



ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

# Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Girón



## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 - 2023



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GIRÓN**

### **ALCALDE**

Sr. José Miguel Uzhca

### **VICEALCALDE**

Dr. Rodrigo Coronel

### **CONCEJALES**

Agr. Javier Panamá  
Lcdo. Fausto Avila  
Sr. Fausto Benalcázar  
Sra. María Judith Reibán

### **CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. José Miguel Uzhca  
Sr. José Virgilio Ramón Quezada  
Sr. Efrén Aquiles Uchupailla Ortega  
Dr. Hugo Lautaro Lucero Luzuriaga  
Arq. José Salvador Astudillo Jimbo  
Sr. Juan Carlos Pizarro Almeida  
Ing. Carmen Celina Farez Crespo  
Ing. Yasmín Carmita Valdéz Serpa

### **EQUIPO TECNICO DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Soc. Pablo Ramírez  
Ing. Carmen María Segarra  
Arq. Freddy Machado  
Ing. Yasmín Valdéz Serpa  
Ing. Isabel Cáceres  
Dr. Jorge Moscoso

### **SOPORTE TÉCNICO**

Econ. Carlos Lozada León

### **ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**

Arq. Melba Cardenaz A.



## Contenido

1. INTRODUCCION .....	6
2. ANTECEDENTES .....	7
3. MARCO LEGAL .....	9
4. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO .....	13
5. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	16
5.1. Componente biofísico o ambiental.....	17
5.1.1 Relieve Del Cantón Girón.....	18
5.1.2 Unidades Geomorfológicas del Cantón Girón.....	19
5.1.3 Formaciones Geológicas del Cantón Girón.....	20
Elaboración: Equipo PDOTG .....	21
5.1.4 Suelos.....	22
5.1.5. Clima.....	26
5.1.6. Isotermas.....	26
5.1.7 Recursos no renovables del canton Girón.....	30
5.1.8 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.....	33
5.1.9. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.....	35
5.1.10 Biodiversidad característica del Cantón Girón. ....	37
5.1.11. Agua .....	42
5.1.12. Aire .....	44
5.1.13. Amenazas o peligros a nivel del Cantón.....	44
5.1.14. Problemas y potencialidades del Cantón Girón dentro del componente Biofísico o ambiental.....	46
.....	46
5.2. Componente socio-cultural.....	47
5.2.1 Análisis demográfico .....	48
5.2.2 Educación .....	49
5.2.3 Salud .....	51
5.2.4 Acceso y uso de espacio público del cantón Girón.....	53
5.2.5 Organización y Tejido Social.....	53
5.2.6 Grupos Étnicos .....	55
5.2.7 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio .....	56
5.2.8 Patrimonio cultural tangible.....	56
5.2.9. Patrimonio cultural intangible.....	57



5.2.10. Problemas y potencialidades.....	60
5.3. <i>Componente o Sistema Económico</i> .....	61
5.3.1. Trabajo y Empleo.....	62
5.3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs. Población Económicamente Activa vinculada a cada uno de ellos. ....	63
5.3.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por el PEA. ....	64
5.3.4. Principales productos: volumen de producción y productividad.....	66
5.3.5. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios. ....	67
5.3.6 Factores Productivos .....	68
5.3.7 Formas de producción de los modos de producción .....	71
5.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria .....	71
5.3.9. Industrialización de la producción agropecuaria.....	72
5.3.10. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio. ....	72
5.3.11. Migración.....	72
5.3.12. Proyectos estratégicos nacionales. ....	73
5.3.12 Mercados de capitales y financiación de las inversiones.....	76
5.3.13 Flujos Fiscales.....	76
5.3.14 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas .....	76
5.3.15. Potencialidades y problemas.....	77
5.4. <i>Componente Asentamientos Humanos</i> .....	78
5.4.1. Redes de Asentamientos Humanos .....	78
5.4.3. Asentamientos poblacionales existentes en el territorio cantonal .....	87
5.4.4. Infraestructura.....	88
5.4.5. Educación .....	100
5.4.6. Salud .....	105
5.4.7. Vivienda.....	106
5.4.8. Hacinamientos.....	111
5.4.9. Localización de los Asentamientos Humanos.....	114
5.5. <i>Componente Movilidad, Energía y Conectividad</i> .....	120
5.5.1. Objetivos .....	121
5.5.2. Telecomunicaciones .....	121
5.5.3. Energía. ....	124
5.5.4. Red Vial .....	125
5.5.5. Sistema de Transporte .....	130



5.6.	Componente político institucional y participación ciudadana.....	135
5.6.1.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente. 136	
5.6.2.	Mapeo De Actores Públicos, Privados y de la Sociedad Civil.....	137
5.6.3.	Estructura Y Capacidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado Para La Gestión Del Territorio, Incluye Análisis Del Talento Humano. ....	142
5.6.4.	ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GAD DE GIRON.....	145
5.6.5.	Marco Regulatorio del GAD Municipal de Girón .....	146
5.6.6.	Potencialidades y problemas.....	153
<b>6.</b>	<b>PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>154</b>
6.1.	VISION.....	154
6.2.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR COMPONENTE .....	154
6.2.1.	BIOFISICO .....	154
6.2.2.	SOCIO CULTURAL.....	155
6.2.3.	ECONOMICO PRODUCTIVO: .....	155
6.2.4.	ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	155
6.2.5.	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD .....	155
6.2.6.	POLITICO INSTITUCIONAL.....	156
6.3.	METAS E INDICADORES .....	156
6.3.1.	Indicadores de Eficiencia.....	156
6.3.2.	Indicadores de Gestión. ....	158
6.3.3.	Indicadores de Impacto.....	158
6.4.	PROBLEMAS PRIORIZADOS .....	160
6.5.	DIAGNOSTICO ESTRATEGICO .....	161
6.6.	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	163
6.7.	POLITICAS PUBLICAS TERRITORIALIZADAS .....	165
<b>7.</b>	<b>MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON.....</b>	<b>166</b>
7.1.	Definiciones.....	166
7.2.	Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.....	166
7.3.	Programas y proyectos .....	169
7.4.	Gestión del PDyOT.....	177
7.4.1.	Estructura de Gestión del PDyOT .....	177
<b>8.</b>	<b>Anexos (perfiles de proyectos priorizados).....</b>	<b>203</b>



## 1. INTRODUCCION

La Planificación participativa Municipal es un instrumento técnico a partir del cual se identifican los problemas y necesidades de la población y, se diseñan programas y proyectos para superarlos aprovechando las potencialidades del territorio y las capacidades humanas de los actores locales. Es una guía para la prestación de servicios públicos eficientes, oportunos y sostenibles.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados al amparo de su estructura interna, las leyes y normas vigentes, cuentan con un sistema de planificación con la finalidad de optimizar los recursos y prestar servicios eficientes a la colectividad en un periodo determinado.

La Constitución Política de la República del Ecuador en lo referente a las competencias exclusivas de los gobiernos municipales determina:

*Art. 264. 1. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”.*

En este marco, el GAD de Girón ha construido el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como una herramienta de gestión participativa y consensuada entre los actores locales.

Metodológicamente se ha elaborado tomando como referencia el esquema sugerido por la SENPLADES.

Parte de un diagnóstico por componentes de la planificación: Biofísico; socio cultural; socio-económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad y, político institucional. Al final del diagnóstico se han identificado las potencialidades y los problemas por cada uno de los componentes.

En segundo lugar se ha realizado una propuesta que parte de la visión, objetivos estratégicos e indicadores.

La tercera parte es el Modelo de Gestión en el cual se definen los proyectos que surgen de la problemática identificada en el Diagnóstico; se plantea la operatividad del Plan con las responsabilidades departamentales y, la participación de actores locales. Se plantea fortalecer las mesas temáticas existentes y crear otras de acuerdo a los componentes del Plan y, d acuerdo a las necesidades institucionales. Finalmente se propone un sistema de seguimiento y evaluación del Plan bajo un esquema participativo.



## 2. ANTECEDENTES

El Cantón Girón ubicado al Sur - Oeste de la provincia del Azuay en la Hoya de Jubones, tiene una altitud 2.162 m.s.n., y cuenta con una temperatura promedio de 15.5 °C. Limita al norte, con el cantón Cuenca; al sur, el cantón Nabón; al este, los cantones Sígsig y Nabón; y, al oeste, los cantones Santa Isabel y San Fernando.

Girón tiene una extensión de 346,5 km<sup>2</sup>, que representa el 4,3 % del territorio provincial. La cabecera cantonal ocupa el 68,9 % del territorio cantonal, forma parte del Distrito Administrativo1 01D03 y sus parroquias urbanas y rurales del Circuito Administrativo2 01D03C0.

El 1ro. De septiembre del año 1852, la VI Convención Nacional reunida en Guayaquil, bajo la presidencia del Dr. Pedro Moncayo decretó: Que el cantón Girón forme parte de la provincia de Cuenca y se integre con las parroquias Girón, como cabecera cantonal, San Fernando, Pucará, Asunción, Chaguarurco, Oña y Nabón. La VIII Convención Nacional, reunida en Quito en 1869, bajo la presidencia de Octavio Carvajal, suprime al cantón Girón. La X Convención Nacional, reunida en Quito en 1884, bajo la presidencia de Francisco J. Salazar, restituye a Girón la categoría de cantón. Queda conformado la jurisdicción cantonal con las parroquias: Girón, San Fernando, La Asunción, Chaguarurco, Nabón, Cochapata, Oña, Zhaglli y Pucará, constituyéndose como el más extenso de la provincia.

Desde el año 1945, Girón ha estado sujeto a continuas desmembraciones territoriales para dar paso a la creación de nuevos cantones, como Santa Isabel, San Fernando, Nabón, Pucará, que a su vez salió de Santa Isabel y Oña, que se desmembró de Nabón, quedándole a Girón únicamente las parroquias rurales de La Asunción y San Gerardo.

En sus inicios, Girón fue ocupado por una cultura conocida con el nombre de "Leoquina", que en lengua cañari quiere decir "laguna de la culebra o culebra escondida en la laguna", según el Padre Pedro Arias Dávila (Relaciones Geográficas de la Indias), la leyenda cuenta que posiblemente esta culebra estaba escondida en la que actualmente es la laguna de Busa y que hoy pertenece al Cantón San Fernando. En la época Incásica se le conocía con el nombre de Pacaybamba, por existir en esas tierras grandes llanuras de paycas (árboles de guabos).

Por los años de 1533 o 1534, por primera vez pisa suelo cañari el conquistador español Don Sebastián de Moncayo, quien para venir a las Américas, tomó como su apelativo el de su ciudad natal Benalcazar.

Gonzáles Suárez y otros historiadores, señalan la fecha de expedición 1533, el Rvdo. Alfonso A. Jerves rectifica dicha información con el documento que se realiza en 1534





(Fundación de San Francisco de Quito, 1933). Desde San Miguel de Piura donde se hallaba Benalcázar, asciende a territorio Cañari atravesando el río Jubones. Llegado el conquistador Benalcázar en Cañaribamba limite Meridional del país cañari, recibe a la embajada, que seguramente desde Tomebamba le envía el cacique Oyañe, el cual gobernaba hasta la provincia del Riobamba; la relacionada embajada es presidida por tres señores de la comarca, los cuales se llamaron Ñimeque, Llenizupa y Pallacacha, estos tres importantes ofrecen al conquistador y sus hombres, pita, pescado y charque de la tierra, y le llevaron palomas y pariguanas - patos, ocas y papas, pulque y otros productos de la tierra, lo cual se llevaron en señal de paz. (Monografía Azuay/1926).

El Señor Víctor Manuel Albornoz, dice: “Que según el cómputo más probable acompañan a Benalcázar unos doscientos soldados, de los cuales tal vez ochenta son de caballería. Que los primeros extranjeros que huellan la provincia de Tomebamba son el Capitán Sebastián de Benalcázar y sus acompañantes, de los cuales sólo se conoce al Alférez Real Miguel Muñoz, al Maese de Campo Falcón de la Cerda, a los Capitanes Francisco Pacheco, Juan Gutiérrez, N. Mosquera y al soldado Juan Camacho. Se sospecha también forman parte Don Hernando de la Parra y Don Alonso López Albarrán, de los que nada se sabe”.

Como cuenta la historia, son los territorios de los actuales cantones de Santa Isabel y Girón, los primeros que conoce y pisa el conquistador Benalcázar y su comitiva, para luego pasar a la Tomebamba de la que conocemos actualmente como Cuenca, en donde permanecen por ocho días antes de iniciar su conquista del Reino de Quito.

Benalcázar y sus hombres admiraron la exuberante belleza que ofrecía en ese entonces la Leoquina o Pacaybamba Inca. Es así, que se cuenta que el nombre de Girón lo dio el Capitán Francisco Hernández Girón a su paso por ella en el año de 1534. No se conoce la fecha exacta de la fundación pues los documentos han desaparecido. Durante la conquista y colonia estas tierras eran solares y estancias de los nuevos vecinos (españoles) y por lo tanto los indígenas tuvieron que alejarse a los campos y montañas. Surgen grandes haciendas en manos de los nuevos ricos y se da una segregación social del espacio.

En el siglo XVI en relación histórica hecha por Diego Rodríguez Docampo, de orden del Rey Felipe IV, aparece en el año de 1560, tres después de la fundación de Cuenca la “Doctrina de San Juan de Girón” servida por el cura Bachiller Don José de Alcocer y de la Cueva, teniendo por sus anejos, Nabón, San Fernando, Yunguilla, Tarqui o Irquis, Cochapata, Chaucha y Chumblín, según el Dr. Carlos Terán Zenteno. Siendo de notar que esos pueblos ya veneraban al “Santo Cristo del Cantón Girón”- (art. Revista Municipal 2015, pág. 14





### 3. MARCO LEGAL

En el Ecuador se dispone de instrumentos jurídicos que norman la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su respectiva jurisdicción territorial; fomentando la participación de la ciudadanía como sujeto y fin de la gestión pública, generando políticas públicas en favor de la población y la naturaleza; articulando la planificación local, regional y nacional bajo el concepto de un territorio nacional integral y sistémico.

Los instrumentos de gestión de la política pública garantizan la participación ciudadana como un elemento determinante en la planificación territorial cantonal:

- a. **La Constitución de la República del Ecuador**, vigente desde el 20 de octubre del 2008, reconoce tres niveles de Gobierno Autónomo Descentralizado; asignándoles competencias exclusivas y concurrentes basados en el principios de igualdad y protección de derechos; derechos de los ciudadanos y derechos de la naturaleza.

Particularmente en lo que respecta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales la Constitución determina:

**Art. 241.**- *La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.*

**Art. 264.**- *Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:*

1. *Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes **planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial**, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.*
2. *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.*
3. *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.*
4. *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.*
5. *Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.*



6. *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.*
7. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.*
8. *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.*
9. *Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.*
10. *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.*
11. *Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.*
12. *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.*
13. *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.*
14. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.*

**b. Ley Orgánica de participación ciudadana.**

Uno de los objetivos de esta ley es “*garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos*”.

La transparencia en la gestión como política del Gobierno Municipal con espacios e instancias de participación de la ciudadanía legítima y garantiza un adecuado



direccionamiento de los planes, programas, proyectos y, sobre todo la inversión social.

- c. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** en vigencia desde el 29 de octubre del 2010 y reformada el 21 de enero del 2014, deroga la Ley Orgánica de Régimen Provincial, la Ley Orgánica de Régimen Municipal y, La Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, ratifica las funciones descritas en la Constitución y señala las directrices para la planificación y ordenamiento territorial en Provincias, Cantones y parroquias.

*Art. 3.- Principios:*

*e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.*

*c). Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.*

*Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.*

*Art. 295. Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.*

*Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:*



1. *Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;*
2. *La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,*
3. *Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.*

*Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.*

#### **d. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

*Art. 1.- **Objeto.**- El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.*

*Art. 15.- Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto...*

*Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados...*

#### **e. Plan Nacional del Buen Vivir**

*La Estrategia Territorial Nacional es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural. De este modo, el Plan considera de forma sistémica e integral al territorio.*



#### 4. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

##### a. Ubicación del cantón Girón

El cantón Girón es uno de los quince cantones de la Provincia del Azuay; está ubicado al Sur-Occidente del Ecuador en la vía Girón-Pasaje a 37 Km de la ciudad de Cuenca, conforme establece la Planificación Nacional de la SENPLADES está ubicado en la zona seis.

El cantón Girón cuenta con una superficie de 350,1 km<sup>2</sup> que representan el 4,2% del territorio de la provincia del Azuay, conforme los límites establecidos a nivel nacional los cuales no están definidos en su totalidad con los cantones con los cuales limita el cantón girón, lo cual deberá ser establecido por los organismos competentes. De esta manera se ha tomado como límite referencial el establecido por el Concejo Nacional de Limites (CELIR).

##### b. Límites

Al Norte: Las Parroquias Victoria del Portete y Cumbe, pertenecientes al Cantón Cuenca.

Al Este: La Parroquia Jima, perteneciente al Cantón Sígfig, y la jurisdicción de la Cabecera Cantonal de Nabón, constitutiva del Cantón del mismo nombre.

Al Sur: La Parroquia Las Nieves, perteneciente al Cantón Nabón, y la Parroquia Abdón Calderón (La Unión) del Cantón Santa Isabel.

Al Oeste: La parroquia San Fernando y la Parroquia Chumblín, pertenecientes al Cantón San Fernando, con la parroquia Santa Isabel (Chaguarurco) al Occidente.

##### c. División Político Administrativa

El cantón Girón se divide en tres parroquias: Girón, San Gerardo y La Asunción. Girón es la parroquia urbana donde se encuentra la cabecera cantonal que lleva el mismo nombre.

La Asunción se encuentra localizado al sur oeste de la Ciudad de Girón, limita al norte con la Parroquia San Fernando, al sur con la parroquia Las Nieves del cantón Nabón y las parroquias Abdón Calderón y Santa Isabel del cantón Santa Isabel, al este con la Parroquia San Fernando y la

parroquia Girón, al oeste con Abdón Calderón y Santa Isabel del cantón Santa Isabel.

San Gerardo limita al Norte con la parroquia Victoria del Portete del cantón Cuenca y parte de la parroquia Girón, al sur y al este con la parroquia Girón, y al Oeste con el cantón San Fernando con sus parroquias San Fernando y Chumblín.

Según los datos del INEC, el 68,59% del territorio del cantón Girón corresponde a la parroquia Girón, 16,60 % a la parroquia Asunción, y 14, 81% a la parroquia San Gerardo.

El cantón Girón Cuenta con 49 comunidades distribuidas de la siguiente manera: 26 en la parroquia Girón, 16 en la parroquia Asunción y 7 comunidades en la parroquia San Gerardo:

### MAPA 1. DIVISION POLITICA DEL CANTON GIRON



Fuente. INEC-IGM  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT.





## 5. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES



- 5.1 Biofísico o ambiental
- 5.2 Socio cultural
- 5.3 Económico
- 5.4 Asentamientos humanos
- 5.5 Movilidad, energía y conectividad
- 5.6 Político institucional y de participación ciudadana



## 5.1. Componente biofísico o ambiental

Sistema ambiental: corresponde al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. También puede denominarse sistema biofísico. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural del cantón, en el marco del diagnóstico ambiental provincial: sus potencialidades y limitaciones para el desarrollo de las actividades de la población; con opción a medidas de acción afirmativa para personas y colectivos en situación de desventaja; las condiciones de sustentabilidad; las amenazas naturales y socio-naturales existentes y potenciales; y las opciones y condiciones para acoger las actividades y a la población.

Los principales subcomponentes son clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables, topografía, geología y geomorfología. Una vez identificados estos componentes, es necesario caracterizar su gestión, biodiversidad y categorías de protección, incluyendo un análisis de seguridad y de las principales amenazas existentes (volcanes, inundaciones, sismos, deslizamientos, etc.) y sus pasados impactos conocidos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011.

### 5.1.1 Relieve Del Cantón Girón

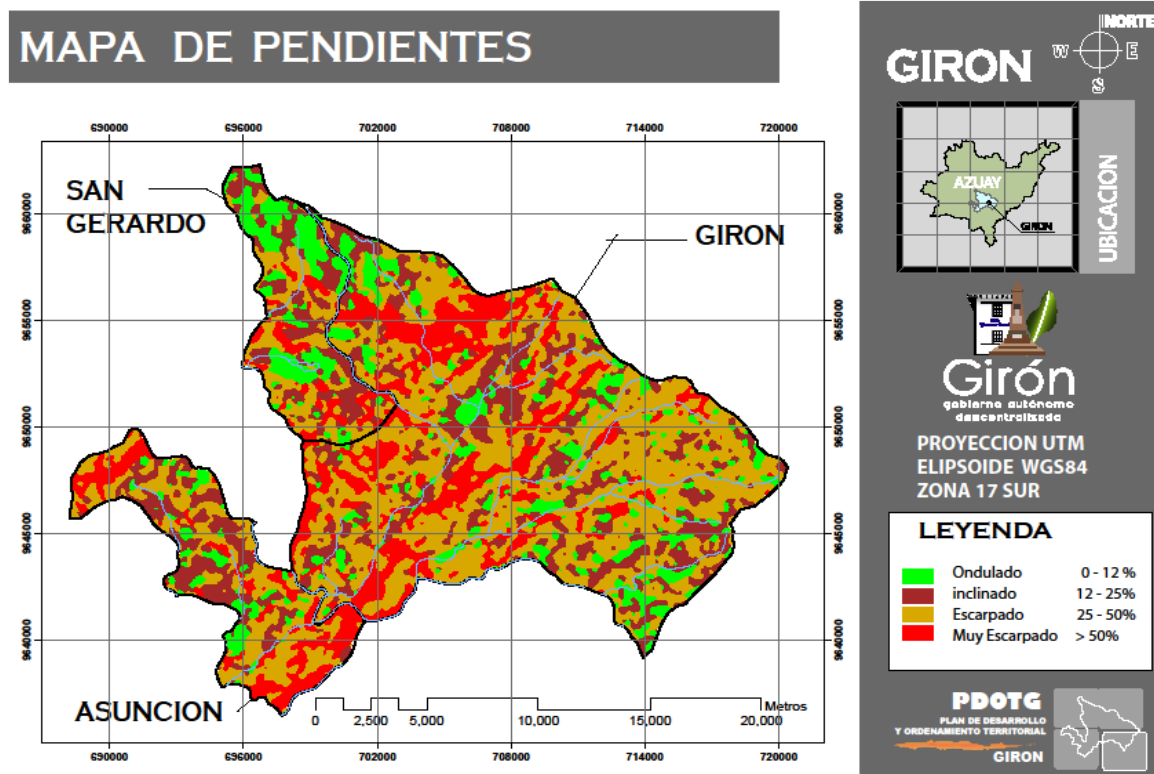
**CUADRO N° 5.1.1. DESCRIPTIVO DE PENDIENTES EXISTENTES A NIVEL DEL CANTON GIRON**

PENDIENTE	DENOMINACIÓN	LIMITACIONES	USO RECOMENDADO	AREA DE TERRITORIO Km <sup>2</sup>
0-5%	PENDIENTES DÉBILES	Se puede realizar todo tipo de mecanización agrícola, generalmente presentan suelos profundos con ausencia de piedras	No existe limitaciones para el establecimiento de cultivos	Dentro de este rango de pendientes tenemos una superficie de territorio cantonal igual a 10,37 Km <sup>2</sup> mismo que representa el 2,96%.
5-12%	PENDIENTE SUAVE A REGULAR CON MICRO RELIEVE	Se puede realizar todo tipo de mecanización agrícola con ciertas restricciones en labores agrícolas, no presenta dificultades para riego.	No existe limitaciones para el establecimiento de cultivos	Este rango abarca una superficie de 36,7 km <sup>2</sup> , que representa el 10,48% del territorio
12-25%	PENDIENTE REGULAR A MODERADA E IRREGULAR CON MICRO RELIEVE	Las restricciones para mecanización agrícola son más fuertes tanto en labores culturales como en riego.	Se puede realizar cultivos con obras de conservación (terrazas de formación lenta)	Este rango abarca una superficie de 120,39 km <sup>2</sup> , que representa el 34,37% del territorio
25-50%	PENDIENTE FUERTE	Las mayores limitaciones que presentan este tipo de pendientes son la poca o nula posibilidad de mecanización, existen grandes dificultades para el riego con serias posibilidades de erosión hídrica y eólica, también existe la probabilidad de movimientos de masa (derrumbes).	Es difícil el establecimiento de cultivos, básicamente se recomienda el establecimiento de frutales, sistemas agroforestales o cultivos de maíz con mínima labranza.	Este rango abarca una superficie de 137,52 km <sup>2</sup> , que representa el 39,26% del territorio.
50-70%	PENDIENTE MUY FUERTE	Áreas no aptas para mecanización, los problemas de erosión y deslizamiento se vuelven más frecuentes fundamentalmente por el cambio de uso de suelo con la eliminación de la cobertura vegetal.	Se recomienda que en áreas que se ha perdido la cobertura vegetal se reforeste con especies nativas con fines de protección, estas deberán ser destinadas a silvopasturas y plantaciones forestales con fines de protección y producción.	Este rango abarca una superficie de 32,58 km <sup>2</sup> , que representa el 9,30% del territorio
> 70%	PENDIENTES ABRUPTAS	No se puede desarrollar ninguna actividad agropecuaria su uso debe estar encaminado a la protección de los recursos naturales suelo, agua y biodiversidad. Los peligros por erosión y deslizamientos son mucho más latentes que en los casos anteriores.	Son consideradas zonas de protección permanente, se aconseja para estos casos el establecimiento de áreas destinadas a la conservación del patrimonio natural con manejo de la vegetación existente y recuperación de las áreas intervenidas, con especies nativas con fines de protección exclusivamente.	Este rango abarca una superficie de 12,75 km <sup>2</sup> , que representa el 3,64% del territorio

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

Las pendientes es uno de los parámetros que al ser complementados con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el verdadero uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

MAPA 5.1.1. MAPA DE PENDIENTES DEL CANTON GIRON



FUENTE: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.2 Unidades Geomorfológicas del Cantón Girón

CUADRO 5.1.2. UNIDADES GEOMORFOLOGICAS DEL CANTON GIRON

RELIEVE DEL CANTON GIRON	DESCRIPCION	SUPERFICIE DE TERRITORIO EN KM <sup>2</sup>
<b>CORDILLERAS</b>	Con relieves montañosos, colinas, cuestras, vertientes, cornisas y crestas	En base al relieve el Cantón Girón en su mayoría está representado por un relieve tipo cordillera, que abarca una superficie de territorio de 340,79 km <sup>2</sup> , mismo que representa el 97,28% del territorio total del cantón.
<b>VALLE GLACIAR</b>	Característico de llanuras entre montañas o alturas, lagunas y llanura subglaciar.	El relieve tipo Valle Glaciar abarca una superficie de 7,37 km <sup>2</sup> , que representa el 2,11% del territorio.
<b>VALLE TECTONICO</b>	Característico de zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales, terrazas.	El relieve tipo Valle Tectónico abarca una superficie de 2,15 km <sup>2</sup> , que representa el 0,61 % del territorio.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.1.2. MAPA DE UNIDADES GEOMORFOLOGICAS DEL CANTON GIRON****5.1.3 Formaciones Geológicas del Cantón Girón**

El cantón Girón se encuentra cubierto por una clasificación geológica denominada “toba, aglomerado andesita” con un área de 20105,5 Ha; que cubre un 56% del cantón.

Las tobas Aglomerado Andesitas son de colores claros, amarillentos a pardo claro y gris compactas con una misma proporción de pasta 50% y fenocristales 50%.

La segunda característica geológica que se encuentra con mayor presencia dentro del cantón es la toba riolítica, riolita, andesita, toba, aglomerado, brecha con una área de 3997,25 Ha con un 11% de cobertura. Esta clasificación también es conocida como piedra rosa es de color opaco y se encuentra en las zonas rurales del cantón y en las periferias del centro cantonal.

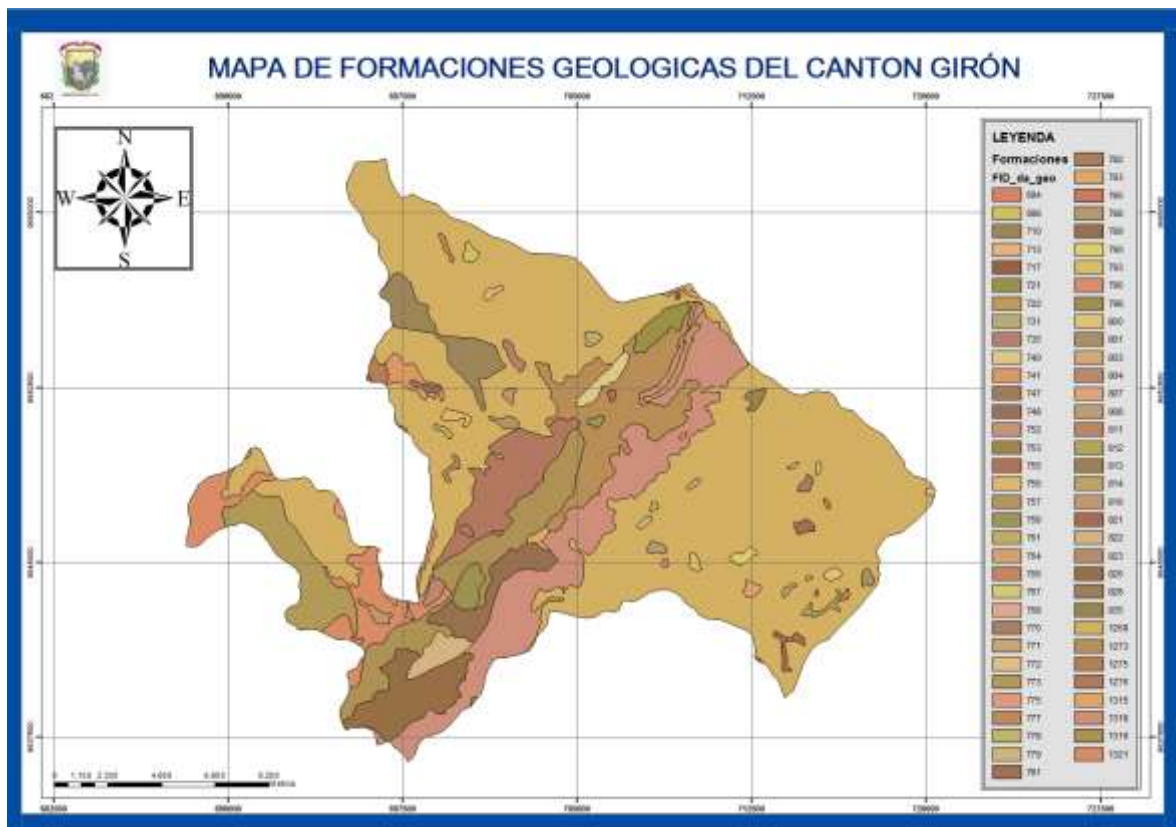


**CUADRO 5.1.3. FORMACIONES GEOLOGICAS DEL CANTON GIRON**

Formación	Era	Período	Época	Edad	Litología	Espesor	Superficie
				(millones de años)			(ha)
F. Tarqui	Cenozoico	Neógeno	Mioceno Superior	Aprox.	Tobas ácidas caolinizadas, intensamente meteorizadas y otras blancas y rojas. Presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo	1000 m	18.992,36
	(Terciaria)			8 Ma.			
F. Turi	Cenozoico	Neógeno	Mioceno	9.6+ 1.8 y 8.0 + 1.2 Ma	conglomerados, areniscas gruesas lenticulares y con estratificación cruzada	450 m	1.639,80
	(Terciaria)		Superior				
G. Ayancay	Cenozoico	Neógeno	Mio-Plioceno	Aprox.	Conglomerados rojizos, areniscas, limolitas y lutitas.	1500 m	1.764,14
	(Terciaria)			13 – 5 Ma			
G. Saraguro	Cenozoico	Paleógeno	Eoceno	Aprox.	Conglomerados, tobas riolíticas y andesitas.	1000 m	5.733,94

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.1.3. MAPA DE FORMACIONES GEOLOGICAS DEL CANTON GIRON**



Fuente: Información SENPLADES

Elaboración: Equipo PDOTG



### 5.1.4 Suelos

Se realiza una descripción general de las características de los tipos de suelos según la clasificación de SOIL TAXONOMY, a nivel de ORDEN, presentes en el cantón Girón.

CUADRO 5.1.4. DESCRIPCION DEL TIPO DE SUELOS EXISTENTES EN EL CANTON GIRON

CARACTERISTICAS	DESCRIPCION	SUPERFICIE DE TERRITORIO EN KM <sup>2</sup>
<b>ALFISOL</b>	Son suelos bien desarrollados de color pardo rojizo, con horizonte argílico y alta saturación de bases, propios de climas húmedos y templados. En este tipo de suelos se desarrollan cultivos de ciclo coto así como también papas, pastos, maíz, frutales. Esto dependiendo del suborden de ellos.	Este tipo de suelo abarca una superficie de territorio de 12,22 km <sup>2</sup> , mismo que representa el 3,59 % del territorio total del cantón, encontramos este tipo de suelos a nivel del todo el cantón. Encontramos este tipo de suelos en comunidades como: San Martín Chico, Tuncay, Lugmahuco, Santa Rosa, Naranjito
<b>ENTISOL</b>	Son suelos subdesarrollados, con un solo horizonte A delgado. Se puede encontrar en todos los climas. Suelos pocos profundos erosionados sobre todo en pendientes fuertes, óptimos para cultivos hortícolas y frutales.	Abarca una superficie de 55,11 km <sup>2</sup> , que representa el 15,73 % del territorio. Se encuentra este tipo de suelos en comunidades como: Pucallpa, Cauquil Alto, Parcuspamba, Leocapac Grande, Gigantones, Rumipamba y Pichanillas.
<b>INCEPTISOL</b>	Suelos poco o medianamente desarrollados con un horizonte cámbico, de 20 a 40 cm, suelos ácidos de origen volcánico. Aparecen en todos los climas. Suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Propios de ecosistemas forestales	Abarca una superficie de 124,12 km <sup>2</sup> , que representa el 35,43 % del territorio. Este tipo de suelos los encontramos en las zonas altas de bosque de El Chorro, Zapata, Tinajillas y Tuncay.
<b>MOLLISOL</b>	Suelos medianamente o bien desarrollados con un horizonte A muy orgánico y rico en bases. Aparece con más frecuencia bajo una vegetación natural de pastos. En estos suelos se obtienen rendimientos muy altos sin utilizar gran cantidad de fertilizantes. Óptimo para cultivo de pastos.	Cubren una superficie de 86,28 km <sup>2</sup> que representa el 24,62 % del territorio cantonal. Encontramos este tipo de suelos en comunidades de: San Martín Grande, Santa Ana, Cauquil, Las nieves, El Verde, Celata, Pucucari.
<b>VERTISOL</b>	Suelos arcillosos pesados con un perfil A-C. Los suelos Vertisoles son aquellos en con un alto contenido de arcilla expansiva que durante la estación seca, forma grietas profundas de al menos, 1 cm de ancho. Son suelos con un profundo horizonte A y sin presencia de horizonte B. Tienen colores que oscilan del gris, rojizo al negro, dependiendo del material parental y del clima. Las tierras con Vertisoles se usan generalmente para pastos.	Cubren una superficie de 71,41 km <sup>2</sup> que representa el 20,30 % del territorio cantonal. Se encuentra en comunidades como: Cochalma, Cooperativa Lentag, Zapata, Santa Teresita, Masta Chico, Santa Mariana y Cachi.
<b>NO APLICA</b>	Son zonas identificadas como cuerpos extensos de agua (Lagunas).	Una superficie de 1,17 km <sup>2</sup> , representa el 0,33% del territorio.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**MAPA 5.1.4. MAPA DE SUELOS DEL CANTON GIRON**



Fuente: SENPLADES  
Elaboración: Equipo PDOTG

**CUADRO 5.1.5. ANALISIS COMPARATIVO DE USO Y COBERTURA DE SUELO DEL CANTON GIRON EN EL AÑO 2000 Y 2008.**

UNIDAD DE USO O COBERTURA VEGETAL	AÑO 2000	%	AÑO 2008	%	DIFERENCIA (HA)	%
	(HA)		(HA)			
AREA POBLADA	79,7	0,2%	132,4	0,4%	52,7	0,5%
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	584,6	1,7%	0,8	0,0%	583,8	5,0%
BOSQUE NATIVO	3.852,1	11,0%	2.290,7	6,5%	1.561,5	13,4%
INFRAESTRUCTURA	6,3	0,0%	28,8	0,1%	22,5	0,2%
MOSAICO AGROPECUARIO	3.816,4	10,9%	1.383,1	3,9%	2.433,3	20,9%
NATURAL	22,8	0,1%	58,3	0,2%	35,5	0,3%
PARAMO	8.436,2	24,1%	7.235,5	20,7%	1.200,7	10,3%
PASTIZAL	8.437,4	24,1%	10.577,2	30,2%	2.139,8	18,4%
PLANTACION FORESTAL	465,5	1,3%	428,4	1,2%	37,1	0,3%
VEGETACION ARBUSTIVA	8.935,9	25,5%	11.884,4	33,9%	2.948,5	25,3%
VEGETACION HERBACEA	394,5	1,1%	1.012,0	2,9%	617,5	5,3%
<b>TOTAL</b>	<b>35.031,5</b>	<b>100%</b>	<b>35.031,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.632,8</b>	<b>100,0%</b>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

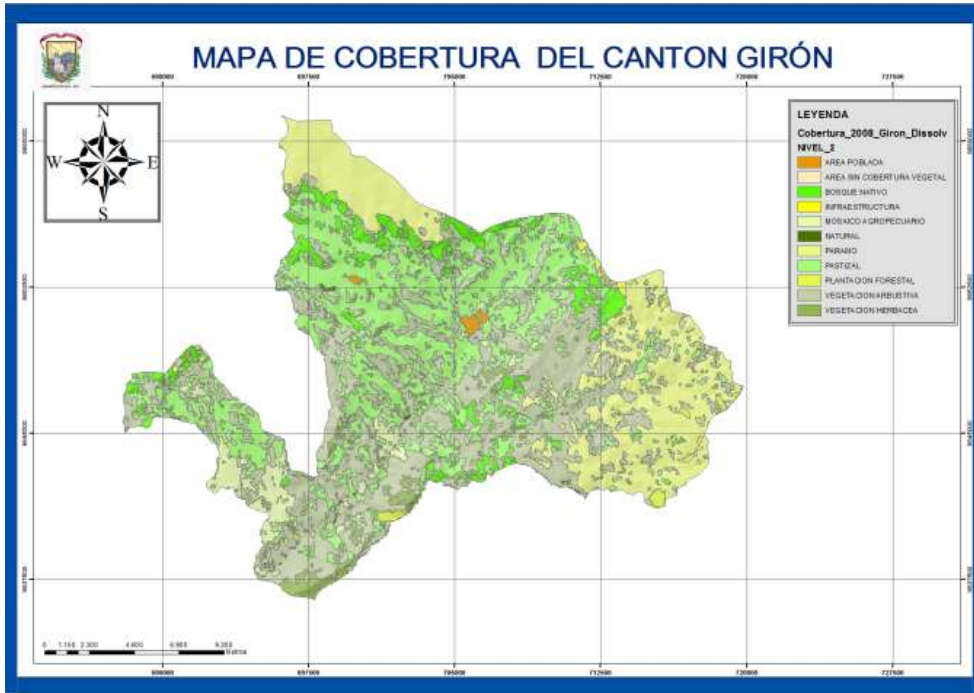
Entre el año 2000 y 2008 el área poblada ha incrementado en un 66%; pasando los asentamientos poblados a utilizar el 38% del territorio cantonal.

Se determina también una disminución considerable de áreas de bosque nativo y paramos frente a un incremento de áreas de pastizales, lo cual estaría ligado a una

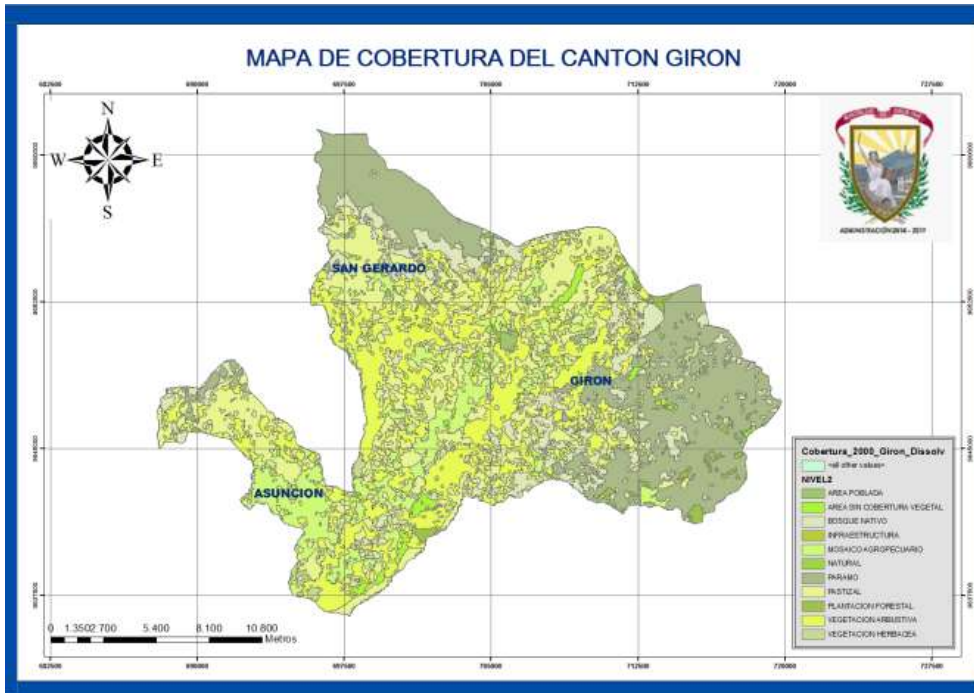
problemática cantonal de intervención como el incremento de la frontera agropecuaria y la deforestación por talas de bosque y quema de paramos.

Se concluye que al existir un incremento notable de pastizales frente a un mosaico agropecuario disminuido, la actividad pecuaria estaría constituyendo en la principal actividad económica frente a cultivos de la zona.

**MAPA 5.1.5. COBERTURA Y USO DE SUELO EN EL AÑO 2000**



**MAPA 5.1.6. COBERTURA Y USO DE SUELO EN EL AÑO 2008**



Fuente: SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico PDyOT



**CUADRO 5.1.6. INFORMACION CLIMATICA DEL CANTON GIRON**

Variable	Descripción
Precipitación	<p>El cantón Girón agrupa 4 rangos de precipitación:</p> <p>El primero comprendido entre los rangos de 250 a 500 mm anuales, que abarca la zona baja de la parroquia La Asunción, con una superficie de 20,01 km<sup>2</sup> (2001,15 has), que constituye el 5,71% del territorio cantonal.</p> <p>El segundo comprendido entre los rangos 500 a 750 mm anuales, que abarca la zona baja de la parroquia San Gerardo, la zona media-baja de la parroquia Girón y la zona media-alta de la parroquia La Asunción; cubre una superficie de 239,52 km<sup>2</sup> (23951,57 has), que constituye el 68,37% del territorio cantonal.</p> <p>El tercero localizado entre los rangos 750 a 1000 mm anuales, que abarca la zona media-alta de la parroquia San Gerardo, y la zona alta de la parroquia Girón; cubre una superficie de 85,73 km<sup>2</sup> (8572,51 has), que representa el 24,47% del territorio cantonal.</p> <p>El cuarto comprendido entre los rangos 1000 a 1250 mm anuales, localizado en la zona alta de las Parroquias San Gerardo y Girón, cubre una superficie de 5,06 km<sup>2</sup> (506,26 has), que representa el 1,45% del territorio cantonal.</p>
Temperatura	<p>En el cantón Girón existen 8 rangos de temperaturas:</p> <p>En la mayor parte del territorio la temperatura que predomina es de 10 – 12<sup>o</sup>C, que cubre una extensión de 103,5 km<sup>2</sup> (10350,07 has) equivalente al 29,54% del territorio; seguido por el rango de temperaturas 12 – 14<sup>o</sup> C con una superficie de 71,19 km<sup>2</sup> (7118,85 has), representando el 20,32% del cantón. El rango de temperaturas 14-16<sup>o</sup> C que se extiende a 55,57 km<sup>2</sup> (5557,20 has); que representa el 15,86% del territorio. Estos rangos cubren las zonas medias y bajas de la Parroquia San Gerardo, las zonas altas y medias de la Parroquia Girón, y las zonas altas y bajas de la Parroquia La Asunción.</p> <p>El rango de temperaturas de 16 – 18<sup>o</sup> C se encuentra abarcando la zona baja de la Parroquia San Gerardo, parroquia Girón y la zona media y baja de la parroquia La Asunción, representando el 13,09 % del Cantón, con 45,87 km<sup>2</sup> (4587,28 has). El rango de temperaturas de 8 - 10<sup>o</sup>C, constituye el 11,13 % del territorio cantonal, es decir 39 km<sup>2</sup> (3900,45 has) de superficie; se extienden sobre la zona media de la Parroquia San Gerardo y zona alta de la Parroquia Girón. El rango comprendido entre los 18 – 20<sup>o</sup> C, abarca una superficie de 18,88 km<sup>2</sup> (1887,8 has), equivalente al 5,38% del cantón.</p> <p>Los rangos de 6 – 8<sup>o</sup> C y 4 – 6<sup>o</sup> C, cubren una extensión de 11,89 y 4,41 Km<sup>2</sup> respectivamente, equivalente al 3,39 y 1,29%.</p>
Pisos Bioclimáticos	<p>En el territorio del cantón Girón se determinan 5 pisos bioclimáticos:</p> <p><b>Montano:</b> Se ubica en la parte media y alta de las Parroquias Girón, San Gerardo y La Asunción, es el piso bioclimáticos de mayor representatividad en el territorio del cantón. La superficie es de 183,32 Km<sup>2</sup> (18332,09 has), que equivale al 52,33% del territorio cantonal.</p> <p><b>Montano Alto:</b> Se ubica en la parte alta de las parroquias Girón y San Gerardo. La superficie es de 84,49 km<sup>2</sup> (8448,59 has), equivalente al 24,11% del territorio cantonal.</p> <p><b>Montano Alto Superior:</b> Se lo encuentra en la parte alta de las parroquias San Gerardo y Girón, en mayor proporción en la parroquia San Gerardo. La superficie es de 23,75 km<sup>2</sup> (2375,33 has), equivalente al 6,77% del territorio cantonal.</p> <p><b>Montano bajo:</b> Se lo encuentra en la parte baja de las parroquias Girón y la Asunción. La superficie es de 58,54 km<sup>2</sup> (5853,57 has), equivalente al 16,71% del territorio cantonal.</p> <p><b>Piemontano:</b> Se ubica íntegramente en la parroquia La Asunción en una mínima proporción, cuya superficie es de 0,22 km<sup>2</sup> (21,91 has), equivalente al 0,08% del territorio cantonal.</p>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.5. Clima

MAPA 5.1.7. TIPOS DE CLIMA DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.6. Isotermas<sup>2</sup>

MAPA 5.1.8. ISOTERMAS DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

<sup>2</sup> La **isoterma** es una curva que une los vértices, en un plano cartográfico, que presentan las mismas **temperaturas** en la unidad de tiempo considerada. . <http://es.wikipedia.org/wiki/Isoterma>

MAPA 5.1.9. MAPA DE ISOYETAS DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT





#### ***5.1.6.1 Identificación de amenazas asociados con eventos climáticos extremos a nivel del cantón Girón.***

Dentro del cantón Girón se ha realizado un estudio de vulnerabilidad al cambio climático a nivel parroquial en el marco de la implementación del Proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático con Énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones (CRJ) FORECCSA. Se realizó un análisis con base en información climática y percepción social, donde se establece que la vulnerabilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria de las Parroquias de Girón frente a los efectos adversos del cambio climático, es alta. Se determinaron amenazas climáticas específicas para cada parroquia, sin embargo, la amenaza principal identificada para el cantón se centra en la disminución de cantidad de agua, en periodos donde no existe precipitación y se secan las fuentes de agua (ríos y quebradas) conocido como Sequía.

Esta situación coincide con la apreciación del “Estudio de Vulnerabilidad actual a los riesgos climáticos en el sector de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Paute, Jubones, Catamayo, Chone, Portoviejo y Babahoyo” (MAE-PACC, 2009), en el sentido de que la parte alta de la cuenca del Jubones es la más propensa a sequías, presenta predominio de períodos con escasez de lluvias, por lo que la probabilidad de ocurrencia actual y futura es mayor.

Se ha definido de este análisis de vulnerabilidad, que los indicadores de la seguridad alimentaria que ameritan mayor atención en la Parroquia por evidenciar la mayor sensibilidad e impacto de las sequías son:

- i. Resistencia de variedades agrícolas, la falta de variedades que sean tolerantes y/o resistentes a las sequías vuelve más sensible a los principales cultivos como maíz, papa, arveja, haba, frejol y afecta a todo el sistema de producción, comprometiendo de ésta manera la disponibilidad de alimentos de las familias.
- ii. Disponibilidad de caudal de riego. Se prevé que la disponibilidad de agua disminuya por efectos de la reducción de lluvias, incremente la temperatura y evapotranspiración, así como la degradación de bosques. De acuerdo al análisis de vulnerabilidad, se estima que a futuro la disponibilidad de agua se verá afectada de forma permanente; la sequía prolongada influirá directamente en la disponibilidad de agua en el suelo para los cultivos y pastos, en este sentido, este indicador es muy sensible, con el agravante que en la actualidad solamente un pequeño número de sistemas de riego se encuentran tecnificados.



- iii. Rendimientos agrícolas. Al tener, en los actuales momentos, un rendimiento de los principales cultivos agrícolas del cantón por debajo del rendimiento promedio nacional, hace pensar que la situación no mejoraría si consideramos los impactos del cambio climático futuro en precipitación y temperatura, lo que afectaría de esta manera la disponibilidad de alimentos de las familias.

Como consecuencia de la sequía se prevé pérdidas de cosechas de los alimentos básicos (maíz, fréjol, arveja y papa) y por ende afecta la disponibilidad de alimentos que sustentan la dieta local; este hecho también repercute en la dimensión de la seguridad alimentaria acceso a los alimentos, para lo cual es importante la generación de ingresos que permitan adquirir alimentos que no se producen en la localidad.

En cuanto al impacto negativo de la sequía sobre el caudal de riego, éste afectará en la reducción de productos agrícolas como consecuencia de la baja retención de agua; los cultivos no terminan su ciclo de producción, teniendo riesgo de pérdida de cosecha, esto repercutirá mayormente en la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, lo cual vuelve susceptible a la población ante la desnutrición y, en un contexto de cambio climático en el que se prevé que las amenazas se intensifiquen, podría agravarse.

El estudio de vulnerabilidad también examinó 20 indicadores de capacidad adaptativa, en el marco del contexto parroquial, institucional, de ecosistemas y recursos para la adaptación. Este análisis determinó que la capacidad de adaptación de la población es baja y que los indicadores de mayor preocupación son:

- i. Disponibilidad de información agroclimática para agricultores; de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, “Los agricultores acceden a información limitada y poco relevante”.
- ii. Acceso a asistencia técnica agropecuaria, de acuerdo al análisis de vulnerabilidad en la actualidad existe, pero de manera muy esporádica y para actividades que no tienen relación con cambio climático y la seguridad alimentaria.
- iii. Existe un componente de cambio climático en el PDOT; de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, El PDOT no considera elementos de cambio climático entre sus programas y proyectos
- iv. El componente de cambio climático tiene relación con seguridad alimentaria en el PDOT; de acuerdo al análisis de vulnerabilidad, en la actualidad el PDOT no contempla una estrategia local de cambio climático ni tiene relación con seguridad alimentaria.





- v. Tasa anual de cambio de uso del suelo (TAC); de acuerdo al análisis de vulnerabilidad “la TAC en bosques y páramos de la Parroquia es mayor a la TAC a nivel nacional”.

Esta problemática, se agrava al considerar la tendencia climática analizada en estos estudios de vulnerabilidad (FORECCSA, 2013), en el cual se afirma que la oferta hídrica disminuirá. Esta hipótesis la corroboran los resultados de las proyecciones de los modelos lineales de cada variable climática (precipitación, temperatura y evapotranspiración), los cuales dan a conocer que para los próximos 25 (2038) años en promedio para el cantón sucederá lo siguiente:

- Precipitación anual: Incremento en 12,25 mm
- Temperatura media anual: Incremento en 1,70C

El incremento de temperatura de 1,70C incrementará la evapotranspiración, lo que estaría agravando aún más el fenómeno de la sequía y el impacto que causará en el medio de vida asociado a la agricultura con cultivos de maíz, arveja, fréjol y papa.

La pérdida de humedad general estaría afectando la disponibilidad de agua en ecosistemas, disminuyendo el caudal tanto para el riego como para el consumo humano, como consecuencia el cantón Girón estaría azotado por un fuerte déficit hídrico que justifica la adopción de acciones de adaptación enfocadas en la sequía como principal amenaza.

#### 5.1.7 Recursos no renovables del canton Girón

A nivel del Cantón Girón, existe la presencia de compañías mineras de inversión extranjera las cuales se hallan orientadas a la exploración de yacimientos minerales metálicos. Entre estas compañías mineras tenemos las siguientes: INV METALES a la fecha, cuya concesionaria fue IAM GOLD, WEGA MINING ECUADOR S.A Y CORNESTONE ECUADOR S.A. Estas compañías se encuentran en calidad de peticionarias de algunas concesiones ubicadas en la Parroquia San Gerardo y en la Parroquia de la Asunción.

De igual manera contamos con algunas empresas dedicadas a la extracción de materiales pétreos y cuyas concesiones fueron otorgadas por el Ministerio rector conforme información que se presenta a continuación.

**CUADRO 5.1.7. RECURSOS NO RENOVABLES DEL CANTON GIRÓN**

**CONCESIONES MINERAS AREA DE INFLUENCIA DIRECTA**

NOMBRE	TITULAR	HA	MINERAL	FASE	PLAZO (d)	CANTON	PARROQUIA
Bienvenida	Castro Piedra Jaime Antonio	13.0	Pétreos y Construcción	Explotación	360	Girón	La Asunción
Rio Rircay	Pesantez Garay Melo Orfelino	10.0	Pétreos y Construcción	Exploración	360	Girón	La Asunción
Osa Mayor	HORMICRETO CIA. LTDA.	117.0	No metálicos	Exploración	360	Girón	Girón
Amelia Mercedes	Lara Muñoz Vicente René	28.0	No metálicos	Exploración	360	Girón	Girón

**CINCESIONES MINERAS AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA**

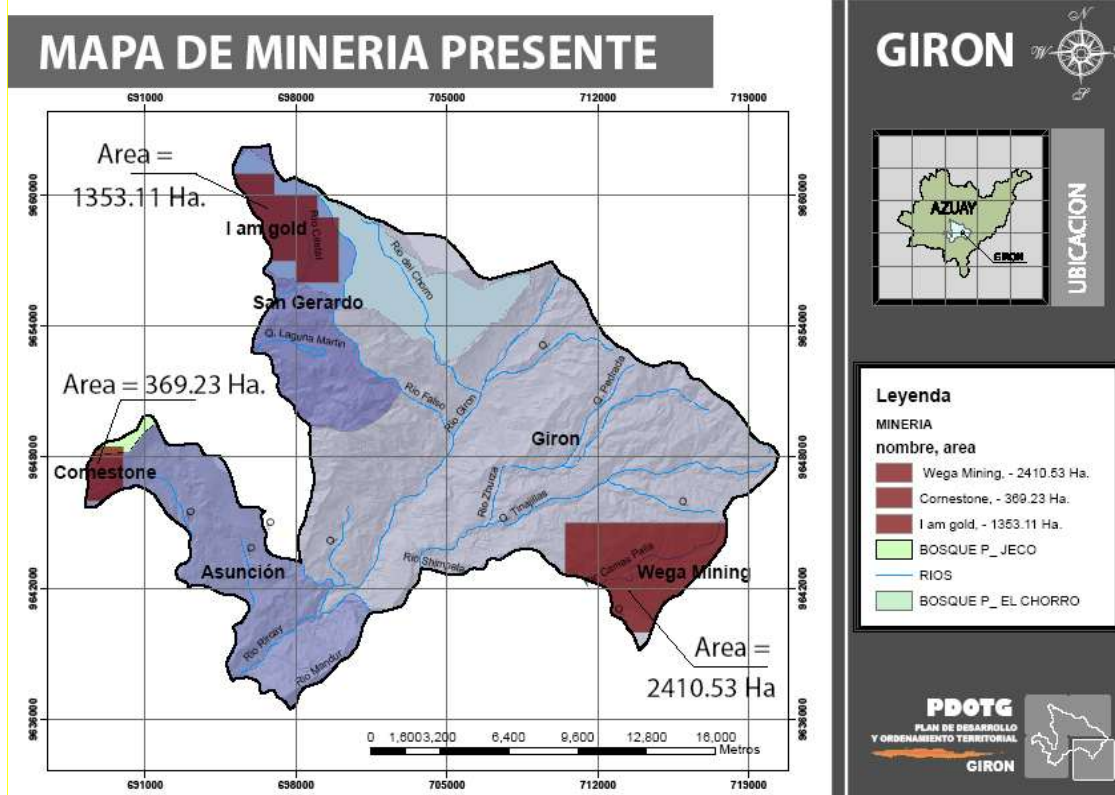
NOMBRE	TITULAR	HA	MINERAL	FASE	PLAZO	CANTON	PARROQUIA
La Caprichosa	Toral Oramas Felipe Gustavo	19.6	Pétreos y Construcción	Explotación	360	Girón-San Fernando	Girón-San Fernando
San Antonio V	Castro Piedra Jaime Antonio	106.0	Pétreos y Construcción	Explotación	360	Girón-Santa Isabel	La Asunción-Abdón Calderón (La Unión)
Cristal	IAMGOLD ECUADOR S.A.	2,250.0	Metálicos	Exploración	360	Girón-San Fernando	San Gerardo-Chumblin-San Fernando-Girón
Osa menor	FUENLABRADA CIA. LTDA.	8.0	No metálicos	Exploración	360	Girón-Cuenca	Girón-Cumbe
Beta Ot	Malo Acosta Marcos	100.0	No metálicos	Exploración	360	Cuenca-Sigsig-Girón	Cuenca-Sigsig-Girón
Andi 2	NABONMINAS S.A.	4,500.0	Metálicos	Exploración	360	Nabón - Girón	Nabón - Girón
Shyri	CORNERSTONE ECUADOR S.A.	2,625.0	Metálicos	Exploración	360	Santa Isabel-Girón-San Fernando	Santa Isabel-Girón-San Fernando

**LIBRES APROVECHAMIENTOS**

NOMBRE	CONSESIONARIO		MINERAL		PLAZO	CANTON	PARROQUIA
Gorrion	GAD San Gerardo		Pétreos y Construcción		24	Girón	San Gerardo
	GAD Girón		Pétreos y Construcción		24	Girón	La Asunción

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

5.1.10 MAPA DE CONCESIONES MINERAS DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

CUADRO 5.1.8. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Nombre	Causa de degradación
Humedales	Lagunas con alto nivel de intervención antrópica	Laguna San Martín	Desecamiento del humedal, ganadería en humedal y áreas de recarga, contaminación directa y difusa.
Agua	Ríos contaminados por descargas directas de aguas servidas, basura e intervención antrópica	El Chorro	Eliminación de vegetación riparia, no existe cobertura de alcantarillado, manejo inadecuado de los residuos sólidos, presencia de actividades productivas no compatibles.
Suelo	Suelos degradados por deslizamientos masivos	Cristal Aguarongos San Vicente Pichanillas	Presencia de fallas geológicas, manejo inadecuado de agua de riego.  Deficiente aplicación de conservación y recuperación de suelos.
Bosques y paramos	Perdida de Bosques y vegetación nativa	El Chorro Tinajillas Parte alta de la Parroquia La Asunción.	Quemas, deforestación y expansión de la frontera agrícola.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La matriz describe los principales recursos naturales degradados a nivel del canton Girón, en la misma se puede observar que la causa principal de la degradación de los ecosistemas es la intervención antropica en cada uno de ellos.

El recurso agua es el mas contaminado a nivel del Cantón, esto repercute directamente en calidad y cantidad de manera prioritaria para el consumo humano así como también para el desarrollo normal de las actividades agropecuarias y estos procesos de contaminación son generados de manera directa por la intervención antropica.

### 5.1.8 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.

**CUADRO 5.1.9. IMPACTOS Y NIVEL DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL**

RECURSOS	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE CONTAMINACION
AGUA	Descarga de aguas servidas a lechos de ríos y quebradas.	Antropica	ALTA
	Presencia de residuos solidos en ríos y quebradas.	Antrópica	ALTA
	Contaminación a nivel fuentes hídricas y vertientes por actividades agrícolas y pecuarias,	Antrópica	ALTA
SUELO	Suelos erosionados por procesos de deforestación	Antrópica	ALTA
FLORA Y FAUNA	Migración de especies de fauna y destrucción de flora nativa por deforestación y avance de frontera agrícola	Antrópica	MEDIA

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

Los ecosistemas son un conjunto de componentes bióticos y abióticos que actúan recíprocamente utilizando y transformando la materia y la energía disponible en el ambiente, por lo tanto sin dicha reciprocidad sería imposible la vida en la tierra. Los ecosistemas albergan a una población demográfica que va en aumento ocasionando una gran presión y deterioro sobre los recursos naturales, a nivel del cantón Girón tenemos los siguientes ecosistemas:

**CUADRO 5.1.10. ECOSISTEMAS DEL CANTON GIRÓN**

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN KM2	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
<b>Intervención:</b> Se refiere s zonas pobladas y de uso agropecuario, en las cuales se requiere evitar su expansión hacia las zonas altas de paramos y bosques	206,77	Media
<b>Herbazal de Páramo:</b> Ocupa la parte Alta del Chorro y sector de Tinajillas límite con el Cantón Nabón, adyacente al Bosque Protector Shincata. Zonas de recarga hídrica	77	Alta
<b>Arbustal siempre verde montano del sur de Los Andes:</b> Limita con el herbazal de paramo, se encuentra en las zonas altas de Teresa, Cachi, Manzano y Cabuncata, representada por bosquetes entre zonas pobladas	30,46	Alta
<b>Bosque siempre verde montano alto de la cordillera Occidental de Los Andes:</b> Zonas identificadas dentro del Bosque Protector El Chorro.	11,21	Alta
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	6,27	Alta
<b>Arbustal siempre verde y Herbazal de Páramo</b>	4,22	Alta
Otras áreas	3,8	Baja
<b>Bosque siempre verde montano de la Cordillera Occidental de Los Andes:</b> Manchas de vegetación presentes en zonas altas de Masta, Zapata y Manzano.	3,76	Alta
Bosque siempre verde montano del sur de la Cordillera Oriental de Los Andes	3,68	Alta
<b>Bosque siempre verde montano alto del sur de la Cordillera Oriental de Los Andes</b>	1,94	Alta
Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles	0,97	Alta
<b>Agua</b>	0,08	Alta

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

De la matriz establecida se determina la prioridad Alta de conservación en los ecosistemas por la presencia de vegetación arbustiva, páramos y bosquetes que desde el punto de vista ambiental contribuyen en gran cantidad a la generación y regulación del recurso hídrico; así también brindan otros servicios ambientales como soporte de biodiversidad los cuales deben estar establecidos como áreas de conservación permanente.



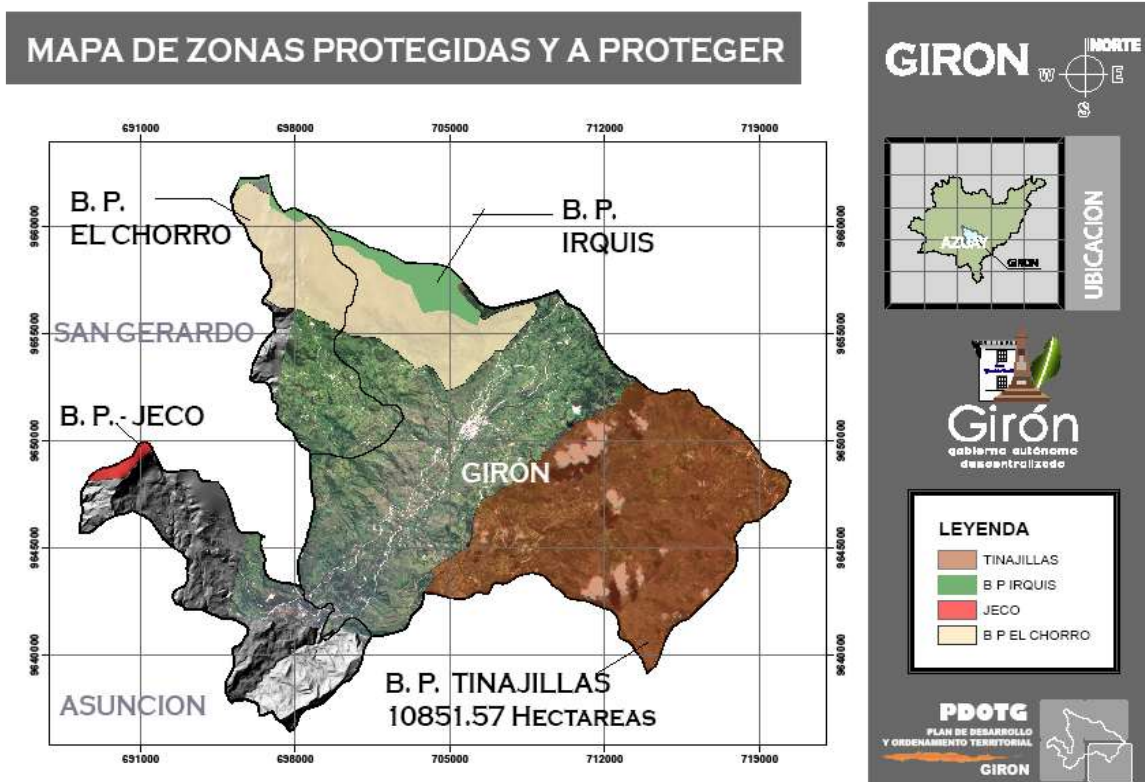
A continuación la Matriz detalla las zonas establecidas como ABVP.

**CUADRO 5.1.11. ZONAS ESTABLECIDAS COMO ABVP**

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL KM2	PORCENTAJE DEL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN PRINCIPALES PRESIONES ANTRÓPICAS	PRIORIDAD
El Chorro	Área de bosque y vegetación protectora	48,07	13,72%	Páramo, bosque nativo y vegetación arbustiva en alto estado de conservación.  Presiones: ampliación frontera agropecuaria, quemas, talas.	Alta
Jeco	Área de bosque y vegetación protectora				Alta

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.1.12. MAPA DE AREAS PROTEGIDAS DEL CANTON GIRON**



Fuente: SENPLADES

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**CUADRO 5.1.12. POTENCIALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL CANTON:**

TIPO DE ECOSISTEMA	SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIOS DE PROVISION	SERVICIOS DE REGULACION DEL ECOSISTEMA	SERVICIOS CULTURALES
INTERVENIDO	Ciclo de Nutrientes, producción primaria y polinización.	Alimento, ornamentales		
HERBAZAL DE PARAMO	Biodiversidad	Recursos Medicinales	Regulación del Clima, Regulación de Agua y Provisión de Agua, captura de carbono	Belleza Escénica
ARBUSTAL SIEMPRE VERDE MONTANO DEL SUR DE LOS ANDES	Biodiversidad, Control Biológico.	Recursos Medicinales, Materias Primas.	Recursos Medicinales, Materias Primas.	Belleza Escénica
BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO ALTO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	Biodiversidad, Control Biológico, y formación del suelo.	Recursos Medicinales, Materias Primas.	Recursos Medicinales, Materias Primas, captura de carbono.	Belleza Escénica, ciencia y educación, recreación.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.10 Biodiversidad característica del Cantón Girón.

Del análisis de Ecosistemas, Prioridades de Conservación y Potenciales Servicios Ambientales se ha determinado la flora y fauna característica de los ecosistemas propios de: Herbazal de Páramo, Bosque siempre verde montano alto de la cordillera Occidental de Los Andes y Arbustal siempre verde montano del sur de Los Andes, cuyas zonas representativas se encuentran en: Bosque Protector El Chorro, sector de Tinajillas límite con el Cantón Nabón, adyacente al Bosque Protector Shincata y zonas altas de comunidades Santa Teresa, Cachi, Manzano y Cabuncata.

**CUADRO 5.1.13. DIVERSIDAD FLORISTICA DE LA ZONA DE PARAMO**

Familia	Género- Especie	Nombre Común
ALSTROEMERACEAE	<i>Bomarea glaucescens (kunth) Baker</i>	bejuco serrano
APIACEAE	<i>Eryngium humile Cav</i>	cardón santo
ASTERACEAE	<i>Hypochaeris sessiliflora Kunth</i>	chicoria
ASTERACEAE	<i>Loricaria thuyoides (Lam.)Sch.Bip</i>	ciprés de altura
ASTERACEAE	<i>Werneria nubigena Kunth</i>	
ASTERACEAE	<i>Chuquiragua jussieui J. F. Gmelin</i>	chuquiragua
ASTERACEAE	<i>Werneria pumila Kunth</i>	
ASTERACEAE	<i>Dorobaea pimpinellifolia (Kunth) B. Nord</i>	manzanillón de páramo
ASTERACEAE	<i>Pentacalia vacciniodes (Kunth)Cuatrec</i>	Cubilán
ASTERACEAE	<i>Gynoxis miniphyllia Cuatrec</i>	tucshi hembra
ASTERACEAE	<i>Gynixis cuicochensis Cuatrec</i>	tucshi
ASTERACEAE	<i>Oritrophium crocifolium (Lam.)Cuatrec</i>	clavelina del cerro
BROMELIACEAE	<i>Puya clava - herculis Mez&amp;Sodi</i>	aguarongo
ERICACEAE	<i>Disterigma empetrifolium (Kunth ) Drude</i>	nigua
FABACEAE	<i>Lupinus microphyllus Desr</i>	sacha chocho
LYCOPODIACEAE	<i>Huperzia crassa (Willd.)Rothm</i>	cacho de venado
ONAGRACEAE	<i>Fuchsia vulcanica André</i>	pena pena
ORCHIDACEAE	<i>Pleurothallis coriacardia Rchb</i>	
ORCHIDACEAE	<i>Epidendrum tenuicaule F. Lehm.&amp; Kraenzl</i>	flor de cristo
PLANTAGINACEAE	<i>Plantago rigida Kunth</i>	Almohadilla
PLANTAGINACEAE	<i>Plantago australis Lam</i>	llantén
POACEAE	<i>Calamagrostis intermedia (J.Presl)</i>	Paja
POACEAE	<i>Stipa ichu (J.Presl)</i>	Paja
POACEAE	<i>Paspalum bonplandianum Flugge</i>	grama blanca
POACEAE	<i>Neurolopis villosa L. G</i>	
POLYGALACEAE	<i>Monnina crassifolia (bonpl.) Kunth</i>	Iguila
PTERIDACEAE	<i>Jamesonia goudotii (Hieron.) C.Chr</i>	
ROSACEAE	<i>Lachemilla orbiculata (Ruiz&amp; Pav)Rydb</i>	hierba del infante del cerro
RUBIACEAE	<i>Arcytophyllum filiforme Standl</i>	
SCROPHULARIACEAE	<i>Castilleja fissifolia L.f,</i>	lancetilla
SCROPHULARIACEAE	<i>Pedicularis incurva Benth</i>	Delfín
SCROPHULARIACEAE	<i>Calcialaria rosmarinifolia Lam</i>	zapatito
VALERIANACEAE	<i>Valeriana rigida Ruiz&amp;Pav</i>	espinó blanco
VALERIANACEAE	<i>Valeriana plantaginea Kunth</i>	Valeriana

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.1.14. DIVERSIDAD FLORÍSTICA DE LA ZONA DE BOSQUE**

Familia	Género- Especie	Nombre Común
ARALACEAE	<i>Oriopanax sp</i>	pumamaqui
BUDDLEJACEAE	<i>Buddleja spp.</i>	quishuar
CLETHRACEAE	<i>Clethra fimbriata Kunth</i>	tupalo
CLUSACEAE	<i>Clusia sp</i>	duco
CUNONIACEAE	<i>Weinmania fagaroides</i>	Sarar
MYRSINACEAE	<i>Myrsine andina (Mez) Pipoly</i>	yubar
SAPOTACEAE	<i>Pouteria lucuma</i>	lugma
SAXIFRAGACEAE	<i>Escallonia spp</i>	pururug
MYRTACEAE	<i>Myrcianthes rhopaloides(Kunth.)McVaugh</i>	guagual
SOLANACEAE	<i>Solanum sp</i>	turpa
PODOCARPACEAE	<i>Podocarpus sp</i>	romerillo
ASTERACEAE	<i>Ferreyranthus verbascifolius (Kunth) H. Rob. &amp; Brettell</i>	cota
EUPHORFIACEAE		lecheron
PROTEACEAE	<i>Oreocallis grandiflora (Lam.) R.Br.</i>	gañal
PROTEACEAE	<i>Lomatia hirsuta (Lam.)Diels</i>	garau
MYRICACEAE	<i>Myrica pubescens Humb, &amp; Bonpl. Ex Willd</i>	laurel macho
ASTERACEAE	<i>Baccharis latifolia (Ruiz &amp; Pav.) Pers.</i>	chilca
ROSACEAE	<i>Hesperomeles ferruginea</i>	jalo
FABACEAE	<i>Eritrina edulis</i>	cáñaro
CORIARIACEAE	<i>Coriaria ruscifolia L.</i>	piñan
POLYGALACEAE	<i>Monina crassifolia</i>	higuila
FABACEAE	<i>Otholobium mexicanum (L.f.) J.W. Grimes</i>	culin
<b>Pastos:</b>		
GRAMINEA	<i>Lolium multiflorum</i>	ray grass
GRAMINEA	<i>Pennisetum clandestinum Hochst. ex Chiov.</i>	kikuyo
GRAMINEA	<i>Poa Annua L.</i>	pasto azul
FABACEAE	<i>Trifolium repens</i>	trébol
<b>Cultivos:</b>		
POACEAE	<i>Zea mays</i>	maíz
FABACEAE	<i>Phaceorislus vulg</i>	fréjol
CURCUBITACEAE	<i>Curcubita máxima</i>	sambo
<b>Forestación exótica</b>		
FABACEAE	<i>Acacia melanoxylum</i>	acacia
MYRTACEAE	<i>Eucaliptos globulus</i>	eucalipto
PINACEAE	<i>Pinus radiata</i>	pino
CUPRESACEAE	<i>Cupresus macrocarpa</i>	ciprés

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**CUADRO 5.1.15. DIVERSIDAD FLORÍSTICA DE ZONAS INTERVENIDAS**

<b>Familia</b>	<b>Género- Especie</b>	<b>Nombre Común</b>
COLORANTHACEAE	<i>Hedyosmun cumbalense</i>	rañas
MYRTACEAE	<i>Myrcianthes rhopaloides</i> (Kunth.)Mc Vaugh	guagual
PIPERACEAE	<i>Piper sp</i>	tililin
EUPHORBIACEAE		cedrillo
MYRSINACEAE	<i>Geissanthus sp</i>	marar
SAPOTACEAE	<i>Pouteria lucuma</i> (Ruiz & Pav.) Kuntze	lugma
ARALIACEAE	<i>Oreopanax sp</i>	pumamaqui
ACTINIDIACEAE	<i>Saurauia sp</i>	chaguarquero
CLETHRACEAE	<i>Clethra sp</i>	tupali
BIGNONIACEAE	<i>Delostoma integrifolia</i>	guailo
SAXIFRAGACEAE	<i>Escallonia spp</i>	pururug

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**CUADRO 5.1.16. DIVERSIDAD DE FAUNA**

Familia	Nombre científico	Nombre común
CRACIDAE	<i>Penélope montagnii</i>	Pava
FALCONIDAE	<i>Cinclodes excelsior</i>	Aguila, Matanico
	<i>Schizoeca griseomurina</i>	
	<i>Phalcoboenus caranculatus</i>	
FORMICARIIDAE	<i>Grallaria quitensis</i>	Gralaria leonada
TYRANNIDAE	<i>Cnemarchus erythropygius</i>	Arriero, Mosquero
	<i>Agriornis montana</i>	
CORVIDAE	<i>Cyanolyca turcosa</i>	
THRAUPIDAE	<i>Diglosia humeralis</i>	Gorrión
STRIGIDAE	<i>Bubo virginianus</i>	Buho, Lechuza
TROCHILIDAE	<i>Diglosi coruscans</i>	Colibrí
FURNARIIDAE	<i>Cinclodes excelsior</i>	Hornero, Rasca hojas, Sube palos
	<i>Pseudocolaptes boissonneautii</i>	
Canidae	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Lobo de páramo
Caviidae	<i>Cavia aperea</i>	Cuy de monte
Cervidae	<i>Mazama rufina</i>	Yamala
Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado de cola blanca
Cuniculidae	<i>Cuniculus taczanowskii</i>	Guatilla
Didelphidae	<i>Didelphis pernigra.</i>	Zorro
Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo
Mephitidae	<i>Conepatus semistriatus</i>	Añas
Tropiduridae	<i>Stenocercus festae</i>	Lagartija andina
Astroblepidae	<i>Astroblepus longifilis</i>	Preñadilla
Bufonidae	<i>Atelopus ignescens</i>	Jambato
Laptodactilidae	<i>Eleutherodactylus cryophilus</i>	Rana de zonas frías
FORMICARIIDAE	<i>Grallaria squamigera</i>	Gralaria, Hormiguero
	<i>Grallaria rufula</i>	
	<i>Grallaria quitensis</i>	Gralaria
RHINOCRYPTIDAE	<i>Scytalopus unicolor</i>	
TYRANNIDAE	<i>Elaenia albiceps</i>	Mosquero, Arriero, Copetón
HIRUNDINIDAE	<i>Notiochelidon murina</i>	Golondrina
CORVIDAE	<i>Cyanolyca turcosa</i>	Urraca
TROGLODYTIDAE	<i>Cistothorus platensis</i>	Chochín
	<i>Troglodytes solstitialis</i>	
TURDIDAE	<i>Turdus fuscater</i>	Tordo
MOTACILLIDAE	<i>Anthus bogotensis</i>	Perdíz
PARULINAE	<i>Myioborus melanocephalus</i>	Candelita
THRAUPIDAE	<i>Conirostrum cinereum</i>	Picaflor, Tangara
CHARADRIIDAE	<i>Vanellus resenplendens</i>	Chorlito
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilán

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.11. Agua

#### 5.1.11.1. Hidrografía

La red hidrológica del Cantón Girón, pertenecen al sistema fluvial de la cuenca del Río Jubones, que conjuntamente con otros desemboca en el Océano Pacífico.

El cantón Girón está formado por once microcuencas las mismas que llevan el nombre de los ríos a los cuales estas pertenecen.

Los elementos ecológicos de mayor significado del cantón son: El Chorro, Zhogra, Cristal, San Martín, Pongo, La zona de Tablón.

Las microcuencas más importantes son: El Chorro, El Portete, Pucucari, Cebadillas, Rosas, que son afluentes del San Gregorio; Curiquina y San Gregorio que desembocan en el Río Burro. La confluencia del Río Santa Ana, Rircay, El Burro y Girón desembocan en el Jubones.

#### 5.1.11.2. Recursos hídricos

El principal recurso hídrico del cantón constituye el río Girón; que forma parte de la cuenca alta del río Jubones. Este es utilizado para riego en la parte baja, a 13 Km de la desembocadura en el río Rircay.

Los sectores del valle de Girón son regados a través de un sistema rudimentario de acequias que se alimentan de los cursos de agua ubicados en la parte alta. Así mismo el río Chorro Chico es utilizado para riego en la parte alta desde donde son captadas las aguas para riego de potreros.

#### **Síntesis de la situación de las Juntas de agua potable en el Cantón Girón**

A nivel del Cantón Girón, existen 33 Juntas de Agua Potable; distribuidas en la Parroquia La Asunción, San Gerardo y la Cabecera Cantonal; conforme información establecida en el Inventario de Recursos Hídricos de la Sub cuenca del Río Rircay. Dicho inventario arroja datos fundamentales dentro del levantamiento de la línea estratégica conocidos como indicadores críticos es así que determina que de las 180 fuentes/captaciones de las Juntas de Agua Potable y Sistemas de Riego el 52,8%, provienen de vertientes (fuentes u ojo de agua), mientras que el 47% provienen de quebradas ríos y lagunas.

En lo que respecta a la calidad de agua de los Sistemas de Agua Potable el 8,2% de la percepción de la Comunidad indica que el agua para consumo presenta color; así como también un 5,5% tiene olor.

El volumen promedio mensual concesionado por usuario en las Juntas de Agua Potable es de 15 m<sup>3</sup> alcanzando a un volumen mensual utilizado de 17 m<sup>3</sup>.



En lo referente a la administración de las Juntas el 80, 8% disponen de reglas tarifarias de las cuales se diferencian por tarifa fija o única el 50,0%; de acuerdo al consumo el 25,0%. Los derechos y obligaciones de los usuarios se definen por trabajos en la construcción del sistema en un porcentaje de 45,8%; por la compra el 39,3% y por herencia el 13%.

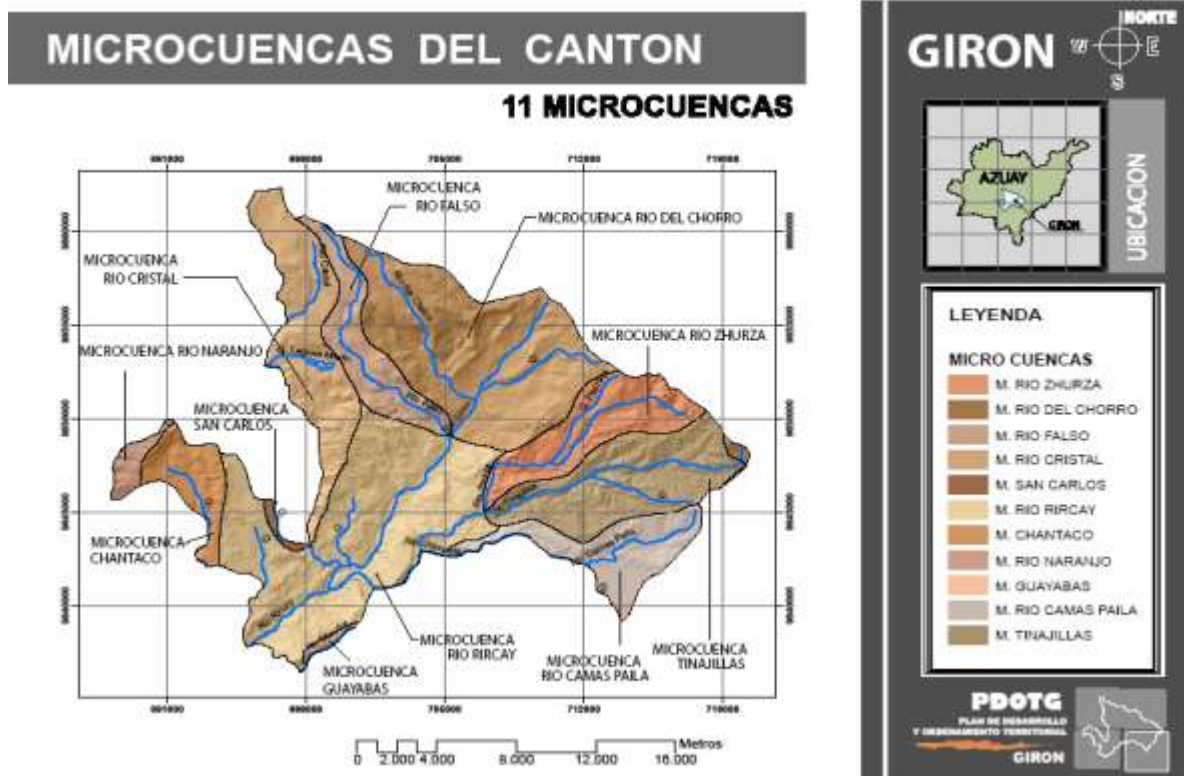
El 5,5% de los Sistemas de Agua potable no están registrados en ninguna institución, mientras que el 71,2% están registrados en el MIDUVI, el 17,8% en el actual SENAGUA, el 1,4% en el MAGAP.

Los Sistemas de Agua Potable están organizados como Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) en un 67,1%, por Comités de Agua el 24,7%, como cooperativas el 2,7% y de carácter municipal el 1,4%.

El 79,5% de los Sistemas de Agua Potable cuentan con operadores de los cuales el 60,3% indican que fueron capacitados en diversos temas como manejo técnico del sistema, manejo de recursos naturales y en temas socio organizativos.

El 66,2% de los Sistemas de Agua Potable no reciben ningún tipo de tratamiento. La problemática de casi la totalidad de los sistemas se deriva de la ausencia de capacitación tanto a operadores y/o usuarios para un tratamiento adecuado y técnico del agua destinada al consumo humano.

MAPA 5.1.13. MICROCUENCAS DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

#### 5.1.12. Aire

En cuanto al tema aire, consideramos fundamental analizar la calidad del aire ambiente, para lo cual se establece límites máximos permisibles de contaminantes en el aire ambiente, el cual es considerado cualquier porción no confinada de la atmósfera, y se define como mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

De esta manera para se consideran como contaminantes comunes del aire ambiente a los siguientes:

- Partículas Sedimentables.
- Material Particulado de diámetro aerodinámico menor a 10 (diez) micrones. Se abrevia PM10.
- Material Particulado de diámetro aerodinámico menor a 2,5 (dos enteros cinco décimos) micrones. Se abrevia PM2,5.
- Óxidos de Nitrógeno: NO y NO<sub>2</sub>, y expresados como NO<sub>2</sub>.
- Dióxido de Azufre SO<sub>2</sub>.
- Monóxido de Carbono.
- Oxidantes Fotoquímicos, expresados como Ozono.

En Girón no se han determinado contaminantes del aire ambiente, pues las actividades productivas desarrolladas no contemplan generadores de los mismos; ya que no contamos con grandes fábricas ni industrias, que contaminen el ambiente la única fuente generadora de Monóxido de Carbono serían los vehículos, pero estos se encuentran dentro de los límites máximos permisibles debido a que el parque automotor con el que cuenta el cantón es reducido.

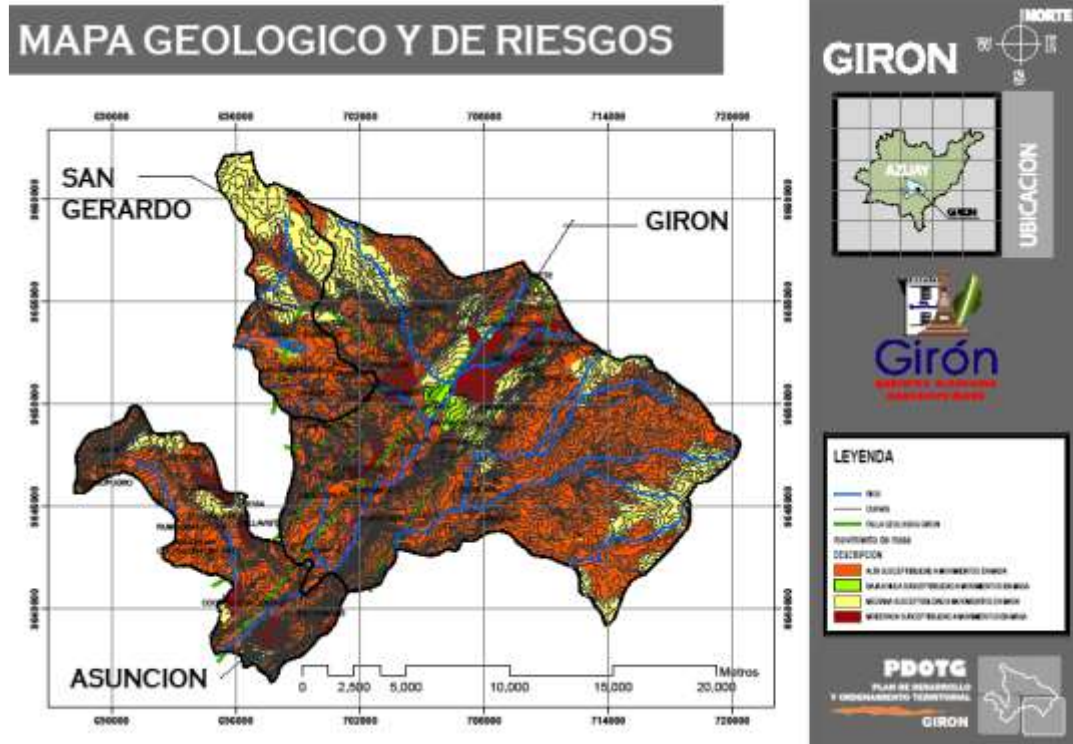
#### 5.1.13. Amenazas o peligros a nivel del Cantón.

La región austral está atravesada por doce fallas geológicas importantes, una de ellas es la Girón-Santa Isabel, que atraviesa la ciudad de Cuenca, y continúa con la falla de Déleg en Cañar. La actividad relacionada con esta falla es muy antigua pero no se puede predecir lo que ocurrirá, aunque si se puede tomar precauciones de esta zona.

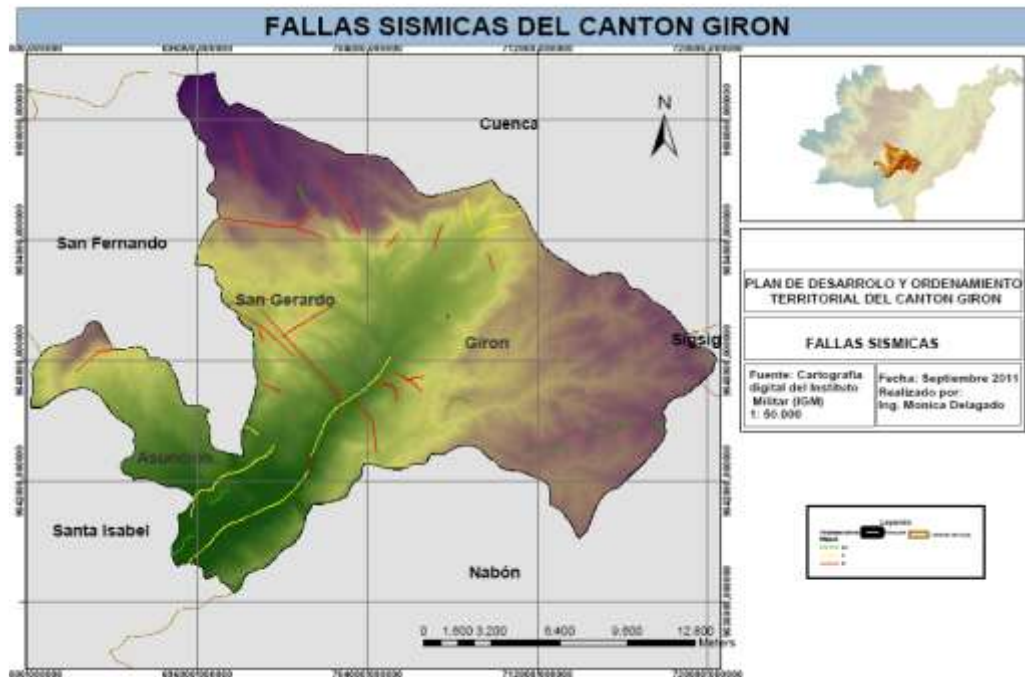
La falla de Girón incide significativamente en la generación de eventos sísmicos de la región, la información disponible según la Red Sísmica del Austro (RSA) aún se torna incompleta para determinar la real incidencia en fenómenos de este tipo, sin embargo su afección particular de las formaciones aledañas a la falla es innegable y esto hace que existan planos o superficies de discontinuidad en estratos cristalinos sobretudo en donde la susceptibilidad a la dinámica de movimiento de masas se acrecienta, es de notar que la mayoría de movimientos de masa en este estudio ocurre en dirección Noroeste y Sureste o viceversa, esto es perpendicular a la dirección de la falla de Girón, justamente por la existencia de una superficie de discontinuidad en la misma dirección.

La inestabilidad del terreno es consecuencia directa de la naturaleza geológica de los materiales que lo constituyen de su comportamiento geo mecánico, exposición y del impacto de factores externos como saturación, sismos y factores antropicos. Se diferencian algunos tipos de fenómenos de movimientos de masa como: deslizamiento, derrumbe, reptación y erosión.

MAPA 5.1.14. GEOLOGIA Y RIESGOS DEL CANTON GIRON



MAPA 5.1.15. FALLAS SISMICAS DEL CANTON GIRON



Fuente: SENPLADES  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.1.14. Problemas y potencialidades del Cantón Girón dentro del componente Biofísico o ambiental.

**CUADRO 5.1.17. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

N°	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
1	Uso y cobertura del suelo	Zonas con áreas de paramo y bosque nativo aun conservadas.	Expansión de la frontera agrícola, talas y quemas.
2	Recursos Renovables No	Fomento de la inversión en zonas de intervención minera.	Destrucción de ecosistemas frágiles, por la ubicación de las zonas mineras
3	Recursos Naturales Degradados	Posibilidad de recuperación ambiental.	Afección a ecosistemas nativos y reducción de flora y fauna y afección a la calidad de vida de la población.
4	Impactos y Niveles de contaminación.	Nivel de contaminación aun controlable	Afección a la calidad de vida de la población, degradación paulatina de los recursos suelo y agua.
5	Ecosistemas frágiles	Existencia de ecosistemas frágiles aun conservados y con poca intervención	Degradación paulatina por intervención antrópica.
6	Proporción y superficie bajo conservación	Área de bosque legalmente declarada y existencia de otras áreas para declaratoria,	Recursos limitados para la administración y manejo de las áreas.
7	Ecosistemas para servicios ambientales	Diversidad de servicios ambientales brindados por los ecosistemas existentes.	Zonas susceptibles a ser alteradas por intervención antrópica.
8	Clima	Variabilidad climática que influye de manera positiva en la producción.	Resultados negativos sobre la producción por efectos del cambio climático.
9	Suelos	Presencia de diversidad de tipo de suelos a nivel de todo el cantón que permite una producción diversa.	Degradación paulatina por intervención antrópica, procesos de deforestación y avance de la frontera agrícola.
10	Agua	Presencia de zonas de recarga hídrica, de las cuales se aprovecha para consumo y producción.	Contaminación de ríos, fuentes hídricas y vertientes que incide de manera directa en la calidad y cantidad de agua.  Mal uso del agua en las actividades agrícolas.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

Los problemas definidos como situaciones adversas o negativas que afectan progresivamente al deterioro de los recursos naturales especialmente antrópicos; las potencialidades componen los recursos naturales, las políticas públicas y la gestión integral disponible y aprovechable del medioambiente y de la sociedad.





## 5.2. Componente socio-cultural

*Sistema sociocultural:* la parte social comprende la dinámica poblacional, las características demográficas, las formas de organización de las y los actores sociales, el aporte a la cogestión del territorio; lo cultural se refiere al conjunto de valores que componen las identidades y culturas de los grupos poblacionales. Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural. Igualmente se deben analizar las vulnerabilidades particulares de los diferentes grupos sociales y organizaciones frente a las amenazas presentes.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011.





## 5.2.2 Educación

### 5.2.2.1 Matriz de descripción de la variable educación

**CUADRO 5.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE EDUCACIÓN**

COMPARACION DE LA VARIABLE EDUCACION ENTRE CUENCA Y GIRON								
CANTON	TASA DE ANALFABETISMO	BACHILLERATO DE 15 A 17 AÑOS	EDUCACION BASICA 5 A 14 AÑOS	POST BACHILLERATO Y UNIVERSITARIO	POSTGRADO 25 AÑOS Y MAS	COBERTURA Y EQUIPAMIENTO	ABANDONO ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE
CUENCA	4.30%	80.70%	96.30%	46.70%	7.30%			
GIRON	9,9%	6,10%	91,00%	30,40%	4,30%	Deficiente funcionalidad*	3,2 urbano	MINISTERIO DE EDUCACION, DISTRITOS PROVINCIAL Y CANTONAL
							1,4 rural	

\* Falta: mobiliario, cubierta para las canchas, equipos de computación, sala de audiovisuales, servicios básicos, bares, construcción vivienda para conserje, pintada de techos, seguridad electrónica, reconstrucción

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT

La diferencia de analfabetismo entre Cuenca y Girón es muy notoria con un 5,6%. En cuanto a la tasa de abandono escolar en Girón, en el periodo 2012 – 2013 en la parte urbana 3.2 y en lo rural 1.4 se produce más abandono en la ciudad de Girón.

### 5.2.2.2 Cobertura de Asistencia de la Educación el Cantón Girón.

**CUADRO 5.2.3. COBERTURA DE ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**

NIVEL	INICIAL			PRIMARIA			SECUNDARIA		
	URBANO	RURAL	DIF.	URBANO	RURAL	DIF.	URBANO	RURAL	DIF.
2001	80,32	75,35	4,97	94,02	94,73	-0,71	57,51	20,83	36,68
2010	93,86	88,22	5,64	93,01	88,31	4,70	69,14	52,49	16,65

FUENTE: Información SENPLADES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT

Los porcentajes de asistencia de educación demuestran una clara diferencia establecida por los dos censos y, entre lo urbano y rural entre los censos del año 2001 y 2010.

### 5.2.2.3 Establecimientos de Educación por sexo

**CUADRO 5.2.4. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y BASICA DEL CANTON GIRON POR PARROQUIAS**

PARROQUIA	N° ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GIRON	19	790	763	1.553
LA ASUNCION	8	182	199	381
SAN GERARDO	2	26	31	57
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>998</b>	<b>993</b>	<b>1.991</b>

FUENTE: GAD Municipal Girón.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.2.2.4 Establecimientos Educativos de Bachillerato del cantón Girón por parroquias.

**CUADRO 5.2.5. ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GIRON POR PARROQUIAS**

PARROQUIA	N° ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GIRON	4	470	558	1.028
LA ASUNCION	1	145	128	273
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>615</b>	<b>786</b>	<b>1.301</b>

FUENTE: GAD Municipal Girón.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

En el centro cantonal de Girón existen 4 colegios, en la parroquia La Asunción 1 presencial y 1 a distancia que funciona en la Escuela Benigna Jara, de Corazón de Lentag. La presencia de estudiantes del sexo femenino es mayor a nivel cantonal.

### 5.2.2.5 Personal docente del Cantón Girón

**CUADRO 5.2.6. PERSONAL DOCENTE CANTÓN GIRÓN**

TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
PRIMARIA	58	23%	61	77%	121
SECUNDARIA	50	49%	52	51%	103
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>72%</b>	<b>113</b>	<b>128%</b>	<b>224</b>

Fuente: PLAN DE MEJORA EDUCATIVA DEL CANTON GIRON.

REALIZADO: Dra. Blanca Guzmán Ochoa.

**CUADRO 5.2.7. ESTUDIANTES Y DOCENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

ESTUDIANTES			DOCENTES
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
39	29	10	9

ELABORACION- ETP-PDOTG

Este instituto viene funcionando desde septiembre del 2007 con el apoyo del gobierno local de Girón. Son atendidos 39 niños niñas y adolescentes. El Centro cuenta con 8 personas técnicas capacitadas especialmente para este tipo de educación.

### 5.2.3 Salud

#### 5.2.3.1 Matriz Salud del Cantón Girón y parroquias

**CUADRO 5.2.8. SALUD EN EL CANTÓN GIRÓN Y SUS PARROQUIAS**

CANTÓN	Tasa de mortalidad	Cobertura de salud	Tasa de fecundidad	Desnutrición niños menores de 5 años.	Entidad responsable de la gestión
Girón	7,47	Bajo	118,86	111	Hospital Aida León de Rodríguez Lara
Asunción	3,28	Bajo	21,62	5	Subcentro del seguro Social Campesino
San Gerardo	1,79	Bajo	.	30	Subcentro del seguro Social Campesino

Fuente: DNPf - División nacional de estadística, Hospital cantonal de Girón.

En la tasa de natalidad Girón tiene un mayor índice; por cada 1000 nacimientos registrados 7, 47 nacieron muertos; con respecto a las otras dos parroquias del cantón que la tasa es menor.

#### 5.2.3.2 Casas de salud del cantón Girón por parroquia

**CUADRO 5.2.9. CASAS DE SALUD DEL CANTÓN GIRON POR PARROQUIA**

PARROQUIA	RASON SOCIAL
GIRON	Hospital Aida León de Rodríguez Lara
LA ASUNCION	Subcentro del seguro Social Campesino
SAN GERARDO	Subcentro del seguro Social Campesino

Fuente: DNPf - División nacional de estadística, Hospital cantonal de Girón

### 5.2.3.3 Perfil Epidemiológico

**CUADRO 5.2.10. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

DIAGNOSTICO	TOTAL
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso(colitis)	468
Parasitosis intestinal sin otra especificación	422
Bronquitis crónica sin otra especificación	281
Desnutrición proteica calórica moderada y leve	189
gastritis y duodenitis	81
Hipertensión arterial	36
Infecciones de las vías urinarias	201
Diabetes mellitus	24
Anemia	16
Dengue clásico	0

Fuente: DNPF - División nacional de estadística, Hospital cantonal de Girón

No existe cuadros de dengue clásico o enfermedades infecto contagiosas, situación muy positiva para la salud del cantón.

### 5.2.3.4 Profesionales en el área de salud

**CUADRO 5.2.11 PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD**

CANTÓN	MEDICOS	Tasa	ODONTO LO GOS	Tasa	PSICOLOGOS	Tasa	ENFERMERAS	Tasa	OBSTETRICES	AUX . ENFERMERAS	Tasa	POBLACION
<b>CUENCA</b>	1,67	0.31%	214	0.04%	54	0.01%	684	0.13%	105	733	0.13%	546,86
<b>GIRON</b>	18	0.14%	6	0.05%	1	0.01%	8	0.06%	-	14	0.11%	13,191

FUENTE: SENPLADES

ELABORACION:: Equipo Técnico PDyOT

A nivel cantonal, Cuenca cuenta con 1.669 médicos para una población de 546.864 habitantes; la tasa de asistencia en es del 0,31% o un médico por cada 328 habitantes. En el caso de Girón, existe un médico por cada 733 habitantes. Es decir, Girón cuenta con la mitad de cobertura que Cuenca en cuanto a servicio de profesionales de la medicina.

## 5.2.4 Acceso y uso de espacio público del cantón Girón

**CUADRO 5.2.12. ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GIRÓN**

ESPACIO PUBLICO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	ESTADO
Biblioteca	513.75	Restauración urgente
Camal municipal	371.84	Restauración urgente
Registro civil	101.40	Construir nuevo
Cementerio	5,886.52	A punto de colapsar
Centro comercial Girón	3,356.52	Construir o ampliar
Coliseo	5,486.94	Reconstruido recién.
Municipio	436.32	deteriorado
Parque 27 de febrero	2,354.92	Buen estado
Parque de la madre	909.96	Buen estado
Parque infantil	6,200.00	Buen estado
Parque lineal	495.33	Buen estado
Salón de la ciudad	2,243.81	Buen estado
Escuela 27 de febrero	4,972.21	ampliar
Escuela Abrahán Barzallo	4,499.12	ampliar
Escuela Agustín Crespo H.	2,457.05	ampliar
Escuela Juan José Flores	2,639.10	ampliar
Colegio Alejandro Andrade	33,483.97	ampliar
Colegio Rafael Ch. Peñaherrera	4,796.57	ampliar
Colegio Ciudad de Girón	8,795.15	ampliar
Espacios Verdes	1.62	ampliar

Fuente: archivos del GAD Municipal Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El lugar donde funciona la biblioteca municipal amerita de restauración inmediata, por la condición de construcción y sobre todo por mejorar la atención a la población estudiantil del centro cantonal.

El cementerio necesita de una ampliación ya que está a punto de colapsar; el camal Municipal requiere de una construcción urgente ya que podrá ser un foco de infección.

Son los espacios públicos que requieren urgente intervención por parte de las autoridades del GAD Municipal, y de los Ministerios correspondientes.

## 5.2.5 Organización y Tejido Social.

En el Cantón Girón existen Organizaciones de diferente índole. Por la situación jurídica se puede denominar Organizaciones de Hecho y Organizaciones de Derecho.

### 5.2.5.1 Juntas de agua potable.

<b>CUADRO 5.1.13. SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN GIRÓN POR PARROQUIAS</b>	
PARROQUIA	NUMERO DE SISTEMAS
GIRÓN	18
LA ASUNCION	13
SAN GERARDO	4
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

Fuente: Archivos del GAD Municipal Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.2.5.2 Organizaciones de producción

Fundamentalmente la agricultura y ganadería son ocupaciones principales de la población activa del cantón, estas han dado lugar a la generación de asociaciones, complementadas con las organizaciones de los sistemas de agua de riego.

<b>CUADRO 5.2.14. ORGANIZACIONES DE PRODUCCION DEL CANTON GIRON POR PARROQUIA</b>		
PARROQUIA	NUMERO ORGANIZACIONES	NUMERO DE FAMILIAS
GIRÓN	6	120
LA ASUNCION	4	77
SAN GERARDO	5	97
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>294</b>

Fuente: Registros del GAD Municipal de Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

<b>CUADRO 5.2.15. ORGANIZACIONES DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DEL CANTÓN POR PARROQUIA</b>	
PARROQUIA	NUMERO ORGANIZACIONES
GIRÓN	28
LA ASUNCION	13
SAN GERARDO	6
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

Fuente: GAD Municipal de Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



### 5.2.5.3. Pobreza por Necesidades básicas Insatisfechas (NBI) de los cantones de la cuenca del Jubones

**CUADRO 5.2.16. POBLACIÓN: NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS TOTAL NACIONAL**

CANTON	PARROQUIA	POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA			POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA	
		POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Girón	Girón	3,557	4,778	8,335	42.7%	57.3%
	Asunción	719	2,297	3,016	23.8%	76.2%
	San Gerardo	271	799	1,07	25.3%	74.7%
	<b>Total</b>	<b>4,547</b>	<b>7,874</b>	<b>12,421</b>	<b>36.6%</b>	<b>63.4%</b>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.2.17. PORCENTAJE DE POBLACION CON NBI POR CANTÓN**

CANTON	% POBLACION POR NBI
NABÓN	86,73
SANTA ISABEL	64,49
GIRON	61,3
SAN FERNANDO	54,69

FUENTE: INEC CPV 2010.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.2.6 Grupos Étnicos

**CUADRO 5.2.18. POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y GRUPOS ÉTNICOS**

GRUPO	INDIGENA	AFRO DESCENDIENTES	MONTUBIO	MESTIZO	BLANCO	OTROS	TOTAL
URBANA	35	105	6	3,716	141	13	4,016
RURAL	37	78	28	8,222	226	-	8,591
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>183</b>	<b>34</b>	<b>11,938</b>	<b>367</b>	<b>13</b>	<b>12,607</b>
%	0.6%	1.5%	0.3%	94.7%	2.9%	0.1%	100.0%

Fuente: www.ecuadorencifras.com

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT.

El 94,7% de la población del cantón se considera mestiza; seguido de otras etnias en un porcentaje mucho menor.

Un aspecto relevante es la no existencia de asentamientos indígenas en todo el territorio de Girón; la presencia de esta etnia obedece principalmente a la migración desde el centro y norte del país por las actividades económicas relacionadas sobre todo al comercio.

Las personas afrodescendientes que llegaron para vender su fuerza de trabajo se encuentran distribuidas en todo el territorio cantonal y en especial en la parte baja de Lentag, al igual que los montubios se asentaron en las zonas de clima templado.

### 5.2.7 Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio

**CUADRO 5.2.19. COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO**

<b>PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO</b>	La pertenencia de la población hacia un territorio se manifiesta por la formación de una red de relaciones interactivas, inter temporales e inter espaciales que se convierten en el convivir cotidiano de quienes habitan en un espacio. La identificación con costumbres sociales vinculadas a creencias religiosas como la fiesta de toros, actividades deportivas y otros eventos que provocan un afán e interés de coparticipación y de reencuentro de los habitantes que se identifican con estas expresiones sociales.
--	---

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.2.8 Patrimonio cultural tangible

El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales, pudiendo ser mueble o inmueble. Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos, y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.<sup>5</sup>

**CUADRO 5.2.20. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE**

Nº	PATRIMONIO	ESTADO
1	Biblioteca	Restauración urgente
2	Camal municipal	Restauración urgente
3	Registro civil	Construir nuevo
4	Cementerio	A punto de colapsar
5	Centro comercial Girón	Construir o ampliar
6	Coliseo	Buen estado
7	Municipio	deteriorado
8	Parque 27 de febrero	Buen estado
9	Parque de la madre	Buen estado
10	Parque infantil	Buen estado
11	Parque lineal	Buen estado
12	Salón de la ciudad	Buen estado
13	Escuela 27 de febrero	ampliar
14	Escuela Abraham Barzallo	ampliar
15	Escuela Agustín Crespo H.	ampliar
16	Escuela Juan José Flores	ampliar
17	Colegio Alejandro Andrade	ampliar
18	Colegio Rafael Ch. Peñaherrera	ampliar
19	Colegio Ciudad de Girón	ampliar

Fuente: Archivos del GAD Municipal de GIRÓN 2014

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

<sup>5</sup> María Lorena Espinosa. *RECOPILACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DE QUITO, Quito - 2.007*

### 5.2.9. Patrimonio cultural intangible

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. El patrimonio cultural inmaterial es: tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo; integrador; representativo; basado en la comunidad.<sup>6</sup>

**CUADRO 5.2.21. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE**

TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	FECHA
Escaramuza	Octubre - diciembre
El Reto y la Loa	Octubre - diciembre
Maceteras	Octubre - diciembre
Ritual de los toros	Octubre - diciembre
La Chirimia	Octubre - diciembre
Música de la fiesta de los toros	Octubre - diciembre
Banda de música	enero - diciembre
Pase del niño	25 de diciembre
Corpus Cristi	Junio
Las cruces	1 de mayo
Semana Santa	
Curanderas – parteras	Todo el año

Fuente: INPC –AUSTRO.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La fiesta en honor al Señor de Girón o llamada fiesta de los toros que va desde la última semana de octubre hasta la primera de diciembre es la expresión cultural más grande del Cantón. Los ciudadanos migrantes residentes en otras regiones del país y en el exterior, programan sus visitas al Cantón en estas fechas.

Existe en el cantón las llamadas curanderas que realizan curaciones en base de plantas y hierbas, los días martes y viernes en el parque central. Manifiestan que curan del espanto, del mal aire, la caída del zhungo, ciertos dolores del cuerpo, pulsario etc.

También las parteras que ayudaban en las labores de parto en las casas de las señoras, y las personas que realizan los masajes.

La medicina tradicional en las comunidades es de gran utilización para determinadas enfermedades como la tos, gripe y otros que son las más frecuentes. En estas prácticas se utilizan plantas medicinales como la borraja, la malva, oreja de burro, Shullo, violetas, claveles, flor de mora, toronjil, manzanilla entre otras.

<sup>6</sup> <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>

**CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.**-En honor al Señor de Girón se realiza la fiesta de los toros durante seis semanas, cada semana es responsable un sacerdote llamado “Fiesta Alcalde” que con sus esposa son las personas más importantes, a quienes se les ofrece el sacrificio del toro. Los Incierros derecho e izquierdo como sacerdotes secundarios.

En esta fiesta entre los días de la semana se presentan la escaramuza, la vaca loca, danzas folklóricas, contradanzas, castillos, y fuegos artificiales, el cambio de botellas, (el sacerdote saliente y el entrante intercambian botellas de licor).

Los sacerdotes participan la comida a todas las asistentes, se realiza el llamado Servicio, que consiste en atender de manera preferente a las maceteras, mujeres muy atractivas, a los músicos, altareros, y a todos los que actuaron en la fiesta.

El vestuario de las mujeres es muy particular y elegante: polleras típicas, blusas y rebosos adornados con bordados que son fabricados en los talleres artesanales de la localidad.

**5.2.9.1. BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH).**

**CUADRO 5.2.22. BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO**

BONO DE DESARROLLO HUMANO			PENSION ASISTENCIAL	
SECTOR	TOTAL	MADRES	ADULTOS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDADES
Girón	870	271	524	75
La Asunción	454	100	309	45
San Gerardo	170	52	103	15
<b>TOTAL</b>	<b>1.494</b>	<b>423</b>	<b>936</b>	<b>135</b>

Fuente: MIES VICIMINISTERIO de ASEGURAMIENTO Y MOVILIDAD SOCIAL (VAMS) –RIPS.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**5.2.9.2. Movimientos migratorios y movilidad humana**

**5.2.9.2.1. Migración internacional del cantón Girón por parroquias**

**CUADRO 5.2.23. MIGRACION INTERNACIONAL DEL CANTON GIRÓN POR PARROQUIAS 2010**

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>GIRON</b>	330	179	509
<b>ASUNCIÓN</b>	118	37	155
<b>SAN GERARDO</b>	42	18	60
<b>TOTAL</b>	490	234	724

Fuente: INEC: censo 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El movimiento migratorio del cantón es más del género masculino en relación del femenino que es mayor al 50% con respecto al total.

## 5.2.9.2.2. Migración del Cantón Girón por grupos de edad.

**CUADRO 5.2.24. MIGRACIÓN DEL CANTÓN GIRÓN POR GRUPOS DE EDAD**

GRUPOS DE EDAD DE LOS MIGRANTES	SEXO DEL MIGRANTE		TOTAL
	Masculino	Femenino	
De 0 a 4 años	3	2	5
De 5 a 9 años	6	5	11
De 10 a 14 años	12	5	17
De 15 a 19 años	197	75	272
De 20 a 24 años	195	111	306
De 25 a 29 años	97	63	160
De 30 a 34 años	61	41	102
De 35 a 39 años	54	24	78
De 40 a 44 años	43	9	52
De 45 a 49 años	12	10	22
De 50 a 54 años	8	3	11
De 55 a 59 años	1	1	2
De 60 a 64 años	-	3	3
De 65 a 69 años	2	1	3
De 70 a 74 años	1	1	2
De 75 a 79 años	-	1	1
De 95 y mas	17	4	21
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>359</b>	<b>1.068</b>

 FUENTE: [www.ecuadorencifras.com](http://www.ecuadorencifras.com)

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La población está en constante movimiento desde las parroquias hacia el centro cantonal de Girón; a nivel nacional hacia Machala, Guayaquil, Cuenca y, en lo internacional principalmente viaja o reside en los Estados Unidos de Norte América.

5.2.10. Problemas y potencialidades

**CUADRO 5.2.25. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL CANTÓN GIRÓN**

Nº	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
1	EDUCACIÓN	Potencial intelectual en el sector de la población.	Niños especiales en edad escolar sin acceso a servicios de educación.
2	PAISAJE Y RECREACIÓN	Turismo interno y dinamización de la economía local.	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.
3	PATRIMONIO	Arquitectura urbana con diversidad de bienes históricos.	Deterioro y destrucción de bienes patrimoniales.
4	PAISAJE Y RECREACIÓN	Recursos naturales estratégicos y espacios disponibles.	Imagen paisajística del cantón carente de espacios verdes y de recreación familiar.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.2.3. MAPA DEL CANTON GIRON Y SUS COMUNIDADES**



FUENTE: SENPLADES

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT





### 5.3. Componente o Sistema Económico

*Sistema económico:* comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía del cantón: condición económica de la población con las desagregaciones requeridas por los enfoques de igualdad; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. Los principales componentes son:

- Actividades agroproductivas, forestales, pesqueras, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras.
- El sistema económico reconoce las diversas formas de organización de los modos de producción.
- Disponibilidad de infraestructura de apoyo, los principales mercados.
- Situaciones de riesgo presente y futuro, determinadas por la vulnerabilidad del territorio (social, física, económica) frente a las amenazas identificadas y factores de riesgo de discapacidades.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011

### 5.3.1. Trabajo y Empleo.

PEA: Población Económicamente Activa, corresponde a toda la población que teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos.

**CUADRO 5.3.1. POBLACIÓN NACIONAL DE 10 Y MÁS AÑOS SEGÚN SEXO**

	SEXO	PEA	PEI	Total
<b>Nacional</b>	Hombre	3,850,417	1,809,071	5,659,488
	Mujer	2,242,756	3,592,172	5,834,928
	<b>Total</b>	<b>6,093,173</b>	<b>5,401,243</b>	<b>11,494,416</b>

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

**CUADRO 5.3.2. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS SEGÚN PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO Y SEXO**

		Sexo	PEA	PEI	Total
<b>Girón</b>	La Asunción	Hombre	729	413	1,142
		Mujer	420	890	1,31
		<b>Total</b>	<b>1,149</b>	<b>1,303</b>	<b>2,452</b>
	Girón	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	1,884	1,074	2,958
		Mujer	1,576	2,173	3,749
		<b>Total</b>	<b>3,46</b>	<b>3,247</b>	<b>6,707</b>
	San Gerardo	Sexo	PEA	PEI	Total
		Hombre	232	163	395
		Mujer	182	299	481
		<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>462</b>	<b>876</b>
	<b>Total cantonal</b>	Sexo	PEA	PEI	Total
Hombre		2,845	1,65	4,495	
Mujer		2,178	3,362	5,54	
	<b>Total</b>	<b>5,023</b>	<b>5,012</b>	<b>10,035</b>	

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

En el cantón Girón, existen 5.023 personas en capacidad de trabajar y de generar producción; de las cuales 2.178 son mujeres.

**CUADRO 5.3.3. TABLA DE CONTINGENCIA DE RAMA DE ACTIVIDAD RECODIFICADA**

\* PEA

Rama de actividad recodificada	%PEA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48.0%
Construcción	10.8%
Comercio al por mayor y menor	9.4%
Industrias manufactureras	5.9%
No declarado	4.2%
Transporte y almacenamiento	3.4%
Administración pública y defensa	2.8%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2.7%
Actividades de los hogares como empleadores	2.5%
Enseñanza	2.2%
Trabajador nuevo	2.2%
Otras actividades de servicios	1.4%
Actividades de la atención de la salud humana	1.0%
Actividades financieras y de seguros	0.6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0.6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0.6%
Artes, entretenimiento y recreación	0.5%
Información y comunicación	0.5%
Explotación de minas y canteras	0.3%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0.2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0.2%
Actividades inmobiliarias	0.0%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: INEC 2010.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs. Población Económicamente Activa vinculada a cada uno de ellos.

**CUADRO 5.3.4. DESCRIPCIÓN DE VARIABLE EN RELACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS CON LA PEA**

Rama de actividad (Primer nivel)	Girón	Asunción	San Gerardo	Total	%	Sectores
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,52	608	275	2,403	47,99	Primario
Explotación de minas y canteras	6	5	5	16	0,32	Primario
Industrias manufactureras	212	68	18	298	5,95	Secundario
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	1	-	8	0,16	Terciario
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7	2	-	9	0,18	Terciario
Construcción	383	108	46	537	10,72	Secundario
Comercio al por mayor y menor	372	81	20	473	9,45	Terciario
Transporte y almacenamiento	103	62	6	171	3,42	Terciario
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	103	25	7	135	2,69	Terciario
Información y comunicación	23	2	-	25	0,5	Terciario
Actividades financieras y de seguros	25	3	-	28	0,56	Terciario
Actividades inmobiliarias	2	-	-	2	0,04	Terciario
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	1	1	28	0,56	Terciario
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25	3	-	28	0,56	Terciario
Administración pública y defensa	120	17	6	143	2,85	Terciario
Enseñanza	84	26	3	113	2,26	Terciario
Actividades de la atención de la salud humana	37	10	2	49	0,99	Terciario
Artes, entretenimiento y recreación	23	3	1	27	0,54	Terciario
Otras actividades de servicios+A22	57	9	3	69	1,38	Terciario
Actividades de los hogares como empleadores	99	18	6	123	2,45	Terciario
No declarado	114	88	10	212	4,23	
Trabajador nuevo	99	7	4	110	2,2	
<b>Total</b>	<b>3,447</b>	<b>1,147</b>	<b>413</b>	<b>5,007</b>	<b>100</b>	

FUENTE: INEC CENSO 2010- ENEMDU-2009.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El sector primario de la economía (la agricultura y la ganadería), en las tres parroquias, ocupa la mayor cantidad de mano de obra, poniendo de manifiesto que se constituye en una de las fuentes fundamentales de empleo en el cantón Girón; privilegiando la ocupación de la población económicamente activa a la ganadería y la agricultura.

El sector secundario de la economía es la manufactura y la construcción, sin embargo con relación a la primera actividad la mano de obra es la mejor remunerada. A esta población también se incorpora parte del sector rural, que se constituye en un sector muy dinámico para la edificación de viviendas, financiadas por las remesas de los migrantes. El sector terciario de la economía del cantón en sus tres parroquias es el comercio al por mayor y menor. Se destacan las típicas tiendas de barrio. Se encuentran también los servicios, doméstico, transporte y otros, que en las cifras son menores pero no son menos importantes considerando que son necesarios y coadyuvantes para que las actividades económicas primarias se desarrollen.

### 5.3.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por el PEA.

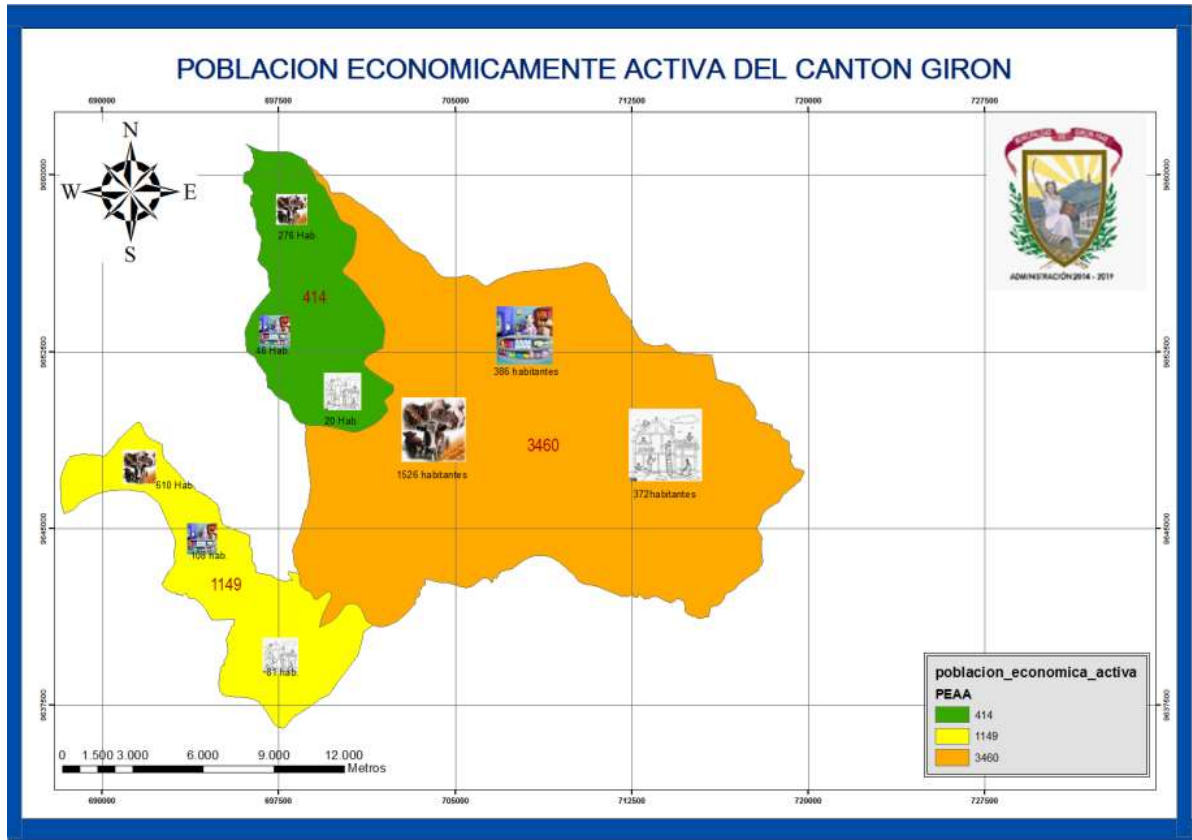
CUADRO 5.3.5. ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS

RAMA POR ACTIVIDAD	PEA PARROQUIA			PEA Cantonal
	Girón	Asunción	San Gerardo	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,526	610	276	2,412
Explotación de minas y canteras	6	5	5	16
Industrias manufactureras	212	18	18	248
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	1	-	8
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7	2	-	9
Construcción	386	108	46	540
Comercio al por mayor y menor	372	81	20	473
Transporte y almacenamiento	103	62	6	171
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	104	25	7	136
Información y comunicación	23	2	-	25
Actividades financieras y de seguros	25	3	-	28
Actividades inmobiliarias	2	-	-	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	1	1	28
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25	3	-	28
Administración pública y defensa	120	17	6	143
Enseñanza	84	26	3	113
Actividades de la atención de la salud humana	37	10	2	49
Artes, entretenimiento y recreación	23	3	1	27
Otras actividades de servicios	57	9	3	69
Actividades de los hogares como empleadores	100	18	6	124
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-
No declarado	115	88	10	213
Trabajador nuevo	100	7	4	111
<b>Total</b>	<b>3,46</b>	<b>1,099</b>	<b>414</b>	<b>4,973</b>

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 2013

ELABORACION: Equipo Técnico PdyOT

**MAPA 5.3.1. SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICO PRODUCTIVAS**



**FUENTE: SENPLADES**

**ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT**

En la ilustración anterior que representa las principales actividades económicas del Cantón se aprecia que en las tres parroquias del Cantón las actividades a las que se dedican sus habitantes son la ganadería y la agricultura principalmente, seguida por el comercio y la construcción.

### 5.3.4. Principales productos: volumen de producción y productividad.

**CUADRO 5.3.6. PRINCIPALES PRODUCTOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD**

Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Cantidad Cosechada <sup>TM</sup>	Rendimiento (Cantidad Cosecha/Superficie Cosechada)	Cantidad Vendida <sup>TM</sup>
Ajo	Asociado	8	8	0.16	0.02	0
Arveja tierna	Asociado	1	1	0.2	0.2	0
Cebada	Asociado	5	5	0.45	0.09	0
Cebolla colorada	Asociado	0	0	0	0	0
Fréjol seco	Asociado	235	208	8.32	0.04	5
Fréjol tierno	Asociado	45	45	2.25	0.05	1
Haba seca	Asociado	46	45	0.9	0.02	0
Haba tierna	Asociado	2	2	0.06	0.03	0
Lechuga	Asociado	0	0	0	0	0
Maíz suave choclo	Asociado	3	3	0.78	0.26	0
Maíz suave seco	Asociado	286	281	70.25	0.25	38
Melloco	Asociado	4	4	1.04	0.26	1
Oca	Asociado	4	4	0.32	0.08	0
Papa	Asociado	19	19	14.63	0.77	12
Trigo	Asociado	2	2	0.44	0.22	0
Zambo	Asociado	0	0	0	0	0
Ajo	Sólo	0	0	0	0	0
Arveja seca	Sólo	3	3	0.6	0.2	0
Arveja tierna	Sólo	5	5	0	0	0
Avena	Sólo	33	33	6.6	0.2	3
Camote	Sólo	0	0	0	0	0
Cebada	Sólo	4	4	0.68	0.17	0
Cebolla blanca	Sólo	3	3	1.89	0.63	2
Cilantro	Sólo	0	0	0	0	0
Col	Sólo	2	2	1.96	0.98	2
Fréjol seco	Sólo	18	18	2.16	0.12	1
Fréjol tierno	Sólo	6	6	1.26	0.21	1
Haba seca	Sólo	6	5	1	0.2	1
Haba tierna	Sólo	3	3	0.63	0.21	0
Lechuga	Sólo	0	0	0	0	0
Lenteja	Sólo	1	1	0.01	0.01	0
Maíz suave choclo	Sólo	100	100	47	0.47	29
Maíz suave seco	Sólo	462	456	164.16	0.36	82
Melloco	Sólo	21	19	5.32	0.28	3
Nabo	Sólo	0	0	0	0	0
Oca	Sólo	1	1	0.44	0.44	0
Papa	Sólo	85	82	80.36	0.98	62
Perejil	Sólo	0	0	0	0	0
Rábano	Sólo	0	0	0	0	0
Tomate riñón	Sólo	2	1	9.2	9.2	14
Trigo	Sólo	24	24	4.32	0.18	3
Yuca	Sólo	8	8	5.2	0.65	3
Zanahoria blanca	Sólo	2	2	0.38	0.19	0
Zapallo	Sólo	1	1	1.51	1.51	1

FUENTE: CENSO AGROPECUARIO 2013

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**5.3.5. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios.****CUADRO 5.3.7. ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO: PARROQUIA GIRÓN**

Establecimientos	Cantidad	Observaciones
Lácteos	1	Pequeña empresa mixta dedicada a la elaboración de derivados de lácteos
Bordado	16	Talleres al servicio de las fiestas de Toros y otras.
Zapatería	1	Tipo manual.
Aluminio y vidrio	2	Pequeños emprendimientos
Panadería	5	Solo una panadería elabora pan de achira
Latonería-Hojalatería	3	Incremento de unidad es de vehículos.
Compostura-Altas	1	Dedicada exclusivamente a las fiestas religiosas
Estuco	2	Pequeños emprendimientos
Carpintería	9	Pequeños emprendimientos
Fotografía	3	Pequeños emprendimientos
Mecánica	7	Incremento de unidad es de vehículos.
Lápidas y mármoles	1	Abastece con le necesidad.
Sombrería	1	Actividad que se mantiene por las Fiestas de toros
Adornos	1	Pequeños emprendimientos
Bloques	1	Pequeños emprendimientos
Sastrería	12	Pequeños emprendimientos
Reparación de bicicletas y motos.	2	Pequeños emprendimientos
Gabinete de belleza	8	En función de la demanda se han incrementado estos pequeños emprendimientos
Reparación- refrigeradora	1	Pequeños emprendimientos
Floristería	2	Relación con las Fiestas de toros
Vulcanizador	3	Pequeños emprendimientos
Macetas festivas	1	Estrecha relación con las Fiestas de Toros

FUENTE: GAD Municipal de Girón-Promotor Social.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.3.8. ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO: PARROQUIA LA ASUNCION**

Establecimientos	Cantidad	Observaciones
Lácteos	5	Emprendimientos familiares
Sastrería	1	Pequeños emprendimientos
Bloques	1	Pequeños emprendimientos
Panadería	2	Pequeños emprendimientos
Cuero	1	Pequeños emprendimientos
Carpintería	1	Pequeños emprendimientos
Latonería	2	Pequeños emprendimientos
Elaboración de Ladrillos	3	Emprendimiento familiar

FUENTE: GAD Municipal de Girón-Promotor Social.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.3.9. ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO:**  
PARROQUIA SAN GERARDO

Establecimientos	Cantidad	Observaciones
Bordado	6	Emprendimiento familiar
Gabinete de belleza	1	Emprendimiento familiar
Panadería	1	Emprendimiento familiar
Mecánica	1	Emprendimiento familiar

FUENTE: GAD Municipal de Girón-Promotor Social.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.3.6 Factores Productivos

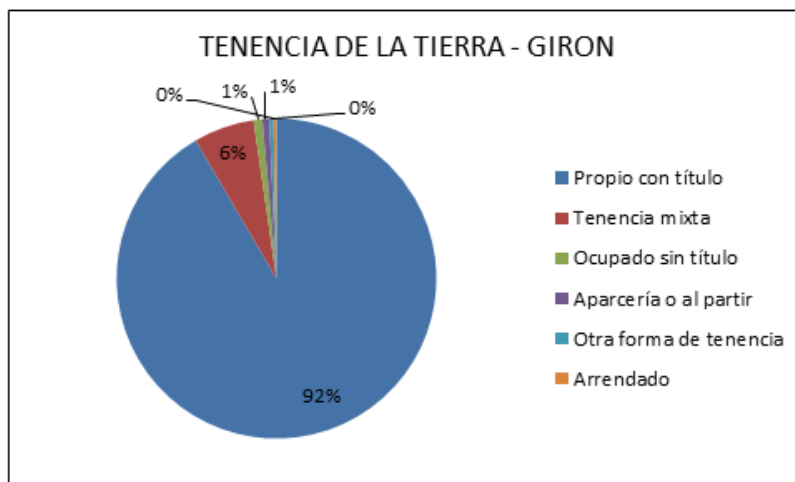
**CUADRO 5.3.10. TENENCIA DE LA TIERRA POR EXTENSIÓN**

Formas de tenencia	UPAs	Hectáreas	Porcentaje-ha
Propio con título	2.47	22.00	91,57
Ocupado sin título	50.00	210.00	0,87
Arrendado	7.00	71.00	0,3
Aparcería o al partir	30.00	170.00	0,71
Otra forma de tenencia	16.00	101.00	0,42
Tenencia mixta	219.00	1.47	6,13
<b>Total</b>	<b>2.80</b>	<b>24.02</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: INEC III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2000

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**GRAFICO 5.3.1. FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA**



FUENTE: INEC III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2000

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El 92% de la superficie de las unidades productivas agropecuarias (UPAS) poseen título de propiedad o escritura pública

### 5.3.6.1. Riego

**CUADRO 5.3.11. FUENTE DE CAPTACIÓN Y SUPERFICIE POTENCIAL REGADA DEL CANTÓN GIRÓN**

Fuente de Captación	Girón			Asunción			San Gerardo		
	Nº Concesión	Caudal Lt/seg.	Hectáreas Regadas	Nº Concesión	Caudal Lt/seg	Hectáreas Regadas	Nº Concesión	Caudal	Ha. Regadas
Quebrada	190	191.8	984.9	5	16.2	35,75	8	40.5	161.4
Río	26	680.0	2,960.0	2	180.8	223,3	4	34.6	90.1
Lago-Laguna	2	189.1	471.5	-	-	0	-	-	-
Vertiente	126	221.2	1,366.0	64	399.2	1,104	63	81.1	568.3
Drenajes	13	96.7	250.7	-	-	0	-	0.00	-
Canales	-	-	-	-	-	0	1	9.5	23.0
Remanente	-	-	-	9	9.0	106	4	11.7	17.4
Otros	1	17.5	104.0	-	-	0	1	0.6	2.0
<b>Total</b>	<b>358</b>	<b>1,396.3</b>	<b>6,137.1</b>	<b>80</b>	<b>605.2</b>	<b>1,104</b>	<b>81</b>	<b>177.9</b>	<b>862.1</b>

FUENTE: SENAGUA USOS Y APROVECHAMIENTOS HÍDRICOS DEL CANTÓN GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

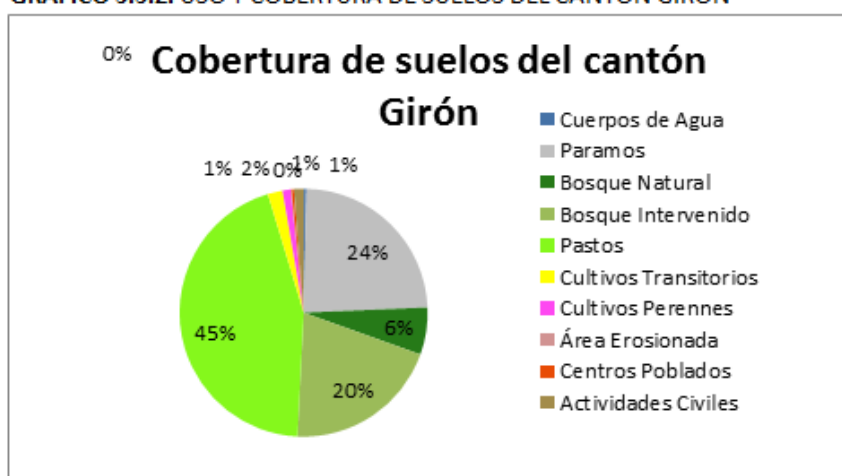
**CUADRO 5.3.12. USO Y COBERTURA DE SUELOS DEL CANTÓN GIRÓN**

Cobertura\Parroquia	La Asunción	San Gerardo	Girón	Total	Porcentaje
Pastos	2,795.00	2,354.3	10,742.6	15,891.8	44.54%
Paramos	144.00	1.397.00	7,002.9	8,543.9	23.95%
Bosque Intervenido	1,603.00	530.8	5,116.4	7,250.1	20.32%
Bosque Natural	406.50	379.8	1,409.3	2,195.5	6.15%
Cultivos Transitorios	400.75	10.5	277.6	688.8	1.93%
Actividades Civiles	116.00	-	323.4	439.4	1.23%
Cultivos Permanentes	343.75	-	40.3	384.0	1.08%
Cuerpos de Agua	56.50	43.3	35.0	134.7	0.38%
Centros Poblados	5.50	2.8	109.1	117.4	0.33%
Área Erosionada	29.00	-	5.6	34.6	0.10%
<b>TOTAL</b>	<b>5,900.00</b>	<b>3,321.3</b>	<b>25,062.0</b>	<b>35,680.2</b>	<b>100%</b>

FUENTE: "USO Y COBERTURA VEGETAL DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES 2007"

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**GRAFICO 5.3.2. USO Y COBERTURA DE SUELOS DEL CANTÓN GIRÓN**



FUENTE: "USO Y COBERTURA VEGETAL DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES 2007"

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.3.13. SISTEMAS DE RIEGO POR SUPERFICIE REGADA**

SISTEMA	GOTEO		ASPERSIÓN		BOMBEO		GRAVEDAD		OTRO SISTEMA	
	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas	UPAs	Hectáreas
UNIDAD DE MEDIDA										
SUPERFICIE REGADA	*	*	5	163	*	*	1.557	3.221	23	46

FUENTE: III CNA (INEC/MAG/PROYECTO SICA, 2000)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT

Según datos del Censo Nacional Agropecuario del 2000 transcritos en este cuadro, la mayoría de agricultores y ganaderos del cantón utilizan el riego por gravedad. Esta práctica provoca un alto desperdicio de agua. En los últimos años (a pesar que no se cuenta con datos oficiales), el agricultor ha optado por utilizar el riego por aspersión con el propósito de ampliar la cobertura y, consecuentemente optimizar el agua.

#### 5.3.6.2. Relación entre sector productivo y sector financiero

**CUADRO 5.3.14. CREDITO DEL SECTOR FINANCIERO POR SECTOR PRODUCTIVO EN EL AÑO 2010**

Destino del crédito	Monto	%
Consumo	17,784,955.40	55.33%
Microempresarial	7,793,016.09	24.24%
Ganadero	2,995,945.84	9.32%
Comercial	2,602,905.08	8.10%
Pequeños Negocios	550,457.64	1.71%
Agrícola	399,703.82	1.24%
Otros	16,350.00	0.05%
<b>Total</b>	<b>32,143,333.87</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Sector Financiero y Bancario de Girón.

El sector agrícola y ganadero a pesar de constituir las actividades principales de la población de Girón, no es atractivo para el sector financiero. El monto global de las colocaciones de concentra en el crédito para el consumo.

### 5.3.7 Formas de producción de los modos de producción

**CUADRO 5.3.15. ACTIVIDAD PRODUCTIVA**

Organización	Ubicación	N° de socios	Personería Jurídica	Ministerio de Registro	Familias beneficiarias	Actividad principal	Poseen terreno como Asociación	Apoyo y acompañamiento
Asociación Gironese	Girón	24	SI	MAGAP	24	Cuyes	No	GAD Girón (mesas productivas), GAD parroquiales, MAGAP, MIES, MIPRO.
Asociación Leocapac Unidos	Girón	20	SI	MAGAP	20	Cuyes		
Asociación 6 de Julio	San Gerardo		SI	MIES		Hortalizas		
Asociación de Productores Agropecuarios Unión y Progreso	Asunción			MAGAP		Cuyes		
Asociación Guagalpata	San Gerardo	28	SI	MAGAP	28	cuyes		
Asociación Lentag	Asunción	35	SI		35	Chanchos		
Asociación de Productores Agropecuarios la Asunción	Asunción	16	SI	MAGAP	16	cuyes		

FUENTE: SERVICIOS PUBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL GAD MUNICIPAL DE GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria

**CUADRO 5.3.16. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Cantidad Cosechada <sup>TM</sup>	Rendimiento (Cantidad Cosecha / Superficie Cosechada)	Cantidad Vendida <sup>TM</sup>
Maíz suave seco	Sólo	462	456	165	0.36	82
Papa	Sólo	85	82	80	0.98	62
Maíz suave seco	Asociado	286	281	69	0.25	38
Maíz suave choclo	Sólo	100	100	47	0.47	29
Papa	Asociado	19	19	15	0.77	12
Fréjol seco	Asociado	235	208	9	0.04	5
Avena	Sólo	33	33	7	0.20	3
Yuca	Sólo	8	8	5	0.65	3
Mel loco	Sólo	21	19	5	0.28	3
Trigo	Sólo	24	24	4	0.18	3
Fréjol tierno	Asociado	45	45	2	0.05	1
Fréjol seco	Sólo	18	18	2	0.12	1
Haba seca	Asociado	46	45	1	0.02	0

FUENTE: III CNA (INEC/MAGAP, 2013)

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La achira es un producto característico del cantón Girón, se estima que existen alrededor de 10Ha de este cultivo. No se registra en las estadísticas, sin embargo es parte de la identidad del Cantón.

### 5.3.9. Industrialización de la producción agropecuaria

Los productores organizados han instalado un centro de acopio de leche para aprovechar el potencial productivo de la zona dando origen a la Corporación COPROGIRON, posteriormente en alianza con el Gobierno Provincial del Azuay se emprenden procesos de producción de leche y sus derivados. La participación accionaria Debido al potencial productivo se Esta empresa se forma con la participación de COPROGIRON es 51% Gobierno Provincial y 49% COPROGIRÒN, esta última cuenta con 175 socios.

La planta tiene una capacidad de producción de 30.000 litros diarios. A la fecha se está procesando 4.000 litros por día. La materia prima proviene del cantón Girón y del cantón Pucará.

### 5.3.10. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

**CUADRO 5.3.17. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO**

Cantón	Tipo	Ubicación			Estado	Total	Tenencia	
		Girón	Asunción	San Gerardo			Publica	Privada
Girón	Camales	1	0	0	Pésimo	1	x	
	Canales de riego	28	13	6	Urge mantenimiento	47	x	
	centros de acopio	1	5	0		6		x
	carreteras m <sup>2</sup>	176,373.75	50,041.30	387,478.60		613,894	x	
	silos	0	0	0	X	-		
	hoteles	6	0	0		6		x
	hosterías	0				-		x
	trapiches	10	15			25		x
	mercados	1	1		Necesita ampliación	2		

FUENTE: GAD MUNICIPAL GIRON

ELABORADO POR: Equipo Técnico PDyOT

### 5.3.11. Migración

La Migración es un fenómeno social pero que tiene repercusiones en el aspecto económico de los pueblos. Sobre todo dinamiza la construcción de viviendas y el consumo.



**CUADRO 5.3.18. POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO**

CANTON		URBANO	RURAL	Total
GIRON	LA ASUNCION	-	3,051	3,051
	GIRON	4,016	4,421	8,437
	SAN GERARDO	-	1,119	1,119
	<b>Total</b>	4,016	8,591	12,607

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

**CUADRO 5.3.19. POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO**

CANTON	PARROQUIA	Hombre	Mujer	Total	% de la población total
GIRON	ASUNCION	118	37	155	5.1%
	GIRON	330	179	509	6.0%
	SAN GERARDO	42	18	60	5.4%
	<b>Total</b>	490	234	724	5.7%

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

**CUADRO 5.3.20. POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN PARROQUIA DE EMPADRONAMIENTO**

CANTON	PARROQUIA	Hombre	Mujer	Total	% de la población total
GIRON	ASUNCION	118	37	155	5.1%
	GIRON	330	179	509	6.0%
	SAN GERARDO	42	18	60	5.4%
	<b>Total</b>	490	234	724	5.7%

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (CPV-2010)

En el cantón se registran oficialmente 724 personas que están fuera del cantón; es decir casi el 6% de la población cantonal. Estos datos corresponden a migración dentro y fuera del país.

### 5.3.12. Proyectos estratégicos nacionales.

#### PROYECTO “LOMA LARGA” (COMPAÑÍA IMGOLD ECUADOR S.A.)

Títulos otorgados el 21 de noviembre 2001 y mayo de 2003.

El proyecto se encuentra parcialmente dentro del Bosque Protector denominado (Cuenca del río Paute-Microcuenca del río Yanuncay e Irquis). Se encuentra en la etapa de exploración avanzada.

Geográficamente se encuentra en la provincia del Azuay; cantones Cuenca, Girón y San Fernando; parroquias Baños, Tarqui, Victoria del Portete, Girón. Cabecera Cantonal, San Gerardo y Chumblin.

En la actualidad el proyecto cuenta con una superficie total de 8.030 hectáreas de concesión minera.

El área de intervención es de 150 hectáreas.

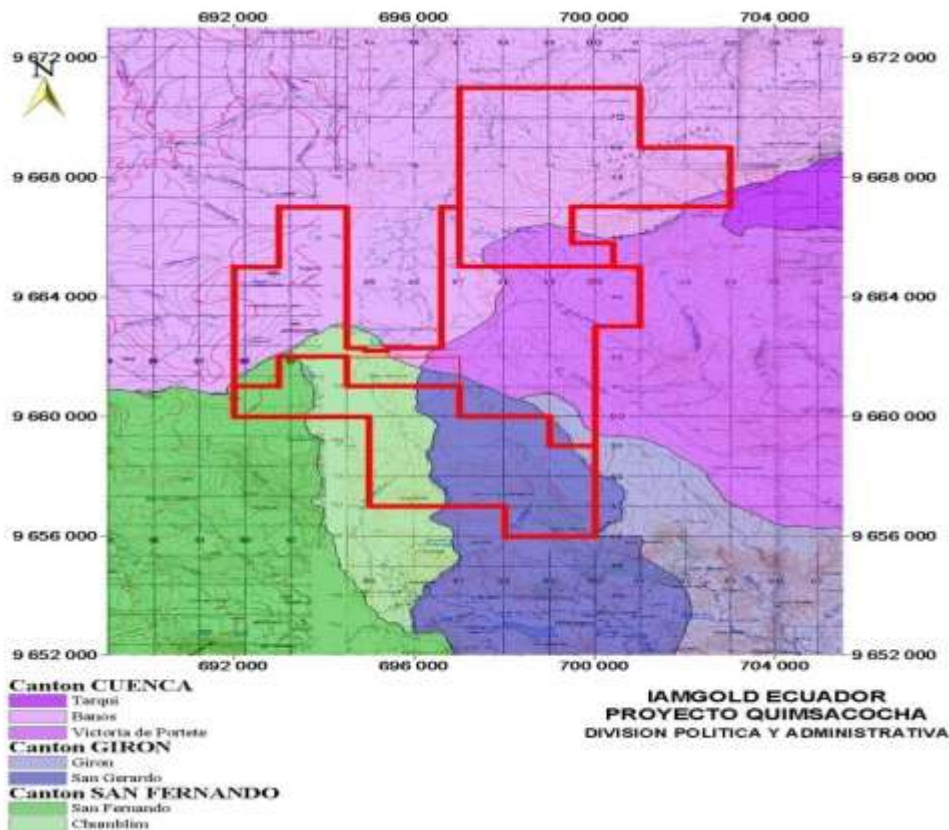
Se estima que existe una reserva total de 1'682.000 onzas de oro; 9'487.000 onzas de plata y, 74'982.738 libras de cobre.

Se prevé una producción anual de 202.000 onzas de oro, 1'000.000 de onzas de plata y, 9'300.000 libras de cobre.

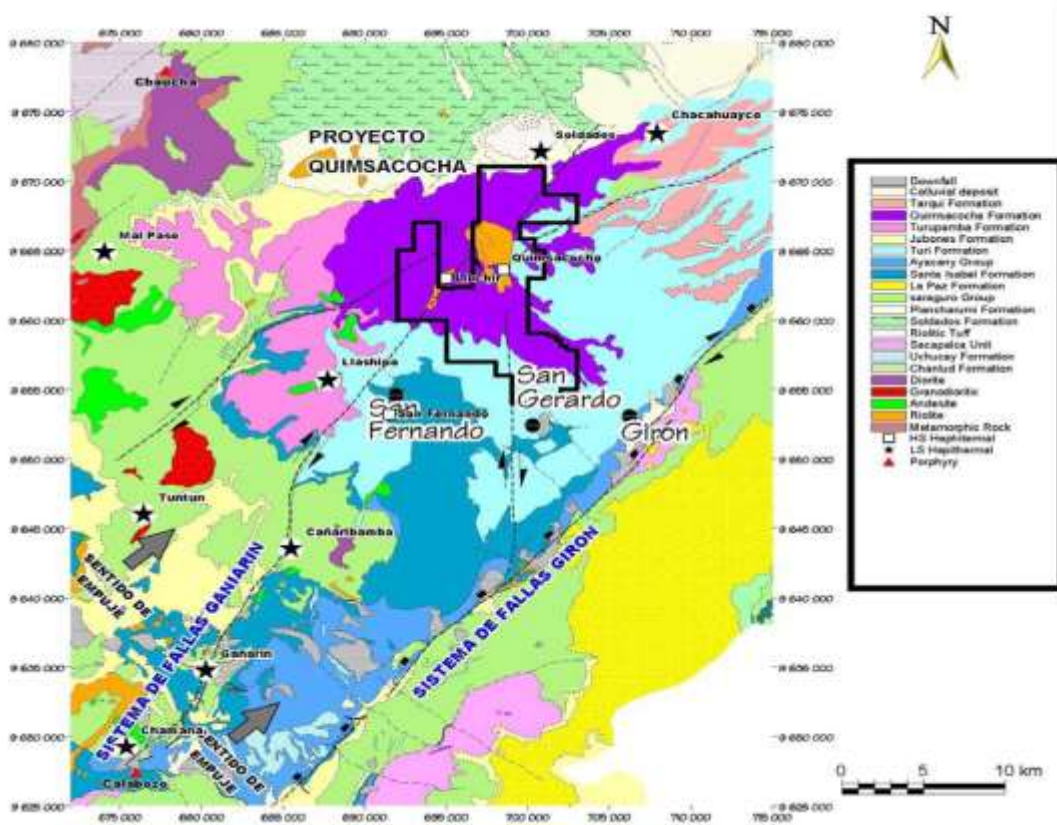
Inversión prevista: 337'000.000 dólares. Inversión Inicial: 10'000.000 dólares.

Método de Explotación Previsto: Subterráneo

MAPA 5.3.2. UBICACIÓN DEL PROYECTO QUIMSACOCHA



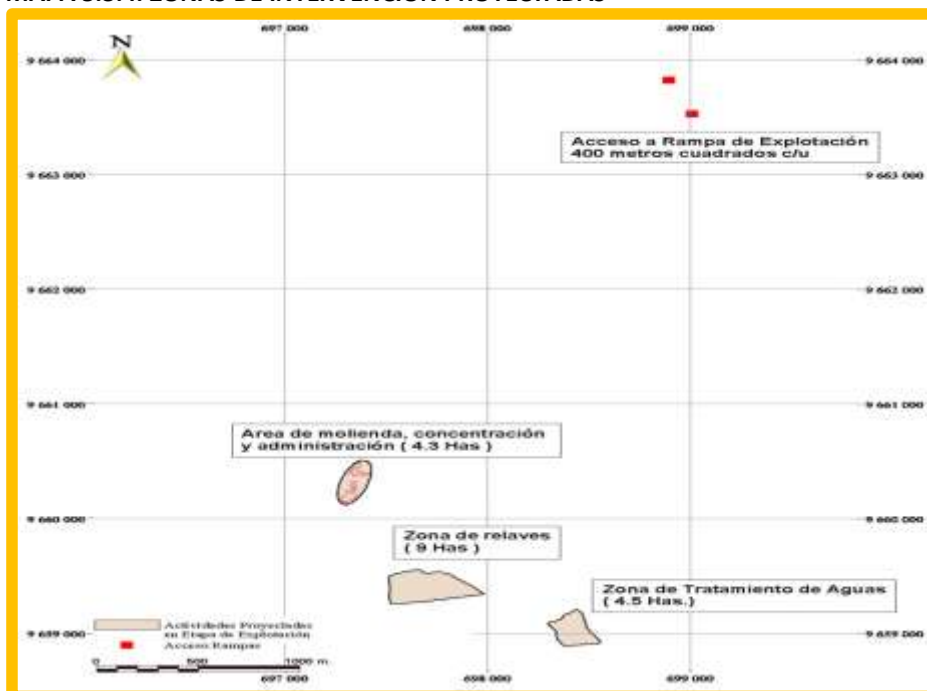
MAPA 5.3.3. PROYECTO QUIMSACOCHA



FUENTE: Ministerio De Recursos Naturales No Renovables

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

MAPA 5.3.4. ZONAS DE INTERVENCIÓN PROYECTADAS



### 5.3.12 Mercados de capitales y financiación de las inversiones.

**CUADRO 5.3.21. ENDEUDAMIENTO GAD MUNICIPAL 2013**

Fuente	Cantidad \$	Proyecto
Banco del Estado	600,000,000.00	Agua potable
	340,000,000.00	Regeneración Urbana
	114,000,000.00	Agua potable de Lentag
<b>TOTAL</b>	<b>1,054,000,000.00</b>	

FUENTE GAD MUNICIPAL GIRON. DEP. FINANCIERO

ELABORACION: EQUIPO TÉCNICO PDyOT

### 5.3.13 Flujos Fiscales.

**CUADRO 5.3.22. FLUJOS FISCALES**

Años	Recaudación de los Impuestos Nacionales.	Recaudación de los Impuestos Locales GAD
2010	339,062.82	
2011	458,594.82	3,474,035.76
2012	567,808.18	4,124,710.43
2013	618,788.33	3,697,657.90
<b>TOTAL</b>	<b>1,984,254.15</b>	<b>11,296,404.09</b>

FUENTE GAD MUNICIPAL GIRON. DEP. FINANCIERO

ELABORACION: EQUIPO TÉCNICO PDyOT

### 5.3.14 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

El sector agrícola y ganadero ha tenido restricciones de acceso a crédito; precios bajos de sus productos; escasa o casi nula utilización de maquinaria y tecnología; uso irracional de los recursos naturales. Además de migración de la población económicamente activa. Otro aspecto a destacar es la ausencia o reducción de cultivos tradicionales o ancestrales en las parcelas como por ejemplo la achira.

En el centro urbano existen varios negocios de la misma naturaleza que ofrecen los mismos productos; demostrando que no existe una orientación para el análisis y el emprendimiento de otras actividades económicas.

Falta de mantenimiento vial desde el lugar donde se encuentra asentadas las actividades económicas hasta el centro de comercio.

### 5.3.15. Potencialidades y problemas

<b>CUADRO 5.3.23. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS</b>			
N°	Variable	Potencialidades	Problema
1	Seguridad y soberanía alimentaria	Políticas institucionales desde el GAD, enfocados a fortalecer al pequeño productor con énfasis a la seguridad alimentaria.	Accesibilidad al mercado de productores organizados y de consumidores, limitado por la infraestructura existente.
2	Trabajo y empleo	El cantón dispone de recursos naturales para generar empleo.	Población en edad de trabajar subempleada; migración campo-ciudad; migración interna y externa.
3	Empresarialidad	Disponibilidad de espacios para la creación de establecimientos económicos productivos	Deficiente desarrollo empresarial y comercial en el cantón.
4	Modos de producción	Disponibilidad de información sobre el relieve productivo por tipo de suelos del cantón.	Productos elaborados con altos costos de producción y baja competitividad.
5	Relación entre sectores económicos	Recursos financieros y naturales del cantón permite establecer relaciones entre el sector primario, secundario y terciario.	Prácticas financieras no se ajustan a la realidad productiva cantonal.
6	Vulnerabilidad	Zonas de producción ganadera	Baja producción y productividad; el producto no es competitivo en precio y calidad.
7	Infraestructura de apoyo a la producción	Ubicación de un centro industrialización para la comercialización y producción de bienes y servicios.	Inversionistas locales no fomentan actividades productivas.
8	Estructura productiva	Disponibilidad de espacios de producción y productividad.	Baja producción y productividad.
9	Proyectos estratégicos nacionales	Se dispone de recursos mineros en el cantón para establecer proyectos de carácter estratégico.	1. Población segmentada a favor y en contra de proyectos de extracción de minerales. 2. Alteración de las características biofísicas de las zonas de intervención. 3. Baja capacidad pública para la dotación de servicios básicos por incremento de la población (obreros). 4. Disturbios sociales ocasionados por la afluencia de inmigrantes.
10	Factores productivos	Se cuenta con terrenos aptos para la producción pecuaria y agrícola.	Dificultad para acceder a créditos productivos y carencia de innovación tecnológica.
11	Vulnerabilidad	Producción ganadera y elaboración de derivados de lácteos.	Alta dependencia de intermediarios de materia prima.
12	Flujos fiscales	Los recursos direccionados por el estado permiten establecer políticas de inversión y gasto corriente.	Se carece de información y de un sistema informático necesario para el correcto cobro de los impuestos municipales, además del escaso interés de la población con estas obligaciones.





## 5.4. Componente Asentamientos Humanos

*Correspondiente a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades, poblados y demás formas de aglomerado poblacional); los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.<sup>8</sup>*

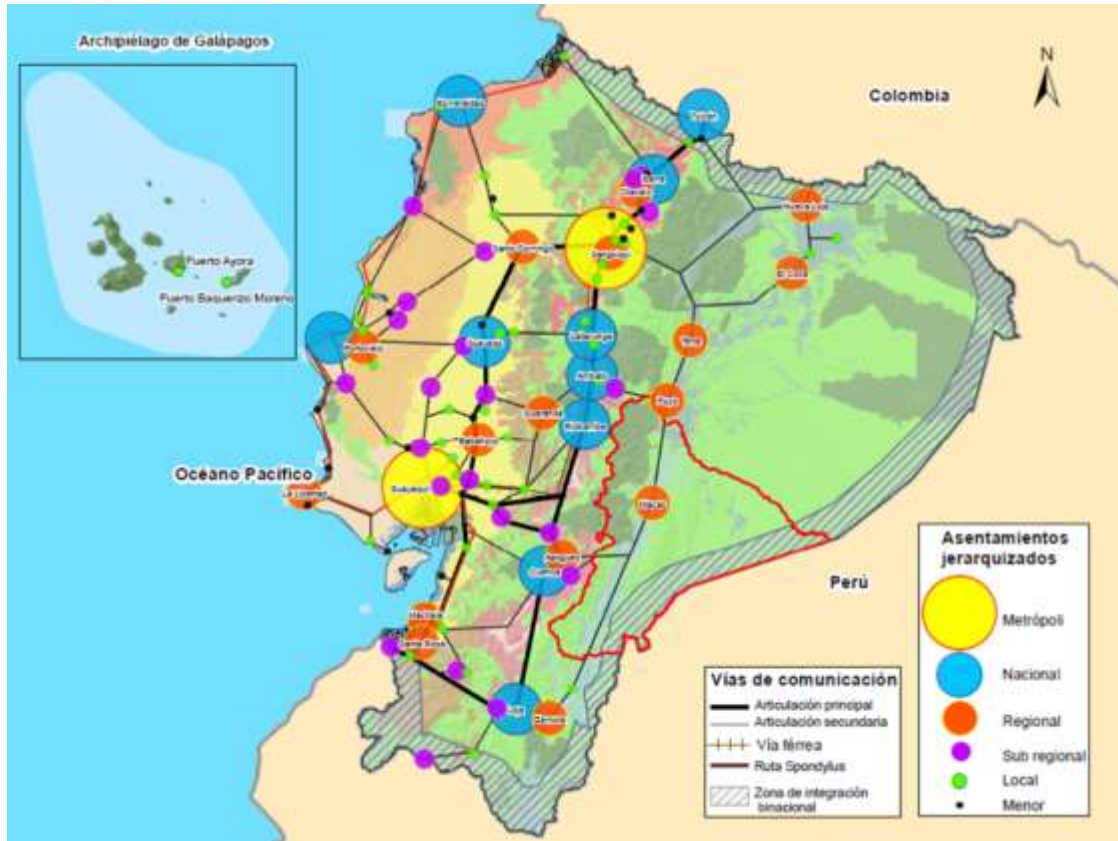
### 5.4.1. Redes de Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

<sup>8</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011

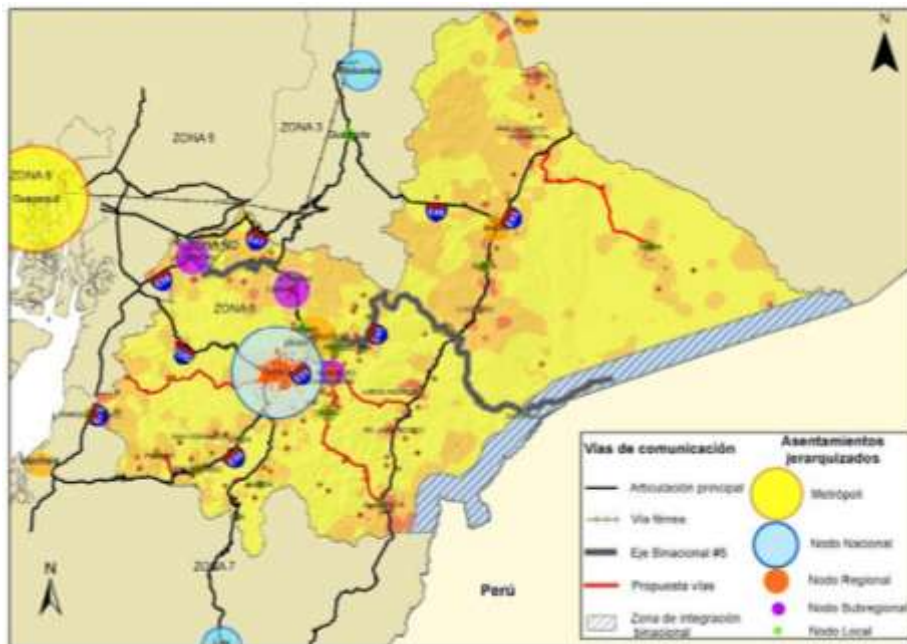


MAPA 5.4.1. MAPA NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



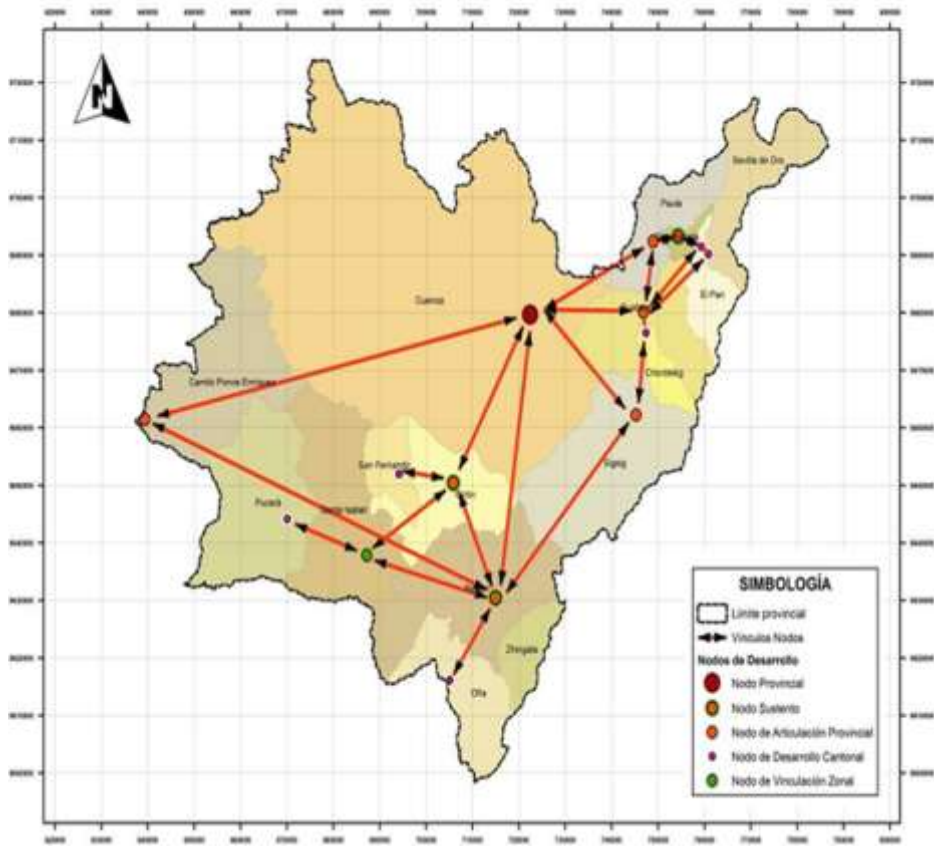
RED ZONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

MAPA 5.4.2. MAPA ZONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

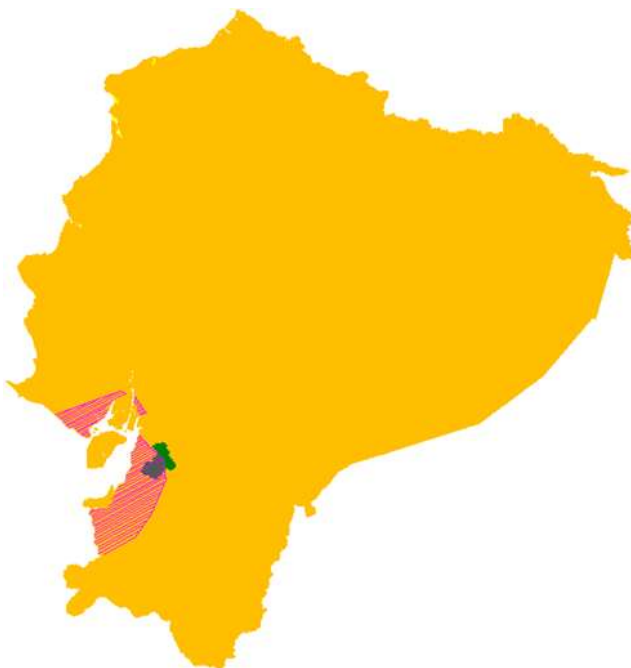


RED PROVINCIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

MAPA 5.4.3. MAPA PROVINCIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



MAPA 5.4.4. MAPA DEL ECUADOR: UBICACIÓN DEL ASENTAMIENTO



#### 5.4.1.1. Asentamientos urbanos importantes (primeros asentamientos)

Para el análisis de los centros urbanos importantes se ha tomado como ejemplo aquel que por sus características de ocupación, sus redes viales resultan ser muy relevantes, de manera que la población de Girón se encuentra agrupada dentro de sus 3 parroquias, una que lleva el mismo nombre y las parroquias de La Asunción y San Gerardo.

El cantón Girón tiene una extensión de 351,0 km<sup>2</sup>, La cabecera cantonal (centro urbano más periferia) ocupa el 68,9% del territorio cantonal; la parroquia más pequeña es San Gerardo con el 14,5% y la parroquia la Asunción con 16,6 % de la superficie del cantón.

**CUADRO 5.4.1. POBLACIÓN DEL CANTÓN GIRÓN**

PARROQUIAS	ÁREA URBANA Ó RURAL			CUAL ES SU SEXO		
	URBANA	RURAL	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GIRÓN	4016	4421	8437	3834	4603	8437
	47.6%	52.4%	100.0%	45.4%	54.6%	100.0%
LA ASUNCIÓN	0	3051	3051	1429	1622	3051
	0.0%	100.0%	100.0%	46.8%	53.2%	100.0%
SAN GERARDO	0	1119	1119	514	605	1119
	0.0%	100.0%	100.0%	45.9%	54.1%	100.0%
<b>TOTALES</b>	<b>4016</b>	<b>8591</b>	<b>12607</b>	<b>5777</b>	<b>6830</b>	<b>12607</b>
	<b>31.9%</b>	<b>68.1%</b>	<b>100.0%</b>	<b>45.8%</b>	<b>54.2%</b>	<b>100.0%</b>

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Según el censo de población y vivienda realizado en el año 2010, el Cantón Girón contaba con una población de 12607 habitantes, de los cuales el 68.1% se localizaba en el área rural y un 31.9% en el área urbana, constituida por su cabecera cantonal, cabe indicar que un 45.8% de esta población es masculina y un 54.2% femenina.

#### **GIRON**

En 1884 cuando el Gobierno de Placido Caamaño le devuelve la categoría de cantón, se dan adelantos como la urbanización de la población con la apertura de calles y mejoramiento vial.

Es un pueblo de crecimiento lento, la forma de ocupación del cantón responde a la necesidad de aprovechamiento de las áreas planas y las no muy accidentadas de la zona cuya topografía es muy irregular, por otra parte la forma de ocupación de las manzanas formando retícula responde a los lineamientos tradicionales.

La edificación se encuentra agrupada prácticamente en torno al Centro Cívico, constituido por la plaza central, iglesia, casa municipal, parque infantil y mercado.

La conformación de los barrios dentro de la ciudad de Girón se ha dado básicamente por la organización social de sus ciudadanos; es decir, los distintos barrios surgen con el propósito de unir a la población, combatir la delincuencia, de conseguir metas afines, en definitiva para trabajar en bien de la comunidad conjuntamente con las autoridades seccionales.

El Centro Histórico de la ciudad de Girón constituye una de las muestras de la nacionalidad ecuatoriana que ha continuado ininterrumpidamente hasta nuestros días, con monumentos republicanos de propia autenticidad y singularidad.

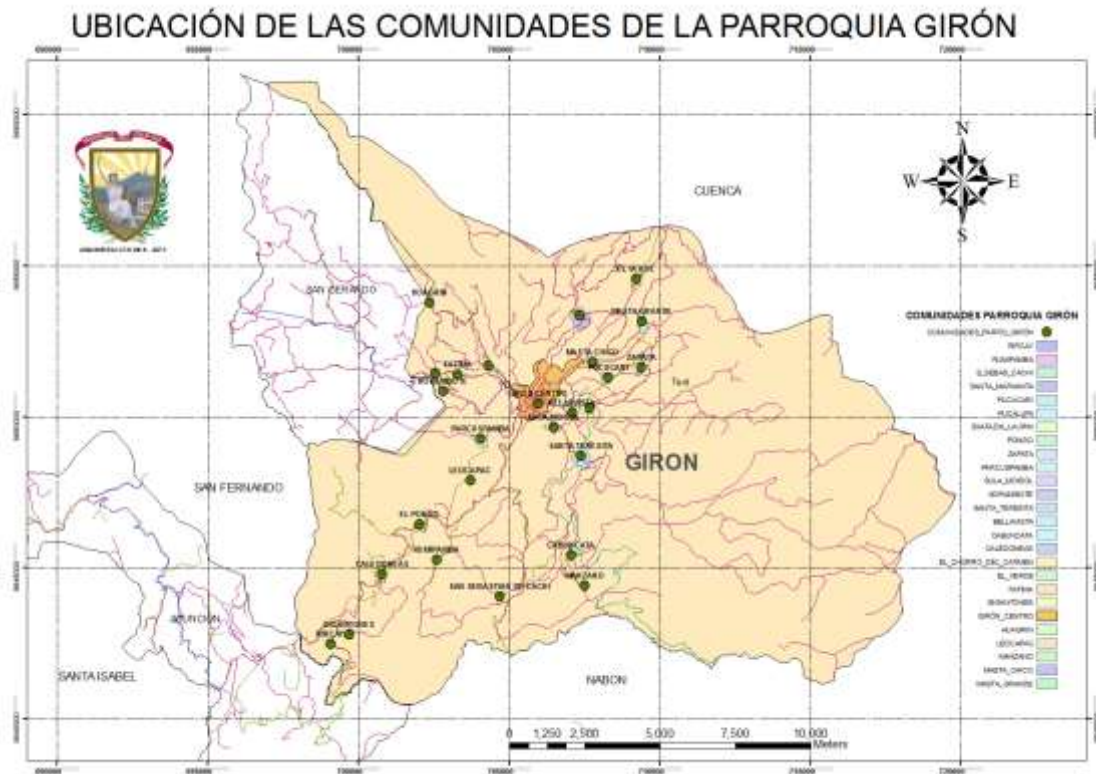
Con el transcurso del tiempo la cabecera cantonal ha sido objeto del emplazamiento de diferentes equipamientos entre los más importantes y relevantes tenemos, el coliseo de deportes, el mercado municipal, el salón del pueblo, el parque central, de igual manera existen equipamientos como el Cuerpo de Bomberos, la Subjefatura de Tránsito, el hospital entre otros; notándose el crecimiento y progreso del Cantón.

**CUADRO 5.4.2. COMUNIDADES Y POBLACION DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN GIRÓN**

N°	COMUNIDADES	DISTANCIA en km	POBLACION
	Centro cantonal		4,096
1	Santa Marianita	4.2	680
2	Zapata	11.1	435
3	El chorro del Carmen	3.1	372
4	Zhatazhi laurin	8	335
5	Leocapac	4.9	304
6	Pongo	7.7	260
7	Rircay	10.5	216
8	Masta Grande	8.4	203
9	Santa Teresita	7.2	196
10	San sebastian de Cachi	15	186
11	Fátima	4	175
12	Rumipamba	8.3	170
13	Cabuncata	16	162
14	Caledonias	5.2	145
15	Pucallpa	5.9	132
16	El Verde	12.7	128
17	Pucucari	5	114
18	Sula Moisol	2	107
19	Bellavista	2.4	101
20	Norambote	4.5	100
21	Gigantones	10.8	90
22	Masta Chico	5	89
23	Huagrin	8.3	88
24	Parcuspamba	3.8	85
25	Manzano	18.7	66
<b>TOTALES</b>		<b>DISTANCIA MEDIA</b>	<b>POBLACION</b>
		<b>7.71</b>	<b>9,035</b>

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 PROYECCION 2014

**MAPA 5.4.5. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA GIRÓN**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

## LA ASUNCIÓN

Lo que hoy es la Asunción formaba parte del anejo de San Juan, que a su vez pertenecían a la Parroquia San Fernando del cantón Girón.

En abril de 1908, siendo Obispo de la Diócesis de Cuenca, Monseñor Manuel María Pólit, decide crear la parroquia eclesiástica al amparo maternal de la Santísima Virgen de La Asunción. Fue su primer párroco el Rvdo. Padre Roberto Jaramillo.

La red vial de la Parroquia es extensa y cubre a la totalidad de las comunidades, debido a la topografía, el sistema vial está estructurado por la vía que atraviesa a la Parroquia en sentido vertical desde la Cooperativa Lentag, pasando por la cabecera parroquial, las Nieves hasta San Fernando. Sobre este eje se ubican la mayoría de los asentamientos de la Parroquia.



Al igual que el resto de centros poblados del Cantón, la parroquia es un pueblo de crecimiento lento, la forma de ocupación responde a la necesidad de aprovechamiento de las áreas planas y las no muy accidentadas de la zona cuya topografía es muy irregular, de igual manera la forma de ocupación de las manzanas se da en forma de retícula aunque en su periferia se puede observar que su crecimiento está en forma lineal y es debido a su topografía y a la red vial existente.

Las edificaciones se encuentran agrupadas prácticamente en torno a los equipamientos existentes, constituidos por las plazas centrales, iglesia, casa parroquial y mercado.

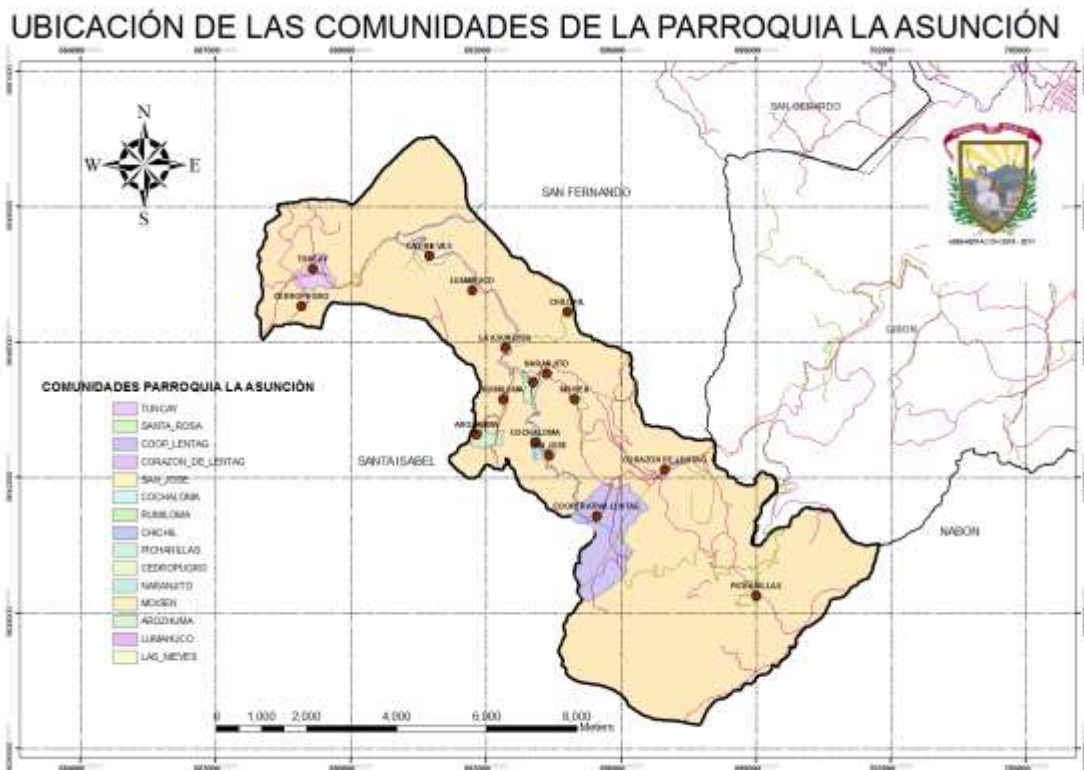
Dentro de este sistema territorial parroquial se han localizado 15 comunidades:

**CUADRO 5.4.3. COMUNIDADES Y POBLACIÓN DE LA PARROQUIA LA ASUNCIÓN**

Nº	COMUNIDADES	DISTANCIA en km	POBLACION
	Asunción Centro		274
1	Cooperativa Lentag	17.6	498
2	Las Nieves	26.8	356
3	Pichanillas	24.6	348
4	Corazon de Lentag	15.4	330
5	Arozhuma	23.4	221
6	Moisen	18	132
7	Santa Rosa	20.3	130
8	Cedropugro	36.6	104
9	Cochaloma	21.2	99
10	Tuncay	34.3	96
11	Rumiloma	22.1	95
12	Lumahuco	25.5	79
13	Chilchil	27.5	75
14	Naranjito	20	75
15	San José	20.5	75
TOTALES		DISTANCIA MEDIA	POBLACION
		23.52	2.987

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 PROYECCIÓN 2014

**MAPA 5.4.6. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA ASUNCION**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**SAN GERARDO**

En fecha 12 de enero de 1990, en la administración del Dr. Francisco Mendieta como Presidente del I. Consejo Cantonal de Girón, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Régimen Municipal expide la Ordenanza de creación de la Parroquia Rural de San Gerardo, aprobada por el Ministerio de Gobierno el 22 de enero de 1990, mediante Acuerdo Ministerial # 0103.

San Gerardo se caracteriza por ser un centro poblado eminentemente agrícola-ganadero, con una tasa de crecimiento poblacional baja, y en donde la migración es un fenómeno que en los últimos años ha tomado importancia, lo que ha provocado un abandono de los campos, haciendo que la agricultura pase a segundo plano y que la ganadería adquiera mayor prioridad, sin embargo los productos que se obtienen de esa actividad son comercializados en Girón, San Fernando y Tarqui, pero sin obtener ganancias económicas representativas.

En el diagnóstico realizado en la parroquia san Gerardo, dentro del tema de infraestructura y servicios hace un análisis de todo lo referente a: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, alumbrado público, telefonía y recolección de basura.



Estos estudios demuestran que la población cuenta con atención, en todas las áreas anteriormente anotadas; y si bien estos servicios cubren a la mayoría de habitantes o predios existentes, se debe mencionar que en muchos casos, existe un déficit, o simplemente no son considerados como necesarios.

Dentro de este sistema territorial parroquial se han localizado 6 comunidades:

**CUADRO 5.4.4. COMUNIDADES Y POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN GERARDO**

N°	COMUNIDADES	DISTANCIA en km	POBLACION
	San Gerardo centro	11.2	503
1	Cauquil	9.4	238
2	San Martin Grande	15	120
3	Bestion	8.9	87
4	Santa Ana	7.1	84
5	San Martin Chico	12.6	65
6	Cristal Aguarongo	18	62
<b>TOTALES</b>		<b>DISTANCIA MEDIA</b>	<b>POBLACION</b>
		<b>11.7</b>	<b>1,159</b>

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 PROYECCIÓN 2014

**MAPA 5.4.7. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN GERARDO**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.4.3. Asentamientos poblacionales existentes en el territorio cantonal

En el territorio cantonal y su periferia se registra un total de 46 asentamientos poblacionales.

En consideración a su población, el asentamiento con menor número de habitantes en el centro cantonal es la comunidad de Manzano con una estimación poblacional de 66 habitantes; el asentamiento con mayor número de habitantes es la comunidad de Santa Marianita con una estimación poblacional de 680 habitantes.

El centro cantonal de Girón tiene una población estimada de 4.096 habitantes, la misma que habita en viviendas que están concentradas en Girón Centro. Se observa en los cuadros anteriores que existen comunidades que muestran una estimación poblacional importante como lo son los asentamientos de Santa Marianita, Zapata y Chorro del Carmen.

La estimación poblacional se tomó en base a la información que maneja la dirección financiera, sin embargo no es posible determinar con exactitud la población por asentamiento toda vez que no existe una delimitación física de cada uno de ellos.

En los siguientes mapas se muestra la localización territorial de los asentamientos humanos categorizados con los principales equipamientos.

**MAPA 5.4.8. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GIRÓN**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

#### 5.4.4. Infraestructura

##### Objetivo.

Establecer las condiciones actuales de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y desechos sólidos en el territorio cantonal.

##### Objetivos Específicos.

- Conocer la capacidad de acceso y cobertura actual de servicios de agua potable del cantón.
- Conocer la capacidad de acceso y cobertura actual de servicios de alcantarillado.
- Conocer la capacidad de acceso y cobertura actual de energía eléctrica
- Conocer la capacidad de cobertura actual para la eliminación de desechos sólidos.

##### Metodología.

El presente estudio es de tipo descriptivo, y está basado en la información proporcionada de diferentes fuentes como son el INEC y la Municipalidad de Girón.

##### 5.4.4.1. Infraestructuras hidráulicas

Se han identificado a nivel del cantón todas las infraestructuras hidráulicas destinadas a la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado brindados a la población. El diagnóstico ha tratado de incluir la evaluación de cada uno de los servicios.

**CUADRO 5.4.5. SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT Y COBERTURA**

UNIDADES TERRITORIALES	TOTAL VIVIENDAS	COBERTURA DE AGUA		DEFICIT %	COBERTURA DE ALCANTARILLADO		DEFICIT %	COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA		DEFICIT %	DESECHOS SOLIDOS		DEFICIT %
		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO	
PARROQUIA GIRÓN	2293	1604	689	30.05	1115	1178	51.37	2209	84	3.66	1317	976	42.56
PARROQUIA LA ASUNCIÓN	839	425	414	49.34	128	711	84.74	818	21	2.50	487	352	41.95
SAN GERARDO	286	207	79	27.62	42	244	85.31	279	7	2.45	139	147	51.40
<b>TOTAL</b>	<b>3418</b>	<b>2236</b>	<b>1182</b>	<b>34.58</b>	<b>1285</b>	<b>2133</b>	<b>62.40</b>	<b>3306</b>	<b>112</b>	<b>3.28</b>	<b>1943</b>	<b>1475</b>	<b>43.15</b>

FUENTE: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 PROYECCIÓN 2014

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La disponibilidad y el acceso a servicios básicos tienen estrecha relación con el nivel de vida de los habitantes. En el caso cantonal, existe un déficit o una población que no tiene servicio de agua del 34,58%; el 62,40% de la población no dispone de

alcantarillado; el 43,15% no tiene el servicio de recolección y tratamiento de residuos sólidos.

### SITUACIÓN ACTUAL DEL AGUA

La dotación del líquido vital se da hacia casi todas las comunidades que forman parte del cantón. Existen 38 sistemas de agua, algunos de los cuales sirven a dos o más comunidades. Estos sistemas corresponden a 5383 abonados y un caudal total aproximado en la fuente de 81.68 litros por segundo distribuidos de la siguiente manera:

	Nº	Nombre de la comunidad	Nombre de la Fuente	Abonados	Caudal en la fuente l/seg	Tratamiento Agua	
						si	no
GIRÓN	1	Girón-Centro	Ansahuayco, Ramos Huayco - El Chorro	2045	36.200		
	2	Santa Marianita - Cofradía - Celata	Chupichaca-Zhullin-Machai pamba	170	2.871		
	3	Zapata	Gulag-zapata	148	2.300		
	4	Parcuspamba - Salado - Zhuringualo - Leocapac Chico	Río Santa Ana	114	0.130		
	5	Leocapac Grande, Chico - Pongo	Malamaco	108	0.720		
	6	Zhatazhi-Laurín	Tuñi 1	90	0.990		
	7	Caledóneas-Rircay	Sambal	87	1.180		
	8	Pongo	Chaulana-Auxilio	84	0.350		
	9	Pucallpa	Guandeg	76	0.403		
	10	Gigantones-Rircay	Mapacachi	75	0.540		
	11	Santa Teresita-Sula	Santa Teresita	62	0.800		
	12	Bellavista	Chorro del Carmen	50	0.500		
	13	Huagrín	Ventanas-Huagrín	48	0.800		
	14	Rumipamba	Rumipamba-Facte, Rumipamba	44	1.500		
	15	Melgas-Cachi-Rodeo	Melgas	40	0.750		
	16	Ludo	Ludo	35	0.600		
	17	El Verde	El Verde	20	0.220		
	18	Masta Chico	Masta Chico	20	0.200		
	19	Pucucari-Zapata	Pucucari	16	0.150		
LA ASUNCIÓN	20	Lentag	Mapacachi, Moisen, Naranjito	480	5.960		
	21	Asunción - Rumiloma - Arozsuma - Molino Pata - Cotacahi - Corasari - Tobachiri Grande	Asunción	380	3.500		
	22	Cochaloma-San José Guayabas Pamba	Matapalo	190	2.350		
	23	Proyecto Regional Las Nieves	Pado	150	3.200		
	24	Cooperativa Lentag	Moisen	86	1.330		
	25	Santa Rosa	Santa Rosa	78	2.600		
	26	Naranjitos	Matapalo	73	0.400		
	27	Trozana	Mapacachi	58	0.420		
	28	Tuncay	Tuncay	38	0.500		
	29	Pichanillas	Pichiquitasqui	30	0.900		
	30	Moisen	Matapalo	20	2.000		
	31	Chilchil	Santo Cristo	20	0.400		
	32	Arozsuma	Arozsuma	16	0.200		
	33	Tucun	Tucun	15	0.200		
	34	Sistema de agua entubada Las Nieves Rambrán	Las Nieves-Rambrán	14	0.300		
SAN	35	San Gerardo	FALSO	230	2.000		
	36	Santa Ana Tablón - Parcuspamba - Narambote	Santa Ana Tablón Naranbote	94	1.500		
	37	Cauquil	Cristal	45	0.720		
	38	Cauqui I - Bestión - San Martín	Cauquil-Bestión-San Martín	34	2.000		
TOTAL				5383	81.684		

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

Si se analiza la población total del cantón respecto al número de usuarios este último valor parecería elevado, sin embargo hay que considerar que es práctica común que

muchas personas tengan dos o más derechos de agua y que incluso se brinde el servicio hacia lotes en los que no existen viviendas.

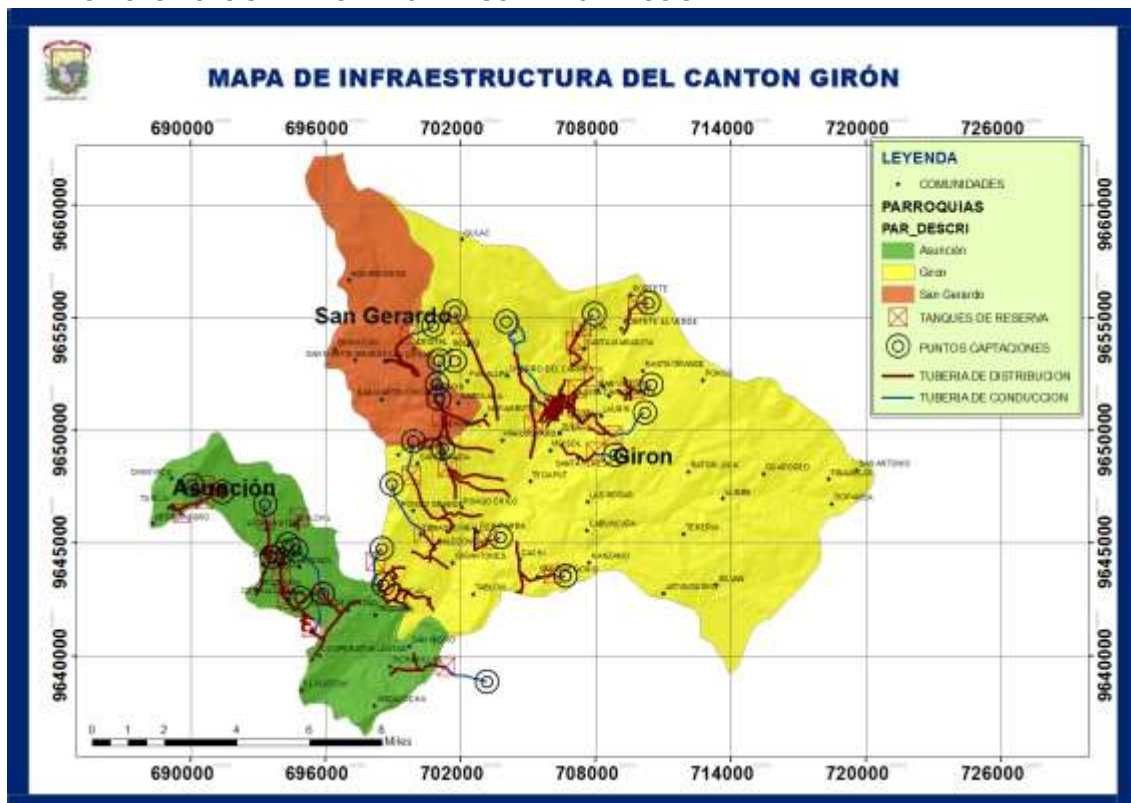
Los sistemas de agua se clasifican en pequeños y grandes de acuerdo al número de usuarios. Los sistemas pequeños representan el 89.47% del total de sistemas mientras que los sistemas grandes alcanzan al 10.53%. Los sistemas grandes corresponden a los que sirven a las cabeceras parroquiales de Girón, Asunción y San Gerardo, además del sistema que sirve a la comunidad de Lentag.

**CUADRO 5.4.6. CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**

Clasificación	Girón	La Asunción	San Gerardo	Total	
Pequeño (< 200 abonados)	18	13	3	34	89,47%
Grande (> 200 abonados)	1	2	1	4	10,53%
<b>Total</b>				<b>38</b>	<b>100,00%</b>

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.4.9. UBICACIÓN DE FUENTES DE AGUA Y DISTRIBUCION**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**COBERTURA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

De acuerdo al censo de población y vivienda INEC 2010 la cobertura de agua para consumo humano alcanza altos porcentajes en el área urbana de Girón con un valor de



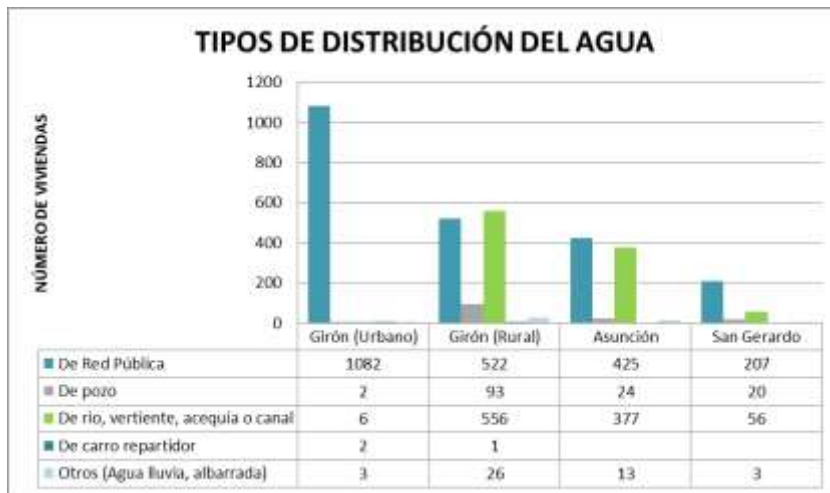
98.81% de cobertura contrastando totalmente con el área rural de la misma parroquia donde no se llega al 43.57% de cobertura.

La parroquia Asunción mantiene 50.66% reflejando un porcentaje bajo de cobertura mientras que la parroquia San Gerardo alcanza un valor alto de cobertura cercano al 73%.

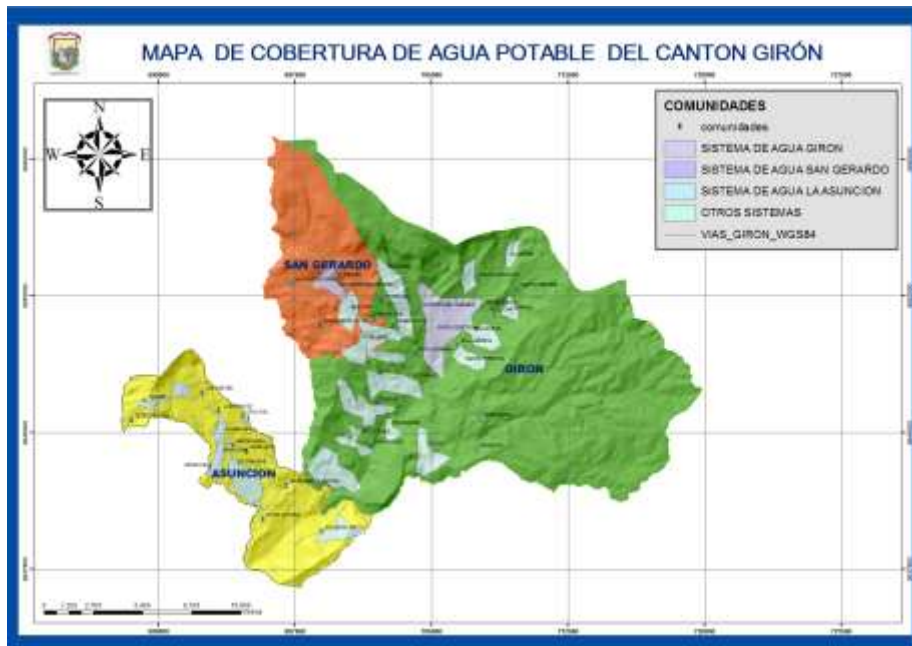
**TIPOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL CANTÓN**

El agua para consumo humano desde la red pública cubre al 65.42% de viviendas de todo el cantón mientras que el 34.58% de viviendas tienen otro tipo de abastecimiento, destacando el de río o vertiente que llega al 29.11%.

**GRAFICO 5.4.1. TIPOS DE DISTRIBUCION DEL AGUA**



**MAPA 5.4.10. COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL CANTON GIRON**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### AGUA DE CONSUMO HUMANO CENTRO CANTONAL Y SU PERIFERIA

El siguiente gráfico muestra la procedencia del agua de consumo humano por tipo de vivienda existente en el centro cantonal y su periferia.

**GRAFICO 5.4.2. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO – TIPO DE VIVIENDA GIRON**



FUENTE: Municipalidad de Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El gráfico anterior muestra que solamente 1.604 hogares reciben agua procedente de una red pública, lo cual representa un 70% de cobertura, el restante 30% lo recibe mediante otra fuente, sea de pozo, río, vertiente, acequia, canal, lluvia o albarrada.

### AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL CENTRO PARROQUIAL LA ASUNCIÓN Y SU PERIFERIA.

El siguiente gráfico muestra la procedencia del agua de consumo humano por tipo de vivienda existente en el centro parroquial y su periferia.

**GRAFICO 5.4.3. PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO – TIPO DE VIVIENDA LA ASUNCION**



FUENTE: Municipalidad de Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

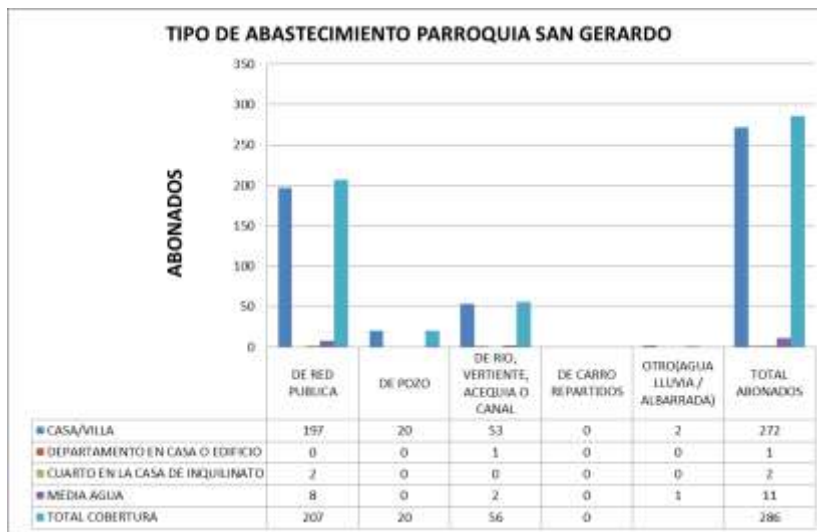


El gráfico anterior muestra que solamente 1.604 hogares reciben agua procedente de una red pública, lo cual representa un 70% de cobertura, el restante 30% lo recibe mediante otra fuente, sea de pozo, río, vertiente, acequia, canal, lluvia o albarrada.

**AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL CENTRO PARROQUIAL SAN GERARDO Y SU PERIFERIA.**

El siguiente gráfico muestra la procedencia del agua de consumo humano por tipo de vivienda existente en el centro parroquial y su periferia

**PROCEDENCIA DEL AGUA DE CONSUMO – TIPO DE VIVIENDA.**



FUENTE: Municipalidad de Girón

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

El gráfico anterior muestra que solamente 1.604 hogares reciben agua procedente de una red pública, lo cual representa un 70% de cobertura, el restante 30% lo recibe mediante otra fuente, sea de pozo, río, vertiente, acequia, canal, lluvia o albarrada.

5.4.4.1.1. Saneamiento y alcantarillado

**SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Se puede identificar en el cantón la ausencia de sistemas de alcantarillado incluso en áreas concentradas, y en los sistemas existentes se tienen problemas en cuanto al tratamiento. En los sistemas de alcantarillado que sirven a las cabeceras parroquiales de La Asunción y San Gerardo.

En el sistema de alcantarillado del Barrio Las Rosas del centro cantonal, no se da ningún tipo de tratamiento, mientras que el 40% de los sistemas tienen un tratamiento deficiente.

**CUADRO 5.4.7. REDES DE ALCANTARILLADO Y TIPO DE TRATAMIENTO**

Parroquia	Sistema	Tipo de alcantarillado	Sistemas de tratamiento	Funcionamiento
Girón	Girón	Combinado	Lagunas residuales	Regular
Girón	San Vicente – Las Rosas	Combinado	Filtros anaerobios	Deficiente
Girón	Las Rosas	Combinado	No dispone	-
Girón	Cachiloma	Sanitario	Fosa séptica doble cámara	Regular
Girón	Zapata	Sanitario	Fosa séptica doble cámara	Deficiente
Asunción	Asunción Centro	Combinado	No dispone	-
Asunción	Asunción circunvalación	Sanitario	Fosa séptica doble cámara	Bueno
Asunción	Cooperativa Lentag	Sanitario	Fosa séptica doble cámara	Deficiente
Asunción	Corazón de Lentag	Sanitario	Fosa séptica doble cámara	Deficiente
San Gerardo centro	San Gerardo	Combinado	No dispone	-

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### COBERTURA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO

De los datos obtenidos por el INEC a través de Censo de Población y Vivienda 2010 se observa que la cobertura de redes de alcantarillado en el área urbana de la Parroquia Girón llega al 92.33% mientras que en el área rural de la parroquia Girón y en las parroquias San Gerardo y Asunción, esta cobertura no llega al 15%.

**CUADRO 5.4.8. COBERTURA DE ALCANTARILLADO CANTÓN GIRÓN**

Sector	Total de Viviendas (Tv)	Viviendas que eliminan excretas por red de alcantarillado (N)	Porcentaje de Cobertura (N/Tv)x100
Girón (Urbano)	1.095	1.011	92,33
Girón (Rural)	1.198	104	8,68
Asunción	839	128	15,26
San Gerardo	286	42	14,69

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### MAPA 5.4.11. COBERTURA DE ALCANTARILLADO



## COBERTURA DE OTROS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS.

En comunidades dispersas como las del cantón Girón, es frecuente el uso de pozos sépticos y pozos ciegos aunque en el área rural de la parroquia Girón el 26.96% de las viviendas no tiene ningún tipo de evacuación de excretas.

**CUADRO 5.4.9. COBERTURA DE OTROS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE EXCRETAS CANTÓN GIRÓN**

Parroquia	Número de viviendas (N)	Pozo séptico	% de Cobertura (n/N)x100	Pozo ciego	% de Cobertura (n/N)x100	Descarga directa a río, mar, lago o quebrada	% de Cobertura (n/N)x100	Letrina	% de Cobertura (n/N)x100	No tiene	% de Cobertura (n/N)x100
Girón (Urbano)	1.095	44	4,02	11	1	9	0,82	0	0	20	1,83
Girón (Rural)	1198	104	8,68	493	41,15	16	1,34	65	5,43	323	26,96
San Gerardo	286	147	51,4	30	10,49	3	1,05	17	5,94	47	16,43
Asunción	839	514	61,26	68	8,1	18	2,15	6	0,72	105	12,51

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.4.4.1.2. Energía

#### Energía Eléctrica

En general, en el cantón la cobertura de energía eléctrica alcanza valores cercanos al 98% en todas las zonas a diferencia de otros servicios que únicamente alcanzaban altas coberturas en zonas urbanas y ese es una tendencia que se ha mantenido desde hace algunos años en todo el país. También hay que notar que el uso de cualquier otro tipo de energía prácticamente es nulo y más bien tiene valores entre el 2 y el 4% las viviendas que carecen del servicio.

**CUADRO 5.4.10. COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CANTÓN GIRÓN.**

Parroquia	Empresa Eléctrica de servicio público	%	Panel Generador u otro	%	No tiene	%	Total
Girón	2.209	96,34	2	0,09	82	3,58	2.293
La Asunción	818	97,5	1	0,12	20	2,38	839
San Gerardo	279	97,55	1	0,35	6	2,1	286
<b>Total</b>	<b>3.306</b>	<b>96,72</b>	<b>4</b>	<b>0,12</b>	<b>108</b>	<b>3,16</b>	<b>3.418</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

#### Número de medidores

A diferencia a lo que sucede en el resto del país, en el cantón Girón el número de medidores del que se dispone en general es inferior al número de viviendas lo que hace suponer que existen algunas viviendas que comparten un solo medidor.

**CUADRO 5.4.11. MEDIDORES POR VIVIENDAS DEL CANTÓN GIRÓN.**

Parroquia	Número de medidores	Número de viviendas	Diferencia
Girón	2.194	2.293	99
La Asunción	812	839	27
San Gerardo	277	279	2
<b>Total</b>	<b>3.283</b>	<b>3.411</b>	<b>128</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**GRAFICO 5.4.4. ENERGIA ELECTRICA POR TIPO DE VIVIENDA GIRON**



FUENTE: INEC – CENSO 2010

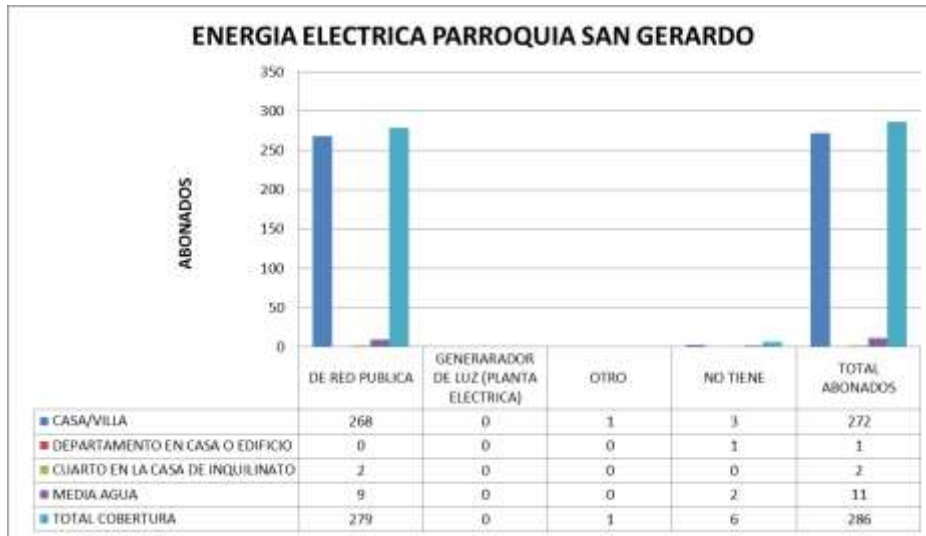
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La dotación del servicio de energía eléctrica muestra una cobertura del 96%, sin embargo existen aún 82 hogares que no dispones del servicio.



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La dotación del servicio de energía eléctrica muestra una cobertura del 96%, sin embargo existen aún 82 hogares que no dispones del servicio.

#### 5.4.4.1.3. Deshechos solidos

El servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos lo realiza la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones EMMAICJ-EP que brinda servicio a los cantones de Santa Isabel y Girón desde el año 2008. El tratamiento final de los desechos se realiza en el Centro Integral de Residuos Sólidos de Huascachaca, ubicado en el cantón Santa Isabel. En el cantón Girón, semanalmente se producen aproximadamente 22 toneladas de desechos sólidos de los cuales el 84% corresponden a desechos domiciliarios y el 16% a desechos de mercados y barridos.

De la información obtenida a través del CENSO INEC 2010 se encuentra que en todo el cantón el 57% de las viviendas eliminan la basura a través de carro recolector El porcentaje siguiente porcentaje de eliminación de basura es mediante la quema que representa el 24%; El restante 19% de las viviendas eliminan la basura arrojándola a terrenos baldíos, quebradas u otros lugares.

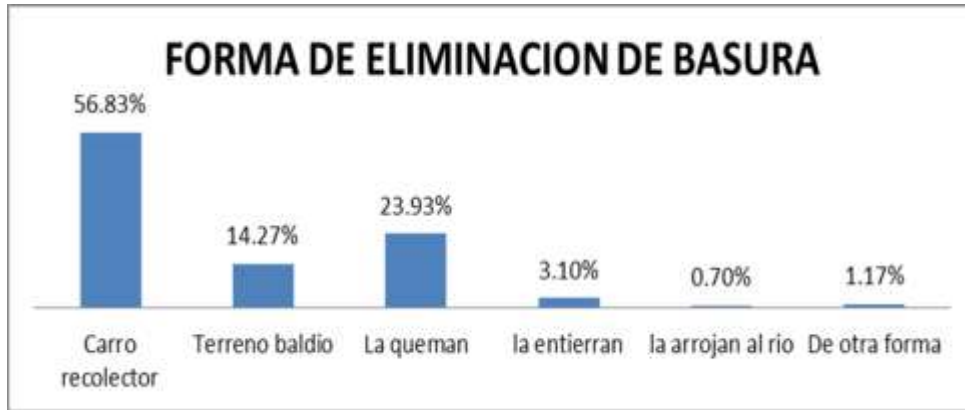
**CUADRO 5.4.12. FORMAS DE ELIMINACION DE LA BASURA DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN.**

Total Viviendas	Carro recolector	%	Terreno baldío	%	La queman	%	La entierran	%	La arrojan al río	%	De otra forma	%
3.418	1.943	56,85%	487	14,25%	818	23,93%	106	3,10%	24	0,70%	40	1,17%

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**GRAFICO 5.4.6. FORMAS DE ELIMINACION DE BASURA DENTRO DEL CANTON GIRON**



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

La recolección de basura en el centro urbano de Girón se realiza de lunes a Viernes, siendo los días Lunes, Miércoles y Viernes, los días de recolección de desechos orgánicos y los días Martes y Jueves, de desechos orgánicos. Además el barrido de calles es diario.

Las costumbres más comunes para eliminar la basura están en la quema de los residuos con el 22.06% en Girón, 26.58% en San Gerardo y el 31.12% en La Asunción respecto al total de viviendas en cada parroquia.

En las cabeceras parroquiales de San Gerardo y Asunción como en comunidades cercanas o que se localicen en la ruta de acceso, la recolección se realiza una vez a la semana. Para la parroquia La Asunción se realiza es el día jueves

**GRAFICO 5.4.7. FORMAS DE ELIMINACION DE LA BASURA DENTRO DE LA PARROQUIA GIRON**



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



**GRAFICO 5.4.8. FORMAS DE ELIMINACION DE LA BASURA DENTRO DE LA PARROQUIA LA ASUNCION**



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

En la parroquia San Gerardo la recolección de basura se realiza los días miércoles.

**GRAFICO 5.4.9. FORMAS DE ELIMINACION DE LA BASURA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN GERARDO**



FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



La costumbre más común para eliminar la basura es la quema de los residuos. En Girón el 22.06% de los hogares lo realiza mediante esta práctica, el 26.58% en San Gerardo y el 31.12% en La Asunción respecto al total de viviendas en cada parroquia.

#### 5.4.5. Educación

Girón cuenta con 34 establecimientos educativos, 29 de los cuales son primarios, 5 colegios, un establecimiento de educación especial y un instituto de educación superior, mismos que albergan a 3292 estudiantes.

**CUADRO 5.4.13. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN GIRÓN**

Nº	PARROQUIA	ESTABLECIMIENTO	COMUNIDAD
1	GIRÓN	Colegio Técnico Rafael Chico Peñaherrera	Girón
2		Colegio Alejandro Andrade	Girón
3		Colegio Ciudad de Girón	Girón
4		Colegio a Distancia Monseñor Leonidas Proaño	Girón
5		Instituto Integral del Niño y Adolescentes con Capacidades Diferentes	Girón
6		Instituto Tecnológico de Integración Andina (INAN)	Girón
7		Escuela Abraham Barzallo	Girón
8		Escuela 27 de Febrero	Girón
9		Instituto Agustín Crespo Heredia	Girón
10		Escuela Juan José Flores	Girón
11		Escuela Gerardo Toledo	Cachi
12		Escuela Reinaldo Chico Peñaherrera	Cabuncata
13		Escuela Antonio Flor	Santa teresita
14		Escuela Mariscal Sucre	El Verde
15		Escuela Alberto Peñaherrera	Zapata
16		Escuela Adolfo Torres	Santa Marianita
17		Escuela Cabo Pasan	Huagrín
18		Escuela Tomas Quintanilla	Chorro del Carmen
19		Escuela Victoria Pozo Tamariz	Leopac
20		Escuela Serafín Abad	El Pongo
21		Escuela Luis Monsalve Pozo	Caledoneas
22		Escuela Manuel Malo Crespo	Rircay
23		Escuela Daniel Alvarado	Rumipamba
24	LA ASUNCIÓN	Colegio Remigio Crespo Toral	Asunción Centro
25		Escuela Alberto Muñoz Bernaza	Asunción Centro
26		Escuela Antonio José de Sucre	Pichanllas
27		Escuela Benigno Jara	Lentag
28		Escuela Manuel de la Rada	Cochaloma
29		Escuela Treinta de Agosto	Santa Rosa
30		Escuela Luis Manuel Carpio	Arozsuma
31		Escuela Humberto León Pozo	Tuncay
32		Escuelas Dos de Agosto	Las Nieves
33	SAN GERARDO	Escuela Agustín Crespo Heredia	San Gerardo Centro
34		Escuela Gonzalo Feican	Cauquil

ELABORACION: EQUIPO TÉCNICO PDYOT

**CUADRO 5.4.14. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTÓN GIRÓN**

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION INICIAL Y BASICA DEL CANTON GIRÓN				
PARROQUIA	Nº. ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GIRÓN	19	790	763	1553
LA ASUNCION	8	182	199	381
SAN GERARDO	2	26	31	57
<b>TOTAL</b>				<b>1991</b>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

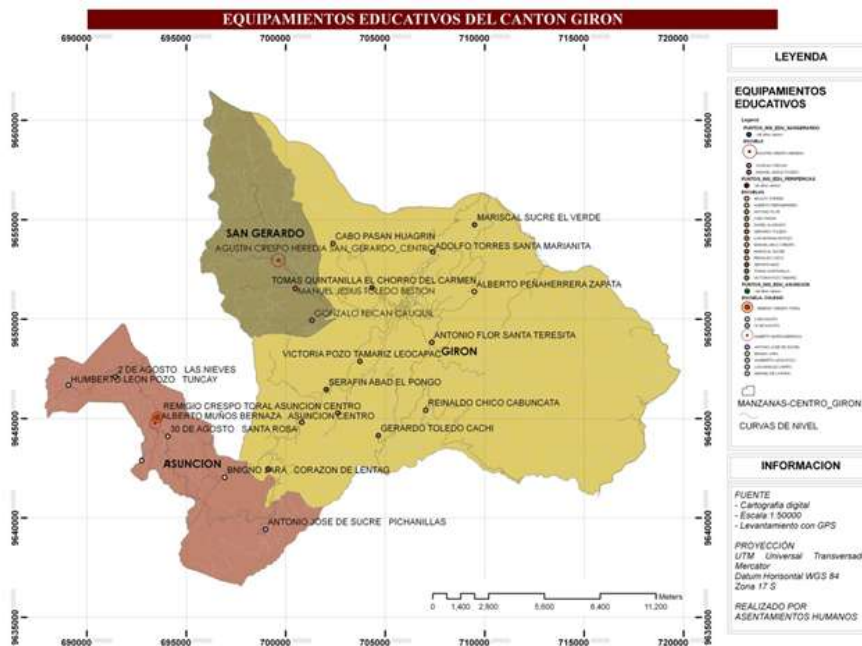
A nivel cantonal existen 11 Centros del Programa Creciendo con nuestros Hijos donde están inmersos 595 niños/as, y en el Centro del Buen Vivir esta 24 niños/as.

**CUADRO 5.4.16. ESTABLECIMIENTOS DE CANTÓN GIRÓN**

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA Y BACHILLERATO DEL CANTON GIRÓN				
PARROQUIA	Nº. ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GIRÓN	4	470	558	1028
LA ASUNCION	1	145	128	273
<b>TOTAL</b>				<b>1301</b>

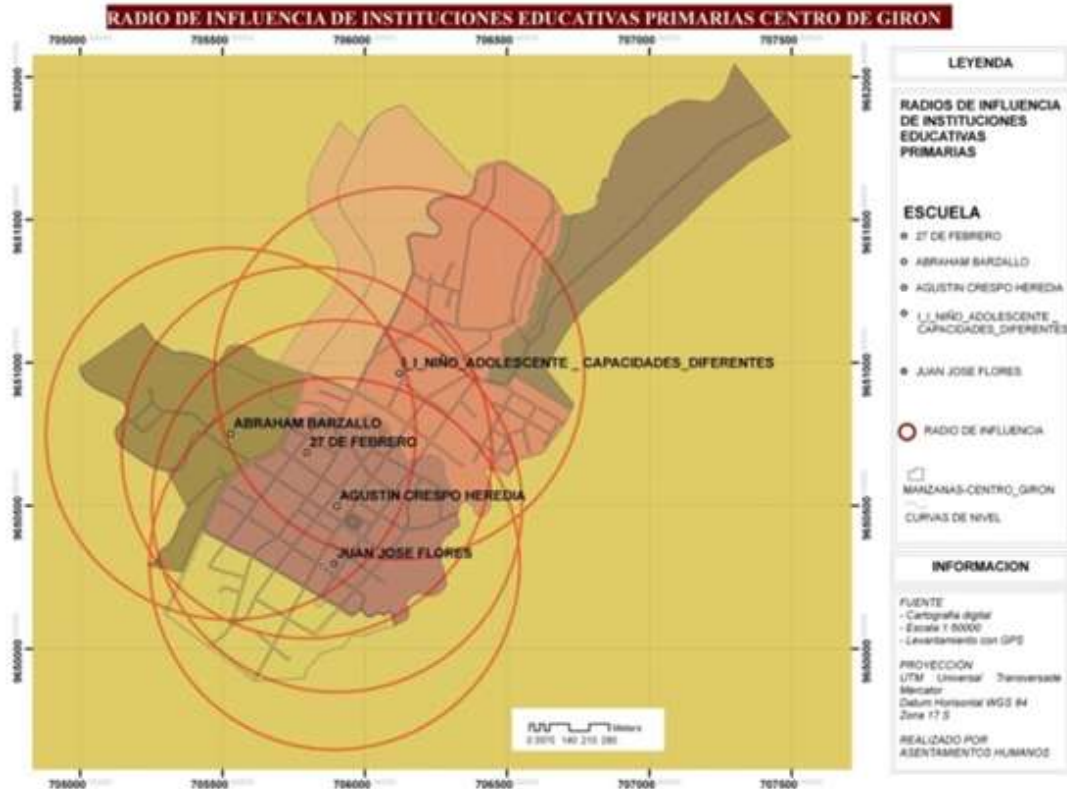
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.4.12. COBERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS EN EL CENTRO CANTONAL DE GIRÓN**



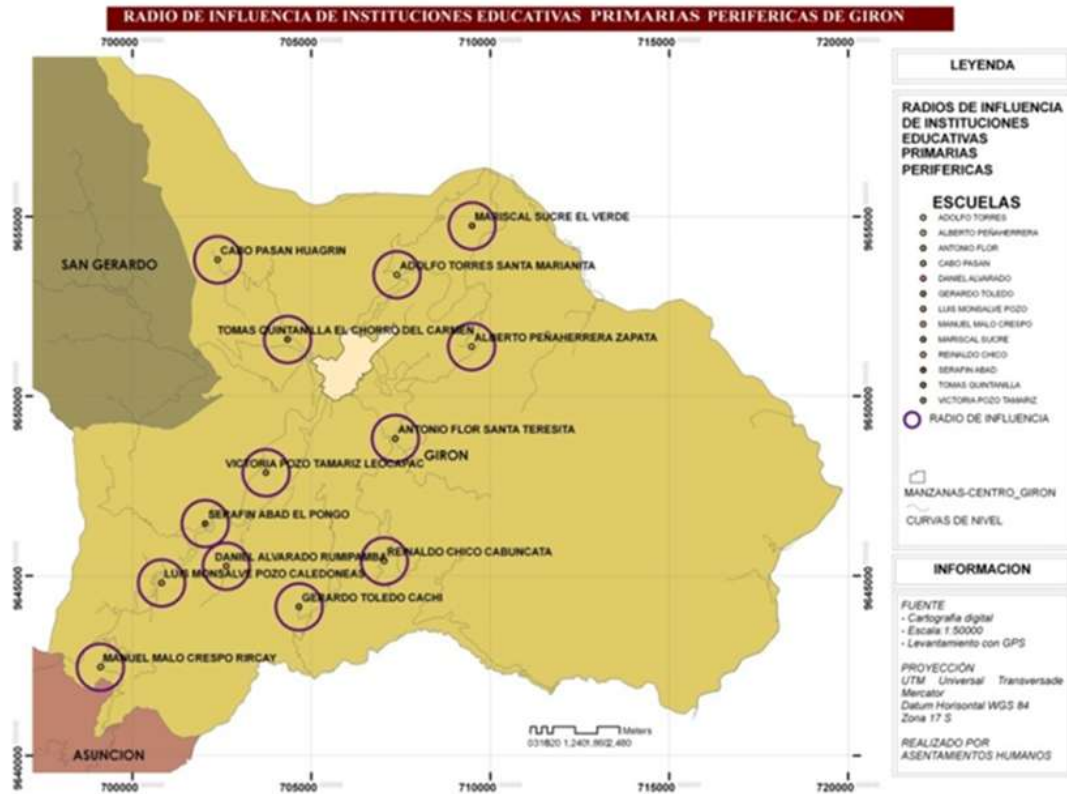
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

MAPA 5.4.13. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL CANTON GIRON – URBANO



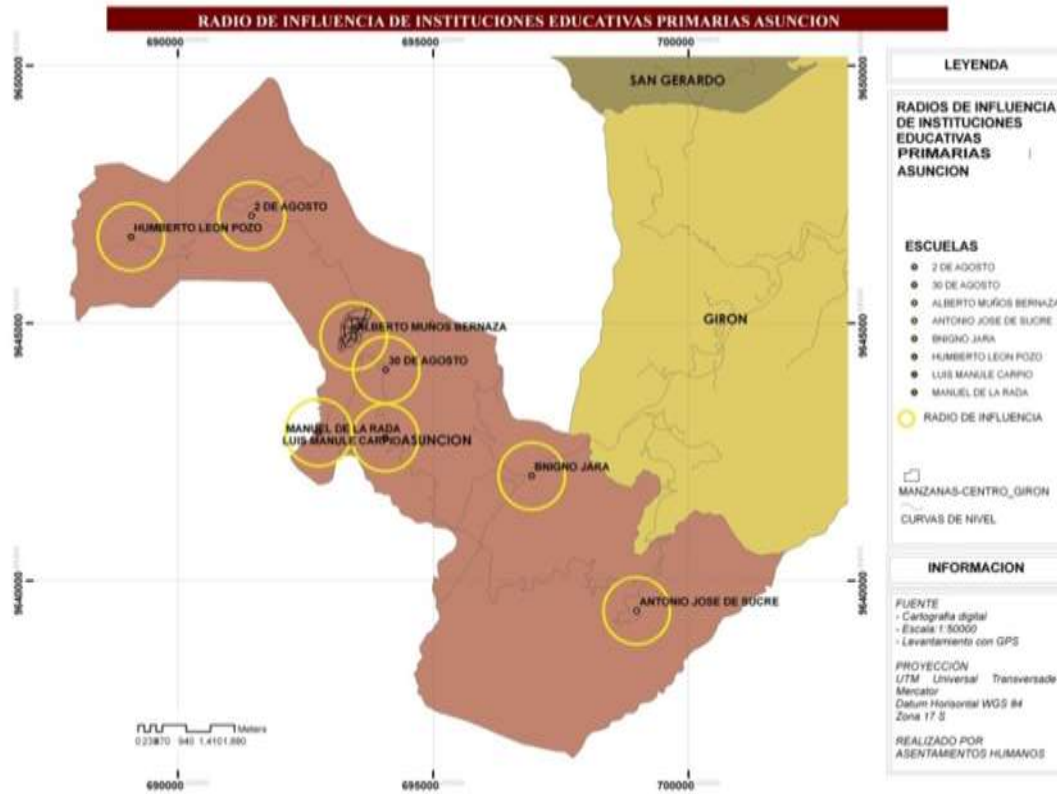
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

MAPA 5.4.14. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL CANTON GIRON - PERIFERICO



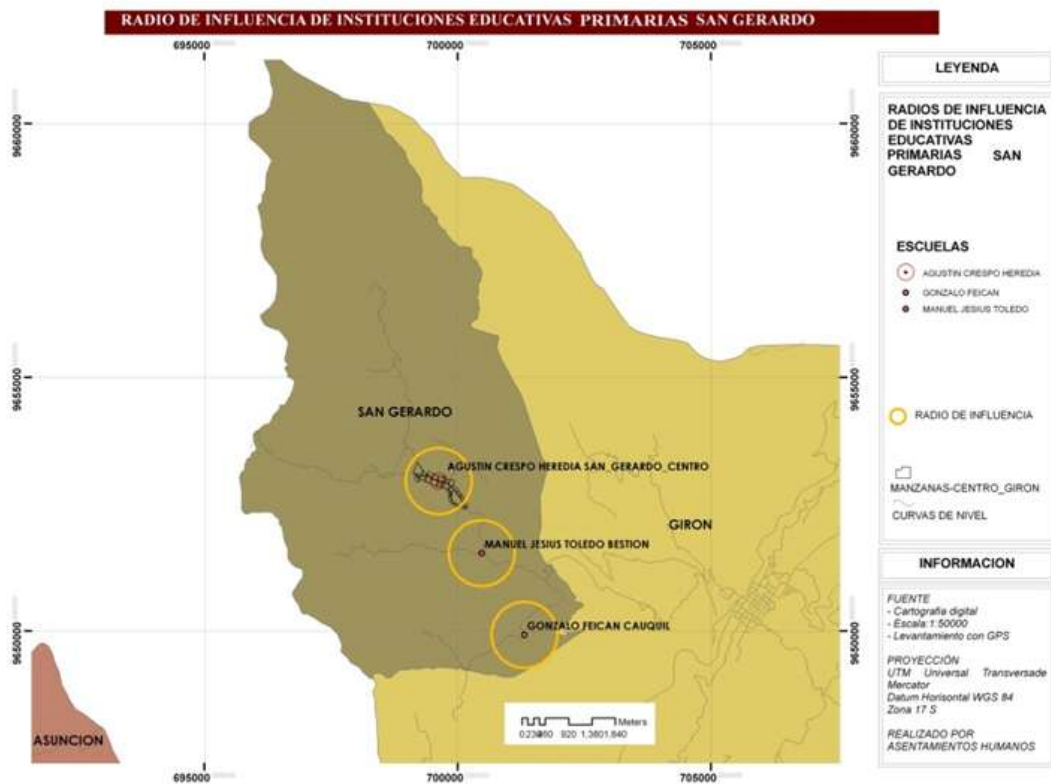
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

MAPA 5.4.15. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS PARROQUIA LA ASUNCION



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

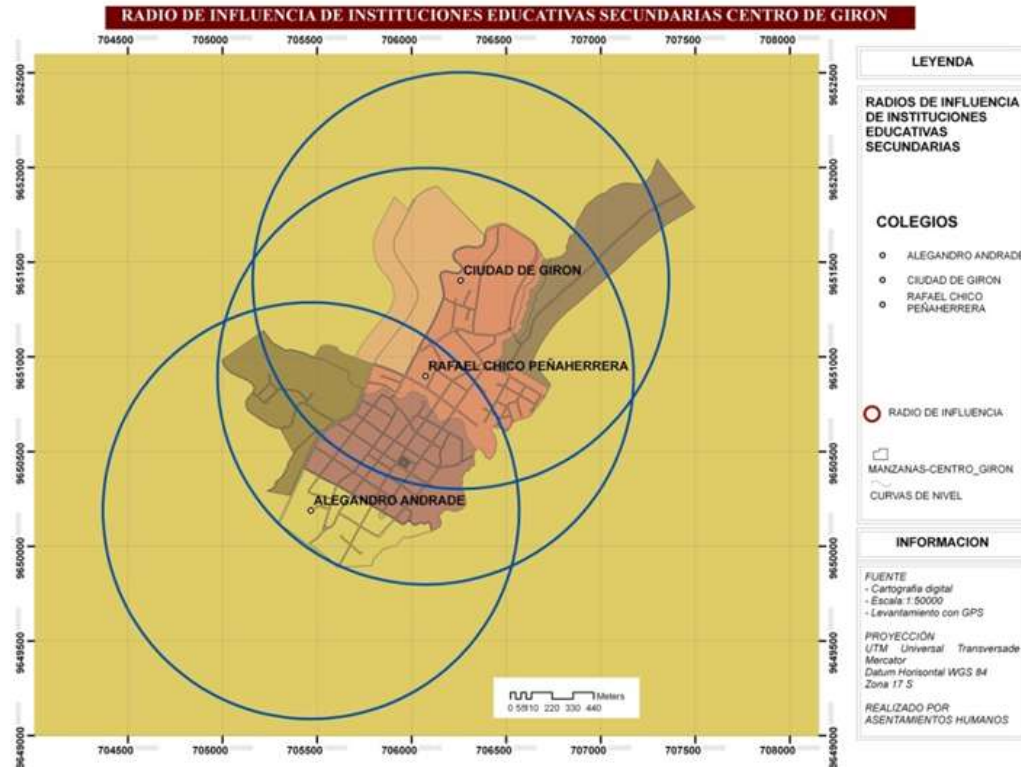
MAPA 5.4.15. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS PARROQUIA SAN GERARDO



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

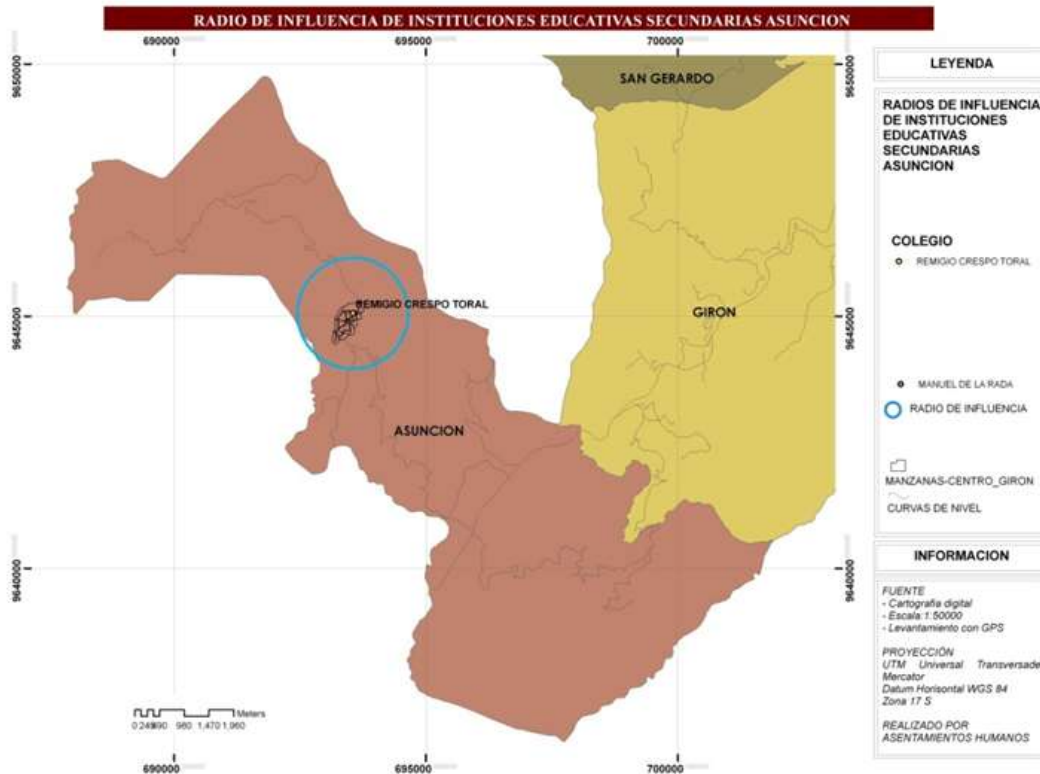


MAPA 5.4.16. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DEL CANTON GIRON



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

MAPA 5.4.17. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS PARROQUIA LA ASUNCION



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

#### 5.4.6. Salud

El equipamiento de salud es uno de los servicios más importantes con el que puede contar una ciudad; la ciudad de Girón accede a este servicio a través del Hospital Aida León de Rodríguez Lara.

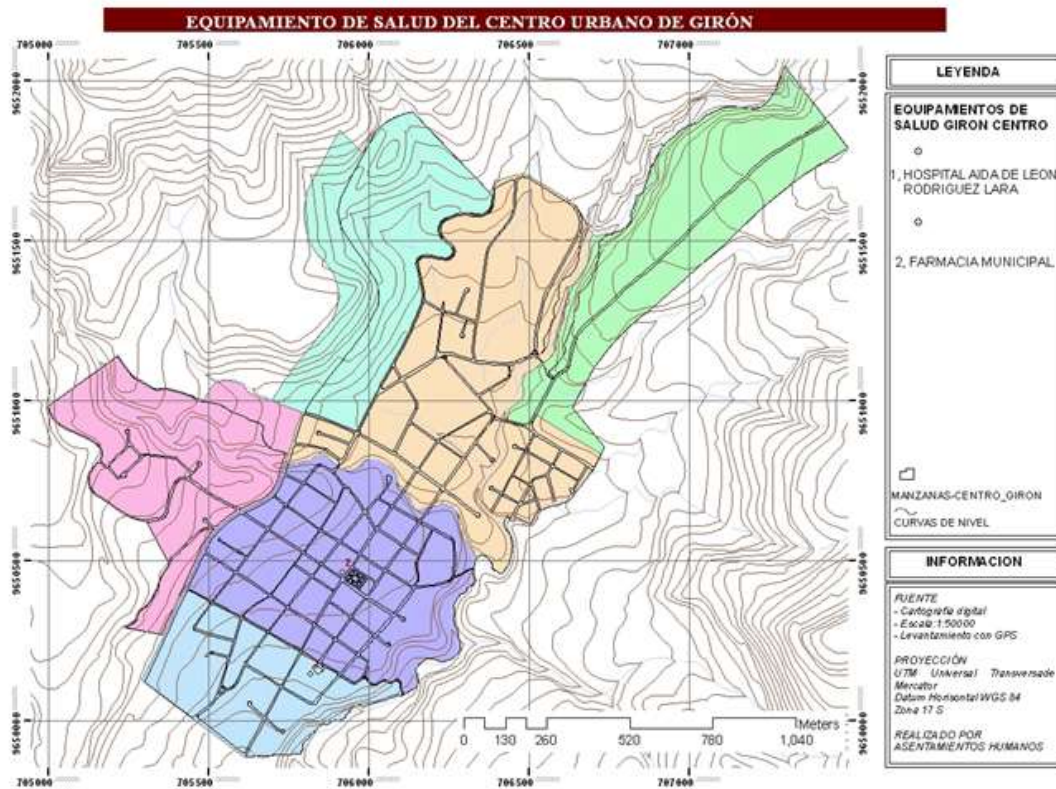
El equipamiento de salud satisface las demandas de la ciudad sin presentarse mayores problemas, además de prestar sus servicios al área de influencia.

**CUADRO 5.4.17. EQUIPAMIENTOS DE SALUD DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN**

EQUIPAMIENTOS DE SALUD		
Nº	EQUIPAMIENTO	COMUNIDAD
1	Hospital Aida León de Rodríguez Lara	Girón
2	Farmacia Municipal	Girón
3	Sub Centro de Salud	Asunción Centro
4	Sub Centro de Salud	San Gerardo Centro

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**MAPA 5.4.18. EQUIPAMIENTO DE SALUD DEL CANTON GIRON**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT



#### 5.4.7. Vivienda

##### **DEFICIT CUALITATIVO**

Un análisis cualitativo pretenderá reflejar la realidad de una historia “edificada” de la vivienda en las áreas urbanas del cantón y de igual manera poder interpretar y preservar en la formulación de proyectos el respeto a la identidad de cada asentamiento. No se puede olvidar que la vivienda es la capa “base” en todo asentamiento humano, y su razón de ser.

Como respuesta a definir cualitativamente la vivienda en Girón, se genera una observación directa que es la de rescatar valores, características predominantes, que incentivarán a la conservación de un elemento que determina la calidad de vida y que es imprescindible en la ELABORACION de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como también las principales deficiencias arquitectónicas (entiéndase en su globalidad de estética, función y estructura) que pueda presentar.

Es por este motivo que primeramente es importante comparar cómo ha evolucionado la vivienda, a través de un análisis histórico de la misma para establecer patrones de comportamiento que lleven a un mejor entendimiento.

Posteriormente se revisará las diferentes variables como tipo de vivienda, materiales y el estado de conservación de las diferentes variables como (cubierta, paredes, pisos) de la vivienda.

##### **Análisis histórico de la vivienda**

##### **1990 Contemporáneo (Periodo Migratorio)**

##### **Aspectos Funcionales**

- Diversidad de plantas y variedad de diseños
- Incremento del SS.HH. social.
- Espacios especializados
- Las gradas y circulaciones se dan al interior de la vivienda.
- Se empiezan a introducir modelos de afuera sin existir tipologías definidas
- Uso de balcones y terrazas.

##### **Tipología formal**

##### **Aspectos Morfológicos**

- Planta no ortogonal
- Volúmenes grandes y complejos

- Lleno=vano por el incremento de una variedad de ventanas en formas y tamaños.
- Juegos de cubiertas de pendientes pronunciadas
- Presencia de volúmenes de la Chimenea
- Paredes de materiales vistos y enlucidos., Pigmentadas o revestidas de piedra o granillo.
- Acceso Frontal centrado hacia un pequeño portal
- Muro – muro: Unión entre aristas.

#### **Aspecto Tecnológico Constructivo.**

- Paredes: ladrillo
- Pisos: PB: madera, cemento; PA: madera, aparece losa de cemento
- Cubierta: Asbesto cemento
- Elementos complementarios: madera, vidrio, aparece aluminio y elementos torneados de cemento
- Altura de entrepiso: 2,40m.
- Estado de Conservación: Bueno.

#### **2000 Actualidad (Periodo migratorio)**

##### **Aspectos Funcionales**

- Diversidad de plantas y variedad de diseños
- Espacios especializados
- Las gradas y circulaciones se dan al interior de la vivienda.
- Se empiezan a introducir modelos de afuera sin existir tipologías definidas.
- Uso de balcones y terrazas.

##### **Tipología Formal**

##### **Aspectos Morfológicos**

- Planta no ortogonal
- Volúmenes grandes y complejos
- Lleno=vano por el incremento de una variedad de ventanas en formas y tamaños.
- Juego de cubiertas de pendientes pronunciadas
- Presencia de volúmenes de la chimenea
- Paredes de materiales vistos y enlucidos, pigmentadas o revestidas de piedra o granillo.
- Acceso frontal centrado hacia un pequeño portal
- Muro - -muro: unión entre aristas.

**Aspecto Tecnológico Constructivo**

- Paredes: ladrillo
- Pisos: PB: madera, cemento; PA: madera, aparece losa de cemento
- Cubierta: asbesto cemento, teja vidriada
- Elementos complementarios: madera, vidrio, aluminio y elementos torneados de cemento.
- Altura de entepiso: 2,40m.

**CUADRO 5.4.18. TIPO DE VIVIENDA POR PARROQUIAS DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN**

TIPO DE VIVIENDA	PARROQUIAS DEL CANTON GIRÓN							
	GIRÓN		LA ASUNCIÓN		SAN GERARDO		TOTAL PARROQUIAS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Casa/Villa	3.350	80,2%	1406	89,3%	465	82,0%	5.221	82,6%
Departamento en casa o edificio	11	0,3%	10	0,6%	1	0,2%	22	0,3%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	10	0,2%	2	0,1%	2	0,4%	14	0,2%
Mediagua	490	11,7%	86	5,5%	54	9,5%	630	10,0%
Rancho	50	1,2%	35	2,2%	14	2,5%	99	1,6%
Covacha	86	2,1%	27	1,7%	12	2,1%	125	2,0%
Choza	157	3,8%	5	0,3%	15	2,6%	177	2,8%
Otra vivienda particular	17	0,4%	2	0,1%	2	0,4%	21	0,3%
Hotel, Pensión, Residencial u Hostal	2	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	2	0,0%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0,0%	0	0,0%	1	0,2%	2	0,0%
Centro de rehabilitación social/Cárcel	-	0,0%	1	0,1%	1	0,2%	2	0,0%
Centro de acogida y protección para niños y niñas, mujeres e indigentes	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
Hospital, Clínica, etc.	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
Convento o Institución Religiosa	1	0,0%	0	0,0%	-	0,0%	1	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.177</b>	<b>100,0%</b>	<b>1574</b>	<b>100,0%</b>	<b>567</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.318</b>	<b>100,0%</b>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.4.19. OCUPACION DE LA VIVIENDA POR TIPO - CANTON GIRON**

TIPO DE VIVIENDA	OCUPACION DE LAS VIVIENDAS EN EL CANTÓN GIRÓN							
	GIRÓN		LA ASUNCIÓN		SAN GERARDO		TOTAL PARROQUIAS	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	2293	55,0%	839	53,3%	286	50,6%	3418	54,2%
OCUPADAS CON PERSONAS AUSENTES	579	13,9%	363	23,1%	51	9,0%	993	15,7%
DESOCUPADAS	1183	28,4%	295	18,8%	208	36,8%	1686	26,7%
EN CONSTRUCCIÓN	116	2,8%	76	4,8%	20	3,5%	212	3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>4171</b>	<b>100,0%</b>	<b>1573</b>	<b>100,0%</b>	<b>565</b>	<b>100,0%</b>	<b>6309</b>	<b>100,0%</b>

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

## Materiales predominantes en la vivienda

Permite el entendimiento de la calidad estructural de la vivienda, materiales de uso frecuente en la edificación, así como técnicas constructivas.

**Pisos.-** El material más empleado es la madera, usualmente en plantas altas, el piso rígido de cemento-arena también se utiliza, y en las edificaciones nuevas el uso de cerámica y baldosa, cabe recalcar que aún se observa que existe piso únicamente de tierra.

**Paredes.-** El uso del adobe, principalmente en la zona con mayor consolidación, es característica principal en el área de estudio, se observa el uso de ladrillo y bloque en las zonas nuevas de expansión,

**Cubiertas.-** Se observa el uso de teja en las edificaciones, sin embargo la utilización del asbesto cemento en nuevas edificaciones, da un nuevo carácter a la ciudad, otros materiales como el zinc, se aprecia en menor proporción.

### Déficit Habitacional.

Según el SIISE, la vivienda recuperable está relacionada al déficit habitacional cualitativo de vivienda, y se compone de las viviendas que, por su calidad insatisfactoria, deben ser mejoradas mediante reparaciones, cambios de materiales, ampliaciones de superficie o conexión a servicios básicos

## DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN

CUADRO 5.4.20. DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN

Código	Nivel Geográfico	Total			Urbano			Rural		
		Recuperables	Total Viviendas	%	Recuperables	Total Viviendas	%	Recuperables	Total Viviendas	%
010250	GIRON	969	2.293	42,3	519	1.095	47,4	450	1.198	37,6
010251	ASUNCION	351	839	41,8	-	-		351	839	41,8
010252	SAN GERARDO	132	286	46,2	-	-		132	286	46,2
<b>0102</b>	<b>TOTAL GIRON</b>	<b>1.452</b>	<b>3.418</b>	<b>42,5</b>	<b>519</b>	<b>1.095</b>	<b>47,4</b>	<b>933</b>	<b>2.323</b>	<b>40,2</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### DÉFICIT CUANTITATIVO:

Contar con una vivienda en términos de cantidad no es signo de bienestar, los espacios de ésta deben presentar condiciones aceptables para vivir tales como: áreas

confortables, estructura en buen estado, cobertura y completa dotación de servicios básicos

#### TENENCIA DE LA VIVIENDA

La tenencia indica que aproximadamente el 48,15% de la vivienda es propia y totalmente pagada, un 3,69% es propia y la está pagando, un 4,14% es propia (regalada, donada, heredada, o por posesión), 14,76 prestada o cedida (no pagada), un 27,50% Arrendada y un 1,76% es de otro tipo. Muchas veces las viviendas propias son “habitadas” por parientes que subutilizan las edificaciones cuyos miembros han emigrado.

#### CUADRO 5.4.21. TENENCIA DE LA VIVIENDA CANTÓN GIRÓN

HOGARES QUE OCUPA LA VIVIENDA, GIRÓN		
TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Propia y Totalmente pagada	1.331	56,8
Propia y la está pagando	64	2,7
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	145	6,2
Prestada o cedida (no pagada)	392	16,7
Por servicios	50	2,1
Arrendada	357	15,2
Anticresis	5	0,2
<b>Total</b>	<b>2.344</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

HOGARES QUE OCUPA LA VIVIENDA, LA ASUNCIÓN		
TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Propia y Totalmente pagada	547	64,5
Propia y la está pagando	40	4,7
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	61	7,2
Prestada o cedida (no pagada)	127	15,0
Por servicios	40	4,7
Arrendada	33	3,9
<b>Total</b>	<b>848</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

<b>HOGARES QUE OCUPA LA VIVIENDA, SAN GERARDO</b>		
TENENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Propia y Totalmente pagada	193	66,8
Propia y la está pagando	3	1,0
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	2	0,7
Prestada o cedida (no pagada)	55	19,0
Por servicios	8	2,8
Arrendada	28	9,7
<b>Total</b>	<b>289</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.4.22. DEFICIT HABITACIONAL DEL CANTÓN GIRÓN**

Código	Nivel Geográfico	Total			Urbano			Rural		
		Irrecuperables	Total Viviendas	%	Irrecuperables	Total Viviendas	%	Irrecuperables	Total Viviendas	%
010250	GIRON	642	2.293	28,0	141	1.095	12,9	501	1.198	41,8
010251	ASUNCION	235	839	28,0	-	-	-	235	839	28,0
010252	SAN GERARDO	73	286	25,5	-	-	-	73	286	25,5
0102	TOTAL GIRON	950	3.418	27,8	141	1.095	12,9	809	2.323	34,8

FUENTE: INEC-CENSO 2010,

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

#### 5.4.8. Hacinamientos

Se consideran viviendas hacinadas a las que son habitadas por más de 3 personas por dormitorio y las que son habitadas por más de 4 personas por cuarto.

##### 5.4.8.1. Condiciones de Habitabilidad

###### 5.4.8.1.1. Tamaño de la vivienda.-

En el presente estudio nos limitaremos a realizar la identificación del hacinamiento que existe por insuficiencia de dormitorios identificación según los indicadores “número de personas por dormitorio” y “área construida por persona”.



Hacinamiento por insuficiencia de dormitorios cuando se produzca un indicador de 3 o más personas por dormitorio.

“Hacinamiento por insuficiencia de área cuando el indicador sea igual o menor de 10m<sup>2</sup> por persona.

Hacinamiento por insuficiencia de Dormitorios.- Un elevado número de viviendas presenta hacinamiento por insuficiencia de número de dormitorios (23.72%), considerando que la estructura familiar es de 3.5 miembros se detecta que las viviendas que presenten menos de 2 dormitorios forman parte del déficit. El año 2001 se detectó un hacinamiento de 20,12%, contemplándose un incremento de 3,60% de hacinamiento.

**CUADRO 5.4.23. NUMERO DE CUARTOS DENTRO DE LA VIVIENDA**

N° DE CUARTOS DENTRO DE LA VIVIENDA	PARROQUIAS							
	GIRÓN		LA ASUNCIÓN		SAN GERARDO		Total	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1 cuarto	256	11,2%	80	9,5%	35	12,2%	371	10,9%
2 cuartos	462	20,1%	216	25,7%	69	24,1%	747	21,9%
3 cuartos	455	19,8%	189	22,5%	50	17,5%	694	20,3%
4 cuartos	400	17,4%	164	19,5%	65	22,7%	629	18,4%
5 cuartos	273	11,9%	107	12,8%	36	12,6%	416	12,2%
6 cuartos	226	9,9%	38	4,5%	18	6,3%	282	8,3%
7 cuartos	115	5,0%	21	2,5%	2	,7%	138	4,0%
8 cuartos	52	2,3%	14	1,7%	7	2,4%	73	2,1%
9 cuartos	18	,8%	5	,6%	2	,7%	25	,7%
10 cuartos	18	,8%	3	,4%	1	,3%	22	,6%
11 cuartos	5	,2%	2	,2%	0	0,0%	7	,2%
12 cuartos	4	,2%	0	0,0%	0	0,0%	4	,1%
13 cuartos	3	,1%	0	0,0%	1	,3%	4	,1%
14 cuartos	3	,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	,1%
15 cuartos	1	,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	,0%
16 cuartos	2	,1%	0	0,0%	0	0,0%	2	,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2293</b>	<b>100,0%</b>	<b>839</b>	<b>100,0%</b>	<b>286</b>	<b>100,0%</b>	<b>3418</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**Déficit por insuficiencia de cuartos: 10.9%**

**CUADRO 5.4.24. NÚMERO DE DORMITORIOS DENTRO DE LA VIVIENDA**

N° DE DORMITORIOS DENTRO DE LA VIVIENDA	PARROQUIAS							
	GIRÓN		LA ASUNCIÓN		SAN GERARDO		Total	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Sin dormitorios	31	1,4%	11	1,3%	1	,3%	43	1,3%
1 dormitorio	705	30,7%	233	27,8%	105	36,7%	1043	30,5%
2 dormitorios	701	30,6%	326	38,9%	113	39,5%	1140	33,4%
3 dormitorios	489	21,3%	184	21,9%	48	16,8%	721	21,1%
4 dormitorios	255	11,1%	47	5,6%	14	4,9%	316	9,2%
5 dormitorios	71	3,1%	22	2,6%	3	1,0%	96	2,8%
6 dormitorios	22	1,0%	8	1,0%	1	,3%	31	,9%
7 dormitorios	10	,4%	7	,8%	0	0,0%	17	,5%
8 dormitorios	4	,2%	1	,1%	1	,3%	6	,2%
9 dormitorios	3	,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	,1%
10 dormitorios	1	,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	,0%
11 dormitorios	1	,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2293</b>	<b>100,0%</b>	<b>839</b>	<b>100,0%</b>	<b>286</b>	<b>100,0%</b>	<b>3418</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**Déficit por insuficiencia de dormitorios: 1.3%**

## 5.4.9. Localización de los Asentamientos Humanos

### 5.4.9.1. Comunidades del Cantón Girón.

El cantón Girón cuenta 49 comunidades, 26 pertenecen a la Parroquia de Girón incluida se cabecera cantonal, 16 en la parroquia La Asunción incluido la cabecera parroquial y 7 en la parroquia San Gerardo. Las directivas de estas comunidades llamadas Comités Pro mejoras forman Parte de Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal.

El centro cantonal de Girón tiene una población estimada de 4.096 habitantes, la misma que habita en viviendas que están concentradas en Girón Centro. Se observa en el siguiente cuadro que existen comunidades que muestran una estimación poblacional importante como lo son los asentamientos de Santa Marianita, Zapata y Chorro del Carmen.

**CUADRO 5.4.25. NUMERO DE ASENTAMIENTOS DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN**

	COMUNIDADES GIRÓN	N° DE FAMILIAS	DISTANCIA en km	POBLACION EXISTENTE
	<b>CENTRO CANTONAL</b>	<b>1.505</b>		<b>4.096</b>
1	SANTA MARIANITA	300	4	680
2	ZAPATA	200	11	435
3	EL CHORRO DEL CARMEN	120	3	372
4	ZHATAZHI LAURIN	120	8	335
5	LEOCAPAC	30	5	304
6	PONGO	90	8	260
7	RIRCAY	45	11	216
8	MASTA GRANDE	60	8	203
9	SANTA TERESITA	30	7	196
10	SAN SEBASTIAN DE CACHI	65	15	186
11	FATIMA	36	4	175
12	RUMIPAMBA	60	8	170
13	CABUNCATA	30	16	162
14	CALEDONIAS	80	5	145
15	PUCALLPA	35	6	132
16	EL VERDE	30	13	128
17	PUCUCARI	40	5	114
18	SULA MOISOL	60	2	107
19	BELLAVISTA	60	2	101
20	NORAMBOTE	60	5	100
21	GIGANTONES	31	11	90
22	MASTA CHICO	15	5	89
23	HUAGRIN	20	8	88
24	PARCuspamba	30	4	85
25	MANZANO	10	19	66
	<b>TOTALES</b>		<b>DISTANCIA MEDIA</b>	<b>POBLACIÓN</b>
			<b>7,7</b>	<b>9.035</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.4.26. NÚMERO DE ASENTAMIENTO ASUSNCIÓN CENTRO**

Nº	COMUNIDADES	DISTANCIA en km	POBLACION EXISTENTE
	ASUNCION CENTRO	22,5	274
1	COOPERATIVA LENTAG	17,6	498
2	LAS NIEVES	26,8	356
3	PICHANILLAS	24,6	348
4	CORAZON DE LENTAG	15,4	330
5	ARZHUMA	23,4	221
6	MOISEN	18	132
7	SANTA ROSA	20,3	130
8	CEDROPUGRO	36,6	104
9	COCHALOMA	21,2	99
10	TUNCAY	34,3	96
11	RUMILOMA	22,1	95
12	LUMAHUCO	25,5	79
13	CHILCHIL	27,5	75
14	NARANJITO	20	75
15	SAN JOSE	20,5	75
<b>TOTALES</b>		<b>DISTANCIA MEDIA</b>	<b>POBLACION</b>
		<b>23,5</b>	<b>2.987,0</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.4.26. NÚMERO DE ASENTAMIENTO SAN GERARDO CENTRO**

Nº	COMUNIDADES	DISTANCIA en km	POBLACION
	SAN GERARDO CENTRO	11,2	503
1	CAUQUIL	9,4	238
2	SAN MARTIN GRANDE	15	120
3	BESTION	8,9	87
4	SANTA ANA	7,1	84
5	SAN MARTIN CHICO	12,6	65
6	CRISTAL AGUARONGO	18	62
<b>TOTALES</b>		<b>DISTANCIA MEDIA</b>	<b>POBLACION</b>
		<b>11,7</b>	<b>1.159</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**5.4.9.2. Asentamientos poblacionales existentes en el territorio cantonal.**

El cantón Girón cuenta 49 comunidades, 26 pertenecen a la Parroquia de Girón incluida se cabecera cantonal, 16 en la parroquia La Asunción incluido la cabecera parroquial y 7 en la parroquia San Gerardo.

En los cuadros anteriores se muestra la estimación poblacional se realizó en base a la información proporcionada por directivos de las comunidades y organizaciones existentes en el territorio, sin embargo no es posible determinar con exactitud la población por asentamiento toda vez que no existe una delimitación física de cada uno de ellos.

**MAPA 5.4.19. UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GIRÓN**



ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**5.4.9.3. Jerarquización de los asentamientos**

La caracterización de los asentamientos humanos contempla una jerarquización en consideración a los siguientes parámetros: Población; equipamientos de salud, educación y servicios comunitarios; cobertura de servicios de agua potable, eliminación de excretas, energía eléctrica, residuos sólidos, telefonía, internet; vialidad; y, estado de las viviendas.

En el siguiente gráfico se describe la jerarquización de los asentamientos en consideración a los parámetros descritos.

**MAPA 5.4.20. JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS DENTRO DEL CANTON GIRON**



En consideración a los parámetros establecidos, la puntuación máxima es de 1 punto, lo cual reflejaría un asentamiento (Jerarquía 1, Nivel 1, Primario) asentamientos que cuenta con equipamientos y servicios apropiados o deseables. En este sentido el asentamiento con mayor puntuación es Cabecera Girón con un rango de jerarquización (Jerarquía 3, Nivel 3, Terciario), le siguen todos los asentamientos que se localizan a nivel de todo el cantón con una categorización (Jerarquía 4, Nivel 4, Localidades.)

Se identifican entonces dos niveles de asentamientos poblacionales, como Terciarios y localidades, uno con una característica especial y los demás asentamientos con características homogéneas. Hay que recalcar que dentro de los asentamientos que están dentro de localidades se encuentran las cabeceras parroquiales que es un problema muy grave al no ser proveedores de servicios





ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

**CUADRO 5.4.27. JERARQUIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS DENTRO DEL CANTÓN GIRÓN**

Clasificación de Jerarquización (máx 1)			Rangos de Jerarquización				
1	CABECERA GIRÓN	0.602	TERCIARIO	1->0.80	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
2	SANTA MARIANITA	0.365	LOCALIDADES	0.80->0.60	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
3	ZAPATA - MASTA GRANDE	0.346	LOCALIDADES	0.60->0.40	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
4	EL CHORRO DEL CARMEN	0.305	LOCALIDADES	0.40->0.20	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4
5	ZHATAZHI LAURIN - BELLAVISTA	0.342	LOCALIDADES	0.20-0		Nivel 5	Jerarquía 5
6	LEOCAPAC	0.303	LOCALIDADES				
7	PONGO	0.303	LOCALIDADES				
8	RIRCAY - GIGANTONES	0.285	LOCALIDADES				
9	SANTA TERESITA - SULA MOISOL	0.285	LOCALIDADES				
10	SAN SEBASTIAN DE CACHI	0.266	LOCALIDADES				
11	FATIMA - PUCALLPA	0.301	LOCALIDADES				
12	RUMIPAMBA	0.285	LOCALIDADES				
13	CABUNCATA - MANZANO	0.266	LOCALIDADES				
14	CALEDONIAS	0.303	LOCALIDADES				
15	EL VERDE	0.285	LOCALIDADES				
16	PUCUCARI - MASTA CHICO	0.301	LOCALIDADES				
17	NORAMBOTE	0.241	LOCALIDADES				
18	HUAGRIN	0.222	LOCALIDADES				
19	PARCUSPAMBA	0.241	LOCALIDADES				

Clasificación de Jerarquización (máx 1)			Rangos de Jerarquización				
1	ASUNCION CENTRO - CHILCHIL	0.31	LOCALIDAD	1->0.80	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
2	COOPERATIVA LENTAG - CORAZÓN DE LENTAG	0.35	LOCALIDAD	0.80->0.60	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
3	LAS NIEVES - LUMAHUCO	0.33	LOCALIDAD	0.60->0.40	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
4	PICHANILLAS	0.27	LOCALIDAD	0.40->0.20	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4
5	AROZHUMA - RUMILOMA	0.27	LOCALIDAD	0.20-0		Nivel 5	Jerarquía 5
6	SANTA ROSA - MOISEN - NARANJITO	0.27	LOCALIDAD				
7	CEDROPUGRO - TUNCAY	0.24	LOCALIDAD				
8	COCHALOMA - SAN JOSE	0.24	LOCALIDAD				

Clasificación de Jerarquización (máx 1)			Rangos de Jerarquización				
1	SAN GERARDO CENTRO - CRISTAL AGUARONGO	0.38	LOCALIDAD	1->0.80	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
2	CAUQUIL	0.29	LOCALIDAD	0.80->0.60	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
3	SAN MARTIN GRANDE	0.28	LOCALIDAD	0.60->0.40	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
4	BESTION - SANTA ANA - SAN MARTIN CHICO	0.28	LOCALIDAD	0.40->0.20	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4
				0.20-0		Nivel 5	Jerarquía 5

FUENTE: GAD MUNICIPAL GIRÓN

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**CUADRO 5.4.28. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS**

N°	Variable	Potencialidad	Problemas
1	Infraestructura y acceso a servicios básicos	Existe una mancomunidad de municipios en cuanto a los servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos (EMMAICJ-EP), los servicios de energía eléctrica presentan un nivel de cobertura aceptable.	Comunidades de Girón con insuficiencia y mala calidad de agua. Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.
2	Infraestructura y acceso a servicios básicos		Depósitos de restos humanos en el los centros urbanos agotados en su capacidad y en mal estado de conservación.
3	Localización de asentamientos humanos	Movimiento económico (recursos naturales)	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo sin categorización de predios en orden social de ciertos sectores.
4	Acceso a la vivienda	Capacidad institucional para gestión con organismos competentes.	Hacinamientos en viviendas del Centro Cantonal.
5	Dispersión y concentración poblacional	La cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales cuenta con servicios públicos y servicios sociales aceptables.	Inaccesibilidad a servicios básicos por dispersión de viviendas.
6	ACCESOS A SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD	SE TIENE COBERTURA Y NIVELES ACEPTABLES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE EDUCACION	Equipos e infraestructura no garantizan un servicio oportuno y eficiente .

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT.



### 5.5. *Componente Movilidad, Energía y Conectividad*

*Sistema de movilidad, energía y conectividad:* está constituido por redes y flujos que permiten articular y dinamizar los demás sistemas.

Comprende respectivamente:

- Infraestructura vial, sistemas de transporte, tránsito y seguridad vial.
- La capacidad de vinculación de los centros poblados y las áreas de actividad económica del cantón con los mercados locales, provinciales o regionales.
- La capacidad y calidad de los sistemas del desplazamiento de la población y de los bienes producidos en el territorio cantonal y en los centros poblados, cuando su tamaño lo amerite.
- Redes y sistemas de telecomunicaciones, la capacidad de acceso diferenciado de la población a servicios de telecomunicaciones.
- Equipamientos y redes de interconexión energética, disponibilidad, en el territorio, de energía para atender la demanda doméstica y de las actividades productivas.
- Sistemas de riego que atraviesan el territorio cantonal, en coordinación con el Gobierno Provincial, en tanto suelen ser elementos vertebradores para la organización del territorio cantonal.
- Se debe establecer las características actuales de cobertura y los posibles niveles riesgos a los que estos sistemas están expuestos.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011



### 5.5.1. Objetivos

#### 5.5.1.1. *Objetivo general*

Establecer las condiciones actuales de vialidad, así como el estado de los servicios básicos de energía eléctrica, telefonía y telecomunicaciones en el territorio cantonal.

#### 5.5.1.2. *Objetivos Específicos.*

- Evaluar a nivel general, la red vial del cantón, poniendo énfasis en su enlace al sistema vial regional, tanto en sus características técnico constructivas como en la accesibilidad que ofrece la misma
- Determinar la capacidad de desplazamiento de la población y de los bienes producidos en el cantón.
- Determinar la capacidad de acceso a servicios de agua potable y alcantarillado
- Determinar la capacidad de acceso de la población a servicios de telecomunicaciones

#### 5.5.1.3. *Metodología.*

La información que a continuación se presenta es de tipo descriptiva y en ella se sintetizará los datos relevantes al presente estudio los mismos que fueron tomados de varias instituciones como son la municipalidad del cantón Girón, el INEC entre otros, y que van a permitir generar un adecuado diagnóstico de este subsistema.

Otro de los pilares fundamentales en los que se encuentra validada la información fueron las entrevistas a representantes de instituciones quienes acertadamente supieron guiar sobre el correcto manejo de los datos proporcionados por ellos, brindando un aporte significativo para realizar el presente trabajo.

### 5.5.2. Telecomunicaciones

En este punto se analizará los servicios de telecomunicaciones disponibles en el cantón Girón, como son; telefonía fija y la cobertura de la telefonía móvil e internet.

#### 5.5.2.1. *Telefonía Fija.*

Los hogares del cantón Girón que cuentan con el servicio de telefonía fija están entre el 31.11% y 42.13% considerando como un porcentaje relativamente bajo frente al incremento de la cobertura de la telefonía celular, siendo la parroquia La Asunción con más baja cobertura del servicio como se muestra en el cuadro N° 5.5.1.

**CUADRO 5.5.1. COBERTURA DE TELEFONÍA FIJA**

Parroquia	Total de viviendas	Disponibilidad de teléfono	Cobertura
Girón	2,293	966	42.1%
La Asunción	839	261	31.1%
San Gerardo	286	103	36.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3,418</b>	<b>1,33</b>	<b>38.9%</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

### 5.5.2.2. Telefonía Celular

De acuerdo a la información obtenida a través del INEC en el Censo de Población y Vivienda 2010 se estableció que en la parroquia Girón el 53.2% de encuestados disponía de teléfono celular mientras que en las parroquias Asunción y San Gerardo el porcentaje era del 59.67% y el 39.10% respectivamente, sin embargo, este indicador no permite establecer exactamente la cobertura del servicio de telefonía celular ya que el uso de estos dispositivos y su adquisición se da en función de la movilidad que tenga el abonado del servicio.

En general, la cobertura del servicio de telefonía celular se extiende casi a lo largo de todo el cantón, sin embargo existen sitios puntuales de la geografía del cantón en donde no se puede acceder al servicio de telefonía celular como en la comunidad de Cedropugro y las zonas cercanas al Río Rircay. En otros lugares la señal es intermitente como en las cabeceras parroquiales de La Asunción, San Gerardo y las comunidades de Las Nieves, Lumahuco, Arozsuma, Pichanillas, Cachi, Cabuncata, Zapata, Cristal, Cauquil y San Martín Chico. En el resto del territorio el servicio es regular.

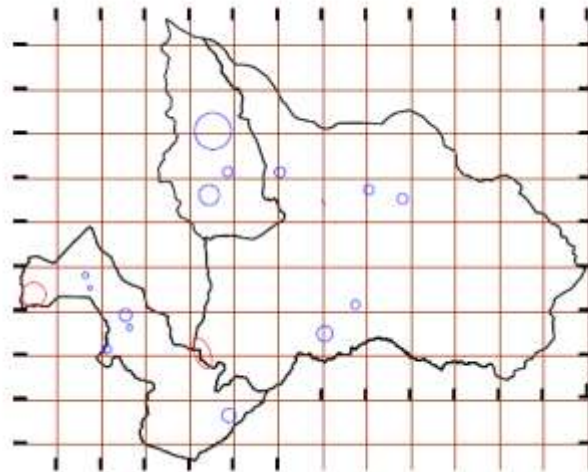
**CUADRO 5.5.2. COBERTURA DE TELEFONÍA CELULAR**

Parroquia	Total de viviendas	Disponibilidad de teléfono	Cobertura
Girón	2,344	1,247	53.2%
La Asunción	848	506	59.7%
San Gerardo	289	113	39.1%
<b>TOTAL</b>	<b>3,481</b>	<b>1,866</b>	<b>53.6%</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

**MAPA 5.5.1. CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR**



FUENTE: EMMAICJ – EP  
ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**5.5.2.3. Internet.**

De la misma forma que la telefonía celular, la disponibilidad del servicio de internet banda ancha no establece de ninguna manera la cobertura en uno u otro sector. Es así que en el centro urbano de Girón donde la cobertura de internet es total, únicamente 62 hogares afirman disponer del servicio. La baja acogida del servicio de internet banda ancha en los hogares de Girón quizá se deba a que es una tecnología que recientemente se está implementando en la zona y los costos no son tan accesibles.

Además el servicio está centralizado en la zona urbana de la cabecera cantonal e incluso comunidades cercanas como San Vicente, Cachiloma o El Chorro no disponen del servicio.

En las cabeceras parroquiales únicamente se tiene el servicio preferencial que a instituciones como el Gobierno Parroquial, da el Concejo Nacional de Telecomunicaciones.

Las operadoras de celular ofrecen también el servicio de internet banda ancha sin embargo la calidad de la señal en el cantón es muy deficiente.

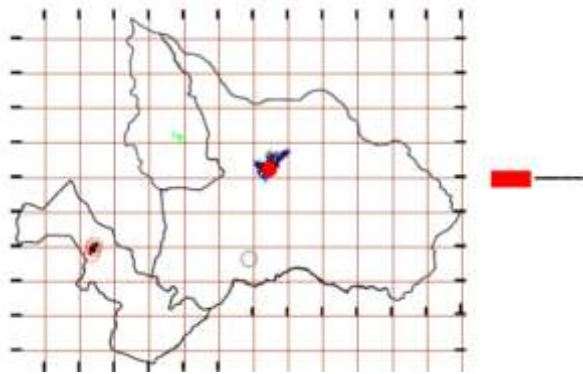
**CUADRO 5.5.3. HOGARES CON INTERNET**

Parroquia	Total de hogares	Disponibilidad de internet	Cobertura
Girón	2,344	62	2.6%
La Asunción	848	15	1.8%
San Gerardo	289	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3,481</b>	<b>77</b>	<b>2.2%</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT



**MAPA 5.5.2. COBERTURA DE INTERNET BANDA ANCHA**


FUENTE: INEC – CENSO 2010

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

**5.5.3. Energía.**

A continuación se presenta la información referente al servicio de energía eléctrica brindada en Girón y en parroquias de La Asunción y San Gerardo.

**5.5.3.1. Energía Eléctrica**

En general, en el cantón la cobertura de electricidad alcanza valores cercanos al 97% en todas las zonas a diferencia de otros servicios que únicamente alcanzaban altas coberturas en zonas urbanas y ese es una tendencia que se ha mantenido desde hace algunos años en todo el país. También hay que notar que el uso de cualquier otro tipo de energía prácticamente es nulo y más bien tiene valores entre el 2 y el 4% las viviendas que carecen del servicio.

**CUADRO 5.5.4. FUENTES DE ENERGÍA POR VIVIENDA.**

Parroquia	Red de Empresa Eléctrica de servicio público	%	Panel Generador u otro	%	No tiene	%	Total
Girón	2.209	96,34	2	0,09	82	3,58	2.293
La Asunción	818	97,5	1	0,12	20	2,38	839
San Gerardo	279	97,55	1	0,35	6	2,1	286
<b>Total</b>	<b>3.306</b>	<b>96,72</b>	<b>4</b>	<b>0,12</b>	<b>108</b>	<b>3,16</b>	<b>3.418</b>

INEC-CENSO 2010

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

**Número de Medidores**

A diferencia a lo que sucede en el resto del país, en el cantón Girón el número de medidores del que se dispone en general es inferior al número de viviendas lo que hace suponer que existen algunas viviendas que comparten un solo medidor.

**CUADRO 5.5.5. NÚMERO DE MEDIDORES**

Parroquia	Número de medidores	Número de viviendas	Diferencia
Girón	2.194	2.293	99
La Asunción	812	839	27
San Gerardo	277	286	9
<b>Total</b>	<b>3.283</b>	<b>3.418</b>	<b>135</b>

FUENTE: INEC-CENSO 2010

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT



#### 5.5.4. Red Vial

La siguiente información muestra la dotación de la Red vial del cantón.

##### **Clasificación -dotación de la red vial.**

A nivel del país, se define como Red Vial Nacional al conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. Está integrado por la Red Vial Estatal, la Red Vial Provincial y la Red Vial Cantonal.

##### **5.5.4.1. Red Vial Estatal**

La Red Vial Estatal está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas como única entidad responsable de su manejo y control y está conformado por las vías primarias y las vías secundarias.

- **VÍAS PRIMARIAS**

Las vías primarias, comprenden rutas que conectan cruces de frontera, puertos, y capitales de provincia formando una malla estratégica. Su tráfico proviene de las vías secundarias (vías colectoras), debe poseer una alta movilidad, accesibilidad controlada, y estándares geométricos adecuados. Este tipo de vías permiten el desplazamiento a máximas velocidades tienen intersecciones a grandes distancias permitiendo el ingreso y salida en las áreas urbanas.

A nivel del país existen 12 vías principales y aunque la vía Cuenca - Girón – Pasaje une las capitales de las provincias del Azuay y El Oro, no es considerada dentro de la Red Vial Nacional como Vía Primaria sino como Vía Secundaria debido a que, sus características geométricas no permite que esta vía sea considerada como vía primaria.

##### **VÍAS SECUNDARIAS.**

Las vías secundarias incluyen rutas que tienen como función recolectar el tráfico de zonas rurales o urbanas para conducirlo a las vías primarias. Las vías secundarias reciben un nombre propio compuesto por las ciudades o localidades que conectan.

En el Ecuador existen 42 vías secundarias y dentro de estas se encuentra la vía Girón – Pasaje formando parte de la llamada “Cumbe – Y de Corralitos”.

La longitud de esta vía secundaria en el tramo que atraviesa el cantón Girón es de 30,37 km que representa el 1.03% respecto al total de vías secundarias del país.

**CUADRO 5.5.6. VIAS CANTONALES CON RESPECTO A VÍAS DEL PAÍS**

CLASIFICACIÓN	LONGITUD (km)		PORCENTAJE (Cantón vs. País)
	PAÍS	CANTÓN	
Primaria	5.693,12		0,00%
Secundaria	2.960,44	30,37	1,03%
<b>Total</b>	<b>8.653,56</b>	<b>30,37</b>	<b>0,35%</b>

FUENTE: PLAN MAESTRO DE VIALIDAD. MTOP 2006

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

### Dotación de la red estatal.

Con los datos de población del último Censo de Población y Vivienda INEC 2010 y con la longitud de vías estatales en el cantón obtenemos un primer indicador de dotación de la red vial estatal para Girón:

$$\text{Dotacion} = \frac{30370}{12607} = 2.41 \text{ metro lineales/hab}$$

#### 5.5.4.2. Red Vial Provincial

La Red Vial Provincial es el conjunto de vías administradas por cada uno de los Gobiernos Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales de un reducido tráfico.

#### Vías Terciarias

Las dos parroquias del cantón tienen conexión directa hacia la Red Estatal mediante vías terciarias. La parroquia San Gerardo lo hace mediante la vía Girón – San Gerardo – San Fernando y en el caso de la parroquia Asunción, la conexión desde la Red Estatal se puede dar a través de dos vías de acceso: la primera desde el sector conocido como Corazón de Lentag y la segunda desde la entrada a la comunidad de Cooperativa Lentag. Estas dos rutas se unen en la comunidad de Santa Rosa desde donde continúa una sola ruta hasta el centro parroquial.

Se han incluido también dentro de esta categoría, las vías Girón – El Chorro y Girón - La Ramada debido a la importante afluencia turística que se da a través de la primera y a la comunicación hacia comunidades ubicadas en la parte sur-oeste a través de la segunda.

En el Tabla N. 7 se muestra cada una de las vías clasificadas como terciarias, su longitud, superficie y el porcentaje que representan respecto al total.

**CUADRO 5.5.7. LONGITUD Y SUPERFICIE DE VÍAS TERCIARIAS EN EL CANTÓN**

VIA	LONGITUD (km)		SUPERFICIE (m2)	%
	Km	%		
Girón - San Gerardo - San Fernando	15,32	26,05	122.584	33,05
Girón - San Fernando - El Chorro	2,96	5,03	20.734	5,59
Loma de Lentag - Santa Rosa	5,38	9,15	32.328	8,72
Cooperativa Lentag - Santa Rosa	5,08	8,64	30.522	8,23
Santa Rosa - Asunción - San Fernando	10,33	17,56	62.004	16,72
Girón - La Ramada	19,74	33,57	102.695	27,69
<b>Total</b>	<b>58,81</b>	<b>100</b>	<b>370.867</b>	<b>100</b>

FUENTE: SMEC-PDOT

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

#### 5.5.4.2.1. Red vial cantonal.

La Red Vial Cantonal está compuesta por los caminos vecinales administrados por los Gobiernos Provinciales y por las vías urbanas, administradas por los Gobiernos Municipales.

- **Caminos Vecinales**

Los caminos vecinales son las vías de apertura de la frontera agrícola y su diferencia con los caminos terciarios se da en relación a una capa de rodadura de lastre y un ancho de calzada menor.

- **Vías urbanas.**

Las vías urbanas funcionan como base de la accesibilidad vehicular y peatonal a las viviendas y demás instalaciones existentes en las áreas consolidadas.

El área urbana del cantón Girón constituye un asentamiento poblacional que presenta diferentes grados de consolidación en donde se ha estructurado un sistema vial que tiene una longitud de 24.63 Km. En el cuadro 5.5.8 se observa a nivel de parroquias, el total de longitud y superficie de esta red vial urbana.

**CUADRO 5.5.8. LONGITUD Y SUPERFICIE VIAL URBANA EN EL CANTÓN**

Parroquia	Longitud (Km)	%	Superficie	%
Girón	17.993	73.04%	150.255.79	78.03%
La Asunción	4.139	16.80%	24.908	12.93%
San Gerardo	2.501	10.15%	17.407	9.04%
<b>Total</b>	<b>24.633</b>	<b>100.00%</b>	<b>192.570.79</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: SMEC-PDOT

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT



#### 5.5.4.3. *Funcionamiento De La Red Vial*

En general, se definirá el funcionamiento de la red vial en base de la clasificación existente de redes secundarias, terciarias, vecinales y urbanas.

- **Red Vial Secundaria**

Dentro de la red vial secundaria estaba considerada la vía Cuenca – Girón – Pasaje que al ser una carretera relativamente nueva y con parámetros geométricos adecuados, presenta buen funcionamiento ya que permite un flujo normal de transporte y constituye la arteria principal a donde confluyen todos los usuarios de las vías en el cantón.

- **Red vial terciaria.**

En cuanto a la red terciaria, su funcionamiento varía de acuerdo al tipo de capa de rodadura con el que cuenta cada una. Es así que las vías Girón-San Gerardo-San Fernando y Girón – El Chorro, tienen un funcionamiento bueno ya que cuenta con carpeta asfáltica que en su mayor porcentaje se encuentra en buen estado que debe mantenerse o mejorarse con continua inversión en mantenimiento periódico. Además sirve de conexión de un importante número de centros poblados hacia diferentes destinos. Estas dos vías constituyen sin embargo, apenas el 31.07% de la red vial terciaria mientras que el 68.93% restante de esta categoría pertenece a vías que se encuentran a nivel de lastre o tierra y por tanto brindan un funcionamiento que en mucho depende del clima ya que en época de invierno su funcionamiento es malo mientras que en verano puede calificarse como regular.

- **Red vial vecinal.**

La extensión significativa de la red vial vecinal, influye en que no se pueda dar mantenimientos continuos de estas vías que provocan que su mayor parte se encuentren en mal estado. Sumado a este agravante, está el hábito del habitante rural de no respetar los anchos de vía adueñándose de espacios de uso público. Estos dos condicionantes entorpecen el tráfico normal vehicular y determinan que el funcionamiento de la red vial vecinal se califique como malo.

- **Red vial urbana.**

La red Vial Urbana tiene características particulares sobre las que se puede evaluar de una manera más extensa su funcionamiento. En los centros urbanos predominan redes en regular y mal estado dadas principalmente por contar con vías con capas de rodadura a nivel de lastre, lo cual es llamativo si hablamos de vías urbanas.

En el caso de las vías del centro cantonal, presentan características adicionales que deben ser indicadas dentro de este análisis. La mayor parte de estas vías presentan anchos de 8 metros o más, que permiten un tráfico fluido considerando la cantidad de vehículos que circulan por estas calles. Esta situación de vías con anchos considerables, ha dado espacio a que la mayor parte tengan doble sentido de circulación, lo que ha originado que algunas intersecciones se constituyan en puntos conflictivos de tráfico. Por todas estas consideraciones podemos concluir que el funcionamiento de la red vial urbano de la cabecera cantonal es regular.

En el centro urbano de la parroquia Asunción el funcionamiento de la red vial se define también como regular ya que existe una distribución espacial de calles que permite un acceso rápido desde un punto a otro aunque el estado de las mismas en general es malo. Esta parroquia cuenta además con una vía que comúnmente es usada por quienes no desean acceder al centro parroquial que facilita su movilización y que es conocida como Circunvalación.

MAPA 5.5.3. SISTEMA VIAL DEL CANTÓN GIRÓN







### 5.5.5. Sistema de Transporte

El Art. 46 de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial define al transporte terrestre como un servicio público esencial y una actividad económica estratégica del Estado, que consiste en la movilización libre y segura de personas o de bienes de un lugar a otro, haciendo uso del sistema vial nacional, terminales terrestres y centros de transferencia de pasajeros y carga en el territorio ecuatoriano. Su organización es un elemento fundamental contra la informalidad, mejorar la competitividad y lograr el desarrollo productivo, económico y social del país, interconectado con la red vial internacional.

Entendido así, el Sistema de Transporte es el eje central del desarrollo de los centros poblados. Para la gran mayoría de residentes, el Sistema de Transporte permite tener acceso a empleo, educación y servicios públicos. Especialmente cuando estos servicios están más allá de la distancia viable de realizarlas a pie o viajar en bicicleta.

En el cantón Girón se cuenta con dos tipos de transporte terrestre:

- Transporte público
- Transporte comercial

#### 5.5.5.1. Transporte Público.

El transporte público obedece a rutas y frecuencias que son propiedad del estado y que se otorgan a compañías y empresas legalmente conformadas. En el cantón las empresas que brindan este servicio son: Cooperativa Girón, Cooperativa Azuay, Cooperativa Pullman Sucre, Cooperativa San Fernando, Cooperativa Santa Isabel.

La ubicación del cantón Girón permite que el servicio de transporte público sea continuo porque a más de contar con una empresa que brinda el servicio exclusivamente al cantón, cuenta con el servicio que brindan otras empresas que tienen a Girón como punto de paso.

- **Transporte interprovincial.**

Brindan este servicio las Cooperativas de Transporte Azuay y Pullman Sucre, aunque existen otras empresas como Rutas Orenses que pasan por el cantón pero su política es el brindar un servicio directo desde su origen la Provincia del Oro hacia la ciudad de Cuenca.

La Cooperativa Azuay realiza el servicio de Lunes a Domingo desde las 03h30 hasta las 23h45 en intervalos de 30 a 45min con un total de 38 turnos diarios.

La Cooperativa de Transporte Pullman Sucre cubre frecuencias desde las 07:00 hasta las 21:00 con 9 turnos diarios.

Estas empresas tienen sus oficinas en el Terminal Terrestre del cantón Cuenca y la tarifa por el servicio es de \$ 3,50 desde el cantón Girón hasta la ciudad de Machala.



**CUADRO 5.5.9. FRECUENCIAS INTERPROVINCIALES.**

Cooperativa	0:00	2:00	4:00	6:00	8:00	10:00	12:00	14:00	16:00	18:00	20:00	22:00	0:00
Azuay													
Pullman Sucre													

FUENTE: SMEC-PDOT ELABORACION: POR: SMEC-PDOT

### Transporte intercantonal

El transporte intercantonal se da hacia los cantones vecinos de Cuenca, San Fernando y Santa Isabel a través de las Cooperativas de Transporte Girón, Santa Isabel y San Fernando.

La Cooperativa de Transportes Girón tiene rutas Girón – Cuenca y viceversa desde las 5h00 hasta las 18h20 con intervalos de 20 minutos. El costo del servicio es de \$ 1,00.

La Cooperativa de Transporte Santa Isabel cubriendo la ruta Santa Isabel – Cuenca sirve también a la población de Girón ya sea si quieren movilizarse desde Girón a Santa Isabel o Cuenca El servicio lo da desde las 05h00 hasta las 19h00 en intervalos de 30min.

El costo por el servicio que brindan es de \$ 1,00 hasta Cuenca y \$ 0.75 hasta Santa Isabel. De la misma manera la Cooperativa San Fernando en su ruta San Fernando – Cuenca y viceversa sirve a quienes quieran movilizarse desde Girón hacia San Fernando o Cuenca.

Para este efecto durante el día y de Lunes a Viernes tienen 8 turnos directos hacia la ciudad de Cuenca y 9 hacia San Fernando. Adicionalmente tiene frecuencias en la ruta San Fernando - Asunción – Cuenca de Lunes a Sábado a las 06h00 y 08h00 y en la ruta de retorno, esto es Cuenca – Asunción – San Fernando a las 16h00 y 17h00.

Hay que anotar que esta empresa sirve también los días Domingos desde San Fernando hacia Girón en dos horarios: 07:00 desde San Fernando a Girón y 16h00 desde Girón a San Fernando. La tarifa por el servicio que brindan es de \$ 1,00 hasta Cuenca y \$ 0.50 hasta San Fernando.

**CUADRO 5.5.10. FRECUENCIAS INTERCANTONALES**

Cooperativa	0:00	2:00	4:00	6:00	8:00	10:00	12:00	14:00	16:00	18:00	20:00	22:00	0:00
Girón													
Santa Isabel													
San Fernando													

FUENTE: SMEC-PDOT  
ELABORACION: POR: SMEC-PDOT



- **Transporte Interparroquial**

La cabecera parroquial de San Gerardo es un punto de paso en la ruta San Fernando – Girón y el servicio de transporte público se da por la empresa San Fernando en los horarios que para el servicio intercantonal ya se indicaron anteriormente. Hay que agregar que la Cooperativa Girón tiene dos frecuencias desde la comunidad de Cauquil a Girón y viceversa a las 07h00 y 16h00 respectivamente de Domingo a Viernes.

Hacia la parroquia Asunción se da el servicio a través de las Cooperativas de Transporte Santa Isabel y San Fernando. La cooperativa Santa Isabel cubre la ruta Pueblo Viejo – Asunción – Cuenca en dos turnos diarios de Lunes a Sábado de 07h00 y 09h00. El día domingo hay una sola frecuencia a las 08h00. Para el retorno los horarios de servicio son a las 16h00 y 18h00 de Lunes a Sábado.

Esta parroquia también es cubierta por la ruta intercantonal San Fernando – Cuenca de Lunes a Sábado a las 06h00 y 08h00 y en la ruta de retorno a las 16h00 y 17h00.

**CUADRO 5.5.11. FRECUENCIAS INTERPARROQUIALES**

Cooperativa	Ruta	0:00	2:00	4:00	6:00	8:00	10:00	12:00	14:00	16:00	18:00	20:00	22:00	0:00
San Fernando	San Fernando - Cuenca Viceversa				█	█	█	█	█	█				
San Fernando	San Fernando - Asuncion - Cuenca Viceversa				█	█				█				
Girón	Cauquil				█					█				
Santa Isabel	Pueblo Viejo - Asuncion - Cuenca Viceversa				█	█				█	█			

FUENTE: SMEC-PDOTG

ELABORACION: POR: SMEC-PDOTG

- **Transporte hacia Comunidades**

El transporte público hacia algunas comunidades es brindado exclusivamente por la Cooperativa Girón, sirviendo a Zapata, Zhatashi, El Pongo, y El Chorro desde estas comunidades hacia el centro cantonal a las 07h00 y hacia esas comunidades desde el centro cantonal en la ruta de retorno a las 13h00 de lunes a viernes. Este servicio va dirigido hacia la población estudiantil que habita en esos sectores.

Adicionalmente para las comunidades de Cabuncata y Zapata únicamente los días Domingos tiene frecuencias a las 07h00 y 16h00.

**CUADRO 5.5.12. FRECUENCIAS HACIA COMUNIDADES**

Cooperativa	Comunidades	7:00	16:00	Observación
Girón	Zapata - Zhatashi - El Pongo - El Chorro	█	█	Lunes a Viernes
Girón	Cabuncata - Zapata			Domingos

FUENTE: SMEC-PDOT

ELABORACION: POR: SMEC-PDOT



#### 5.5.5.2. *Transporte comercial.*

El transporte comercial incluye los servicios de transporte escolar e institucional, taxis, carga liviana, mixto, turístico, los cuales son prestados únicamente por compañías y cooperativas autorizadas para tal objeto. En el cantón se cuenta con varias compañías que brindan su servicio dentro de algunas de estas categorías.

En la cabecera cantonal y como compañías de transporte mixto se cuenta con las empresas: Claquisay, Ciudad de los Tratados, Gironejita, Quintanilla Patiño y como empresa de Taxis se cuenta con la Compañía Taxis Girón S.A

- **Transporte Comercial Cabecera Cantonal**
- Transportes Claquisay: 18 socios, 18 unidades.

Ciudad de los Tratados: 80 socios, 18 unidades.

Transportes Gironejita: 8 socios, 8 unidades.

Transportes Quintanilla: 8 socios, 8 unidades.

Patiño CIA LTDA.

Compañía de taxis Girón S.A: 12 socios, 12 unidades.

Todas estas cooperativas de transporte comercial, brindan el servicio a los usuarios de acuerdo al requerimiento del cliente incluso hasta fuera de la provincia, sin embargo las rutas más frecuentes son las que están cercanas al centro cantonal.

#### **Transporte Comercial Rural**

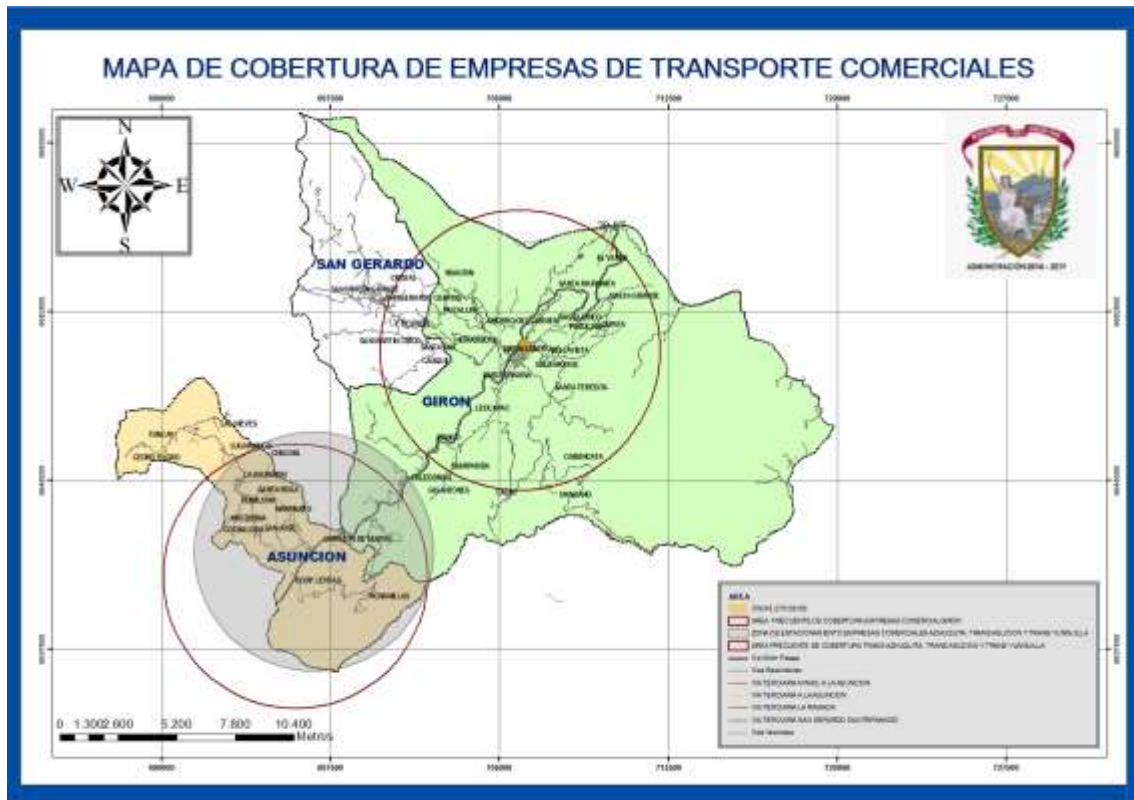
En la parroquia Asunción se cuenta con tres cooperativas de transporte, Trans Azhuquita, Trans Asunción y Trans Yunguilla las cuales tienen como recorridos más frecuentes hacia comunidades de la parroquia Asunción y la parroquia Abdón Calderón del cantón Santa Isabel.

Transportes Azhuquita: 18 socios, 18 unidades.

Transportes Asunción: 80 socios, 18 unidades.

Transportes Yunguilla: 8 socios, 8 unidades.

**MAPA 5.5.4. COBERTURA FRECUENTE DE EMPRESAS DE TRANSPORTE COMERCIAL**



FUENTE: SMEC-PDOT

ELABORACION: SMEC-PDOT

## PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

**CUADRO 5.5.13. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

Nº	VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA
1	Red vial y transporte	Vía de primer orden interprovincial Cuenca - Girón - Pasaje facilita la movilidad de la población.	Comunidades y barrios urbanos con dificultades de movilización y, áreas de expansión urbana sin acceso vial.
2	Acceso a servicios de telecomunicación.	Operadoras de telefonía celular, telefonía pública, televisión nacional y televisión pública.	Deficiente cobertura de servicios de telefonía y televisión.
3	Servicio de Energía Eléctrica.	Servicio hidroeléctrico del sistema interconectado nacional.	Pérdida frecuente de potencia de la energía eléctrica en los hogares.

FUENTE: SMEC-PDOT

ELABORACION: SMEC-PDOT



#### 5.6. Componente político institucional y participación ciudadana.

*Sistema político-institucional:* comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas de gobierno, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

En relación con el diagnóstico político institucional del GAD, se debe establecer su capacidad para la gestión del territorio, entendido este último como la conjunción entre las actividades de la población, en todos sus órdenes, sobre el medio físico natural. En tal sentido se debe analizar el modelo de gestión actual en todos sus aspectos, focalizando el tema de la planificación y gestión del territorio.

En relación con el diagnóstico de las instituciones desconcentradas se debe establecer el comportamiento o apertura a colaborar o participar junto al GAD en los temas de sus competencias. Adicionalmente se debe establecer el nivel de vulnerabilidad institucional, organizativo y político del cantón.

En relación con las y los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas tradicionalmente marginadas de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (grupos GLBTT), entre otros.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. SENPLADES, Documento de Trabajo, v 1.1., Quito 2011



**5.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.**

adecuar los contenidos, propuestas del PDOTG periódicamente con instrumentos complementarios para regular y normar el correspondiente uso del suelo en el cantón, en lo urbano y rural.

SEGUNDA.- La normativa territorial del plan de ordenamiento urbano parroquial y cantonal continuará en vigencia hasta que se realice la nueva actualización del presente plan.

TERCERA.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Girón, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.



Sr. Jorge Duque Illasca.  
**ALCALDE DE GIRÓN.**



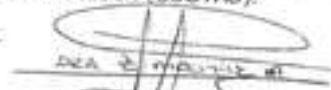
Dra. Zoila Machicela L.

**SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GIRÓN**



**CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN.-** La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Girón certifica que la **ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GIRÓN** fue aprobada en por el I. Concejo Cantonal de Girón en dos debates, en sesiones ordinarias del 29 de diciembre y extraordinaria 30 de diciembre de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Girón, 02 de enero de 2012.

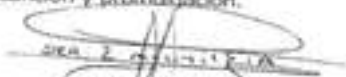


Dra. Zoila Machicela L.

**SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GIRÓN**



**CERTIFICACIÓN:** Certifico que el 02 de enero del 2012 a las 08h30, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remito original y copias de **ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GIRÓN** al Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón para su sanción y promulgación.



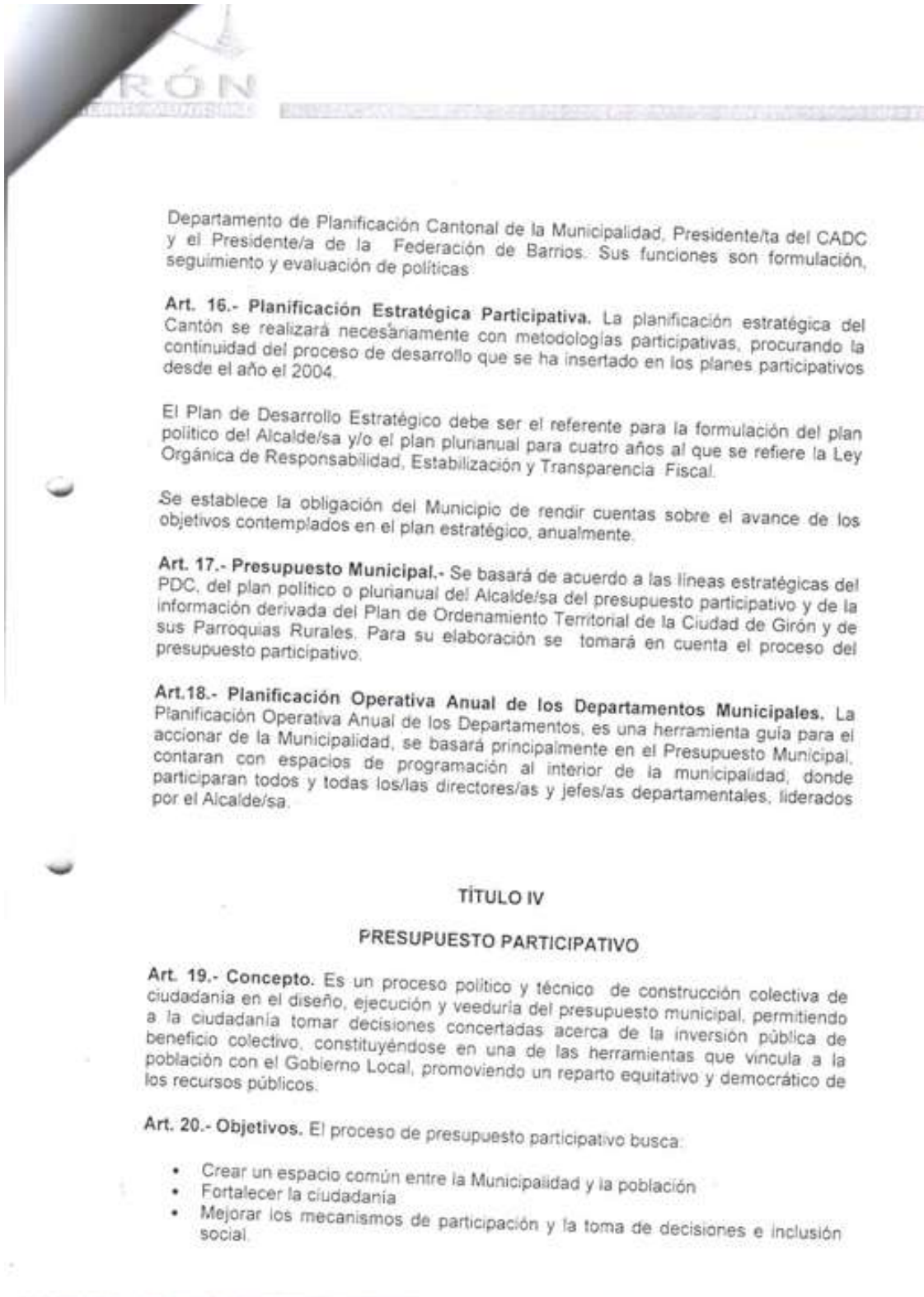
Dra. Zoila Machicela L.

**SECRETARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GIRÓN**



### 5.6.2. Mapeo De Actores Públicos, Privados y de la Sociedad Civil.

En el cantón Girón a partir del año 2005 se establece como una forma de participación ciudadana el denominado PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, el cual convoca a los presidentes promejoras de las comunidades Periféricas (25), de la Parroquia Asunción(16) y la Parroquia San Gerardo (6).



Otras formas de organización lo constituye la Asamblea Cantonal y las Asambleas Parroquiales.

**Art. 9.- El Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal.** El CADC, es el Directorio ampliado de dirigentes que representan a las organizaciones sociales y económicas del Cantón.

Se encontrará integrado por todas las organizaciones sociales y económicas de base del sector rural del cantón, agrupado en los Comités de Desarrollo Parroquiales. El Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal "CADC" contará con su propia Directiva: Presidente/a, Secretario/a, y dos vocales por mesa temática.

Las reuniones ordinarias lo realizarán cada dos meses y se constituyen en la instancia de:

- Coordinación, con la Municipalidad y las instituciones que trabaja en el cantón
- Co gestión del desarrollo con el Gobierno Municipal y Juntas Parroquiales;
- Planificación y apoyo en la elaboración de los Planes Comunales y Parroquiales;
- Dar seguimiento a los planes como una practica de veeduría social, espacialmente de las obras y proyectos del presupuesto participativo.
- Informar y solicitar informes a las Comunidades; Municipio e instituciones sobre el cumplimiento de los planes como una practica de rendición de cuentas
- Fortalecer las capacidades de hombres, mujeres y organizaciones de base para que sean actores de su propio desarrollo.

**Art. 10.- La Asamblea Cantonal.** La Asamblea Cantonal, se constituye por voluntad libre y soberana de los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Se define como la máxima instancia de participación democrática y el espacio de libre expresión ciudadana, donde se debate los altos intereses del cantón como son: Políticas públicas y el Presupuesto participativo, con altura, respeto y solidaridad, haciendo honor a la fraternidad gironense.

Cuenta con un Directorio que es la instancia ejecutiva de la Asamblea Cantonal, encargada de dar funcionalidad a las resoluciones de la Asamblea y está constituido por: un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a, un/a Secretario/a, un Tesorero/a, tres vocales principales con sus respectivos suplentes; quienes cumplirán las funciones que en el marco del procedimiento parlamentario les corresponde

Podrán participar en la Asamblea Cantonal los ciudadanos afincados en el Cantón Girón.

**Son miembros natos:** Municipio (Alcalde y Concejo Municipal); Presidente y miembros de las Juntas Parroquiales; Miembros del Directorio del Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal (CADC); Presidentes del Comité Pro-Mejoras de cada Comunidad; Presidentes de los Directorios de Agua de Riego; Presidentes de las Juntas de Agua Potable; Presidentes de Organizaciones de Segundo Grado;



GIRÓN  
MUNICIPIO

Presidentes o Representantes de Comités Barriales; Representantes o presidentes de Comités Deportivos; Representantes de Asociaciones Culturales; Representantes de Organizaciones de Mujeres; Representantes de Organizaciones de Jóvenes; Representantes de Organizaciones de Productores; Representantes de Compañías o Cooperativas de Transporte; Representantes de Cooperativas de Ahorro y Crédito; y más Gremios Locales que cumplan con las condiciones señaladas anteriormente.

**Son miembros fraternos.-** Representantes de Instituciones Públicas de Desarrollo; Representantes de Instituciones Privadas de Desarrollo; Representantes de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo; las ciudadanas y ciudadanos gironenses interesados en participar en la Asamblea Cantonal; y las personas naturales o jurídicas, (provinciales, nacionales e internacionales) invitadas a la Asamblea Cantonal.

**Art. 11.- Deliberación y decisiones.** La Asamblea será presidida por el Alcalde/sa en coordinación con el Presidente/ta del CADC. Deberá deliberar sobre el objeto de su convocatoria, según agenda que deberá ser conocida con al menos quince días de antelación.

Los asuntos resueltos por la asamblea quedarán plasmados en una acta, que será suscrita por el Directorio. Las recomendaciones de la Asamblea hacia el Concejo Cantonal serán estudiadas, a más tardar en el transcurso de las siguientes tres reuniones del Concejo.

Las recomendaciones de la Asamblea hacia otros organismos públicos serán canalizadas a través de la Alcaldía y del CADC.

La función de Secretaría contará con el apoyo técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal, para las funciones de sistematización y la gestión de documentación.

**Art. 12.- Reuniones de la Asamblea Cantonal.** Con fines de facilitar el proceso participativo se establecen como ordinario un ciclo de dos reuniones de la Asamblea Cantonal, con los siguientes fines:

- La Primera Asamblea es de: rendición de cuentas año inmediato anterior (Municipio e Instituciones), y conocer la asignación del presupuesto participativo a las parroquias para el siguiente año. Esta primera asamblea se realizara el segundo sábado del mes de mayo de cada año.
- La Segunda Asamblea es de: redición del cuentas del Municipio sobre la implementación el Plan del Presupuesto Participativo del presenta año, y la presentación del Plan consolidado el presupuesto participativo del siguiente año, mismo que será presentado al Concejo Cantonal, el tercer sábado del mes de septiembre de cada año.

**Art. 13.- El Comité de Gestión Interinstitucional.** Funcionará el Comité de Gestión Interinstitucional Cantonal (CGI), presidido por el Alcalde/sa, y conformado por los



e) Comités Pro-mejoras.

A estas iniciativas obligatoriamente se adjuntarán las firmas de respaldo que avalicen las mismas.

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Art. 31.-** Distribuido el presupuesto participativo de la forma determinada en los artículos 22 y 23 de la presente ordenanza, y una vez priorizadas las obras por cada Comunidad, estas podrán en asamblea decidir cambiar la obra priorizada por otra que les brinde mayor utilidad, seguridad y por tanto mas ventajosa a los intereses de la comunidad.

En todos los casos el cambio de obra se realizará por una sola vez, y la resolución será motivada.

**Art. 32.-** Le corresponde a la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal Municipal, autorizar el cambio de obra, respaldado en la resolución, el acta de Asamblea y firmas de respaldo de la comunidad.

Autorizado el cambio las obras se ejecutarán en los meses de noviembre y diciembre del año fiscal a fin de no interrumpir el cronograma de trabajos.

**Art. 33 -** El CADC será la instancia que mida el nivel de participación y la que imponga las multas pecuniarias por la falta de participación de las comunidades, cuyo monto será resuelto en asamblea pro el CADC, multas que se harán efectivas en el momento de la distribución del presupuesto participativo al que se refiere el artículo 23 de la presente Ordenanza.

**Art. 34.-** Deróguense toda resolución aprobada con anterioridad a esta Ordenanza, y todas las demás disposiciones legales que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO FINAL -** La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por parte del I. Concejo Cantonal, sin perjuicio de su promulgación en el Registro Oficial.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Girón, a los diez y seis días del mes de abril de 2009.

  
Sr. Wilson Mogrovejo-Mosquera

VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO

  
Lic. Mariana Piña Rivera

SECRETARIA DEL CONCEJO



LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS QUE SE PLANIFICAN CON DIFERENTES PROPÓSITOS Y FINES

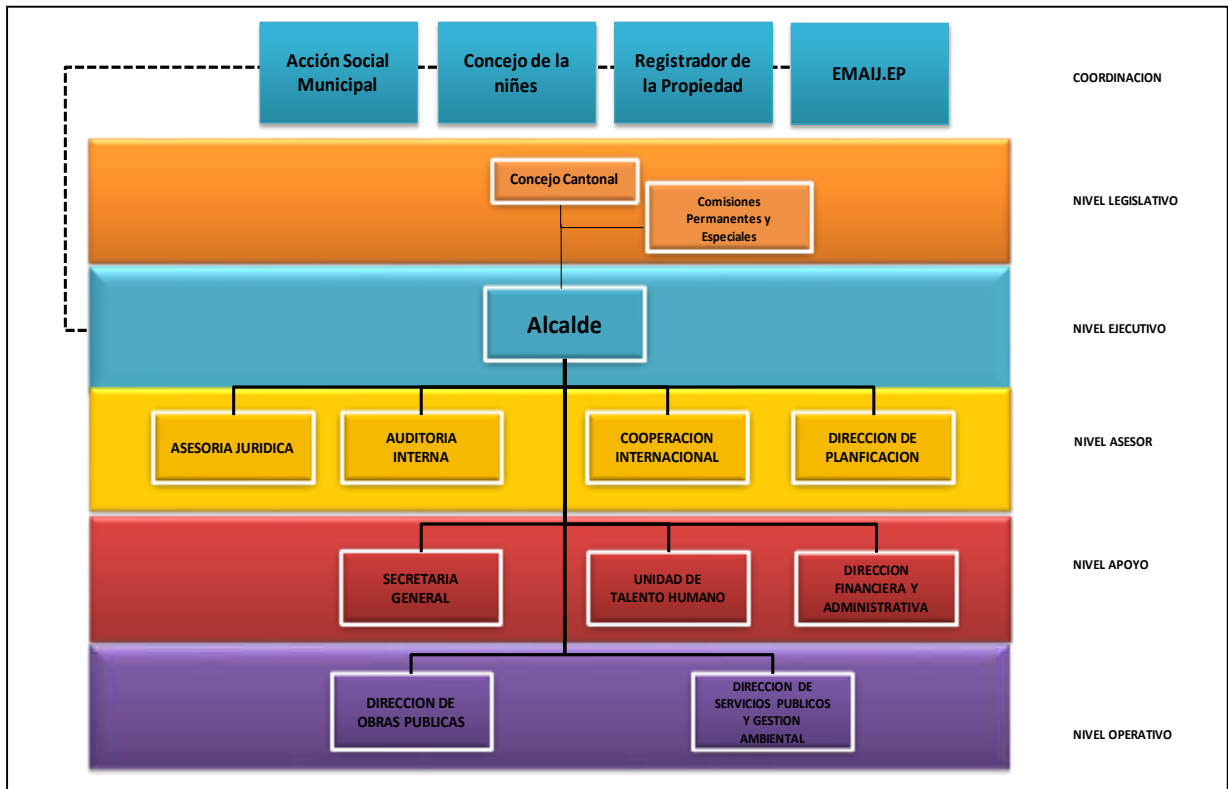
<b>COMUNIDADES PERIFÉRICAS DE GIRÓN</b>			
<b>PRESIDENTE PROMEJORAS DE CADA COMUNIDAD</b>			
<b>N ro</b>	<b>COMUNIDADES</b>	<b>PRESIDENTES</b>	<b>TELEFONO</b>
1	PRES. PROMEJORAS GIRÓN	VIRGILIO RAMON	2276667-0842733734
2	BELLAVISTA	MANUEL LALVAY	2276183-0982999156
3	CABUNCATA	VICENTE MORA	2275515-098022150hijo Esc.3013801- famil.3013756-0980221501
4	CACHI	FRANCISCO ESPINOZA	3013768/0999222434
5	CALEDONEAS	MANUEL LEON	990385853
6	FATIMA	DIGNA CRIOLLO	0986157078-2274064/Secretaria0959627645
7	GIGANTONES	CESAR AMBROSI	4093716- 3014056-3014057-0993539431
8	HUAGRIN	JULIA AYABACA	2276521
9	EL VERDE	INES QUIZHPE	0981904087-2276436
10	EL CHORRO DEL CARMEN	CARMEN AYABACA	2274099-0989092890/2276250 ESCUELA
11	LEOCAPAC	MOISES QUITUISACA	3013894/3013856/3013864/0988974037
12	MANZANO	VIRGILIO RAMON	0998739610/3013762
13	MASTA CHICO	LUCINDA AREVALO	968401258
14	MASTA GRANDE	MANUEL JESUS SARI	2276270-2276268/0998150393
15	NORAMBOTE	FAUSTO AVILA H.	2275923-091723840
16	PARCUSPAMBA	ARIOLFO QUIZHPE	2276623-2276611-0988106181/092970378 SECRE
17	EL PONGO	CARLOS CHIMBO	0983342858/0995977443/0959847594/MAR IANA
18	PUCALLPA	MANUEL NIEVES	0986060833-3013317
19	PUCUCARI	ROSA CRIOLLO	2276233
20	RIRCAY	ANGEL COCHANCELA	0989479067-3013825
21	RUMIPAMBA	MARIA ELENA CORDOVA	3014048-0993909490
22	SANTA MARIANITA	PEDRO ZHININ	087118638/094574500/3054181
23	SANTA TERESITA	ROSA QUEZADA	2276499
24	SULA-MOISOL	ÁNGEL ZHININ PAUTA	0998665868-2275787/0987910163
25	ZAPATA	ANGEL NIVECELA	2276293-090153448
26	ZHATAZHI-LAURIN	GRISELDA CHACHA	2276207/087179994
<b>PARROQUIA ASUNCION</b>			
1	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL	MAURICIO CAJAMARCA	2290326-089803085-2290307
2	ASUNCION CENTRO	IVAN PACCHA	2290348 PAPA099536102
3	AROZHUMA	FAUSTO BENALCAZAR	2290395-099753208
4	CEDRO PUGRO	LEONIDAS UCHUPAILLA	0997214727 /097072147
5	COCHALOMA	CORNELIO CHUMI	2290374-2290367
6	COOP. LENTAG	MANUEL PARRA	0991809897-3013971
7	CORAZON DE LENTAG	DAVID SOLANO	3013951-0989891258-2100146
8	CHILCHIL	ANA VELASQUEZ	3013582/098998683
9	LUGMAHUCO	LUIS GUAZHA	0986808609
10	LAS NIEVES	EFRAIN UCHUPALLA	0989818176
11	NARANJITO	MARIO CAJAMARCA	2290419-2833256
12	PICHANILLAS	GUILLERMO MOROCHO	3014190/0997731053/0998713092
13	RUMILOMA	MOISES CALLE	2455485-088713092-093110841
14	SAN JOSE	GONZALO CHOCO	2290391/2100171
15	SANTA ROSA	ROMULO SARATE	994035313
16	TUNCAY	ANGEL CHALCO	0991748758-0982958395/3013659
17	MOISEN	JOSE VIRGILIO ZHIZHPON	0986473016-
<b>PARROQUIA SAN GERARDO</b>			
1	PRTE. JUNTA PARROQUIAL	VICTOR BARRETO	2290459-0997755174-3012504
2	BESTION	ANGEL TOMIN	2275580-3012535sec./0972686191
3	CRISTAL AGUARONGOS	LUIS ESPINOZA	0969793102/2279447
4	CAUQUIL	MANUEL LLIVIPUMA	3013283-0968195488/2275903 Moises
5	SANTA ANA	BLANCA VIVAR	2274036 -0979669904
6	SAN MARTIN CHICO	MIGUEL CARACUNDO	3012549-0969458510
7	SAN MARTIN GRANDE	CARMEN INÉS PANJON	3012506-0986869489-3012511



PRESIDENTES DE LOS BARRIOS CENTRO GIRÓN			
1	FEDERACION DE BARRIOS	DR. HUGO LUCERO L.	2275278-0995262196
2	CACHILOMA	BERTHA SARI	2275880/0999249005
3	<b>CHORRO CHICO-LUDO</b>	DOLORES AYABACA	2276066
4	CRISTOBAL COLON	JORGE ORTEGA	2275203-2275240
5	EL PROGRESO	SANDRA RAMON	2275366
6	HEROES DEL PORTETE	LUCIA GUAMAN	2275885/0987492872
7	INDUSTRIAL	PEDRO QUINDE	2276570-0983791656
8	LA GLORIA	TERESA LOJA	2275400-0984575199-2262399
9	LA FLORIDA	RODRIGO PATIÑO	2275156
10	LA CRUZ	DR. HUGO LUCERO L.	2275607
11	LAS ROSAS	SR. HERNAN PINTADO ÁLVAREZ	2275547/0991335524
12	26 DE MARZO	SR. MANUEL OLIVEROS	2275153-0999769697
13	PAMBADEL	TGLO. FLAVIO VILLA	2275560
14	SAN JUAN DE PAMBADEL	WILSON MOGROVEJO	2276803/2275820
15	SAN VICENTE	CAMILO DUQUE	275431

### 5.6.3. Estructura Y Capacidades Del Gobierno Autónomo Descentralizado Para La Gestión Del Territorio, Incluye Análisis Del Talento Humano.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD







## CUADRO AGREGADOR DE VALOR

MATRIZ DE VARIABLES ESTRUCTURALES Y CAPACIDADES DEL GAD		
PROCESOS	DESCRIPCION	ACTORES
GOBERNANTES	FORMULACION DE POLITICAS Y LA EXPEDICION DE NORMAS E INSTRUMENTOS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN	CONCEJO DE GOBIERNO, ALCALDIA Y VICEALCALDIA
HABILITANTES	ESTAN ENCAMINADOS A GENERAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LOS PROCESOS GOBERNANTES, INSTITUCIONALES Y PARA SI MISMOS VIABILIZANDO LA GESTION INSTITUCIONAL	PROCURADOR, DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, DIRECCION FINANCIERA
AGREGADORES DE VALOR	GENERAN, ADMINISTRAN Y CONTROLAN LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DESTINADOS A USUARIOS EXTERNOS Y PERMITEN CUMPLIR CON LA MISION INSTITUCIONAL	FISCALIZACION, OOPP, SSPP, UGA, EQUIPO CAMINERO, COMISARIA



<b>GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE GIRON</b>	
<b>ADMINISTRACION 2014 - 2019</b>	
<b>COMISIONES PERMANENTES</b>	
COMISION	PRESIDENTE
MESA DE DESARROLLO ECONOMICA PRODUCTIVA	DR. RODRIGO CORONEL
MESA AMBIENTAL	DR. RODRIGO CORONEL
COMISION DE PLANIFICACION Y URBANISMO	DR. RODRIGO CORONEL
COMISION DE CULTURA Y DEPORTES	AGR. JAVIER PANAMA
COMISION DE LO SOCIAL	MARIA JUDITH RIEBAN
COMISION DE LEGISLACION	FAUSTO AVILA
COMISION SSPP Y MEDIO AMBIENTE	DR. RODRIGO CORONEL
COMISION DE FISCALIZACION	SR. FAUSTO BENALCAZAR
COMISION DE PRESUPUESTO	AGR. JAVIER PANAMA
COMISION DE CENTRO HISTORICO (TECNICA)	AGR. JAVIER PANAMA
<b>GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE GIRON</b>	
<b>ADMINISTRACION 2014 - 2019</b>	
<b>COMISIONES OCASIONALES</b>	
COMISION	PRESIDENTE
COMISION DE LIMITES	MARIA JUDITH RIEBAN
COMISION DE FRACCIONAMIENTO	DR. RODRIGO CORONEL
COMISION DE BIENES MOSTRENCOS	AGR. JAVIER PANAMA

<b>CONCEJO CANTONAL</b>	
<b>GAD MUNICIPAL DE GIRON</b>	
NOMBRE	CARGO
JOSE MIGUEL UZHCA	ALCALDE
RODRIGO CORONEL	VICEALCALDE
JAVIER PANAMA	CONCEJAL
FAUSTO AVILA	CONCEJAL
FAUSTO BENALCAZAR	CONCEJAL
MARIA JUDITH REIBAN	CONCEJAL

#### 5.6.4. ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS SOBRE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GAD DE GIRON



SISTEMAS DE INFORMACION LOCAL		
COMPONENTE	VERIFICACION (SI/NO/PARCIAL)	OBSERVACION
Sistema financiero contable	Parcial	Información y reportes solo para el área contable financiera
Sistema de recaudaciones	Parcial	Sistema habilitado solo para el área de recaudación y con problemas de emisión
Sistema de catastro	Parcial	Solo para el área de avalúos, tesorería e informática, falta actualización de catastro urbano
Sistema de ordenamiento territorial urbano	Parcial	Falta actualización del plan urbano, regulación y control de uso y construcción
Sistema de tramites ciudadanos	Parcial	Procedimientos manuales para la concesión de permisos de construcción, licencias urbanísticas, fichas prediales
Sistema de control patrimonial	No	Implementar
Sistema de unidad de transito	Parcial	Generar un sistema integrado al del municipio tanto en cobros como en emisión de títulos habilitantes
Sistema de cobros municipales	No	Sistema integrado para cobros de permisos de mercados, camal, cementerio, baños municipales

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

### 5.6.5. Marco Regulatorio del GAD Municipal de Girón

#### Diagnóstico y listado de las Ordenanzas GAD Municipal de Girón

##### ORDENANZAS AÑO 2005

1. ordenanza reformativa a la ordenanza para la entrega de condecoraciones que concede la I. MUNICIPALIDAD DE Girón fecha 1 de febrero de 2006.
2. ordenanza para la determinación, Administrativa y Recaudatoria del impuesto a los vehículos dentro del cantón girón fecha 7 de diciembre de 2005
3. ordenanza para el cobro de patentes municipales fecha 17 de noviembre de 2005
4. Ordenanza que regula la determinación, administrativa y recaudación del impuesto a los predios urbanos del Cantón fecha: 2 de diciembre de 2005
5. Ordenanza Constitutiva de Acción Social Municipal. Fecha 9 de noviembre de 2005
6. Ordenanza que reglamenta el manejo del Fondo e Caja Chica de la municipalidad de Girón fecha: 21 y 28 de agosto de 2005
7. Ordenanza reformativa a la Ordenanza Constitutiva de Acción Social Municipal fecha: 24 de agosto de 2005
8. Ordenanza que sancione el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de Girón y de sus Parroquias rurales. Fecha: 6 de julio de 2005
9. Ordenanza que reglamenta la Conformación y Funcionamiento de la Comisión Técnica de Consulta de la Municipalidad de Girón fecha 8 de julio de 2005
10. Ordenanza de creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Gobierno Municipal de Girón fecha 20 de mayo de 2005



11. Ordenanza que reglamente el pago de Dietas a los señores Concejales del Cantón Girón fecha 8 de marzo de 2005
12. Ordenanza que reglamente los procesos de contratación en la I. Municipalidad del Cantón Girón fecha 8 de marzo de 2005
13. Ordenanza que establece la nomenclatura de las calles de la Parroquia de San Gerardo fecha 23 de junio de 2005.
14. Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Cantón Girón fecha 23 de junio de 2005

#### **REGLAMENTOS AÑO 2005**

1. Reglamento Orgánico del municipio del Cantón Girón fecha 23 de noviembre de 2005
2. Reglamento que regula la integración y funcionamiento de la Comisión Técnica de Consultoría para la contratación del Levantamiento y ELABORACION del Sistema Catastral Rural del Cantón girón. Fecha 7 de septiembre de 2005

#### **ORDENZAS AÑO 2006**

1. Ordenanza temporal normativa de Control y Administración del Centro Histórico del Canto Girón fecha: 30 de septiembre de 2006
2. Ordenanza que establece el logotipo del Ilustre Municipio de Girón fecha 13 de septiembre 2013.
3. Ordenanza que reglamenta la Organización, Funcionamiento, Ocupación y centro del mercado Municipal de Girón. Fecha 19 de abril 2006
4. Ordenanza de Funcionamiento del Consejo Cantonal de Salud de Girón que reforma a la ordenanza de Funcionamiento y Gestión del Consejo Municipal de Salud de Girón. Fecha 22 de noviembre de 2006
5. Ordenanza que reglamenta el uso de la vía publica en el Cantón Girón fecha 17 de enero de 2007
6. Ordena que reglamenta el uso, mantenimiento y administración de vehículos y equipo pasado de la Municipalidad del Cantón Girón fecha 15 junio 2006.
7. Ordenanza reformatoria a la ordenanza que reglamenta los procesos de Constitución en ella I. Municipalidad del Cantón Girón fecha 101 de julio de 2006.

#### **REFORMAS AÑO 2006**

1. REFORMA A LA ORDENAZA QUE REGLAMENTO EL manejo de caja chica de la Municipalidad de Girón fecha 1 de diciembre de 2006
2. Reforma a la ordenanza para el cobreo de patentes municipales fecha 4 de diciembre de 2006
3. Reforma a la ordenanza de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental del Gobierno Municipal de GIRON fecha 10 de agosto de 2006





4. Reforma a la Ordenanza que se reglamenta los procesos de contratación en el I. Municipalidad del Cantón Girón fecha 10 de julio de 2006.
5. Reforma a la ordenanza que reglamenta la conformación y funcionamiento de la comisión Técnica de Consultoría de la Municipalidad de Girón fecha 10 de julio de 2006

#### **ORDENAZAS DEL AÑO 2007.**

1. Ordenanza general que sanciona el sistema de catastro rural del cantón girón.
2. Ordenanza que sanciona el avalúo de la propiedad inmueble rural del cantón girón y regula la aplicación y el cobro del impuesto predial rural para el bienio 2008-2009.
3. reglamento para el funcionamiento de la Junta cantonal de protección de derechos de girón (JUCAPRODEG). Fecha 24 de septiembre de 2007.
4. Ordenas que regula la instalación y colocación de rótulos publicidad y propaganda exterior en el cantón girón. Fecha 12 y 19 de septiembre de 2007.
5. Ordenanza de tasas por servicios técnicos y administrativos de la I. municipalidad de girón fecha: 14 de junio de 2007 y 4 de julio de 2007.
6. Ordenanza de protección y manejo de las fuentes hídricas del cantón girón. Fecha: 14 y 20 de junio de 2007.
7. Ordenanza de creación y funcionamiento del comité permanente de festejos de la ciudad de girón. Fecha : 16 y 30 de mayo de 2007.
8. Ordenanza que regula la administración del personal, sujeto a la ley orgánica de servicio civil y carrera administrativa y de unificación y homologación de las remuneraciones del sector público. Fecha: 14 y 20 de junio de 2007.
9. Ordenanza de ordenamiento y funcionamiento del sistema local de protección integral de la Niñez y adolescencia en el cantón girón (alpina). Fecha: 16 y 24 de mayo de 2007.
10. Ordenanza que establece el cobro de la tasa por fiscalización de contratos de contrición de obras. Fecha: 27 de diciembre y 3 de enero de 2007

#### **ORDENANZAS AÑO 2008**

1. Ordenanza de constitución de la empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del Jubones "EMMAICJ" fecha: 19 de mayo y 14 de mayo de 2008.
2. Ordenanza que incentiva al deporte a las comunidades periféricas del Centro Cantonal de Girón y de sus parroquias. Fecha 7 de noviembre de 2008.
3. Ordenanza que sanciona el avalúo de la propiedad inmueble urbana del Cantón y regula la aplicación y el cobro del Impuesto Predial Urbano para el bienio 2008-2009. Fecha 10 de abril de 2008.
4. Ordenanza General Normativa para el Determinación y cobro de la contribución Especial de Mejoras por obras ejecutadas en el Cantón Girón. Fecha 28 dinero de 2008.



5. Ordenanza Municipal que incorpore la normativa, para la eliminación de las barreras urbanísticas y arquitectónicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida; así como establece las sanciones y multas a su incumplimiento. Fecha 28 de enero de 2008.
6. Ordenanza sustantiva a la de Administración, Operación y Mantenimiento de los Servicios de: Agua Potable, Alcantarillado y Desechos Sólidos del Cantón. Fecha 28 de enero de 2008.
7. Ordenanza derogatoria de la ordenanza e creación y funcionamiento del Comité de Festejos de la ciudad de Girón fecha 28 de enero de 2008.
8. Ordenanza que reglamente la concesión de refrigerios y alimentos en la I. Municipal de Girón: 24 de enero de 2008.

### **REGLAMENTOS AÑO 2008**

1. Reglamento para la elección de la reina de Girón y Cholita Gijonense fecha: 16 de enero de 2008.
2. Reglamento Orgánico de la I. Municipal de Girón. Fecha: 10 de abril de 2008.
3. Reglamento para la concesión y control de uniformes para los empleados públicos de la I. Municipalidad de Girón.

### **REFORMAS AÑO 2008**

1. REFORMAS AL reglamento de viáticos, subsistencias, movilización y transporte de laso servicios públicos de la I. Municipalidad de Girón, fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2008
2. REFORMAS AL REGLAMETNO Orgánico de la I. Municipalidad de Giro. Fecha: 5 de diciembre de 2008.

### **ORDENANZAS AÑO 2009**

1. ORDENAZA QUE DETERMINA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIAS Municipal. Fecha: 22 de junio de 2009.
2. Ordenanza de integración al gobierno local y funcionamientos del cuerpo de bomberos voluntarios de girón. Fecha: 25 de mayo de 2009.
3. Ordenanza que reglamenta el manejo del fondo de caja chica de la municipalidad de girón. Fecha: 01 de abril de 2009.
4. Ordenanza de establecer el modelo de gestión participativa en el cantón girón. Fecha: 16 de abril de 2009.
5. Ordenanza que reglamenta el día y hora de las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo cantonal de girón. Fecha: 07 de septiembre de 2009.
6. Ordenanza que sanciona el avalúo de la propiedad inmueble rural del cantón girón y regula la aplicación y el cobro del impuesto predial rural para el bien 2010-2011. Fecha: 27 de noviembre de 2009.
7. Ordenanza que sanciona el avalúo de la propiedad inmueble urbana del cantón girón y regula la aplicación y el cobro del impuesto predial urbano para el bienio 2010-2011. Fecha: 27 de noviembre 2009.



8. Ordenanza sustitutiva al reglamento de pago de dietas de los concejales del cantón girón. Fecha: 22 de diciembre de 2009.
9. Ordenanza de presupuesto General, para el ejercicio Financiero del año 2010. Fecha: 10 de diciembre de 2009.

#### **REGLAMENTOS 2009**

1. REGLAMENTO PARA LA ELECCION DE LA REINA DE GIRON Y CHOLITA GIRONCESE 2009. FECHA: 16 DE ENERO DE 2009.

#### **REFORMAS 2009**

1. REFORMAS DE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMAS LOCAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLSCENCIA EN EL CANTON GRION (SPLIGNAG) ´: 16 DE JUNIO DE 2009.

#### **ORDENANZAS AÑO 2010**

1. ORDENANZA para la determinación, administración y recaudación del impuesto a los vehículos dentro del cantón girón. Fecha: 22 de abril de 2010-
2. Ordenanza de la constitución de la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral de la cuenca del jubones "EMMAICJ" fecha: 14 de julio de 2010.
3. Ordenanza para el ejercicio de la acción o jurisdicción coactiva en el gobierno municipal del cantón girón. Fecha: 04 de agosto de 2010.
4. Ordenanza sustitutiva para la regulación de servicios de cementerios. Fecha: 27 de octubre de 2010.

#### **REGLAMENTOS 2010.**

1. Reglamento para la elección de la reina de Girón y cholita gironense 2010. fecha de enero de 2010.

#### **REFORMAS 2010**

1. "REFORMA DE LA ORDENANZA que crea la condecoración "veinte y siete de febrero" en merito a la labor de docente" fecha: 19 de febrero de 2010.
2. "Reforma a la ordenanza para la entrega de condecoraciones que concede la I. Municipalidad de Girón". Fecha : 19 de febrero de 2010"
3. Reforma al reglamento para la elección de la reina de girón y cholita gijonense 2010. Fecha 17 de marzo de 2010.
4. Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del sistema local de protección integral de la niñez y adolescencia en el cantón prion., fecha 28 de abril de 2010.
5. Reforma al reglamento de viáticos, subsistencia, movilización y trasporte de los servicios públicos de la ilustre municipalidad de girón fecha: 10 de junio 2010.



6.Reforma a la ordenanza que establece el modelo de gestión participativa en el cantón girón. Fecha: 28 de julio de 2010.

### **ORDENANZAS 2011**

1. La ordenanza de cambio de denominación del i. municipio de girón por la de gobierno autónomo descentralizado municipal de girón, del 21 de enero de 2011.
2. Reforma a la ordenanza para la organización, administrativa y funcionamiento de registro municipal de la propiedad del cantón girón, de 21 de enero de 2011.
3. Ordenanza de funcionamiento del consejo cantonal de planificación de girón, de los 05 de abril de 2011.
4. Ordenanza de transición para la adecuación de las ordenanzas vigentes a las disposiciones del COOTAD y el ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en el art. 264 de la constitución del 27 de abril de 2011.
5. Ordenanza para la aplicación y cobro de impuesto a las utilidades en transferencia de predios urbanos y plusvalías del mismo.
6. Ordenanza para la organización, administrativa y funcionamiento del registro municipal de la propiedad del cantón girón, del 06 de mayo de 2011.
7. Ordenanza para la protección del centro histórico de la ciudad de girón, del 24 de julio de 2011.
8. Registro oficial nro. 239 del 02 de febrero de 2012.
9. Ordenanza de reglamenta la determinación, administración y control del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2012-2013, del 15 de noviembre de 2011.
10. Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la nominación de las vías urbanas, equipamientos y espacios públicos de las parroquias rurales del cantón, del 15 de noviembre de 2011.
11. Ordenanza que reglamenta la determinación, administrativa y control del impuesto a los predios rurales para el bienio de 2012-2013, del 28 de noviembre de 2011.
12. Ordenanza para la determinación y el cobro de las contribuciones especiales de mejoras para las obras publicas ejecutadas en el cantón girón, de 12 de diciembre de 2011.
13. Ordenanza para el pago de las remuneraciones a las y los concejales del cantón girón, del 12 de diciembre de 2011.
14. Ordenanza que regula el funcionamiento de la comisión permanente de igualdad y género, del 23 de diciembre de 2011.
15. Ordenanza que regula la gestión integral de los residuos sólidos u que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de residuos y aseo público, en los cantones de Girón y Santa Isabel.

### **REFORMAS 2011.**

1. Reforma a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento de registro de la propiedad del cantón girón del 07 de junio de 2011.
2. Segunda reforma a la ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro municipal de la propiedad del cantón girón. Del 15 de noviembre de 2011.



3.Reforma a la ordenanza para la aplicación y cobro del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía del mismo, del 28 de noviembre de 2011.

#### **REGLAMENTO 2011.**

1. Reglamento par ale funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado municipal de girón, del 21 de enero de 2011.
2. Reglamento para la elección de la reina de girón, del 28 de enero de 2011.
3. Reglamento para la elección de la cholita gijonense, del 28 de enero de 2011.
4. Reglamento de funcionamientos de la farmacia municipal, del 27 de abril de 2011.

#### **ORDENAZA 2012.**

1. Ordenanza de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Girón, del 02 de febrero de 2012.
2. Código de ética del gobierno autónomo descentralizado municipal de girón, del 06 de febrero 2012.
3. Ordenanza que regula los procesos de contratación de ínfima cuantía, del 02 de abril de 2012.
4. Ordenanza para la aprobación de fraccionamientos en la zona de expiación urbana y área del cantón girón, del 16 de abril de 2012.
5. Ordenanza que replanta el proceso de evaluación del desempeño de las servidoras y servidores, del 27 de agosto de 2012.
6. Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de constitución de la empresa pública municipal mancomunidad de aseo integral de la cuenca de los jubones: "EMAICJ-EP" del 23 de octubre de 2012.

#### **REFORMAS 2012.**

1. Reforma del Reglamento de funcionamiento de la farmacia municipal, del 05 de octubre de 2012.

#### **REGLAMENTOS 2012.**

1. Reglamento para la elección de la reina de girón 2012, del 20 de enero de 2012.
2. Reglamento para la elección de la cholita gijonense, de 18 de febrero de 2012.

#### **ORDENANZA 2013.**

1. Modificación a la ordenanza que sanciona el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de girón y de sus parroquias rurales, del 08 de marzo de 2013.
2. Ordena de administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón girón, del 15 de marzo de 2013.



3. Ordenanza reformativa a la ordenanza sustitutiva y a la ordenanza de constitución de la empresa pública municipal mancomunada de aseo integral de la cuenca del Jubones: “EMMAICJ-EP”, del 12 de abril de 2013.
4. Ordenanza para el pago de las remuneraciones a las y los concejales del cantón girón, del 15 de abril de 2013.
5. Ordenanza para la determinación, administrativa, control y recaudación del impuesto a los vehículos dentro del cantón girón, 15 de abril de 2013.
6. Expedir la ordenanza del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012-2020 del cantón girón, 22 de abril de 2013.
7. Ordenanza que regula el plan social de legalización de tierras, adjudicación, escrituración y venta de terrenos mostrencos, fajas y los ubicados en la zona urbana, en las zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales centro poblados del cantón girón. Del 04 de noviembre de 2013.
8. Ordenanza que regula la determinación, control y recaudación del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales en el cantón girón, del 27 de noviembre de 2013.
9. Ordenanza para la determinación, administrativa, control y recaudación del impuesto a las patentes municipales en el cantón girón, 27 de noviembre de 2013.

#### **ORDENANZAS 2014.**

1. Ordenanza municipal para nominar las calles de la parroquia san Gerardo del cantón girón, 20 de enero de 2014.
2. Ordenanza que reglamenta el funcionamiento del camal municipal, control y comercialización de carne en cantón girón, del 07 de febrero de 2014.
3. Ordenanza de la Creación de la Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Transito y seguridad Vial.
4. Ordenanza Para la Aprobación de Fraccionamientos en las Zonas de Expansión Urbana y Área Rural de Girón.

#### **REFORMAS 2014**

1. Reforma al Art 16 de la Ordenanza del cobro de Patentes

#### **REGLAMENTOS. 2014**

1. Reglamento para la elección de la reina de Girón 2014, del 17 de enero de 2014.
2. Reglamento para la elección de la cholita gijonense 2014, del 24 de enero de 2014.

#### **5.6.6. Potencialidades y problemas**

Potencialidades y problemas

N°	Variabes	Potencialidades	Problemas
1	Estructura y capacidades del GAD	Se cuenta con una estructura orgánica funcional con conocimientos y experiencia	Desarticulación interdepartamental para el cumplimiento del objetivo superior de servicio a la población.
2	Información institucional	Se cuenta en la actualidad con una web, redes sociales y se cuenta con los diferentes concejos ciudadanos.	Sistemas de información institucional desactualizados o sin funcionamiento.





## 6. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 6.1. VISION

La visión es un escenario de convivencia ciudadana construido mancomunadamente, en donde convergen las capacidades humanas, las acciones constructivas que desarrollan sus habitantes con sus semejantes y con el entorno; y, la gestión participativa de su Gobierno para aprovechar las potencialidades del Cantón y superar los problemas identificados; generando de esta manera un modelo de vida agradable para todos sus habitantes.

**“El cantón Girón al 2023. Es un territorio de gente emprendedora, que forja su convivencia en un ambiente de desarrollo sustentable en lo social, cultural, económico y productivo en armonía y respecto a su patrimonio natural, rescatando y manteniendo los saberes ancestrales y científicos; que dota de servicios básicos de calidad, suficientes y necesarios para garantizar una vida digna de la población, e incentiva el retorno de sus migrantes que dinamicen la economía del territorio, de una forma ordenada y vinculada a nivel local, regional y nacional, asumiendo como política pública la participación de su población, fomentando el buen vivir”**

### 6.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR COMPONENTE

El Objetivo estratégico es el resultado esperado a largo plazo, el cual hace realidad la Visión, define las líneas de acción, los pasos para cumplir y para lograrla; es decir son puntos de acción parciales.

**6.2.1. BIOFISICO:** clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables.

- Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.
- Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.

**6.2.2. SOCIO CULTURAL: Organizaciones sociales, grupos de atención prioritaria, patrimonio tangible e intangible.**

- Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

**6.2.3. ECONOMICO PRODUCTIVO: Infraestructura productiva, emprendimientos, encadenamientos productivos.**

- Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.

**6.2.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS: formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, servicios sociales, educación y salud.**

- Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.
- Dotar de infraestructura y equipamientos para proveer de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común.

**6.2.5. MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD: Infraestructura vial, relacionada con el transporte público, el tránsito y la seguridad vial, equipamientos y redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.**

- Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con



el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón y redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.

6.2.6. **POLITICO INSTITUCIONAL:** capacidad de la institución pública y también de los actores territoriales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio.

- Construir un modelo de gestión institucional participativo que dinamice la administración interna, que permita la consolidación y corresponsabilidad de los actores locales en la planificación y el desarrollo sostenible del cantón Girón.

### 6.3. METAS E INDICADORES

Los indicadores son **unidades de medida** que deben informar acerca de un estado de las cosas definido.

Las metas son los niveles de avance de una intervención susceptible de medición cuantitativa o cualitativa; permite evaluar, analizar y tomar los correctivos oportunos para el logro de los objetivos.

#### 6.3.1. Indicadores de Eficiencia.

Se han planteado 18 indicadores de eficiencia por programas; a partir de los cuales, se han fijado metas que tienen su plazo hasta el año 2019; periodo en el cual culmina la gestión del Gobierno Municipal.



**CUADRO 6.1: MATRIZ DE INDICADORES DE EFICIENCIA**

N°	Programa	Indicador	Metas
1	Vial	Porcentaje de vías locales adecuadas	Alcanzar al 65 % de vías adecuadas hasta el 2019
2	Vial	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	80% de eficiencia en la ejecución presupuestaria para mantenimiento vial hasta el 2019
3	Seguridad alimentaria	Densidad de infraestructura por habitante	Alcanzar a 0,38 m2/ habitante de densidad de infraestructura hasta el 2019
4	Fomento al mercado interno y externo	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	Alcanzar al 50 % de eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización hasta el 2019
5	Agua potable	Porcentaje de predios con medidor de agua	Alcanzar al 80,75 % de predios urbanos cabecera cantonal con medidores de agua hasta el 2019
6	Agua potable	Volumen de agua por habitante	Mantener el volumen 0.32 m3 de volumen de agua por habitante en el centro cantonal hasta 2019
7	Alcantarillado	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	Alcanzar el 51,52% de predios con servicio de alcantarillado en el centro cantonal hasta el 2019
8	Alcantarillado	Eficiencia presupuestaria para alcantarillado	Alcanzar al 85 % de eficiencia en ejecución presupuestaria para alcantarillado, hasta el 2019
9	Saneamiento ambiental	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	Alcanzar al 60% de predios con servicio de recolección de basura hasta el 2019
10	Saneamiento ambiental	Eficiencia presupuestaria para saneamiento e higiene ambiental	Mantener el 100% de eficiencia presupuestaria para saneamiento e higiene ambiental hasta el 2019
11	Calidad de viviendas	Porcentaje de superficie registrados	Alcanzar al 75,09 % de superficie de catastros registrados hasta el 2019
12	Gestión Ambiental	Eficiencia presupuestaria destinado a la gestión ambiental	Alcanzar al 80 % de eficiencia en la ejecución presupuestaria destinada a la gestión ambiental hasta el 2019
13	Infraestructura para la salud	Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable	Mantener el porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable hasta el 2019
14	Infraestructura para la salud	Porcentaje de presupuesto destinado para la salud	En función de las competencias del GAD municipal se ha direccionado a la salud preventiva con la dotación de agua de calidad y alcantarillado. No se ha destinado programas exclusivos en lo que respecta a mejorar la infraestructura o inversión directa al no ser una competencia exclusiva del GAD
15	Educación	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura.
16	Transporte terrestre y seguridad vial	Capacidad vehicular de transporte público por habitante	Meta mantener en 0,08% la capacidad vehicular de transporte público por habitante, y en caso de incrementar deberá ser bajo la viabilidad de estudios técnicos, sociales y ambientales.
17	Transporte terrestre y seguridad vial	Razón de accidentes de tránsito reportados	Alcanzar el 1.12 % de razón de accidentes de tránsito reportados hasta el 2019
18	Transporte terrestre y seguridad vial	Eficiencia presupuestaria para tránsito terrestre y seguridad vial	Mantener al 100 % la eficiencia presupuestaria para tránsito terrestre y seguridad vial hasta el 2019, sin embargo la asignación realizada no es suficiente para conseguir los objetivos

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT



### 6.3.2. Indicadores de Gestión.

*Miden los avances en los procesos, acciones y operaciones ejecutadas dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto. Es decir, miden la ejecución de las metas planteadas en las actividades del programa o proyecto.*

**En la fase de Modelo de Gestión se establece una base de proyectos, en la que se establecen las metas e indicadores de gestión por cada proyecto.**

### 6.3.3. Indicadores de Impacto.

Miden los efectos o cambios ocurridos de acuerdo a las dimensiones del bienestar como salud, educación, pobreza. Miden también los efectos a mediano o largo plazo posterior a la ejecución del proyecto. En el presente PDyOT, los cambios o efectos se medirán no solamente en las dimensiones del bienestar; se medirá también el impacto ambiental y, los cambios en el comportamiento de los ciudadanos con respecto al medioambiente y a su entorno.

*Desde la perspectiva de las acciones de programas y proyectos ambientales, el impacto se puede dividir en dos vertientes, ambas válidas y necesarias:*

*a. Las acciones tendientes a cambios concretos, directos, tangibles e inmediatos en el ambiente, tales como la descontaminación de un río.*

*b. Las acciones tendientes de ampliación de la conciencia social, como base para los cambios sociales en cuanto a actitudes, comportamientos y relación con el ambiente en general, principalmente de las futuras generaciones.<sup>11</sup>*

Siendo las dimensiones del bienestar a nivel nacional los eventos o variables medibles a través de los indicadores de impacto, los indicadores de impacto de los programas del Cantón Girón se limitarán a medir los efectos ex-post en las comunidades o beneficiarios directos de los proyectos y, la contribución de los proyectos e intervenciones a los indicadores nacionales.

Las variables identificadas en el presente PDyOT están en concordancia con las variables nacionales por lo que es posible adicionar a las variables nacionales en el mediano y largo plazo.

Por cada uno de los componentes se han identificado indicadores de impacto. En el componente político institucional el indicador sería el grado de satisfacción de la

<sup>11</sup> *Elaboración de Indicadores para proyectos ambientales. Teresa Robles, 1999.*



población sobre la gestión y los servicios municipales. Para la evaluación que se plantea en el Modelo de Gestión, se desagregará por áreas a medir.

**CUADRO N° 6.2 INDICADORES DE IMPACTO POR COMPONENTE**

COMPONENTE	INDICADOR DE IMPACTO
Biofísico	El 5% de la población cantonal conoce y aplica buenas prácticas de gestión ambiental como resultado de la educación ambiental impartida en las instituciones educativas.
	Reducción de la Demanda Química de Oxígeno (DQO) en un 50% en el río Girón.
Socio - Cultural	10% de la población cantonal en situación de vulnerabilidad (niños, personas con capacidades especiales, adultos mayores) acceden a programas educativos, recreacionales y de cuidado especial.
Económico - Productivo	1000 familias cuentan con una fuente de ingresos permanente (empleo) relacionada a la infraestructura física, fomento turístico, proyectos productivos y a la formación profesional.
Asentamientos Humanos	Incremento en el 40% el número de familias que acceden a servicio de agua para consumo humano.
	Incremento en un 35% el número de viviendas que disponen de alcantarillado a nivel cantonal.
	Incremento en un 5% el número de familias que disponen de viviendas dignas.
Movilidad, energía y conectividad	65% de las vías urbanas en condiciones adecuadas para el tránsito de vehículos y personas.
Político e Institucional	Alcanzar un nivel de Gestión Municipal del 90%.

ELABORACION: Equipo Técnico PDyOT

Para la evaluación del componente político e institucional, es necesaria la identificación, diseño y valoración de indicadores medibles como se muestra en el siguiente cuadro.

**EVALUACION DE LA GESTION MUNICIPAL**

GRUPO DE INDICADORES	PESO RELATIVO
Servicios municipales	15%
Innovación organizacional	14%
Sistema de capacitación municipal y comunitario	14%
Tecnologías de apoyo a la gestión	14%
Estrategia municipal	14%
Rendición de cuentas y comunicación	15%
Administración de recursos financieros	14%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: SEALTIEL ÁLVAREZ SÁNCHEZ, 2012





## 6.4. PROBLEMAS PRIORIZADOS

Durante la fase de diagnóstico se identificaron los problemas en cada uno de los componentes. Mediante la metodología de Vester, se priorizaron de acuerdo al grado de incidencia; los mismos que serán mitigados mediante los proyectos que se ejecuten.

**CUADRO N° 6.3. PROBLEMAS PRIORIZADOS POR COMPONENTE**

N°	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>			
1	Uso y cobertura del suelo	Zonas con áreas de paramo y bosque nativo aun conservadas.	Expansión de la frontera agrícola, talas y quemas.
2	Recursos No Renovables	Fomento de la inversión en zonas de intervención minera.	Destrucción de ecosistemas frágiles, por la ubicación de las zonas mineras
3	Recursos Naturales Degradados	Posibilidad de recuperación ambiental.	Afección a ecosistemas nativos y reducción de flora y fauna y afección a la calidad de vida de la población.
<b>COMPONENTE ECONOMICO</b>			
1	Seguridad y soberanía alimentaria	Políticas institucionales desde el GAD, enfocadas a fortalecer al pequeño productor con énfasis a la seguridad alimentaria.	Accesibilidad al mercado de productores organizados y de consumidores, limitado por la infraestructura existente.
2	Trabajo y empleo	El cantón dispone de recursos naturales para generar empleo.	Población en edad de trabajar subempleada; migración campo-ciudad; migración interna y externa.
3	Empresarialidad	Disponibilidad de espacios para la creación de establecimientos económicos productivos	Deficiente desarrollo empresarial y comercial en el cantón.
<b>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
1	Infraestructura y acceso a servicios básicos	Existe una mancomunidad de municipios en cuanto a los servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos (EMMAICJ-EP), los servicios de energía eléctrica presentan un nivel de cobertura aceptable.	Comunidades de Girón con insuficiencia y mala calidad de agua. Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.
2	Infraestructura y acceso a servicios básicos		Depósitos de restos humanos en los centros urbanos agotados en su capacidad y en mal estado de conservación.
3	Localización de asentamientos humanos	Movimiento económico (recursos naturales)	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo falta de categorización de predios en orden social de ciertos sectores
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>			
1	Educación	Potencial intelectual en el sector de la población.	Niños especiales en edad escolar sin acceso a servicios de educación.
2	Paisaje y recreación	Turismo interno y dinamización de la economía local.	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.
3	Patrimonio	Arquitectura urbana con diversidad de bienes históricos.	Deterioro y destrucción de bienes patrimoniales.
4	Paisaje y recreación	Recursos naturales estratégicos y espacios disponibles.	Imagen paisajística del cantón carente de espacios verdes y de recreación familiar.
<b>COMPONENTE MOVILIDAD</b>			
1	Red vial y transporte	Vía de primer orden interprovincial Cuenca - Girón - Pasaje facilita la movilidad de la población.	Sistema vial cantonal deteriorado e inexistente en zonas de expansión urbana.
<b>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL</b>			
1	Estructura y capacidades del GAD	Se cuenta con una estructura orgánica funcional con conocimientos y experiencia	Desarticulación interdepartamental para el cumplimiento del objetivo superior de servicio a la población.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT



## 6.5. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

Geográficamente el Cantón Girón se caracteriza por un relieve tipo cordillera en el 97,28% de su territorio. El área del cantón destinado a pastizales se ha incrementado en un 6,10% entre el año 2000 y 2008, el territorio de páramo que ha disminuido en un 3.43%; lo que demuestra un crecimiento de la frontera agrícola y un deterioro de las áreas de bosques nativos y páramos por la creciente intervención antrópica. Las concesiones mineras metálicas y no metálicas representan el 28% del territorio; con los consecuentes impactos y efectos sobre los recursos naturales y la sociedad.

La tasa de analfabetismo en el cantón Girón es del 9,90%, 5,6% superior a la registrada en el cantón Cuenca; el mayor impacto de esta variable se ha determinado en el acceso a la educación por parte de niños y adolescentes con capacidades especiales. El crecimiento poblacional trae consigo un compendio de necesidades a más de la educación al cuidado infantil, a la recreación y goce del esparcimiento familiar en áreas adecuadas y seguras.

La PEA del cantón Girón corresponde al 50.1% de la población total. La economía del cantón está predominantemente basada en la agricultura y ganadería; el 48% de la PEA cantonal está vinculada a esta actividad seguida en menor porcentaje por el comercio, la construcción y la industria manufacturera. Se han identificado 108 emprendimientos productivos, comerciales, artesanales y de servicios; la mayoría de los cuales son artesanales y unifamiliares. La baja productividad y los altos costos de producción hacen que los productos y servicios prestados en el Cantón no sean competitivos a nivel Regional. Girón posee atractivos naturales y patrimoniales en torno a los cuales se está desarrollando actividades turísticas que pueden ser aprovechados de manera técnica e integral.

En el territorio cantonal y su periferia se registra un total de 46 asentamientos poblacionales.

En consideración a su población, el asentamiento con menor número de habitantes en el centro cantonal es la comunidad de Manzano con una estimación poblacional de 66 habitantes; el asentamiento con mayor número de habitantes es la comunidad de Santa Marianita con una estimación poblacional de 680 habitantes.

El centro cantonal de Girón tiene una población estimada de 4.096 habitantes, la misma que habita en viviendas que están concentradas en Girón Centro.

El crecimiento poblacional, la dispersión geográfica de los asentamientos humanos generan una demanda insatisfecha de servicios básicos. El 34,58% de las viviendas a nivel cantonal carecen de agua tratada; el 62,40% adolece de alcantarillado; el 43,15% no cuenta con el servicio de tratamiento de residuos sólidos.

El Cantón Girón se caracteriza por ser una zona de alta migración sobre todo hacia el exterior por lo que es común la existencia de viviendas nuevas y desocupadas; sin embargo el déficit de vivienda es considerable si analizamos los hacimientos y las condiciones en



las que viven muchas familias. El 67,5% de las viviendas son propias y, el 32,5% son prestadas o arrendadas, lo que corresponde al déficit habitacional.

El 38,9% de los hogares a nivel cantonal dispone de telefonía fija; el 53,6% dispone del servicio de telefonía celular; el 2,2% de los hogares disponen de servicio de internet en su domicilio.

El área urbana del cantón Girón constituye un asentamiento poblacional que presenta diferentes grados de consolidación en donde se ha estructurado un sistema vial que tiene una longitud de 24.63 Km.

El 68.93% de la red vial terciaria cantonal se encuentran a nivel de lastre o tierra y por tanto brindan servicio que en mucho depende del clima ya que en época de invierno su funcionamiento es malo mientras que en verano puede calificarse como regular.

La red vial vecinal se encuentra en mal estado porque dependen en gran medida de la estación climática.

Las vías del centro urbano tienen cobertura asfáltica, adocreto y lastre, estas últimas deben ser mejoradas permanentemente. La expansión del área urbana demanda de apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías que faciliten la conectividad y el bienestar de la población.

El GAD de Girón cuenta con una estructura orgánica que dinamiza los procesos internos y de servicio a la comunidad, que deben ser mejorados para articular las unidades departamentales en torno a los objetivos institucionales y, garantizar eficiencia en la gestión.

Se dispone de un modelo de Gestión participativa vigente desde el 2002; realizada en base a la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Régimen Municipal, la Ley de Descentralización del Estado y de participación Ciudadana y, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales. Su última actualización se realizó en el 2009.

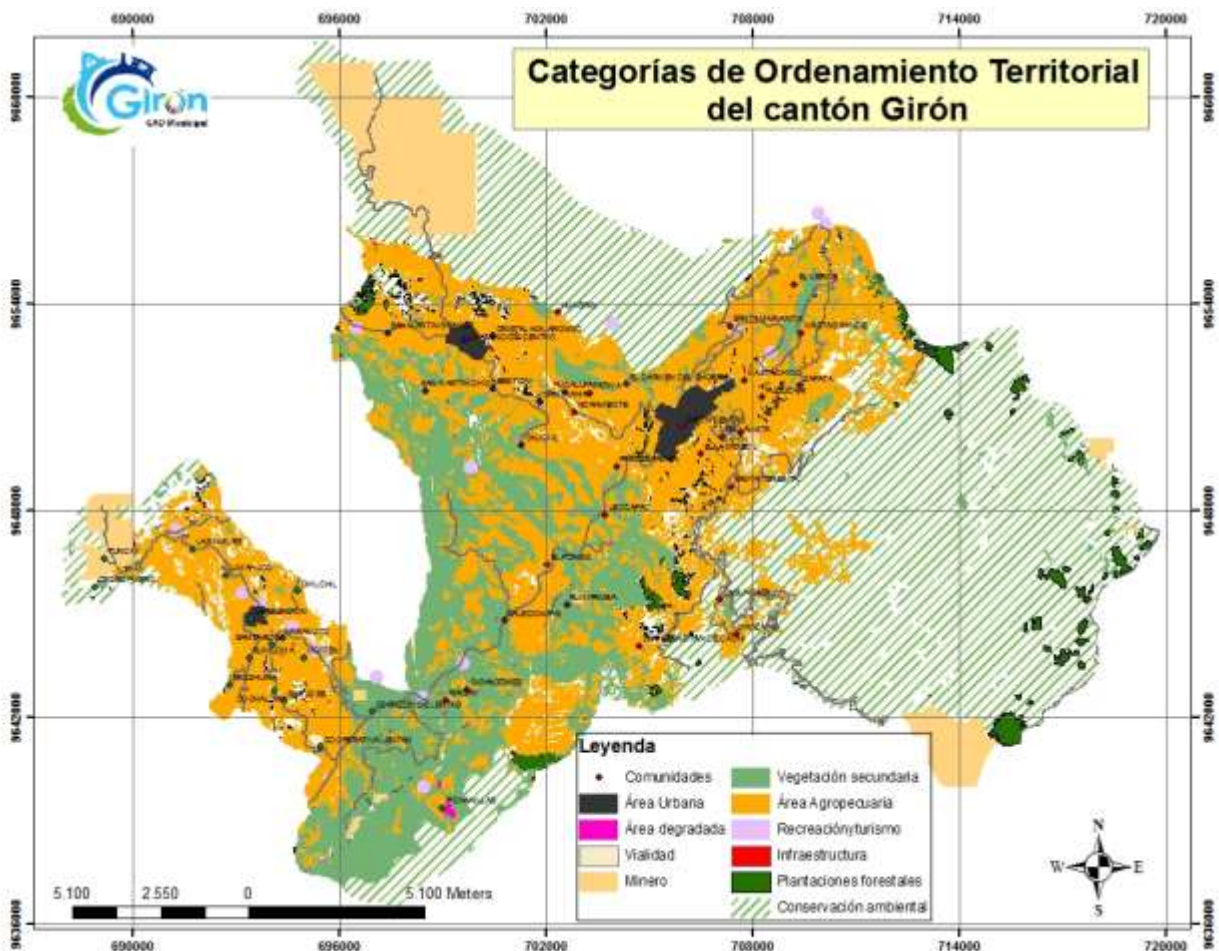
Si bien este modelo de Gestión es una herramienta de planificación y control social funcional y aplicable en su totalidad, es oportuno actualizar en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.

## 6.6. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Uno de los elementos esenciales que debe abordar la ordenación del territorio es el establecimiento de los usos de suelo que serán materia de regulación y que sustentarán el modelo a estructurar para el área de planificación, su definición seguirá un proceso que, partiendo de un detallado análisis y estudio mediante el cruce de características tales como los usos de suelo actuales, condiciones físicas, geomorfológicas, climáticas, pisos altitudinales, coberturas vegetales, áreas de importancia natural y patrimonial contrastadas con la capacidad de acogida del territorio a diversas actividades, permitirá establecer los niveles de uso como elemento de base para la asignación de Categorías de Ordenación.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
CATEGORIAS	PORCENTAJE
Conservación Ambiental	37,87
Área Urbana	0,89
Área Degradada	0,06
Área Minera	5,57
Vegetación Secundaria	15,43
Área Agropecuaria	37,42
Área de Recreación y Turismo	0,52
Área de Infraestructura	0,11
Plantación Forestal	2,13
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

MAPA 6.1. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON





**CUADRO N° 6.4. DESCRIPCION DE CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

N°	Categoría general	categoría específica	normativa general	Categoría de ordenamiento territorial
1	Áreas urbanas	cabecera cantonal y cabeceras parroquial rurales	para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	Áreas urbanas cabecera cantonal y cabeceras parroquial rurales para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios
2	Áreas artesanales y de pequeña industria	relacionadas a la producción artesanal manufacturera y pequeña industria	para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a las características físicas y sociales	Áreas artesanales y de pequeña industria relacionadas a la producción artesanal manufacturera y pequeña industria para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a las características físicas y sociales
3	Áreas industriales	relacionadas a la producción de la industrial	para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de los proyectos industriales a implementarse	Áreas industriales relacionadas a la producción de la industrial para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de los proyectos industriales a implementarse
4	Área rural de producción	agropecuarias con limitaciones	para la soberanía alimentaria	Área rural de producción agropecuarias con limitaciones para la soberanía alimentaria
5	Áreas mineras	minería metálica y no metálica	que determinan espacios con potencial y disponibilidad de minerales metálicos y no metálicos que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales.	Áreas mineras minería metálica y no metálica que determinan espacios con potencial y disponibilidad de minerales metálicos y no metálicos que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales.
6	Áreas mineras de agregados y pétreos	fuentes de agregados pétreos	con potencial y disponibilidad de materiales pétreos y agregados que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales	Áreas mineras de agregados y pétreos fuentes de agregados pétreos con potencial y disponibilidad de materiales pétreos y agregados que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales
7	Áreas forestales	con fines de conservación y recuperación	para la protección de bosques primarios existentes y recuperación de áreas degradadas.	Áreas forestales con fines de conservación y recuperación para la protección de bosques primarios existentes y recuperación de áreas degradadas.
	Áreas forestales	con fines comerciales	apropiados de implementación especies maderables	Áreas forestales con fines comerciales apropiados de implementación especies maderables
8	Áreas de recreación y turismo;	recursos naturales, patrimoniales y de infraestructura turística	para el aprovechamiento de áreas naturales y patrimoniales de valor turístico de manera sostenible y sustentable	Áreas de recreación y turismo; recursos naturales, patrimoniales y de infraestructura turística para el aprovechamiento de áreas naturales y patrimoniales de valor turístico de manera sostenible y sustentable
	Áreas de conservación ambiental;	los recursos naturales.	restringidas al manejo sustentable del patrimonio natural	Áreas de conservación ambiental; los recursos naturales. restringidas al manejo sustentable del patrimonio natural
9	Áreas protegidas;	área de bosque y vegetación protectora ( chorro, Jeco, Tinajillas y paramos)	restringidas para implementación de planes de manejo ambiental	Áreas protegidas; área de bosque y vegetación protectora ( chorro, Jeco, Tinajillas y paramos) restringidas para implementación de planes de manejo ambiental

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT



**6.7. POLITICAS PUBLICAS TERRITORIALIZADAS:** Constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

**CUADRO N° 6.5. CUADRO POLITICAS POR CATEGORIA DE ORDENAMIENTO**

N°	Categoría general	Categoría de ordenamiento territorial	Políticas
1	Áreas urbanas	Áreas urbanas cabecera cantonal y cabeceras parroquial rurales para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.
2	Áreas artesanales y de pequeña industria	Áreas artesanales y de pequeña industria relacionadas a la producción artesanal manufacturera y pequeña industria para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a las características físicas y sociales	Rescate de saberes artesanales, especialización de emprendimientos, fomento de la asociatividad y de la pequeña industria.
3	Áreas industriales	Áreas industriales relacionadas a la producción de la industria para la dotación de un espacio adecuado en concordancia a la viabilidad técnica, social, económica y ambiental de los proyectos industriales a implementarse	Impulso la industria local y, fomento de la inversión en generación de valor agregado, regulación de espacios físicos y accesibilidad.
4	Área rural de producción	Área rural de producción agropecuarias con limitaciones para la soberanía alimentaria	Fomento al desarrollo productivo y mitigación de la expansión de la frontera agrícola mediante la delimitación de áreas destinadas a la producción.
5	Áreas mineras	Áreas mineras minería metálica y no metálica espacios con potencial y disponibilidad de minerales metálicos y no metálicos que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales	Minimizar los impactos sociales y ambientales negativos y, coordinar acciones con las comunidades y con los ministerios que regulen la actividad minera y su entorno.
6	Áreas mineras de agregados y pétreos	Áreas mineras de agregados y pétreos fuentes de agregados pétreos áreas con potencial y disponibilidad de materiales pétreos y agregados que cumplan las normativas técnicas, sociales, económicas y ambientales	Regular la actividad minera de agregados y pétreos con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.
7	Áreas forestales	Áreas forestales con fines de conservación y recuperación para la protección de bosques primarios existentes y recuperación de áreas degradadas.	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa
	Áreas forestales	Áreas forestales con fines comerciales espacios adecuados de implementación especies maderables	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa
8	Áreas de recreación y turismo	Áreas de recreación y turismo recursos naturales, patrimoniales y de infraestructura turística fomentar el aprovechamiento de áreas naturales y patrimoniales de valor turístico de manera sostenible y sustentable	Fortalecimiento y desarrollo del turismo patrimonial, cultural, histórico y eco turismo, mediante la gestión planificada del territorio, en coordinación con instituciones públicas y privadas.
	Áreas de conservación ambiental	Áreas de conservación ambiental los recursos naturales. Manejo sustentable del patrimonio natural	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa
9	Áreas protegidas	Áreas protegidas área de bosque y vegetación protectora (Chorro, Jeco, Tinajillas y paramos) implementación de planes de manejo ambiental de las áreas	Fomentar el manejo sustentable de los recursos naturales generando acuerdos e incentivos mancomunados en coordinación con las instancias competentes.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDyOT





## 7.MODELO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON

### 7.1.Definiciones

El Gobierno Municipal del cantón Girón plantea un Modelo de Gestión, ejecución y Evaluación del PDyOT, que establece procesos, mecanismos e instancias de participación ciudadana, como una herramienta para la Gestión de las Políticas Públicas y, como referencia para los actores locales desde la sociedad civil hasta los diferentes niveles de Gobierno.

El objetivo central es lograr la corresponsabilidad de los actores institucionales y de la sociedad civil en la planificación, ejecución y monitoreo de los programas y planes planteados.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala: Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- *Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.*

### 7.2.Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.

Los programas y proyectos determinados en el PDOT se enmarcan básicamente a las competencias exclusivas del GAD de Girón; sin embargo las acciones a realizar se asientan en el territorio son susceptibles de complementar con las competencias de otros actores del sector Gubernamental.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón propone un Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de forma participativa entre todos ,os actores cantonales basado en las Mesas Temáticas, cada una corresponde a un componente planteado en el PDyOT.

Las estrategias de articulación corresponden a las instancias establecidas para dar respuesta a la problemática local, bajo una política pública articulada al PNBV, objetivos estratégicos, programas y proyectos metas y, resultados esperados alcanzables con la activa participación de todos los actores identificados.



<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACION POR INSTITUCION SEGÚN COMPONENTE</b>				
<b>Nº</b>	<b>Componente</b>	<b>Instancia cantonal de articulación</b>	<b>Institución</b>	<b>Estrategias de articulación</b>
1	Biofísico	Mesa de Gestión Ambiental	Ministerio del Ambiente - MAE	Generación de lineamientos y políticas dentro de las áreas de conservación ambiental. Aprobación de los planes de manejo ambiental. Acompañamiento técnico a nivel de procesos.
			Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales	Gestión, planificación y financiamiento para la ejecución de planes y proyectos en su territorio.
			Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca - MAGAP	Asistencia técnica y capacitación en proyectos de desarrollo agropecuario.
			Ministerio de Recursos Naturales No Renovables - MRNNR	Regulación de áreas mineras en el territorio cantonal.
			Ministerio de Educación	Autorización para la implementación del proyecto de educación mediante la flexibilización de programas de educación aprobados.
			Instituciones educativas cantonales	Coordinación y ejecución conjunta del proyecto de educación ambiental.
			Agencia de Aseguramiento de la calidad - AGROCALIDAD	Control de calidad y emisión de permisos correspondientes dentro del "Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo Camal Municipal"
			Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA:	Revisión de las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua para consumo humano y riego dentro de los proyectos para conservación de áreas ambientales.
			BANCO DE DESARROLLO:	Cofinanciamiento y crédito directo para ejecución de proyectos.
2	Socio - cultural	Mesa Socio - cultural	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Especificaciones técnicas para la formulación y ejecución de los proyectos vinculados a grupos de atención prioritaria: CIBV y Unidad Educativa Especial Municipal Girón.
			Ministerio de Educación	Regulación de las políticas de educación a implementar en la Unidad Educativa Especial Municipal Girón. Dotación de partidas presupuestarias para docentes.
			BANCO DE DESARROLLO	Créditos para la implementación del proyecto Unidad Educativa Especial Municipal Girón.
			Ministerio del Deporte	Cofinanciamiento y aval técnico para el proyecto "Complejo Deportivo Pambadel".
			Ministerio de Turismo - MINTUR	Aval técnico y cofinanciamiento de proyectos vinculados al turismo a nivel cantonal.
			Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades - CONADIS	Asesoramiento en la implementación y dotación de condiciones adecuadas de accesibilidad a servicios públicos e infraestructura para personas con capacidades diferentes.

<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACION POR INSTITUCION SEGÚN COMPONENTE</b>				
<b>Nº</b>	<b>Componente</b>		<b>Institución</b>	<b>Estrategias de articulación</b>
3	Económico - Productivo	Mesa de Desarrollo Económico	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay	Generación de concurrencias para el fomento de actividades productivas en el Cantón Girón.
			Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales	Cofinanciamiento a proyectos asociativos de fomento productivo.
			Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca - MAGAP	Asistencia técnica y capacitación en proyectos de desarrollo agropecuario.
			Ministerio de Industrias y Productividad	Capacitación y asesoramiento técnico a emprendimientos identificados en la Escuela de Artes y Oficios.
			Ministerio de Turismo - MINTUR	Aval técnico y cofinanciamiento de proyectos vinculados al turismo a nivel cantonal.
			Banco de Desarrollo	Financiamiento Estudios y ampliación del Centro Comercial de Girón.
			Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	Formalización de Organizaciones sociales productivas y, capacitación, asistencia técnica y financiamiento a proyectos productivos.
			Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional - SECAP	Capacitación en emprendimientos y especialización a profesionales en diversas actividades económicas.
Ecuador Estratégico	Capacitación en emprendimientos y especialización a profesionales en diversas actividades económicas.			
4	Asentamientos Humanos	Mesa de asentamientos humanos	Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA:	Aprobación de los términos de referencia y estudios para la dotación de agua potable a comunidades del cantón.
			Banco de Desarrollo	Financiamiento a través de créditos para infraestructura de agua potable y alcantarillado.
5	Movilidad, energía y conectividad	Mesa de Movilidad, Energía y conectividad	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay	Delegación de concurrencias para atención de las comunidades periféricas del cantón en materia de vialidad.
			Agencia Nacional de Tránsito - ANT	ANT: Definición de lineamientos técnicos en seguridad vial, uso y ocupación de la vía pública dentro del Plan de Movilidad cantonal.
6	Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional	Mesa de Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES	SENPLADES: Metodologías de planificación articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.
			Contraloría General del Estado	Capacitación en técnicas y prudencia en el manejo presupuestario e implementación de la normativa en la Gestión Pública.



### 7.3. Programas y proyectos

Los programas y proyectos definidos en el presente PDyOT serán implementados anualmente y, serán un insumo fundamental para la elaboración de los Planes Operativos Anuales; para el efecto la priorización de las necesidades e inversiones en las comunidades estarán regidos por los presupuestos participativos y otros sistemas de participación establecidos en la ordenanza de participación ciudadana.

A nivel urbano, los procesos serán definidos a través de los planes de ordenamiento territorial urbano y urbanístico. Los proyectos que surjan del plan de desarrollo urbano serán parte integrante del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y, se registrarán por los mismos principios.

#### **Priorización de los proyectos.**

De la base de proyectos enunciados, se ha priorizado un grupo considerando la oportunidad, la incidencia y los impactos inmediatos positivos y negativos de la intervención; sobre todo al tratarse de contaminación ambiental y de salubridad de los habitantes.

Los proyectos propuestos no corresponden a orden jerárquico alguno; son registrados según el orden presentado por la SENPLADES: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad energía y conectividad y, político institucional.



## MATRIZ DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

PLANIFICACIÓN			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 1 Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3; Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Mantener el 16% del territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.</li> </ul>	Alcanzar al 80 % de eficiencia en la ejecución presupuestaria destinada a la gestión ambiental hasta el 2019	Eficiencia presupuestaria destinado a la gestión ambiental	1	BIOFISICO	Zonas susceptibles a ser alteradas por intervención antrópica.	CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTON GIRON	Formulación del Plan de Manejo Ambiental del bosque Tinajillas previa declaratoria de área de conservación Municipal.	15.000,00	GAD Girón.	2017: Formulación 2018: Declaratoria 2019 - 2023: Ejecución	Numero de hectareas declaradas bajo conservación cantonal	al 2023 se han declarado 10 hectareas bajo conservación ambiental
						2	BIOFISICO	Afección a la calidad de vida de la población, degradación paulatina de los recursos suelo y agua.	CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTON GIRON	Ampliación del Programa de educación ambiental: Girón, Ambiente, Naturaleza y Vida en los centros educativos del Cantón.	10.000,00	GAD de Girón	2015: Material educativo 2015 - 2023: Difusión y concientización	Número de beneficiarios del programa de educación ambiental	al 2023 se han vinculado 500 beneficiarios de los programas de educación ambiental
Eje 1 Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.-	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas a 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población</li> </ul>	Alcanzar al 80 % de eficiencia en la ejecución presupuestaria destinada a la gestión ambiental hasta el 2019	Eficiencia presupuestaria destinado a la gestión ambiental	3	BIOFISICO	Afección a la calidad de vida de la población, degradación paulatina de los recursos suelo y agua.	SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES	Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo Camal Municipal.	15.000,00	GAD Girón	2019: Estudios	% de avance del estudio formulado.	al 2019 el estudio de factibilidad formulado al 100%
						4	BIOFISICO	Degradación paulatina por intervención antrópica.	CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS	Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Chorro	50.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2015: Formulación del plan 2018-2023: Gestión para la implementación	Número de actividades realizadas en el año.	al 2023 se han implementado 3 actividades de conservación vinculadas al plan de manejo
						5	BIOFISICO	Degradación paulatina por intervención antrópica.	CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS	Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Girón	50.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2020: Formulación del plan 2021-2023: Gestión para la implementación	% de avance de la formulación del plan % de ejecución presupuestaria	al 2020 se ha formulado el 100% del plan. Al 2023 se ha ejecutado el 25% del presupuesto programado
						6	BIOFISICO	Degradación paulatina por intervención antrópica.	CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS	Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Yamacápac	50.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2019: Formulación del plan 2020-2023: Gestión para la implementación	% de avance del plan % de ejecución presupuestaria	al 2019 se ha formulado el 100% del plan. Al 2023 se ha ejecutado el 30% del presupuesto programado
						7	BIOFISICO	Degradación paulatina por intervención antrópica.	CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS	Estudio y ejecución del Plan de Recuperación ambiental del humedal (laguna) de San Martín	40.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2015: Formulación del plan 2016-2023: Gestión para la implementación	% de avance del plan % de ejecución presupuestaria	al 2015 se ha formulado el 100% del plan. Al 2023 se ha ejecutado el 80% del presupuesto programado



## MATRIZ DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

PLANIFICACIÓN			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad a 2021	• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	8	SOCIO CULTURAL	Niños especiales en edad escolar sin acceso a servicios de educación.	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Culminación de la infraestructura y adecuación de la Unidad Educativa Especial Municipal Girón.	750.000,00	GAD Girón MIES	2016: Formulación del proyecto 2017-2023: Gestión para la Ejecución del proyecto	% de avance de la formulación del proyecto. % de ejecución presupuestaria.	al 2016 se ha formulado el 100% del proyecto. Al 2023 se ha ejecutado el 20% del presupuesto programado
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que participan en programas de primera infancia, a 2021.	• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	9	SOCIO CULTURAL	Insuficientes espacios de atención a la población vulnerable	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Adecuación e implementación del Centro Infantil del Buen Vivir	100.000,00	GAD Girón MIES Ecuador Estratégico	2016 - 2023: Adecuación e Implementación del espacio físico	% de ejecución presupuestaria.	Al 2023 se ha ejecutado el 20% del presupuesto programado
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	• Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Alcanzar a 0,38 m2/habitante de infraestructura hasta el 2019	Densidad de infraestructura	10	SOCIO CULTURAL	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Ampliación del Parque Lineal Pambadel y prolongación de la calle Humberto Salamea	150.000,00	GAD Girón	2017: Adquisición del terreno 2017: Diseño 2018: Ejecución I etapa 2019: Ejecución II etapa	% de ejecución presupuestaria.	al 2019 se ha ejecutado el 50% del presupuesto programado
						11	SOCIO CULTURAL	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Construcción del Complejo Deportivo Pambadel	262.000,00	GAD Girón, Ministerio del. Deporte	2019: Estudios 2020 - 2023: Gestión para la ejecución.	% de avance del estudio formulado. % de ejecución presupuestaria.	al 2019 se ha formulado el 100% de estudio. Al 2023 se ha ejecutado el 15% del presupuesto programado
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	12	SOCIO CULTURAL	Deterioro y destrucción de bienes patrimoniales.	PATRIMONIO Y TURISMO	Restauración del antiguo edificio Municipal	300.000,00	GAD Girón Ministerio de Patrimonio y cultura	2015: Actualización de estudios 2016 - 2023: Gestión para la Ejecución del proyecto	% de avance del estudio formulado. % de ejecución presupuestaria.	al 2015 se ha formulado el 100% de estudio. Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado





ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

PLANIFICACIÓN NACIONAL			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 1 Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</li> </ul>	Alcanzar a 0,38 m <sup>2</sup> / habitante de densidad de infraestructura hasta el 2019	Densidad de infraestructura por habitante	13	SOCIO CULTURAL	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.	PATRIMONIO Y TURISMO	Restauración y adecuación de la piscina Municipal	70.000,00	GAD Girón Gestión de financiamiento	2017: Estudios 2018 - 2023: Gestion Para la Ejecucion. Por etapas	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2017 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 50% del presupuesto programado
						14	SOCIO CULTURAL	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Construcción de la cubierta metálica del espacio deportivo junto al Centro Comercial Girón.	350.000,00	GAD Girón	2016: Ejecución total	% de avance de la obra.	Al 2016 se ha ejecutado el 100% del proyecto
						15	SOCIO CULTURAL	Inactividad física-deportiva de las familias, hacinamiento en los escasos espacios disponibles y viajes frecuentes a otros lugares de esparcimiento fuera de la ciudad.	INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	Parque infantil sector La Cruz	40.000,00	GAD Girón	2018: Estudios 2019: Construcción	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2018 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2019 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado



MATRIZ DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021															
PLANIFICACIÓN NACIONAL			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	• Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2021: mejorar el Índice de Intercambio.	• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Alcanzar a 0,38 m2/ habitante de infraestructura hasta el 2019	Densidad de infraestructura	16	ECONOMICO PRODUCTIVO	Accesibilidad al mercado de productores organizados y de consumidores, limitado por la infraestructura existente.	SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	Estudios y ampliación del Centro Comercial de Girón.	500.000,00	GAD Girón Cofinanciamiento	2016: Estudios Técnicos: 2017 - 2023: Gestión para la Ejecución	% de avance del estudio	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021	• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	17	ECONOMICO PRODUCTIVO	Productos elaborados con altos costos de producción y baja competitividad.  Se carece de mano de obra calificada que permita que los productos locales agreguen valor o que sean competitivos	DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO	Fortalecimiento productivo articulados al circuito de la economía popular y solidaria.	100.000,00	GAD Girón	2015 - 2023: Implementación de proyectos con Organizaciones de productores.	N° de proyectos productivos implementados con respecto a los programados	al 2023 se han implementado al menos 2 proyectos productivos en las organizaciones
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.	• Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura	18	ECONOMICO PRODUCTIVO	Productos elaborados con altos costos de producción y baja competitividad.  Se carece de mano de obra calificada que permita que los productos locales agreguen valor o que sean competitivos	DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO	Creación de Escuela de Artes y Oficios en el Centro Cantonal de Girón.	100.000,00	GAD Girón MIPRO IEPS SECAP Universidades	2015: Propuesta de capacitación 2016: Convenios interinstitucionales 2016 - 2019: Ejecución del programa	% de ejecución presupuestaria.	Al 2023 se ha ejecutado el 70% del presupuesto programado
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	• Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021. • Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US\$ 1,4 mm a US\$ 2,5 mm a 2021.	• Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Alcanzar al 50 % de eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización hasta el 2019	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización	19	ECONOMICO PRODUCTIVO	Deficiente desarrollo empresarial y comercial en el cantón.	DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO	Turismo sustentable y conservación "El Chorro"	867.000,00	GAD Girón, M. Turismo BEDE, Ecuador Estratégico	2017: Estudios 2019: Adquisición de terreno 2020-2023: Gestión para la Ejecución de obras de infraestructura	% de avance de la obras en el año  % de ejecución presupuestaria.	al 2017 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2019 se ha ejecutado el 5% del presupuesto programado



**MATRIZ DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**

PLANIFICACIÓN NACIONAL			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021	• Dotar de infraestructura y equipamientos para proveer de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común	Mantener el volumen 0.32 m3 de volumen de agua por habitante en el centro cantonal hasta 2019	Volumen de agua por habitante	20	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comunidades de Girón con insuficiencia y mala calidad de agua.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Cedropugro y Lugmahuco	230.000,00	GAD Girón, Banco del Estado Ecuador Estratégico	2015: Estudio 2016 -2023: Gestion para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2015 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021				21	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comunidades de Girón con insuficiencia y mala calidad de agua.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Ampliación de la planta de agua potable para dotación al Centro Cantonal, San Vicente, San Juan de Pambadel y Sula-Moisol	500.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2015: Estudio 2016-2023: Gestion para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Incrementar el porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado: incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado a 2021.	• Dotar de infraestructura y equipamientos para proveer de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común	Alcanzar al 85 % de eficiencia en ejecución presupuestaria para alcantarillado, hasta el 2019	Eficiencia presupuestaria para alcantarillado	22	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Estudios y construcción de sistemas de alcantarillado en la comunidad de Zapata, Santa Marianita, Aroshuma, Rumiloma y Cooperativa Lentag	1.200.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2015: Estudio 2016-2023: Gestion para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2015 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 50% del presupuesto programado
						23	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de San Martín Grande.	280.000,00	GAD Girón, GAD parroquial San Gerardo, Banco del Estado	2015: Estudio 2016-2023: Gestion para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2015 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
						24	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de Naranjito, Santa Rosa, San José, Bellavista, Parcupamba, Sula-	589.490,77	GAD Girón, Banco del Estado	2016: Estudio 2017 - 2023: Gestion para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 50% del presupuesto programado



PLANIFICACIÓN NACIONAL			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado a 2021.	• Dotar de infraestructura y equipamientos para proveer de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común	Alcanzar el 51,52% de predios con servicio de alcantarillado en el centro cantonal hasta el 2019	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado	25	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conducción y depósito de aguas servidas provocan contaminación ambiental e insalubridad.	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES	Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la calle Isauro Rodríguez, calle Juan Girón Sánchez, sector Cachiloma	200.000,00	GAD Girón, Banco del Estado	2018: Estudio 2019 - 2023: Gestión para la Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2018 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2023 se ha ejecutado el 50% del presupuesto programado
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	• Aumentar anualmente los ingresos propios recaudados por impuesto predial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales hasta 2021.	• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Alcanzar al 75,09 % de superficie de catastros registrados hasta el 2019	Porcentaje de superficie registrados	26	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo sin categorización de predios en orden social	USO Y OCUPACION DEL SUELO	Actualización predial urbana de la cabecera cantonal de Girón, cabecera parroquial La Asunción y, cabecera parroquial San Gerardo.	140.000,00	GAD Girón, BEDE	2015: Levantamiento predial y valoración 2016 - 2017: Ordenanza y aplicación de la actualización.	% Predios actualizados con respecto a los predios existentes.	al 2017 se han actualizado el 100% de los predios de las cabecera Cantonal y cabeceras parroquiales urbanas del canton
						27	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo falta de categorización de	USO Y OCUPACION DEL SUELO	Actualización de valoración (avalúo) catastral del suelo rural del Cantón.	50.000,00	GAD Girón	2018: Levantamiento predial y valoración 2019: Ordenanza	% Predios actualizados con respecto a los predios existentes.	al 2019 se han actualizado el 20% de los predios rurales del canton
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar de 12,2% a 14,4% la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2021.	• Dotar de infraestructura y equipamientos para proveer de servicios básicos, áreas de verdes, comunales y de encuentro común.	Alcanzar a 0,38 m2/ habitante de densidad de infraestructura hasta el 2019	Densidad de infraestructura	28	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo falta de categorización de predios en orden social de ciertos sectores	USO Y OCUPACION DEL SUELO	Regeneración de parque infantil del centro cantonal de Girón.	200.000,00	BEDE Ecuador Estratégico MIDUVI	2015: Estudios 2016: Ejecución	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2015 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2016 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
						29	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Depósitos de restos humanos en el los centros urbanos agotados en su capacidad y en mal estado de conservación.	SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES	Ampliación del cementerio Municipal	50.000,00	GAD Girón	2016: Estudio 2016 - 2019: Construcción	% de avance del estudio formulado.  % de ejecución presupuestaria.	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio.  Al 2019 se ha ejecutado el 100% del presupuesto estimado
Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021	• Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Alcanzar al 75,09 % de superficie de catastros registrados hasta el 2019	Porcentaje de superficie registrados	30	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Tendencias de crecimiento lineal formando corredores en los ejes de comunicación, cambio de uso de suelo sin categorización de predios en orden social de ciertos sectores.	USO Y OCUPACION DEL SUELO	Actualización de los planes de ordenamiento territorial urbano de Girón y La Asunción (regulación de la expansión urbana).	80.000,00		2015 - 2019: Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Ordenamiento territorial urbano	% de avance del estudio formulado para la Parroquia La Asunción.  % de avance del estudio formulado para el Centro Cantonal	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio para la Parroquia La Asunción.  al 2019 se ha formulado el 100% de estudio para el centro Cantonal



**MATRIZ DE ALINEACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON GIRON 2014-2023 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021**

PLANIFICACIÓN NACIONAL			PLANIFICACIÓN TERRITORIAL												
Eje	Objetivo PND 2017-2021	Meta PND 2017-2021	Objetivo estratégico del PDOT / PD	Metas de resultado del PDOT / PD	Indicador de Resultado	N°	Componente	Problema a resolver	Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución (metas del proyecto)	Indicador de gestión	Meta del Indicador
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Incrementar de 9 790,5 km. a 10 500 km, la Red Vial Estatal a 2021. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón y redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.</li> </ul>	Alcanzar al 65 % de vías adecuadas hasta el 2019	Porcentaje de vías locales adecuadas	31	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Sistema vial cantonal deteriorado e inexistente en zonas de expansión urbana.	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Apertura y mejoramiento del sistema vial cantonal y parroquial	941.850,00	GAD Girón	2015: Catastro vial y estudios 2016: - 2023: Construcción y entrega de obras	Km de vías intervenidas con respecto al Km total de vías existentes. % de vías adicionales entregadas a la ciudadanía.	al 2023 se han intervenido un promedio 200km de vías al 2023 se han intervenido y entregado 2km de vías urbanas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón y redes de interconexión energética, redes y sistemas de telecomunicaciones e internet.</li> </ul>	Mantener al 100 % la eficiencia presupuestaria para tránsito terrestre y seguridad vial hasta el 2019, sin embargo la asignación realizada no es suficiente para conseguir los objetivos	Capacidad vehicular de transporte público por habitante	32	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Sistema vial cantonal deteriorado e inexistente en zonas de expansión urbana.	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Plan de movilidad cantonal	50.000,00	GAD Girón	2016: Estudio de Necesidades 2016: Diagnóstico y jerarquización vial 2016: factibilidad terminal terrestre 2016: Barreras arquitectónicas 2016-2020: Revisión Técnica vehicular	% de avance del estudio formulado. % de ejecución presupuestaria.	al 2016 se ha formulado el 100% de estudio. Al 2023 se ha ejecutado el 100% del presupuesto programado
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado a 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir un modelo de gestión institucional participativo que dinamice la administración interna, que permita la consolidación y corresponsabilidad de los actores locales en la planificación y el desarrollo sostenible del cantón Girón.</li> </ul>	Mantener el 1% de presupuesto destinado a la educación y cultura		33	POLITICO INSITUCIONAL	Comunidades y barrios urbanos con dificultades de movilización y, áreas de expansión urbana sin acceso vial.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecimiento organizacional y Desarrollo Institucional en base a las competencias del GAD y al modelo de gestión del PDyOT.	10.000,00	GAD de Girón	2016: Diseño de planes de fortalecimiento 2017 - 2019: Ejecución de planes	% de ejecución presupuestaria	100% de ejecución presupuestaria del presupuesto programado

TOTAL GENERAL 8.340.340,77



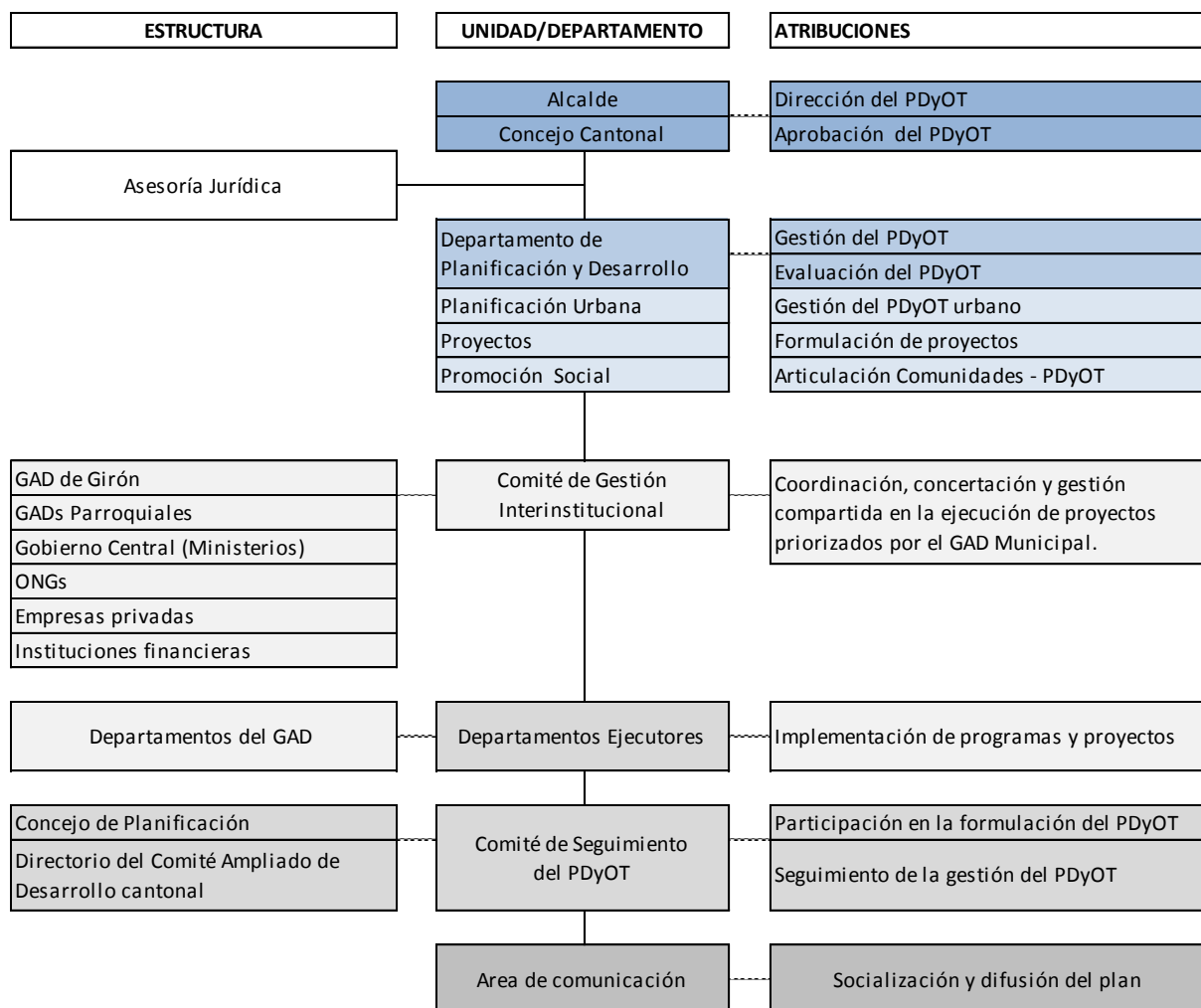
## 7.4.Gestión del PDyOT

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal es un proceso integral que involucra a la entidad Municipal y a otros actores institucionales y de la sociedad civil presentes en el territorio; más la ciudadanía que es la receptora de los servicios y la base fundamental de la planificación.

La responsabilidad directa de la gestión del PDyOT es del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón, la misma que está circunscrita en las competencias definidas por la Constitución, el COOTAD, las funciones y otras normativas vigentes. A la Gestión del Plan se suma también la sociedad civil organizada en el Comité ampliado de Desarrollo Cantonal.

### 7.4.1.Estructura de Gestión del PDyOT

Gráfico N° 7.1. Estructura de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



FUENTE: GAD Girón  
ELABORACION: Equipo PDyOT





De acuerdo al Gráfico anterior, las instancias de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se estructuran de la siguiente manera:

- a. Ejecutiva
- b. Legislativa
- c. Operativa
- d. Interinstitucional
- e. Seguimiento y Evaluación
- f. Socialización y Difusión

Cada una de las tiene funciones establecidas en las leyes correspondientes y, atribuciones específicas determinadas en las Ordenanzas vigentes y en los manuales de función internos.

Para contextualizar el presente documento, se citan las atribuciones y competencias de cada una de las instancias que conforman la estructura de Gestión del PDyOT.

**7.4.1.1. Instancia Ejecutiva.-** Específicamente en materia de planificación, le compete:

- a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;*
- d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;*
- f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;*
- g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;*



*h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;<sup>12</sup>*

**7.4.1.2. Instancia Legislativa.-** En materia de Planificación y ordenamiento territorial, al Concejo cantonal le corresponde:

*a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;*

*e) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;*

*f) Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;*

*g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.<sup>13</sup>*

**7.4.1.3. Instancia Operativa.-** Corresponde al Departamento de Planificación y Desarrollo Cantonal la **Administración** y la coordinación de todos las Instancias y Departamentos ejecutores del Plan, la articulación interinstitucional; así como la orientación para el cumplimiento de la visión y los objetivos estratégicos planteados.

Las funciones referentes a la Gestión del PDyOT, que serán de responsabilidad del Departamento de Planificación y Desarrollo Cantonal se establecen en el COOTAD dentro de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de la siguiente manera:

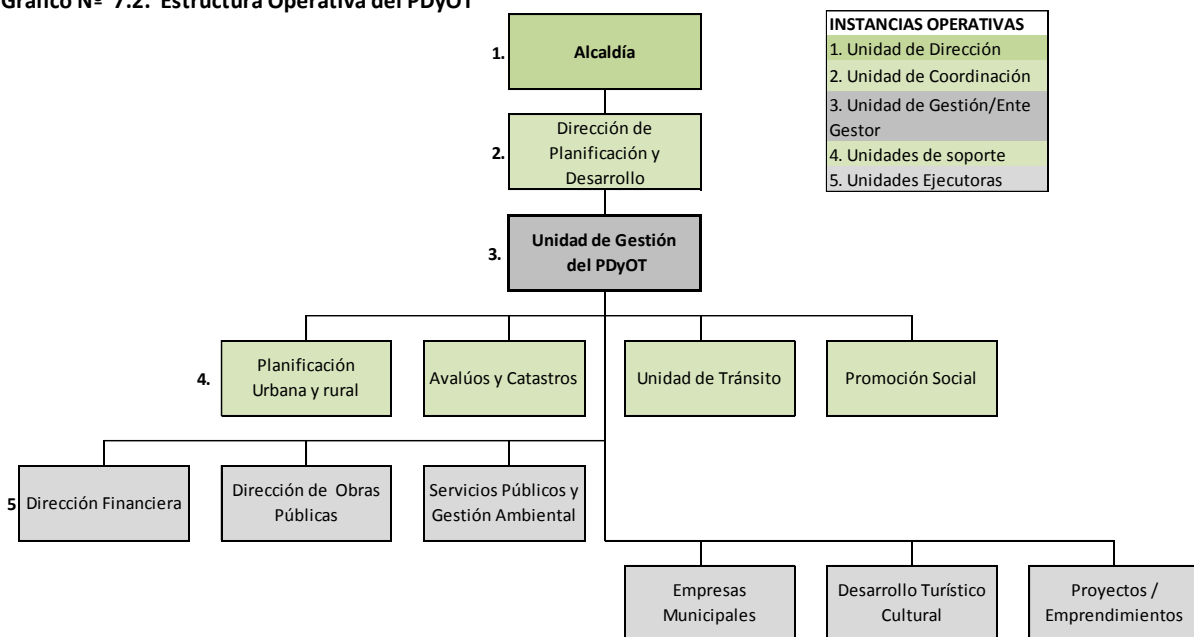
*a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*

<sup>12</sup> COOTAD. Art. 60

<sup>13</sup> COOTAD. Art. 57.

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- e) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados.<sup>14</sup>
- f) Otras establecidas por la entidad.

Gráfico Nº 7.2. Estructura Operativa del PDyOT



FUENTE: GAD Girón  
ELABORACION: Equipo PDyOT

En función de la capacidad institucional, el Departamento de Planificación creará una Unidad de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; el mismo que tendrá la competencia de la Gestión Integral: coordinación interna y externa, será el responsable directo del seguimiento de la ejecución de los proyectos planteados y, del cumplimiento de los objetivos y metas. Al mismo tiempo, irá construyendo procesos y espacios participativos para la actualización periódica del PDyOT.

Para la actualización, se observarán todos los procesos metodológicos establecidos por la SENPLADES, los procesos validados y requeridos por el GAD de Girón y, los que recomienden los actores locales y la sociedad civil; por lo tanto se establecerá como política institucional la participación ciudadana en todas las instancias y, sobre todo en el Diagnóstico en lo que corresponde a las potencialidades y a los problemas más urgentes.

<sup>14</sup> COOTAD. Art. 55.



El Departamento de Planificación está conformado por unidades; las mismas que asumirán la responsabilidad de brindar el soporte a la Gestión del PDyOT:

- a) **Planificación Urbana.**- Programas de desarrollo físico y urbanístico del Cantón, control de expansión urbana.
- b) **Planificación Rural.**- Diseño de estrategias y proyectos de desarrollo cantonal.
- c) **Avalúos y Catastros.**- Avalúo, actualización y administración de la base predial del cantón.
- d) **Desarrollo Turístico, Cultural.**- Promoción integral del turismo; conservación y posicionamiento del patrimonio tangible e intangible.
- e) **Unidad de Tránsito.**- Ordenamiento y control del sistema cantonal de tránsito.

Cada una de estas unidades tiene funciones específicas y generan productos e insumos para la planificación, para el PDyOT y, para la Gestión Municipal en general.

#### 7.4.1.4. Modalidades o Instancias de Gestión Participativa

Con respecto a **Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, el COOTAD establece:** *“Art. 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio”.* Pudiendo la Gestión ser Directa, Delegada y, Mancomunada, conforme lo establece el COOTAD en los artículos 276, 277 y 278.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 será ejecutado en base al artículo precedente y a las modalidades en él descritas.

En el Año 2005, el GAD de Girón inició el proceso de Gestión Participativa y Desarrollo, con la creación de dos instancias de participación: El Comité de Gestión (CGI) y el Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal (CADC).

Los mecanismos de actuación, coordinación y articulación son las **mesas temáticas** en el primer caso que están en concordancia con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Cantonal y, el Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal actúa mediante el ejercicio del **presupuesto participativo**.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> MODELO DE GESTION PARTICIPATIVA DEL CANTON GIRON, 2009.



## Sistema de Participación ciudadana

La Constitución Política de la República del Ecuador determina: **“Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”**

De la misma manera, el COOTAD manifiesta: Art. 304.- **Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.**

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. *Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;*
- b. *Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;*
- c. *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;*
- d. *Participar en la definición de políticas públicas;*
- e. *Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;*
- f. *Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;*
- g. *Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,*
- h. *Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.*
- i. *El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.*

**Los grupos de atención prioritaria tendrán sus espacios propios en las mesas temáticas y en cada uno de las instancias constituidas para el ejercicio de la participación.**

El GAD de Girón ha establecido las siguientes instancias de participación:

- a. **Asamblea Cantonal.-** *Es la máxima instancia de análisis y decisión en temas de desarrollo local y presupuesto participativo, en ella se priorizan las líneas del Plan a*



gestionar, se formulan los Planes Operativos. En la Asamblea Cantonal deben estar representadas e incluidos todos los niveles: comunitario, parroquiales y de jurisdicciones territoriales indígenas (en caso de existir), esta condición la constituye en la máxima expresión de la democracia participativa.

- b. Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal.-** Es la máxima instancia de organización social del cantón; lo integran las organizaciones territoriales de base comunitaria, por medio de sus presidentes promejoras parroquiales con representación de los respectivos presidentes de las Juntas Parroquiales y otras organizaciones sociales y productivas, juntas de regantes, grupos de mujeres, jóvenes, etc.

Las funciones del CADC están relacionadas con la coordinación de planes parroquiales y comunales y la operacionalización del Plan de Desarrollo, así como el seguimiento de la ejecución y cumplimiento del presupuesto participativo. **Es una instancia social de coordinación, de control y veeduría.**

El CADC y el Municipio son los responsables de la organización de la asamblea cantonal y de la implementación del presupuesto participativo. Al estar, el CADC conformado por todas las organizaciones locales se constituye en el espacio idóneo para que éstas se expresen. Este sistema garantiza la calidad de las asambleas cantonales que permite la articulación de estas dos instancias: una conformada por la ciudadanía que se expresa sin mediación de representación (Asamblea Cantonal) y otra en la que se expresan las organizaciones sociales (Comités de Desarrollo).

- c. Comité de Gestión Interinstitucional.-** Está conformado por todas las instituciones participantes en el Cantón, en la práctica se ha estructurado a través de las mesas temáticas que responden a los ejes del Plan de Desarrollo Cantonal, cada una de ellas conformada por instituciones que tienen interés de trabajar en torno a determinado objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Cantonal. La presencia de varias instituciones en las mesas temáticas facilita procesos de coordinación, ello ha sido muy importante para la optimización del uso de los recursos humanos y económicos y, ha permitido la concreción de alianzas estratégicas, que significan ventajas como: evitar la duplicidad de acciones, mejorar la información, relacionar al sector público con el sector privado y comunitario, lograr mejores coberturas principalmente en temas sociales, aportar al desarrollo de políticas públicas y generar debates técnicos, entre otros.
- d. Mesas temáticas de concertación cantonal.-** Son instancias, espacios de encuentro, de coordinación con todas las instituciones que están comprometidas con el desarrollo del Cantón Girón, en donde confluyen los proyectos que se trabajan desde las organizaciones comunitarias, parroquiales y aquellos coordinados desde el Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal. En este proceso de trabajo conjunto entre las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y la representación de las organizaciones comunitarias. El Municipio se ha constituido en el dinamizador con miras a ir sumando,

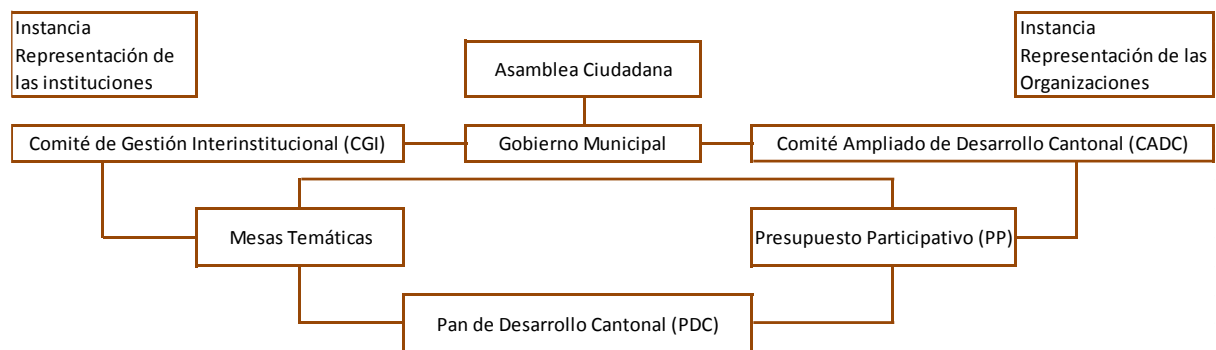


*aunando esfuerzos económicos, logísticos, recursos humanos y todo lo que sea posible para maximizar las inversiones y hacer realidad las demandas de la población.*

e. **Asambleas comunitarias y parroquiales.-** Son las máximas instancias de participación ciudadana en las cuales se toman las decisiones en torno a las obras que se ejecutarán a través de los presupuestos participativos. En estos espacios, el voto ciudadano traduce la voluntad de la gente acerca de la priorización de las necesidades comunitarias para la elaboración de los Planes Operativos Anuales. Así mismo, es la Asamblea Comunitaria la que resolverá sobre el cambio de obras requeridas por la comunidad, solo de esta manera será tomado en cuenta la planificación del presupuesto municipal.<sup>16</sup>

f) **Concejo de Planificación** es una instancia conformada por delegados del Gobierno Municipal y delegados de la sociedad civil. La función específica es de participación activa en el diseño y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Gráfico Nº 7. 5. Modelo de Gestión participativa del cantón Girón**



FUENTE: MODELO DE GESTION PARTICIPATIVA EN EL CANTON GIRON, 2009

El Comité de Gestión Interinstitucional es un ente de coordinación de los planes y proyectos de cada una de las instituciones y de alineamiento con la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan Nacional del Buen Vivir. El espacio de participación y articulación son las mesas temáticas.

Las Mesas de Desarrollo cantonal estarán estructuradas de acuerdo a los componentes del PDyOT: Biofísico o ambiental; Socio-Cultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad y, Político Institucional.

En concordancia con el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las mesas temáticas podrán constituirse secuencialmente por orden de prioridades y estarán conformadas de la siguiente manera:

- Personal del GAD: Departamento responsable del componente.

<sup>16</sup> MODELO DE GESTION PARTICIPATIVA DEL CANTON GIRON, 2009.

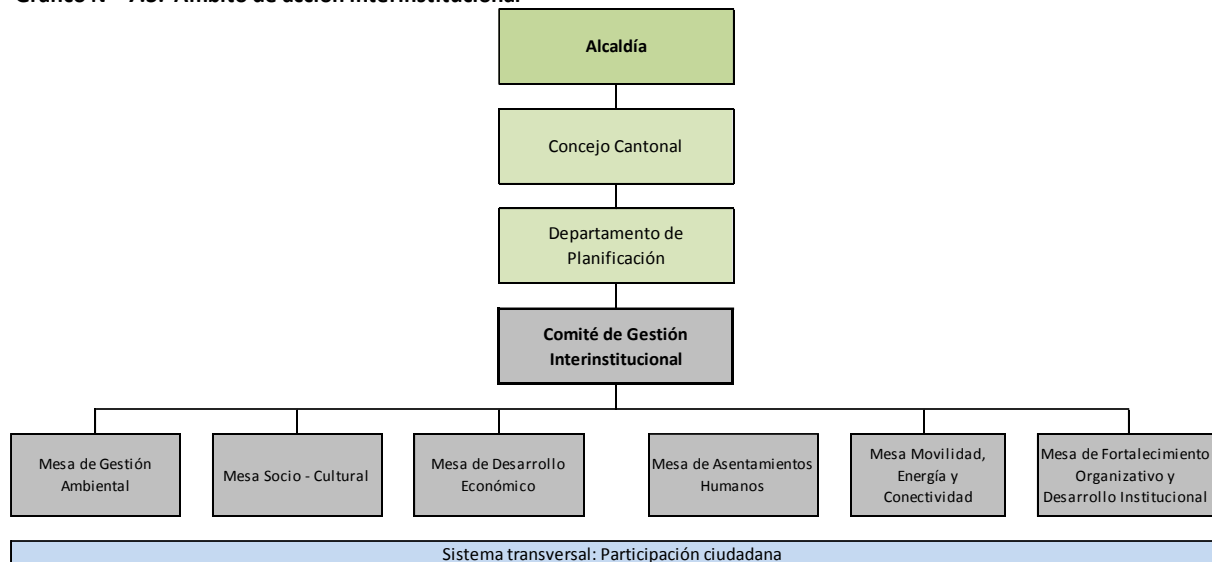


- Representante del Ministerio o Ministerios correspondientes.
- Representante del Gobierno Provincial.
- Representante de los GADs parroquiales.
- Representantes de las Organizaciones involucradas directamente.
- Delegados del Comité de Desarrollo Cantonal.
- Y otras instituciones públicas y privadas vinculadas al Desarrollo Cantonal.

Cada mesa es responsable de la elaboración de sus programas, proyectos, presupuestos, estrategias y agendas conjuntas. Coordinarán con las otras mesas cuando se trate de temas que involucren a la misma comunidad o se trate de eventos, políticas y acciones que permitan la articulación y la optimización de recursos y sobre todo se ajuste a la planificación de la población o sector beneficiario.

**Las mesas temáticas son instancias de participación implementadas por del GAD Municipal de Girón lideradas por el Alcalde o Alcaldesa cuya coordinación es de responsabilidad del Director Departamental afín al componente (Unidades Ejecutoras). El funcionario designado es el responsable de la conformación, organización, preparación de las agendas y de la facilitación de los eventos; de tal manera que se constituya en una instancia permanente y dinámica que promueve la ejecución, seguimiento y evaluación del PDyOT desde su especialidad.**

Gráfico N° 7.3. Ambito de acción interinstitucional



FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

Por cada componente del PDyOT existe una mesa temática. La metodología de funcionamiento y la composición institucional de las mesas será homogénea; diferenciada por los sectores que lo conformen y, las organizaciones de productores o ciudadanos vinculados directamente con el componente.



El modelo plantea la existencia de una mesa temática por cada componente en donde la participación ciudadana es un elemento transversal institucionalizado en el GAD de Girón.

La instancia interinstitucional actual o en vigencia del GAD de Girón considera dos componentes básicos: Gestión Ambiental y Desarrollo Económico.

En la medida que el PDyOT se vaya ejecutando se irán incorporando los otros componentes planteados en el presente Modelo de Gestión.

## **Modelo de estructura de la Mesa de Gestión Ambiental**

### **MISIÓN**

*Fortalecer el espacio de participación ciudadana de los actores Institucionales y sociales, para la formulación, gestión y ejecución de programas, proyectos y propuestas ambientales, encaminadas al manejo y conservación de los recursos naturales en el cantón Girón, que conlleve a mejorar la calidad de vida de la población.*

### **VISIÓN**

*La mesa ambiental liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón, se convertirá en un espacio modelo de participación ciudadana; generando confianza y responsabilidad en los actores sociales e institucionales, fundamentada en principios de ética y transparencia, que garantice el manejo y conservación de los recursos naturales en el cantón Girón.*

### **OBJETIVO GENERAL:**

*Convertir este espacio de participación en el eje articulador de los diferentes planes y proyectos que permitan generar acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Girón, a través de un espacio permanente de coordinación y concertación propositivo que recoja el consenso de los todos sus actores.*

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- *Fortalecer la Gestión Ambiental y el liderazgo institucional, en el ámbito ambiental en marco de sus competencias.*
- *Vincular a las instituciones y actores sociales en la Gestión ambiental articulada al desarrollo sostenible del cantón.*
- *Coordinar acciones en el campo ambiental de conformidad a las competencias de cada institución.*
- *Presentar y definir propuestas orientadas a la protección y recuperación de los recursos naturales.*
- *Contribuir a la consolidación de los valores democráticos de respeto, convivencia y participación ciudadana, para propender por un desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras.*

### **ACTORES QUE CONFORMARAN LA MESA DE GESTION AMBIENTAL**

*Dentro de los procesos de participación se debe considerar la intervención de cada uno de los actores como parte fundamental para afianzar el mismo, de esta manera se considera que este espacio debe garantizar el involucramiento tanto de los actores sociales así como institucionales.*

*La interacción entre estos dos tipos de actores es lo que determinará la consecución de los objetivos planteados en la Mesa de Gestión Ambiental.*



En el caso del cantón Girón, se identificará entre actores sociales, representantes de organizaciones y Comités de igual manera en entre los actores institucionales se considerará representantes del Gobierno central como Ministerios, Secretarías y subsecretarías así como representantes de los gobiernos autónomos descentralizados provincial y parroquiales, esto con la finalidad lograr una interacción integral en el campo ambiental en marco de las competencias que cada uno ejerce dentro de sus ámbitos.

De esta manera se ha podido identificar a los siguientes actores:

<b>Actores Institucionales:</b>	<b>Actores Sociales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente</li> <li>• Subsecretaria de Recursos Naturales No Renovables</li> <li>• Agencia de Regulación y Control Minero</li> <li>• Gobierno Provincial del Azuay (Dirección de Gestión Ambiental)</li> <li>• Concejo Cantonal</li> <li>• Colegio Remigio Crespo Toral</li> <li>• Colegio Alejandro Andrade</li> <li>• Cuerpo de Bomberos del Cantón</li> <li>• Secretaría Nacional del Agua</li> <li>• Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)</li> <li>• Junta Parroquial de San Gerardo</li> <li>• Junta Parroquial de la Asunción.</li> <li>• Jefatura Política</li> <li>• Comisaria Nacional</li> <li>• Comisaria Municipal</li> <li>• SENPLADES</li> <li>• Agrocalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante de la Asamblea Ciudadana de Girón</li> <li>• Representante del Comité Pro Defensa del Cantón</li> <li>• Representante de los barrios</li> <li>• Representante del Comité Ampliado de Desarrollo Cantonal</li> <li>• Representante de los Sistemas de Riego</li> <li>• Representante de las Juntas de Agua Potable</li> <li>• Concesionarios de péticos a nivel del Cantón.</li> </ul>

#### **METODOLOGIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA MESA DE GESTION AMBIENTAL**

La Mesa de Gestión ambiental será liderada por el Gobierno Municipal, desde donde se realizará la convocatoria respectiva a cada uno de los actores identificados, para la conformación de la mesa respectiva. Esta se instalará con la mayoría de sus representantes y en ella se dará a conocer los objetivos que se persigue en torno a la Gestión ambiental a nivel del Cantón, cada actor sea este institucional o social dará a conocer sus puntos de vista y aportará en la toma de decisiones y acciones necesarias a emprender.

Cada reunión mantenida deberá constar en actas los acuerdos y compromisos a los cuales se haya llegado de manera que se realice un seguimiento de las acciones y sus avances a través de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Cantonal.

De acuerdo a las resoluciones tomadas en la mesa se realizará las reuniones respectivas cada mes o dos meses conforme se establezca como prioritario.

ELABORACION: Ing. Yasmín Valdez Serpa



La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial requiere de una base social consolidada y, la vocación de servicio y las competencias suficientes de la estructura institucional; por lo que se propone retomar la **mesa temática de Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional** con la finalidad de formar capacidades de los actores sociales externos y, de los servidores internos en busca de la eficiencia de la Gestión Administrativa y de la prestación de servicios de calidad hacia los usuarios.

El subcomponente de Fortalecimiento Organizacional tiene como finalidad la formación de capacidades locales que participen activamente en la Gestión Integral del Desarrollo del Territorio cantonal coordinando con los Gobiernos Locales, instituciones del Estado y, sobre todo involucrando a las comunidades y familias en el fomento de su propio desarrollo.

Esta mesa a través de las instituciones participantes establecerá un programa de Fortalecimiento Organizacional y, abordará los siguientes temas básicos:

- Estructura del Estado y competencias: Gobierno Central, Ministerios, Gobiernos Locales.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Objetivos, presupuesto participativo, mecanismos de participación, control social.
- Diagnóstico territorial: Problemas y potencialidades humanas y territoriales.
- Incidencia política.
- Derechos Humanos.
- Seguridad ciudadana.

En las comunidades rurales, este componente requiere de una participación permanente de los Gobiernos parroquiales por su relación más cercana y directa con las familias, con sus necesidades y con la problemática local.

El Desarrollo Institucional o hacia adentro tiene como finalidad generar y prestar servicios de calidad hacia los usuarios.

A través de la mesa temática correspondiente se plantea la siguiente temática:

#### **Planificación y Liderazgo:**

- Planificación participativa en donde los problemas y necesidades sentidas y expuestas por la población se concreten en proyectos factibles y de coparticipación.
- Difusión y ejecución de la Misión y Objetivos estratégicos en el marco del PDyOT.
- Evaluación de desempeño del GAD.
- Consolidación de las instancias Ejecutiva, Legislativa y Técnica. Priorización del Desarrollo Cantonal sobre las afinidades políticas; afianzamiento de compromiso y colaboración de lo técnico hacia lo Ejecutivo. Procesos de evaluación y planificación periódica entre las tres instancias.



- Plan de visitas por parte del Ejecutivo a las comunidades en las que se informe sobre la gestión institucional y se recepten las necesidades de la población.

**Desarrollo personal de los funcionarios:**

- Identificación de las competencias requeridas para la Gestión Municipal.
- Evaluación de las competencias existentes.
- Formación o capacitación en base a los requerimientos de la Municipalidad.
- Factores que inciden en el bienestar laboral y vocación de servicio de los funcionarios.

**Relación con usuarios o beneficiarios de los servicios municipales:**

- Estrategia de comunicación e información directa a las comunidades (tipo de público, temas, frecuencia).
- Coordinación con las otras mesas temáticas sobre la problemática de los usuarios.
- Acceso de los usuarios hacia las autoridades y funcionarios municipales (puntos de atención, trámite de las necesidades y sugerencias).

**Relación con Organismos de cooperación:**

- Identificación de los Organismos nacionales e internacionales de cooperación.
- Definición del sector o programas de cooperación.
- Elaboración de propuestas y proyectos para la cooperación.

**7.4.1.5. Seguimiento y Evaluación**

La fase de seguimiento y evaluación tiene el propósito de medir los avances y el cumplimiento de los programas y proyectos planteados en función del cumplimiento de metas e indicadores a corto, mediano y largo plazo; al mismo tiempo generar alertas tempranas y sugerir correctivos.

El seguimiento consiste en la verificación en el campo de la ejecución de las actividades programadas en el Plan y, está a cargo del Comité designado para el efecto. La evaluación en base a los indicadores y metas la realizará el Departamento de Planificación.

El proceso de evaluación consiste en la validación de la metodología propuesta en este Modelo de Gestión, planificación de la periodicidad de la evaluación de los indicadores y, la emisión de un informe a la Alcaldía con copia a los Departamentos responsables de la Ejecución.

El informe de evaluación deberá contener al menos:

*a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT*





- *Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;*
- *Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;*

*b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones*

- *Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.*
- *Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.*

*c. Conclusiones y recomendaciones.* <sup>17</sup>

La evaluación se realizará en tres niveles en base a indicadores definidos para este propósito:

**Nivel 1: Evaluación de Gestión o Eficiencia.-** Consiste en la medición de la ejecución presupuestaria para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados. En base a los indicadores mínimos establecidos por la SENPLADES y que constan en la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta evaluación se la realizará anualmente.

**Nivel 2: Evaluación Intermedia.-** Se medirán los resultados generados por cada uno de los proyectos del Plan. Para el efecto se han definido indicadores en cada uno de los proyectos susceptibles de valoración y que su implementación generará cambios en el comportamiento y en la forma de vida de la población beneficiaria.

**Nivel 3: Evaluación de Impacto.-** Por cada objetivo estratégico se ha diseñado un indicador de impacto. Los efectos en la población beneficiaria son a mediano y largo plazo que podrán ser medidos al terminar el periodo de la Administración actual; otros que podrán ser medidos más allá del año 2019 y, un grupo de indicadores que podrán ser evaluados luego que termine la dotación del bien o servicio objeto del proyecto.

El componente político institucional es susceptible de medición y determina el grado de satisfacción e impacto de los servicios integrales del Gobierno Autónomo Descentralizado. Los eventos o variables medibles en este componente son: planificación estratégica y liderazgo; capacitación a funcionarios y a la comunidad; prestación de servicios municipales (trámites legales); sistema de comunicación y rendición de cuentas.

Durante el ejercicio de evaluación la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal deberá considerar que la magnitud del logro de los indicadores de impacto no es únicamente de responsabilidad o competencia del GAD Municipal; depende de instituciones externas, de fenómenos naturales y, de comportamiento o conducta de la población; por lo tanto se

<sup>17</sup> Metodología para el Modelo de Gestión. SENPLADES. 2015



deberá diseñar metodologías para medir el grado de contribución del GAD Municipal para el logro de los impactos o efectos esperados.

Los indicadores de impacto *“Miden los efectos a mediano y largo plazo que, sobre la población en general, se producen como resultado de la implementación de una política o programa público. Es decir, miden las dimensiones claves del bienestar”*<sup>18</sup>.

Las dimensiones del bienestar definidas en Plan Nacional del Buen Vivir son:

- Pobreza,
- Educación,
- Salud y nutrición,
- Empleo,
- Vivienda,
- Seguridad social,
- Activos productivos,
- Tenencia de la tierra,
- Violencia de género y
- Uso de tiempo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón no incide en todas las dimensiones antes descritas; sin embargo, contribuye a la mayoría de ellas.

Para la evaluación el Departamento evaluador se dispondrá de herramientas o matrices diseñadas para el desempeño de su función; realizará una valoración de las metas alcanzadas y establecerá en porcentaje el cumplimiento de cada una de ellas y, de la meta al final del proyecto o programa.

La instancia evaluadora establecerá los niveles o rangos porcentuales de alerta en cada uno de los indicadores: nivel de avance crítico o insuficiente; nivel de avance moderado, con dificultades superables y, nivel óptimo de avance en base a los cuales informará a las instancias superiores y, a la Unidad de Gestión del Plan.

La alerta se generará tomando en consideración el último dato o porcentaje de evaluación reportado. El ejemplo supone una evaluación al final del año 2017 en el cual no hubo avances con respecto al año 2016, en consecuencia el porcentaje de cumplimiento de la meta para ese año es del 35,0% que es un nivel crítico que requiere una revisión del proyecto, una re planificación o poner mayor atención en el cumplimiento.

<sup>18</sup> SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, 2011.



**CUADRO N° 7.2. Matriz de evaluación de indicador de vialidad**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial						
META:	80% DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA MANTENIMIENTO VIAL HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICADO	73,7%	74,9%	76,2%	77,5%	78,8%	80,1%	98,3%
EVALUACION		74,0%	75,0%	75,0%	76,0%	80,0%	
MARGEN		0,9%	1,2%	2,5%	2,8%	0,1%	
NIVEL DE AVANCE		26,5%	52,9%	35,0%	45,6%	98,3%	

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.3. Matriz de evaluación de indicadores de eficiencia vial**

INDICADOR:	Porcentaje de vías locales adecuadas						
META:	ALCANZAR AL 65 % DE VIAS ADECUADAS HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	60,0%	61,0%	62,0%	63,0%	64,0%	65,0%	20,0%
EVALUACION		61,0%	61,0%	61,0%	61,0%	61,0%	
MARGEN		0,0%	1,0%	2,0%	3,0%	4,0%	
NIVEL DE AVANCE		100,0%	50,0%	33,3%	25,0%	20,0%	

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.4. Matriz de evaluación de indicador seguridad alimentaria**

INDICADOR:	Densidad de infraestructura destinada a la comercialización						
META:	ALCANZAR A 0,38 m2/ HABITANTE DE DENSIDAD DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA COMERCIALIZACION HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES (m2)					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	0,33	0,34	0,35	0,36	0,37	0,38	0,0%
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT



**Cuadro N° 7.5. Matriz de evaluación de indicador fomento al mercado**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria en fomento productivo y comercialización						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANZAR AL 50 % DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIA EN FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACION HASTA EL 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	42,42%	43,95%	45,48%	47,01%	48,53%	50,06%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.6. Matriz de evaluación de indicador agua potable**

INDICADOR:	Porcentaje de predios con medidor de agua potable						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANZAR AL 76 % DE PREDIOS URBANOS CABECERA CANTONAL CON MEDIDORES DE AGUA HASTA EL 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	78,63%	79,05%	79,48%	79,90%	80,33%	80,75%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.7. Matriz de evaluación de indicador agua potable**

INDICADOR:	Volumen de agua potable por habitante						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	MANTENER EL VOLUMEN 0.32 m3 DE VOLUMEN DE AGUA POR HABITANTE EN EL CENTRO CANTONAL HASTA 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION							
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT



**Cuadro Nº 7.8. Matriz de evaluación de indicador alcantarillado**

INDICADOR:	Porcentaje de predios con servicio de alcantarillado						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANZAR EL 40% DE PREDIOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO CANTONAL HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	48,38%	49,01%	49,64%	50,27%	50,90%	51,52%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro Nº 7.9. Matriz de evaluación de indicador alcantarillado**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria en dotación de servicio de alcantarillado						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANZAR AL 85% DE EFICIENCIA EN EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA ALCANTARILLADO, HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	77,77%	79,25%	80,73%	82,20%	83,68%	85,16%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro Nº 7.10. Matriz de evaluación de indicador de saneamiento ambiental**

INDICADOR:	Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANZAR AL 60% DE PREDIOS CON SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	56,85%	57,48%	58,10%	58,73%	59,35%	59,98%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT



**Cuadro Nº 7.11. Matriz de evaluación de indicador de saneamiento ambiental**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria en servicios de saneamiento ambiental						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	MANTENER EL 100% DE EFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA SANEAMIENTO E HIGIENE AMBIENTAL HASTA EL 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION							
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro Nº 7.12. Matriz de evaluación de indicador de calidad de viviendas**

INDICADOR:	Porcentaje del territorio cantonal con catastros registrados						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANCAR AL 75,09% DE SUPERFICIE DE CATASTROS REGISTRADOS HASTA EL 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES(km2)					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	74,71	74,79	74,86	74,94	75,01	75,09	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro Nº 7.13. Matriz de evaluación de indicador de gestión ambiental**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria en servicios e inversión en gestión ambiental						EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
META:	ALCANCAR AL 80% DE EFICIENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DESTINADA A LA GESTION AMBIENTAL HASTA EL 2019						0,0%
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
PLANIFICACION	70%	72%	74%	76%	78%	80%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT



**Cuadro N° 7.14. Matriz de evaluación de indicador de infraestructura para la salud**

INDICADOR:	Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable						
META:	MANTENER EL PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.15. Matriz de evaluación de indicador de infraestructura para la salud**

INDICADOR:	Porcentaje de presupuesto destinado a la salud						
META:	EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL SE HA DIRECCIONADO A LA SALUD PREVENTIVA CON LA DOTACION DE AGUA DE CALIDAD Y ALCANTARILLADO. NO SE HA DESTINADO PROGRAMAS EXCLUSIVOS EN LO QUE RESPECTA A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA O INVERSIÓN DIRECTA AL NO SER UNA COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL GAD						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION							
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.16. Matriz de evaluación de indicador educación**

INDICADOR:	Porcentaje de presupuesto destinado a la educación y cultura						
META:	MANTENER EL 1% DE PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACION Y CULTURA						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT





**Cuadro N° 7.17. Matriz de evaluación de indicador seguridad vial**

INDICADOR:	Capacidad vehicular de transporta público por habitante						
META:	META MANTENER EN 0,08 LA CAPACIDAD VEHICULAR DE TRANSPORTE PUBLICO POR HABITANTE, Y EN CASO DE INCREMENTAR DEBERA SER BAJO LA VIABILIDAD DE ESTUDIOS TECNICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES.						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.18. Matriz de evaluación de indicador seguridad vial**

INDICADOR:	Razón de accidentes de tránsito reportados						
META:	ALCANZAR EL 1.12 % DE RAZON DE ACCIDENTES DE TRANSITO REPORTADOS HASTA EL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	1,40	1,35	1,29	1,23	1,18	1,12	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT

**Cuadro N° 7.19. Matriz de evaluación de indicador seguridad vial**

INDICADOR:	Eficiencia presupuestaria destinado al tránsito terrestre y seguridad vial						
META:	MANTENER AL 100 % LA EFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA TRANSITO TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL HASTA EL 2019, SIN EMBARGO LA ASIGNACION REALIZADA NO ES SUFICIENTE PARA CONSERGUIR LOS OBJETIVOS AL 2019						
	LINEA DE BASE	METAS ANUALES					EVALUACION DEL ULTIMO PERIODO
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0,0%
PLANIFICACION	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
EVALUACION							
MARGEN							
NIVEL DE AVANCE							

NIVEL DE AVANCE	EVOLUCION DE LA META	ALERTA
Avance crítico	< 60%	
Avance moderado	> 60% < 95%	
Avance óptimo	> 95%	

FUENTE: GAD Girón

ELABORACION: Equipo PDyOT



#### 7.4.1.6. Agenda Regulatoria

Cada una de las políticas, programas y proyectos requieren de un marco de referencia institucional que legalice y legitime la actuación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Girón.

Está en vigencia el Sistema de Gestión Municipal amparado en Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones. Para la ejecución del presente Plan y la legalización de las políticas públicas propuestas, se plantea el siguiente esquema de marco regulatorio que contiene normativas existentes y en funcionamiento y, sugerencias de actualización e incorporación de Ordenanzas que facultan la Gestión del GAD de Girón.

Se han definido objetivos estratégicos por cada uno de los componentes. El logro de estos objetivos está en función del cumplimiento de actividades y proyectos ejecutados por el Gobierno Municipal y que influyen sobre la vida de los ciudadanos, lo que deriva en la construcción de acuerdos e instrumentos que legalicen la actuación de la entidad municipal al mismo tiempo que compromete a los actores locales involucrados.

Las normas jurídicas garantizan los acuerdos con la sociedad, viabilizan las políticas públicas y, delimitan la responsabilidad de cada uno de los actores de la Gestión objeto de la norma.

La incidencia que ejerce el GAD Municipal sobre la vida de los ciudadanos requiere de un pacto social, de un acuerdo entre los habitantes y la autoridad cantonal. Este acuerdo se traduce en una política pública; una política que regula y delimita los espacios, derechos y obligaciones de cada una de las partes. Es necesario regular los procedimientos, actividades, proyectos del GAD Municipal con la finalidad de garantizar el bienestar común.

Muchas políticas trascienden de un mandato electoral y requieren ser institucionalizadas ya que se derivan de la visión institucional y responden a las necesidades expresadas por la población. Otras legalizan procedimientos permanentes que rigen la armonía y el bienestar de la ciudadanía.

La gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Girón se ampara en el siguiente marco regulatorio. El mismo que está sujeto a ampliación o actualización en el transcurso de la implementación del PDyOT.



ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

**AGENDA O MARCO REGULATORIO PARA LA GESTION DEL GAD DE GIRON**

N°	Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo de la Ordenanza
1	BIOFISICO.	1.2.1.1 Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.	Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades, MAE y Gobiernos parroquiales.	Ordenanza	Ordenanza de declaratoria de Área de Conservación Municipal (con su respectivo plan de manejo).	Conservar y manejar técnica, integral y participativamente el patrimonio natural del Cantón generando oportunidades de bienestar a la población.
		1.2.1.2 Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.		Ordenanza (existente)	Ordenanza de protección y manejo de las fuentes hídricas del cantón girón. Fecha: 14 y 20 de junio de 2007.	Garantizar la sostenibilidad de la generación y el uso eficiente del agua en el Cantón.
2	SOCIO CULTURAL.	1.2.2.1 Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.	Socializar la base de bienes patrimoniales tangibles e intangibles en coordinación con las instituciones adscritas; así como las instrucciones para el uso, control y disfrute adecuado.	Ordenanza	Ordenanza para la restauración, mantenimiento y protección del patrimonio tangible.	Preservar los bienes arquitectónicos y culturales que significan la identidad del Cantón y expresan hechos históricos de incidencia Nacional.
3	SOCIO CULTURAL.	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Fomentar el ejercicio pleno de Derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.	Ordenanza	Ordenanza que regula la participación del GAD de Girón en la atención a grupos prioritarios en el ámbito de sus competencias.	Generar oportunidades a grupos vulnerables.
4	SOCIO CULTURAL.	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Fomentar el ejercicio pleno de Derechos y acceso a servicios de los grupos de atención prioritaria.	Ordenanza (existente)	Reforma a la ordenanza de organización y funcionamiento del sistema local de protección integral de la niñez y adolescencia en el cantón Girón., fecha 28 de abril de 2010.	Dotar de espacios adecuados para la formación y desarrollo de niños y adolescentes.
5	ECONOMICO PRODUCTIVO	1.2.3.1 Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Incentivar la producción, comercialización y, fomento del turismo en forma integral en acuerdos con otras entidades del sector productivo.	Reglamento	Reglamento para el uso y administración del Centro Comercial de Girón.	Mejorar la imagen, la prestación de servicios y, promover el turismo



N°	Componente	Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo de la Ordenanza
6	ECONOMICO PRODUCTIVO	1.2.3.2 Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.	Desarrollo de capacidades locales en convenio con instituciones educativas y de formación técnica y tecnológica.	Ordenanza	Ordenanza de creación y administración de la escuela de artes y oficios del cantón Girón.	Fortalecer las capacidades de los emprendedores del Cantón.
7	ASENTAMIENTOS HUMANOS.	1.2.4.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.	Ordenanza (existente)	Ordenanza de administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado del cantón Girón, del 15 de marzo de 2013.	Mejorar la cobertura de dotación de servicios eficientes y sostenibles.
8	ASENTAMIENTOS HUMANOS.	1.2.4.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.	Ordenanza (existente)	Ordenanza general que sanciona el sistema de catastro rural del cantón girón.	Disponer de información oportuna para la planificación y prestación de servicios.
9	ASENTAMIENTOS HUMANOS.	1.2.4.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Dotar de servicios básicos eficientes y de calidad a la población.	Ordenanza (existente)	Ordenanza que sanciona el avalúo de la propiedad inmueble rural del cantón girón y regula la aplicación y el cobro del impuesto predial rural para el bienio 2008-2009.	Disponer de información oportuna para la planificación y prestación de servicios.
10	ASENTAMIENTOS HUMANOS.	1.2.4.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Fomentar el desarrollo del cantón en concordancia con las normas básicas de seguridad, construcciones, dotación de servicios y protección ambiental.	Ordenanza	Ordenanza para el uso y ocupación del suelo.	Propiciar el equilibrio entre desarrollo cantonal y medioambiente.
11	MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	1.2.5.1 Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.	Derecho al desplazamiento seguro de las personas y de la colectividad mediante diferentes modos de transporte para satisfacer sus necesidades.	Ordenanza (existente)	Ordenanza de la Creación de la Unidad Técnica y de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Mejoramiento de los canales de comercialización y movilidad de las comunidades y contribuir con la seguridad de los usuarios.
12	POLITICO INSTITUCIONAL	1.2.6.1 Construir un modelo de gestión institucional participativo que dinamice la administración interna, que permita la consolidación y corresponsabilidad de los actores locales en la planificación y el desarrollo sostenible del cantón Girón.	Gestión cantonal participativa, transparente y corresponsable en todas sus instancias: planificación, ejecución, evaluación.	Ordenanza (existente)	Ordenanza de establecer el modelo de gestión participativa en el cantón Girón. Fecha: 16 de abril de 2009.	Fortalecer la Gestión Municipal Integral participativa y corresponsable del GAD de Girón, los actores locales y la ciudadanía.



## 8. Anexos

### Perfiles de proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Girón 2014 - 2019

#### Definición de perfil.

Con la finalidad de facilitar la planificación anual a nivel departamental, cada uno de los proyectos del PDyOT se han elevado a nivel de perfil que describe en resumen cada componente del proyecto.

La matriz a través de la cual se presenta consta de las siguientes partes:

**Programa:** La metodología de trabajo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sugiere la identificación de componentes en base a los cuales se han determinado los grupos de proyectos por sus características técnicas y por su área de intervención definidos en el presente documento como programas.

**Proyecto:** Es el nombre que resume la intervención específica o la acción futura del GAD Municipal.

**Descripción del proyecto:** Es un breve resumen de las especificaciones, del alcance y características del trabajo a realizar.

**Justificación:** Responde a las necesidades identificadas en la fase de Diagnóstico.

**Objetivos:** Se derivan de las políticas públicas territorializadas y de las políticas institucionales establecidas por el GAD de Girón.

**Componentes:** Los productos susceptibles de ser entregables independientemente o por fases constituyen los componentes del proyecto.

**Hitos o metas intermedias:** Evento significativo que ocurre durante el proyecto, que generalmente coincide con la terminación de un entregable principal del proyecto. En cada uno de los perfiles se han establecido fechas de cumplimiento, culminación o entrega del componente.

**% de relevancia:** Cada uno de los componentes han sido valorados tomando en consideración la complejidad técnica, la gestión, la durabilidad y la interdependencia con otros componentes.

**Actividades:** Descripción de los pasos a seguir para el cumplimiento de los componentes.

**Resultados esperados:** Productos finales o grado de cumplimiento de los objetivos planteados.



**Presupuesto:** Valoración total del proyecto en concordancia con las partidas presupuestarias del GAD Municipal.

**Fuentes de financiamiento:** Existen proyectos que deberán ser financiados por el Gobierno Municipal en su totalidad; sin embargo otros proyectos que tienen características de urgentes o de mayor impacto en las condiciones de vida de la población objetivo, serán gestionados con instituciones adscritas al Gobierno Central para su cofinanciamiento.

**Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir:** La planificación de los gobiernos autónomos descentralizados está en estricta concordancia con los instrumentos de planificación a nivel nacional de tal manera que las acciones locales contribuyan a generar cambios estructurales en el país.

**Objetivo estratégico del PDyOT:** En la fase de propuesta del presente plan, por cada uno de los componentes se han establecido objetivos estratégicos; los mismos que serán cumplidos con el desarrollo de cada uno de los proyectos planteados.

**Política local o estrategia de articulación:** Es el compromiso del GAD con la sociedad en coordinación con los actores locales.

**Área de intervención:** Especificación de la incidencia directa del proyecto según el área cantonal.

**Población beneficiaria:** Usuarios directos del proyecto.

**Indicador del proyecto:** Medida en tiempo y en grado de cumplimiento del proyecto.

**Instituciones responsables:** Instituciones que intervienen en la ejecución del proyecto.

**Definición de actividades por responsabilidad:** Funciones de cada una de las instituciones que contribuyen con el proyecto.



## CONTENIDO DE ANEXOS

1. Formulación del Plan de Manejo Ambiental del bosque Tinajillas previo a la declaratoria de Área de Conservación Municipal .....	205
2. Educación ambiental: Girón, Ambiente, Naturaleza y Vida en los centros educativos del Cantón. ....	206
3. Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo Camal Municipal .....	207
4. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Chorro.....	209
5. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Girón.....	210
6. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Yamacápac.....	211
7. Estudio y ejecución del Plan de Recuperación ambiental del humedal (laguna) de San Martín.....	212
8. Culminación de la infraestructura y adecuación de la Unidad Educativa Especial Municipal Girón.....	213
9. Centro Infantil del Buen Vivir .....	214
10. Ampliación del parque lineal Pambadel y prolongación de la calle Humberto Salamea .....	215
11. Construcción del Complejo Deportivo Pambadel.....	216
12. Restauración del antiguo edificio Municipal e implementación de centro cívico y cultural.....	217
13. Restauración y adecuación de la piscina Municipal .....	218
14. Construcción de la cubierta metálica del espacio deportivo junto al Centro Comercial Girón.....	219
15. Parque infantil sector La Cruz.....	220
16. Estudios y ampliación del Centro Comercial de Girón.....	221
17. Proyectos de fortalecimiento productivo articulados al circuito de la economía popular y solidaria.....	222
18. Creación de Escuela de Artes y Oficios en el Centro Cantonal de Girón.....	223
19. Turismo sustentable y conservación "El Chorro" .....	224
20. Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Cedropugro y Lugmahuco .....	225
21. Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Chilchil .....	226
22. Ampliación de la planta de agua potable para dotación al Centro Cantonal, San Vicente, San Juan de Pambadel y Sula-Moisol .....	227





23. Estudios y construcción de sistemas de alcantarillado en la comunidad de Zapata, Santa Marianita, Aroshuma, Rumiloma y Cooperativa Lentag .....	228
24. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de San Martín Grande .....	229
25. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de Naranjito, Santa Rosa, San José, Bellavista, Parcuspamba, Sula-Moisol.....	230
26. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la calle Isauro Rodríguez, calle Juan Girón Sánchez, sector Cachiloma .....	231
27. Actualización predial urbana de la cabecera cantonal de Girón, cabecera parroquial La Asunción y, cabecera parroquial San Gerardo. ....	232
28. Actualización de valoración (avalúo) catastral del suelo rural del Cantón Girón. 233	
29. Regeneración de parque infantil del centro del Cantón Girón.....	234
30. Regeneración y Adecuación de Cementerio Municipal.....	235
31. Actualización de los planes de ordenamiento territorial urbanos de Girón y la parroquia La Asunción.....	236
32. Apertura y mejoramiento del sistema vial cantonal y parroquial.....	237
33. Plan de movilidad cantonal .....	238
34. Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional .....	239



## 1. Formulación del Plan de Manejo Ambiental del bosque Tinajillas previo a la declaratoria de Área de Conservación Municipal

<b>Programa</b>				<b>CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTON GIRON</b>									
<b>Proyecto</b>				<b>Formulación del Plan de Manejo Ambiental del bosque Tinajillas previo a la declaratoria de Área de Conservación Municipal.</b>									
Descripción del proyecto	<p>El Proyecto parte de un diagnóstico biofísico y socioeconómico que muestra la información histórica y actual del área de conservación y su zona de influencia.</p> <p>Se realizará la zonificación correspondiente para delimitar los usos del suelo, definiendo las áreas de conservación y las áreas de aprovechamiento en base a proyectos con criterios de desarrollo económico y sustentabilidad ambiental.</p> <p>La gestión del área de conservación será con la participación del GAD de Girón, el MAE y las comunidades del sector.</p> <p>Se diseñará un programa de difusión y educación ambiental basado en el área de conservación municipal.</p>			<b>Justificación</b>									
				El derecho a vivir en un ambiente sano y saludable está garantizado en la Constitución de la República del Ecuador.									
				El COOTAD establece como competencias exclusivas del GAD Municipal la protección del patrimonio natural y la regulación del uso del suelo en la jurisdicción cantonal.									
				La alteración negativa o la degradación de áreas naturales por intervención antrópica destruyen las reservas de fuentes hídricas, vegetación y fauna nativa.									
	La intangibilidad y, el aprovechamiento sostenible de los recursos es viable a través de instrumentos técnico-jurídicos como el Plan de Manejo y la declaratoria de Área de Conservación Municipal en el -ámbito de las competencias del GAD de Girón.												
	<b>Objetivos</b>												
	Promover la protección permanente del área mediante la gestión participativa del MAE, GADs y población, encaminada a la sostenibilidad de atributos ambientales, geomorfológicos y estéticos de la zona.												
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>		<b>Componentes (entregables)</b>		<b>% relevancia</b>								
	30-nov-16		1. Acuerdos con actores sociales e institucionales para la definición del plan.		10%								
	31-dic-17		2. Formulación del Plan de Manejo.		30%								
30-ago-18		3. Aprobación del Plan de Manejo por parte del MAE.		10%									
30-oct-18		4. Formulación de la Ordenanza previa declaratoria de Área de Conservación Municipal.		10%									
5-dic-18		5. Declaratoria de Área de Conservación Municipal.		10%									
2019-2023		6. Gestion para laEjecución del Plan.		30%									
<b>Actividades</b>				<p>1. Conformar un comité cantonal para la elaboración del Plan de Manejo. (mesa)</p> <p>2. Establecer un Reglamento que regule el uso y ocupación del suelo en base a la potencialidad y prioridad del territorio. (ordenanza)</p> <p>3. Levantamiento de información y elaboración de la propuesta del plan.</p> <p>4. Plan. (socialización)</p> <p>5. Gestión de la Declaratoria de ACM</p> <p>6.- Gestión para la ejecución del plan dentro del ACM</p>									
<b>Resultados esperados</b>				<p>1. Acuerdos generados entre el GAD Municipal y propietarios de los predios para el manejo y conservación de los recursos del área protegida.</p> <p>2.- Actores de las comunidades conocen y adoptan técnicas de aprovechamiento recomendadas en el Plan de Manejo.</p>									
<b>Presupuesto</b>		15,000.00		<b>Fuentes de financiamiento</b>		GAD de Girón							
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>		Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.											
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>		1.2.1.1 Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la mano con un desarrollo ambiental sustentable y responsable.		<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>		Gestión y control de los recursos naturales en coordinación con comunidades, MAE y gobiernos parroquiales							
<b>Área de intervención</b>		<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>		Cabecera cantonal		Urbano		Rural	x	<b>Población beneficiaria</b>		Población cantonal receptora de los beneficios ambientales	
Cabecera cantonal													
Urbano													
Rural	x												
<b>Indicador del proyecto</b>		Al 2019, el GAD de Girón cuenta con el plan de manejo y la declaratoria de Área de Conservación Municipal del bosque Tinajillas.											
<b>Instituciones Responsables</b>		GAD Girón MAE MAGAP MRNNR		<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>		GAD: Elaboración del Plan MAE: Declaratoria del Área de Conservación MAGAP: Definición y fomento de actividades productivas. MRNNR: Regulación de Concesiones							

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Blgo. Benjamin Ludeña



**2.Educación ambiental: Girón, Ambiente, Naturaleza y Vida en los centros educativos del Cantón.**

CONSERVACION DEL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTON GIRON			
Educación ambiental: Girón, Ambiente, Naturaleza y Vida en los centros educativos del Cantón.			
<p>El proyecto busca potenciar la capacidad de observación y percepción de los estudiantes para obtener la mayor información posible del entorno, estimulando la valoración y la sensibilidad de la persona. Se utilizará como recurso didáctico fundamental el entorno inmediato para ilustrar conceptos, procesos y problemáticas reales.</p> <p>El proyecto pretende además institucionalizar en los centros educativos las buenas prácticas de cuidado del medioambiente.</p>	<b>Justificación</b>		
	La degradación, destrucción y contaminación del entorno natural y de sus recursos en gran medida son provocadas por el hombre en su aprovechamiento, por lo que se busca de manera urgente una concientización base para mejorar el desarrollo ambiental de la mano con un desarrollo social de la población.		
	<b>Objetivos</b>		
	Generar conciencia en los estudiantes sobre la contribución de los recursos naturales en el bienestar de la población y, del planeta.		
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>
	01-nov-15	1. Material educativo	10%
	2015 - 2023	2. Difusión y concientización	90%
	<b>Actividades</b>		
	1. Elaboración y reproducción del material educativo 2. Convenios con instituciones educativas 3. Difusión y concientización con prácticas interpretativas.		
	<b>Resultados esperados</b>		
Estudiantes de primaria y secundaria conocen y aplican prácticas de conservación ambiental.			
10,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón	
Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.			
1.2.1.1 Conservar y manejar de forma sustentable el patrimonio natural del cantón, enmarcado en la zonificación del territorio con énfasis a garantizar un desarrollo económico, social, cultural y ambiental en armonía con la naturaleza.	Política Local/Estrategia de Articulación	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.	
<b>Cabecera cantonal</b>	x	Población beneficiaria Estudiantes del sexto y séptimo nivel de educación básica.	
<b>Urbano</b>	x		
<b>Rural</b>	x		
Al final del programa, 500 estudiantes que aplican principios y buenas prácticas ambientales.			
GAD de Girón Ministerio del Ambiente Ministerio de Educación Instituciones educativas del Cantón	Definición de actividades por responsables Política	GAD de Girón: Elaboración de materiales y socialización el proyecto. IE: Difusión e implementación	

Eco. Carlos Lozada

Blgo. Benjamin Ludeña



### 3. Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo Camal Municipal

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Estudio de factibilidad para la Construcción del nuevo Camal Municipal</b>								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	La infraestructura actual se encuentra en el centro de la ciudad, perjudicando la imagen urbanística y, constituyéndose en un riesgo permanente de contaminación por el manejo y disposición de residuos.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Establecer un orden por tipo y finalidades de infraestructura del cantón. 2. Evitar la contaminación de ríos y quebradas aledañas. 3. Eliminar la contaminación por olores y sonidos en el centro de la urbe.								
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>		<b>% relevancia</b>						
	31-dic-19	1. Estudio Técnico y ubicación.	35%						
	31-dic-19	2. Estudio Económico.	30%						
	31-dic-19	3. Estudio de impacto ambiental.	35%						
	<b>Actividades</b>								
	1. Diagnóstico o evaluación de la infraestructura existente. 2. Asambleas con los usuarios actuales y potenciales del camal. 3. Ubicación y alternativas de adquisición del espacio físico. 4. Estudios. 5. Conclusiones y recomendaciones técnicas, financieras y ambientales.								
<b>Resultados esperados</b>									
1. Propuesta técnica y económica para el faenamiento y disponibilidad de cárnicos en condiciones óptimas para la población del Cantón.									
Presupuesto	15,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD Girón, Banco del Estado						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Cantón Girón, turistas locales y turistas externos.
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural	x								
Indicador del proyecto	Al 2016 se cuenta con el 100% de los estudios.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón Agrocalidad	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudio de Factibilidad. Agrocalidad: Normas técnicas, normas de inocuidad.						

ELABORACION: Econ. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro





#### 4. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Chorro

<b>Programa</b>	<b>CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Chorro</b>		
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Justificación</b>		
	Los altos índices de contaminación del río producto de descargas directas de aguas servidas de los domicilios; residuos de actividades agrícolas; aguas residuales de granjas de animales y acumulación de desechos sólidos provocan disturbios dentro del habitat y calidad del río, ocasionando índices de contaminación directa.		
	<b>Objetivos</b>		
	1. Reducir el nivel de contaminación del río Chorro mediante la implementación de proyectos focalizados en base a la problemática identificada.		
	2. Generar conciencia y hábitos en la población para el cuidado de las vertientes, ríos y quebradas que se encuentran dentro de la faja de		
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>		
	<b>Componentes (entregables)</b>		<b>% relevancia</b>
	31-dic-15	1. Formulación del plan de recuperación ambiental.	50%
	2018-2023	2. Gestión para la implementación del Plan de Recuperación.	50%
	<b>Actividades</b>		
1. Elaboración del plan.			
2. Implementación de la actividades con las familias.			
3. Aplicar la normativa existente.			
4. Generar normativas en base a las recomendaciones del plan.			
1. La población conoce y aplica prácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los recursos en la microcuenca del Río Chorro.			
2. La calidad del agua del río Chorro garantiza su aprovechamiento para riego en todo su trayecto.			
<b>Presupuesto</b>	50,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD Girón, Banco del Estado
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.		
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.2 Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.
<b>Área de intervención</b>	<b>Cabecera cantonal</b>	x	<b>Población beneficiaria</b> Directos: colindantes con el río Chorro. Indirectos: Población de Girón
	<b>Urbano</b>	x	
	<b>Rural</b>	x	
<b>Indicador del proyecto</b>	Hasta el 2019, se ha alcanzado un nivel de recuperación del 70% de las márgenes del Río Chorro.		
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD Girón: Planificación y ejecución del programa.

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Bigo. Benjamín Ludeña



### 5. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Girón

<b>Programa</b>	<b>CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Girón</b>		
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>		
	Existencia de un alto nivel de contaminación del río producto de la existencia de descargas directas de aguas servidas de los domicilios; residuos de actividades agrícolas; aguas residuales de granjas de animales y acumulación de desechos sólidos.		
	<b>Objetivos</b>		
	1. Reducir el nivel de contaminación del río Chorro mediante la implementación de proyectos focalizados en base a la problemática identificada.		
	2. Generar conciencia y hábitos en la población para el cuidado de las vertientes, ríos y quebradas.		
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>		
	31-dic-20	1. Formulación del plan de recuperación ambiental.	50%
	2021-2023	2. Gestión para la implementación del Plan de Recuperación.	50%
	<b>Actividades</b>		
	1. Elaboración del plan. 2. Implementación de la actividades con las familias. 3. Aplicar la normativa existente. 4. Generar normativas en base a las recomendaciones del plan.		
<b>Resultados esperados</b>			
1. La población conoce y aplica prácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los recursos en la microcuenca del Río Girón.			
<b>Presupuesto</b>	50,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD Girón, Banco del Estado
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.		
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.2 Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.
<b>Área de intervención</b>	<b>Cabecera cantonal</b>	x	<b>Población beneficiaria</b>
	<b>Urbano</b>	x	
	<b>Rural</b>	x	
<b>Indicador del proyecto</b>	Hasta el 2019, se ha alcanzado un nivel de recuperación del 60% de las márgenes del Río Girón.		
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD Girón: Planificación y ejecución del programa.

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Blgo. Benjamin Ludeña





## 6. Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Yamacápac.

<b>Programa</b>	<b>CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Estudio y ejecución del plan de recuperación ambiental de las márgenes del Río Yamacápac</b>		
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>		
	Existencia de un alto nivel de contaminación del río producto de la existencia de descargas directas de aguas servidas de los domicilios; residuos de actividades agrícolas; aguas residuales de granjas de animales y acumulación de desechos sólidos.		
	<b>Objetivos</b>		
	1. Reducir el nivel de contaminación del río Chorro mediante la implementación de proyectos focalizados en base a la problemática identificada. 2. Generar conciencia y hábitos en la población para el cuidado de las vertientes, ríos y quebradas.		
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia
	31-dic-19	1. Formulación del plan de recuperación ambiental.	50%
	2020-2023	2. Gestión para la implementación del Plan de Recuperación.	50%
	<b>Actividades</b>		
1. Elaboración del plan. 2. Implementación de la actividades con las familias. 3. Aplicar la normativa existente. 4. Generar normativas en base a las recomendaciones del plan.			
<b>Resultados esperados</b>			
1. La población conoce y aplica prácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los recursos en la microcuenca del Río Yamacápac. 2. se respeta las mangas y fajas de cuidado establecidas por el ministerio sectorial y el GAD municipal.			
Presupuesto	50,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD Girón, Banco del Estado
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.		
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.2 Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar de la población.	Política Local/Estrategia de Articulación	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.
Área de intervención	Cabecera cantonal	x	Población beneficiaria Directos: colindantes con el río Yamacápac. Indirectos: Población de Girón
	Urbano	x	
	Rural	x	
Indicador del proyecto	Hasta el 2019, se ha alcanzado un nivel de recuperación del 70% de las márgenes del Río Yamacápac.		
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD Girón: Planificación y ejecución del programa.

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Blgo. Benjamin Ludeña



## 7. Estudio y ejecución del Plan de Recuperación ambiental del humedal (laguna) de San Martín.

<b>Programa</b>	<b>CONSERVACION DE ZONAS DE RECURSOS HIDRICOS</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Estudio y ejecución del Plan de Recuperación ambiental del humedal (laguna) de San Martín</b>		
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>		
	Las actividades agroproductivas, expansión de la frontera agrícola, la sedimentación y la desecación antrópica han disminuido el volumen y reserva de agua.		
	<b>Objetivos</b>		
	Contar con fuentes permanentes de recursos hídricos para el aprovechamiento de la población en sus diferentes usos.		
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia
	31-dic-15	1. Formulación del plan de recuperación ambiental.	35%
	31-dic-16	2. Definición de la franja de protección del humedal otorgado por la SENAGUA.	15%
	2016-2023	3. Gestión para la implementación del Plan de Recuperación.	50%
	<b>Actividades</b>		
	1. Elaboración del plan. 2. Implementación de la actividades con las familias. 3. Aplicar la normativa existente. 4. Generar normativas en base a las recomendaciones del plan.		
<b>Resultados esperados</b>			
1. La población conoce y aplica prácticas que contribuyen al mejoramiento del entorno y de la laguna San Martín. 2. La laguna San Martín mantiene su caudal, se mejora la calidad del agua y las especies nativas en flora se regeneran.			
Presupuesto	40,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 7.2. Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.		
Objetivo Estratégico PDYOT	Fomentar el manejo y conservación de las zonas de recursos hídricos que permita disponer agua en calidad y cantidad garantizando el bienestar ambiental y de la población.	Política Local/Estrategia de Articulación	Fomentar un hábitat seguro y saludable, basado en los derechos de la naturaleza y en una práctica de planificación y ordenamiento territorial, sustentabilidad, ambiental y equidad social con una gestión participativa.
Área de intervención	Cabecera cantonal	x	Población beneficiaria
	Urbano	X	
	Rural	X	
Indicador del proyecto	Hasta el 2019, se ha alcanzado un nivel de recuperación del 100% de la laguna San Martín		
Instituciones Responsables	GAD de Girón SENAGUA	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Elaboración e implementación del plan de recuperación. SENAGUA: Definición de la franja de protección.

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Blgo. Benjamín Ludeña



## 8. Culminación de la infraestructura y adecuación de la Unidad Educativa Especial Municipal. Girón.

<b>Programa</b>	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>																	
<b>Proyecto</b>	<b>Culminación de la infraestructura y adecuación de la Unidad Educativa Especial Municipal</b>																	
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>																	
	Las personas con capacidades especiales han demostrado que pueden desempeñarse exitosamente como profesionales.																	
	El proyecto consiste en la construcción y adecuación de espacios funcionales en base al requerimiento de los usuarios del centro educativo.																	
	Por la magnitud de las inversiones, se lo realizará en tres fases:																	
	Fase I: Primera planta Fase II: Segunda planta Fase III: Tercera planta																	
	<b>Objetivos</b>																	
	Mejorar la prestación de servicios de educación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales promoviendo su inclusión en el sistema educativo.																	
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 60%;">Componentes (entregables)</th> <th style="width: 20%;">% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic-16</td> <td>1. Estudios Técnicos.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2018 - 2019</td> <td>2. Adecuación de la primera</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>2020 - 2021</td> <td>3. Adecuación de la segunda</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>2022 - 2023</td> <td>4. Adecuación de la tercera planta.</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>				Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-16	1. Estudios Técnicos.	10%	2018 - 2019	2. Adecuación de la primera	30%	2020 - 2021	3. Adecuación de la segunda	30%	2022 - 2023	4. Adecuación de la tercera planta.	30%
		Componentes (entregables)	% relevancia															
31-dic-16	1. Estudios Técnicos.	10%																
2018 - 2019	2. Adecuación de la primera	30%																
2020 - 2021	3. Adecuación de la segunda	30%																
2022 - 2023	4. Adecuación de la tercera planta.	30%																
<b>Actividades</b>																		
1. Elaboración de los Estudios técnicos. 2. Adecuación de la primera planta. 3. Adecuación de la segunda planta. 4. Adecuación de la tercera planta.																		
<b>Resultados esperados</b>																		
1. Infraestructura y espacios adecuados para fomentar la educación de niños y niñas con capacidades especiales.																		
Presupuesto	750,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón, MIES															
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.																	
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Cabecera cantonal</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Directos: estudiantes con capacidades diferentes. Indirectos: población cantonal									
Cabecera cantonal	x																	
Urbano	x																	
Rural	x																	
Indicador del proyecto	Al 2019, se cuenta con la Unidad Educativa Integral construida en un 100% y, funcionando adecuadamente.																	
Instituciones Responsables	GAD de Girón MIES MEC	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios y construcción. MIES: Cofinanciamiento MEC: Estudios.															

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Franklin Guillén



9. Centro Infantil del Buen Vivir.

<b>Programa</b>	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Centro Infantil del Buen Vivir</b>		
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>		
	La calidad de vida de la población se basa en la salud, el cuidado y la educación que reciben las personas en sus primeros años de vida.		
	En la actualidad, las madres dejan de trabajar por cuidar a los niños o, en su defecto los niños se quedan en las bajo el cuidado de otros niños con los riesgos y el descuido que esta situación conlleva. Y lo más importante, comienzan sus estudios escolares con retraso. El CIBV es una respuesta a las necesidades de los padres y, a generar desarrollo intelectual en los niños y niñas a temprana edad.		
	<b>Objetivos</b>		
	Promover la salud preventiva, alimentación saludable y educación a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y, en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional.		
	Hitos (metas intermedias)		%
	2017-2018 I Etapa		25%
	2019-2020 II Etapa		25%
	2021-2022 III Etapa		25%
	..2023 IV etapa		25%
El proyecto propone disponer de un espacio adecuado para el desarrollo y cuidado de niños de 0 a 3 años, cuyos padres necesitan generar ingresos para sostener a sus familias.	<b>Actividades</b>		
	1. Análisis situacional de los centros infantiles en el Cantón.		
	2. Estudio de oferta y demanda del Centro infantil.		
	3. Definición del tamaño, capacidad, instalaciones y equipamiento.		
El tamaño estará definido por la demanda o por el número estimado de niños que acudirán al centro infantil.	4. Análisis y legalización de terrenos y espacios par ala implementación del proyecto.		
	5. Definición de competencias, ámbito jurídico; modelo de gestión del CIBV.		
El estudio económico determinará los fondos necesarios para su funcionamiento así como las fuentes de financiamiento.	6. Estructuración del presupuesto y fuentes de financiamiento.		
	<b>Resultados esperados</b>		
El estudio técnico diseñará la estructura y la funcionalidad de la construcción.	1. Inserción laboral de madres y padres de familia.		
	2. Niños y niñas acceden a salud y a educación.		
La Administración será responsable de las entidades participantes en el proyecto en el ámbito de sus competencias.	3. Reducción de la desnutrición infantil y, de problemas de salud en niños de 12 a 36 meses.		
<b>Presupuesto</b>	100,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 2.9. Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población. Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.
<b>Área de intervención</b>	Cabecera cantonal	x	Población beneficiaria
	Urbano	x	
	Rural	x	
<b>Indicador del proyecto</b>	Al 2019, se ha construido e implementado en un 100% un CIBV emblemático.		
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón MIES	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios y construcción, equipamiento. MIES: Equipamiento y administración.

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Franklin Guillén



### 10. Ampliación del parque lineal Pambadel y prolongación de la calle Humberto Salamea

<b>Programa</b>	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Ampliación del parque lineal Pambadel y prolongación de la calle Humberto Salamea</b>								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	El crecimiento ordenado de la ciudad, la declaratoria de patrimonio cultural y la necesidad de un espacio de armonía entre la naturaleza y el mejoramiento de la movilidad de la población.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Mejorar la habitabilidad de los moradores del sector. 2. Facilitar la accesibilidad de los residentes y de los visitantes. 3. Crear espacios para la recreación y esparcimiento.								
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia						
	31-dic-17	1. Adquisición del terreno para el parque y para la calle	10%						
	31-dic-17	2. Diseño técnico del parque lineal	10%						
	31-dic-18	3. Ejecución de la obra I etapa (parque)	40%						
	31-dic-19	4. Ejecución de la obra II etapa (calle)	40%						
	<b>Actividades</b>								
1. Legalización de los terrenos afectados. 2. Elaboración de planos y arreglos. 3. Socialización con las comunidades y barrios vecinos. 4. Estudio técnico y presupuesto. 5. Contratación. 6. Ejecución									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Contar con un espacio de encuentro y esparcimiento de los moradores de la comunidad.									
Presupuesto	150,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD Girón						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Población del cantón Girón
Cabecera cantonal									
Urbano	x								
Rural									
Indicador del proyecto	A diciembre del 2018 se ha construido en parque lineal Pambadel en un 100%.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD Girón: Estudios, construcción.						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Arq. José Astudillo



### 11. Construcción del Complejo Deportivo Pambadel

<b>Programa</b>	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Construcción del Complejo Deportivo Pambadel</b>								
Descripción del proyecto	<p>El proyecto consta de canchas deportivas y de espacios recreacionales adecuados para el uso de personas de todas las edades como un espacio recreacional y deportivo.</p> <p>Consta de cancha múltiple para las personas que practican alguna actividad física o alguna disciplina deportiva.</p> <p>Áreas de descanso y esparcimiento diseñado para personas que solamente requieren disfrutar con sus familias de momentos de recreación.</p>	<b>Justificación</b>							
		<p>Las familias que aprovechan de espacios públicos para fortalecer los vínculos sociales y familiares; los jóvenes y niños que practican el deporte como una actividad complementaria a sus labores normales y la posibilidad de aportar al deporte de alto rendimiento.</p> <p>Las personas con capacidades diferentes que encuentran obstáculos en los parques tradicionales; requieren de espacios adecuados y que brinden las condiciones para el relajamiento, la unidad familiar y social y, la práctica sana del deporte.</p>							
		<b>Objetivos</b>							
		<p>1. Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y calidad de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>2. Incorporar y fortalecer los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva.</p> <p>3. Posicionar los valores y beneficios de la actividad física y el deporte en la población.</p> <p>4. Contar con un espacio de esparcimiento y desarrollo de personas con capacidades especiales.</p>							
		<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>					
		31-dic-19	1. Estudios	30%					
		2020-2023	2. Gestion para la ejecucion	70%					
		<b>Actividades</b>							
		<p>1. Determinación de las dimensiones y del área específica.</p> <p>2. Alternativas de legalización de los terrenos.</p> <p>3. Convenios interinstitucionales.</p> <p>4. Estudios: suelos, infraestructurales, eléctrico, sanitario.</p> <p>5. Estudio de impactos ambientales.</p> <p>6. Construcción de infraestructura</p>							
		<b>Resultados esperados</b>							
<p>1. Infraestructura funcional adecuada para el esparcimiento de las familias y la practica deportiva sobre todo de niños y jóvenes.</p>									
<b>Presupuesto</b>	262,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón						
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.								
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>X</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	X	Urbano	X	Rural	X	<b>Población beneficiaria</b>	Población del cantón Girón y de las parroquias.
Cabecera cantonal	X								
Urbano	X								
Rural	X								
<b>Indicador del proyecto</b>	Al 2019, se cuenta con la infraestructura terminada en un 100%.								
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD Girón. Ministerio del Deporte.	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD Girón: Construcción Ministerio del Deporte: Diseños						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Ing. Franklin Guillén



## 12. Restauración del antiguo edificio Municipal e implementación de centro cívico y cultural

Programa	PATRIMONIO Y TURISMO																	
Proyecto	Restauración del antiguo edificio Municipal e implementación de centro cívico y cultural																	
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>																	
	El patrimonio tangible e intangible perenniza la identidad cultural e histórica de los pueblos, por lo que se hace necesaria la restauración y conservación de los mismos.																	
	Es una política pública a nivel nacional establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir el "promover e incentivar la recuperación y restauración de las construcciones, edificaciones y barrios"																	
	<b>Objetivos</b>																	
	1. Consolidar la identidad cultural y la integración social en base al patrimonio. 2. Recuperar la imagen urbana y el medio ambiente natural. 3. Entregar a la comunidad un espacio de encuentro y práctica de lectura.																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hitos (metas intermedias)</th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05-ago-15</td> <td>1. Rediseño del edificio.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>31-oct-15</td> <td>2. Estudios técnicos y financieros.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>2016-2023</td> <td>3. Restauración de la infraestructura.</td> <td>65%</td> </tr> <tr> <td>2016-2023</td> <td>4. Mobiliario</td> <td>5%</td> </tr> </tbody> </table>			Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	05-ago-15	1. Rediseño del edificio.	15%	31-oct-15	2. Estudios técnicos y financieros.	15%	2016-2023	3. Restauración de la infraestructura.	65%	2016-2023	4. Mobiliario	5%
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia															
	05-ago-15	1. Rediseño del edificio.	15%															
	31-oct-15	2. Estudios técnicos y financieros.	15%															
	2016-2023	3. Restauración de la infraestructura.	65%															
2016-2023	4. Mobiliario	5%																
<b>Actividades</b>																		
1. Análisis estructural. 2. Diseño arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario. 3. Gestión de permisos y autorizaciones. 4. Gestión de financiamiento 5. Estudio ambiental 6. Ejecución del proyecto																		
<b>Resultados esperados</b>																		
1. Manifestación cultural e imagen visual de la ciudad agradable. 2. Espacios funcionales y acogedores a disposición de los usuarios. 3. Fomento de espacios de participación e interrelación social, cultural y educativa.																		
Presupuesto	300,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón															
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.																	
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.2.1 Fomentar y fortalecer procesos de carácter social; rescatando los saberes ancestrales, respetando las costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Población del Cantón Girón. Turistas y visitantes									
Cabecera cantonal	x																	
Urbano	x																	
Rural	x																	
Indicador del proyecto	A diciembre del 2016 se ha regenerado el edificio Municipal en un 100%.																	
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios y regeneración.															

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. José Astudillo, Arq. Silvia Culcay





### 13. Restauración y adecuación de la piscina Municipal

<b>Programa</b>	<b>PATRIMONIO Y TURISMO</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>Restauración y adecuación de la piscina Municipal</b>			
Descripción del proyecto	<p>Las instalaciones actuales son básicas; sin embargo, la demanda es alta de personas que utilizan las instalaciones con fines de esparcimiento.</p> <p>Considerando que las actividades físicas en el agua favorecen la rehabilitación de personas con problemas físicos; el proyecto propone la adecuación de las instalaciones para estos fines.</p> <p>El proyecto se refiere a la rehabilitación de la piscina: ampliación del área; duchas; sauna, turco, caminerías, hidromasajes, sistema de calentamiento de agua.</p> <p>La gestión administrativa determinará las estrategias para la sostenibilidad de este proyecto.</p>	<b>Justificación</b>		
		<p>La recreación, el esparcimiento de la población en todas las edades es un derecho Constitucional que los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el ámbito de sus competencias están en el deber de crear condiciones adecuadas para el disfrute del tiempo libre de las familias.</p> <p>Las personas con capacidades especiales tendrán la oportunidad de desarrollar sus terapias y sesiones de rehabilitación en base al deporte acuático.</p>		
		<b>Objetivos</b>		
		<p>1. Dotar de un espacio de esparcimiento alternativo a la población gironense.</p> <p>2. Disponer de un centro de rehabilitación física y terapéutica.</p> <p>3. Generar alternativas de turismo dentro del Cantón.</p>		
		<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>
		31-dic-17	1. Estudios arquitectónicos y de diseño.	10%
		2018-2019	2. Implementación I Etapa	30%
		2020-2021	3. Implementación II Etapa	30%
		2022-2023	4. Implementación II Etapa	30%
		<b>Actividades</b>		
<p>1. Diagnóstico técnico de la instalación actual.</p> <p>2. Rediseño de la infraestructura e instalaciones.</p> <p>3. Presupuesto.</p> <p>4. Ejecución de obras.</p> <p>5. Adquisición e instalación de equipos.</p>				
<b>Resultados esperados</b>				
1. Instalaciones adecuadas para la rehabilitación y recreación.				
<b>Presupuesto</b>	70,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón	
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.			
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.	
<b>Área de intervención</b>	Cabecera cantonal	x	Población beneficiaria	Población del Cantón Girón, Turistas.
	Urbano	x		
	Rural	x		
<b>Indicador del proyecto</b>	Al 2019 se ha rehabilitado la piscina en un 100%.			
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios y construcción.	

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. Silvia Culcay



## 14. Construcción de la cubierta metálica del espacio deportivo junto al Centro Comercial Girón.

<b>Programa</b>	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Construcción de la cubierta metálica del espacio deportivo junto al Centro Comercial Girón.</b>								
Descripción del proyecto	El proyecto se asienta sobre una cancha deportiva básica existente.  La infraestructura básica consta de bases de soporte, estructura metálica y techo en su totalidad; graderíos y accesos para personas con discapacidad física.	<b>Justificación</b>							
		El deporte y la recreación son elementos fundamentales del Buen Vivir de la población; además que constituye en un hábito sano y de empleo del tiempo libre sobre todo de la población joven. Manifestaciones culturales de entidades educativas y de sectores organizados del Cantón requieren de un espacio adecuado para la práctica de sus actividades complementarias a las cotidianas.  La remodelación tiene como finalidad que el espacio sea no solamente de uso deportivo; se espera que las expresiones folklóricas y culturales utilicen el área cubierta evitando las restricciones por razones climáticas.							
		<b>Objetivos</b>							
		1. Fomentar la práctica deportiva en el Cantón. 2. Disponer de un espacio de uso múltiple para actos deportivos y culturales.							
		<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>					
		15-ago-15	1. Cimentación del espacio.	15%					
		30-dic-16	2. Columnas y techo.	60%					
		30-dic-16	3. Graderíos y accesos.	20%					
		30-dic-16	4. Colocación de implementos.	5%					
		<b>Actividades</b>							
1. Excavaciones y movimiento de tierras. 2. Muros y cimentación del espacio. 3. Construcción de columnas. 4. Colocación del techo. 5. Construcción de graderíos y accesos. 6. Señalización. 7. Adquisición de implementos deportivos.									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Área deportiva y cultural a disposición de la ciudadanía.									
<b>Presupuesto</b>	350,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón						
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.								
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	<b>Población beneficiaria</b>	Población del Cantón Girón
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural	x								
<b>Indicador del proyecto</b>	A abril del 2016 se ha concluido la infraestructura con su respectivo equipamiento en un 100%								
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón.	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios, construcción						

ELABORACION:

Eco. Carlos Lozada

REVISION:

Ing. Juan Carlos Pizarro



15. Parque infantil sector La Cruz

Programa	<b>INCLUSION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS</b>								
Proyecto	<b>Parque infantil sector La Cruz</b>								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	El ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes se manifiesta también en la recreación.								
	La generación de espacios con características de desarrollo intelectual, creatividad y esparcimiento contribuye a la formación de la juventud como ciudadanos productivos para la sociedad y para el país.								
	<b>Objetivos</b>								
	Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.								
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia						
	31-dic-17	1. Diseño	10%						
	31-dic-18	2. Estudios.	15%						
	31-dic-19	3. Ejecución del proyecto	75%						
	<b>Actividades</b>								
1. Elaboración de diseños 2. Estudios arquitectónicos 3. Estudio eléctrico 4. Socialización del proyecto 5. Accesos y caminerías 6. Construcción de baterías sanitarias 7. Instalación de juegos infantiles y áreas de descanso.									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Espacio apropiado para el desarrollo y esparcimiento de niños y niñas del cantón.									
Presupuesto	40,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón.						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Niños del centro cantonal de Girón
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural									
Indicador del proyecto	A junio del 2016, se ha ejecutado el 100% del proyecto.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Diseño y construcción						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. José Astudillo, Arq. Silvia Culcay



### 16. Estudios y ampliación del Centro Comercial de Girón.

<b>Programa</b>	<b>SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Estudios y ampliación del Centro Comercial de Girón.</b>								
<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto es el resultado de las necesidades de la población del cantón, de disponer de un espacio físico adecuado para el intercambio de bienes, servicios y, de un lugar de armonía social.</p> <p>La ampliación del Centro Comercial brindará un espacio adecuado para la comercialización de productos provenientes sobre todo de las Organizaciones de Productores; será un lugar que brinde las facilidades y comodidades para la compra de estos productos por parte de la población local y, por parte de visitantes externos.</p> <p>La adecuación y ampliación de este Centro busca también mejorar la imagen del Cantón sobre todo en días feriados y festivos.</p> <p>El complemento de las obras civiles es la promoción de las alternativas disponibles en el Cantón, la satisfacción de las demandas internas y externas; lo que aportará significativamente a potenciar en turismo en el Cantón Girón.</p>	<b>Justificación</b>								
	<p>La dinamización de la economía en el cantón como resultado de procesos migratorios, de los emprendimientos productivos, de los atractivos turísticos, demandan de espacios de encuentro e intercambio de bienes y servicios. La capacidad instalada actual del Centro Comercial se ve limitada para acoger a emprendedores y comerciantes que requieren vender sus productos.</p>								
	<b>Objetivos</b>								
	<p>1. Crear y fortalecer mecanismos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria.</p> <p>2. Ampliar la oferta de productos de consumo masivo para el cantón.</p> <p>3. Ampliar la densidad de infraestructura destinada a la comercialización.</p> <p>4. Brindar un espacio cómodo y acogedor a todos los usuarios.</p> <p>5. Fomentar la economía local.</p> <p>6. Contar con otras alternativas y servicios turísticos.</p>								
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>								
	31-dic-16	1. Estudios Técnicos	30%						
	2017-2023	2. Gestion para la Construcción de la estructura.	70%						
	<b>Actividades</b>								
	<p>1. Asambleas con los usuarios del Centro Comercial.</p> <p>2. Estudio de Factibilidad.</p> <p>3. Estudio Técnico.</p> <p>4. Estudio económico / Fuentes de Financiamiento.</p> <p>5. Ejecución de la obra física.</p> <p>6. Socialización y difusión</p>								
	<b>Resultados esperados</b>								
<p>1. Las Organizaciones de productores cuentan con espacios adecuados para la comercialización de sus productos.</p> <p>2. Clientes del Cantón y visitantes disponen de un lugar acogedor para la adquisición de productos.</p>									
<b>Presupuesto</b>	500,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón						
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	<p>Objetivo 2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos</p> <p>Objetivo 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p>								
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.3.1 Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Organizaciones de productores del Cantón. Comerciantes. Clientes del cantón y visitantes.
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural	x								
<b>Indicador del proyecto</b>	A diciembre del 2017, se cuenta con el 100% de avance de las obras a ejecutarse.								
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios, construcción de la estructura.						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
 REVISION: Ing. Franklin Guillén



## 17. Proyectos de fortalecimiento productivo articulados al circuito de la economía popular y solidaria.

Programa	DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO		
Proyecto	Proyectos de fortalecimiento productivo articulados al circuito de la economía popular y solidaria.		
Descripción del proyecto	Justificación		
	Girón es un territorio conformado por zonas de variados microclimas desde frío hasta subtropical y, de la misma manera la producción agropecuaria es diversa.  Las potencialidades del territorio y la capacidad de los productores agropecuarios generan alternativas de producción que pueden ser aprovechadas para la seguridad alimentaria y, para la generación de ingresos.  En esta perspectiva, el GAD de Girón fomenta la asociatividad y la capacitación en técnicas de cultivos y crianza de animales para incrementar la productividad, garantizar calidad y bienes competitivos en el mercado.		
	Objetivos		
	1. Crear y fortalecer mecanismos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo y fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria. 2. Mejorar los niveles de productividad de la agricultura familiar y campesina y demás sistemas agro productivos mediante sistemas de producción que respeten la naturaleza. 3. Promover y formar líderes en con fundamentos en economía popular y solidaria, desde los sectores asociativo, cooperativo y comunitario.		
	Hitos (metas intermedias)		
	Componentes (entregables)		% relevancia
	2015-2023	1. Identificación de nuevos grupos de interés. 2. Programa de fortalecimiento organizacional a asociaciones de productores de Cantón. 3. Implementación del Programa de fortalecimiento productivo a las asociaciones del cantón 4. Generación de circuitos de comercialización	25% 10% 35% 30%
Actividades			
1. Planificación a través de la Mesa de Desarrollo Económico-productivo. 2. Capacitación y fortalecimiento organizacional. 3. Coordinación con actores sociales e institucionales. 4. Asistencia Técnica y acompañamiento a productores. 5. Capacitar en planes de negocio. 6. Articular a los productores a un circuito productivo y de comercialización			
Resultados esperados			
1. Sector de la Economía Popular y solidaria capacitado 1. Organizaciones de productores incrementan la producción y productividad. 2. Circuitos productivos aportan a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos.			
Presupuesto	100,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón.
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos  Objetivo 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.		
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.3.1 Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Política Local/Estrategia de Articulación	Fomento al desarrollo productivo y mitigación de la expansión de la frontera agrícola mediante la delimitación de áreas destinadas a la producción.
Área de intervención	Cabecera cantonal Urbano Rural	Población beneficiaria	Organizaciones de productores agropecuarios sobre todo del sector rural.
Indicador del proyecto	x		
Instituciones Responsables	GAD de Girón Ministerios IEPS	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Asistencia Técnica, financiamiento. Ministerios: Asistencia Técnica Otros actores locales: Otras contribuciones

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Eduardo Tapia



### 18. Creación de Escuela de Artes y Oficios en el Centro Cantonal de Girón.

<b>Programa</b>	<b>DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO</b>																				
<b>Proyecto</b>	<b>Creación de Escuela de Artes y Oficios en el Centro Cantonal de Girón.</b>																				
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>																				
	La creatividad de las personas para la generación de bienes y servicios con fines de comercialización ha promovido el crecimiento económico del Cantón y, ha sido una alternativa de empleo familiar.																				
	La introducción en el mercado de productos provenientes de la mediana y gran industria ha ido desplazando progresivamente a artesanos y productores locales. Este fenómeno es posible superarlo a través la asociación, capacitación y de factores de competitividad como tecnología, desarrollo e innovación de productos y sobre todo acceso al mercado con productos de calidad.																				
	<b>Objetivos</b>																				
	1. Articular la formación académica con el sector productivo del cantón. 2. Generar competitividad en los productos del Cantón. 3. Acceder a mercados locales y regionales con productos competitivos en calidad y precio. 4. Incrementar los ingresos de las familias del Cantón.																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hitos (metas intermedias)</th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">31-dic-15</td> <td>1. Catastro de emprendimientos existentes.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2. Diagnóstico de nivel de formación de los emprendedores.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>3. Propuesta de capacitación.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">31-dic-16</td> <td>4. Acuerdos con instituciones de educación superior y de formación profesional.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>5. Implementación del programa de capacitación.</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">2016-2019</td> <td>7. Articulación de los emprendimientos a un circuito productivo y de comercialización</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>			Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-15	1. Catastro de emprendimientos existentes.	10%	2. Diagnóstico de nivel de formación de los emprendedores.	15%	3. Propuesta de capacitación.	15%	31-dic-16	4. Acuerdos con instituciones de educación superior y de formación profesional.	10%	5. Implementación del programa de capacitación.	30%	2016-2019	7. Articulación de los emprendimientos a un circuito productivo y de comercialización	15%
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia																		
	31-dic-15	1. Catastro de emprendimientos existentes.	10%																		
		2. Diagnóstico de nivel de formación de los emprendedores.	15%																		
		3. Propuesta de capacitación.	15%																		
31-dic-16	4. Acuerdos con instituciones de educación superior y de formación profesional.	10%																			
	5. Implementación del programa de capacitación.	30%																			
2016-2019	7. Articulación de los emprendimientos a un circuito productivo y de comercialización	15%																			
	<b>Actividades</b>																				
1. Levantamiento de información secundaria y primaria. 2. Reuniones focales con representantes de los productores. 3. Acuerdos con Ministerios e instituciones de formación. 4. Desarrollo y validación de los temas comunes y particulares por rama de actividad: producción, mercado y comercialización. 5. Segmentación e implementación del programa. 6. Formación en mercadeo y planes de negocios 7. Acuerdos con cadenas de supermercados y tiendas para comercialización.																					
<b>Resultados esperados</b>																					
1. Emprendedores capacitados en producción y comercialización. 2. Emprendedores incrementan sus ventas y sus ingresos a partir de la formación y capacitación. 3. Emprendedores mantienen contacto con empresas e instituciones públicas.																					
Presupuesto	100,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón																		
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.																				
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.3.2 Fomentar la profesionalización y la especialización de los emprendimientos productivos, en generación de valor agregado y prestación de servicios en el marco de una política de desarrollo económico sostenible y sustentable.	Política Local/Estrategia de Articulación	Rescate de saberes artesanales, especialización de emprendimientos, fomento de la asociatividad y de la pequeña industria.																		
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Emprendedores del Cantón Girón												
Cabecera cantonal	x																				
Urbano	x																				
Rural	x																				
Indicador del proyecto	A diciembre del 2018 se han capacitado 500 emprendedores.																				
Instituciones Responsables	GAD Girón MIPRO IEPS SECAP Universidades	Definición de actividades por responsabilidad	GAD Girón: Diagnóstico, propuestas y AT. MIPRO: Capacitación. IEPS: Capacitación articulación con mercados. SECAP: Capacitación Universidades: Capacitación																		

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Eduardo Tapia



### 19. Turismo sustentable y conservación "El Chorro"

Programa		DESARROLLO SOCIOECONOMICO EQUITATIVO																						
Proyecto		Turismo sustentable y conservación "El Chorro"																						
Descripción del proyecto	<p>El Objetivo general del proyecto es aprovechar los atractivos turísticos naturales, culturales y religiosos dentro de una estrategia integral y complementaria de tal manera que se posicione al cantón en general como una oportunidad turística.</p> <p>El goce de la belleza turística natural debe ser complementada con servicios complementarios de gastronomía y descanso; para lo cual es necesario el mejoramiento de la infraestructura de servicios y la capacitación.</p> <p>Las áreas de bosque pueden ser utilizadas para desarrollar el turismo de naturaleza, aventura e investigación de flora y fauna, fotografía, garantizando el municipio la conservación de patrimonio natural. La presencia de otros activos patrimoniales y naturales en los cantones vecinos hace necesaria la coordinación con éstos para desarrollar estrategias conjuntas en el desarrollo turístico.</p> <p>La promoción turística es un elemento fundamental; para lo cual se trabajará con instituciones públicas y privadas de tal manera que se incluya a Girón como una alternativa a visitar.</p>	<p><b>Justificación</b></p> <p>El turismo es considerado como una industria sin contaminación que dinamiza la economía. En el Ecuador por este concepto se registran más de 2.000 millones de dólares generados anualmente.</p> <p>Ecuador es un destino turístico de naturaleza y aventura por su biodiversidad y por su ubicación geográfica.</p> <p>Girón cuenta con atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales que son visitados por turistas nacionales y extranjeros. Considerando que los atractivos turísticos son poco visitados por una deficiente promoción.</p> <p>Lo natural puede articularse con lo cultural, lo gastronómico, lo histórico y lo religioso como un sistema integral.</p>																						
		<p><b>Objetivos</b></p> <p>1. Identificar los atractivos turísticos y, la capacidad de prestación de servicios de los actores locales.</p> <p>2. Fortalecer a Organizaciones y personas prestadoras de servicios en el área de turismo.</p> <p>3. Fomentar la educación ambiental y la conservación.</p> <p>4. Desarrollar alternativas de turismo integral a los visitantes.</p> <p>5. Generar fuentes de trabajo a prestadores de servicios locales.</p>																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hitos (metas intermedias)</th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic-17</td> <td>1. Elaboración del proyecto</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>31-dic-19</td> <td>2. Adquisición y legalización del terreno del área de influencia.</td> <td>13%</td> </tr> <tr> <td>31-dic-19</td> <td>3. Estudio de Impacto ambiental aprobado</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>2020-2023</td> <td>4. Acuerdo interinstitucional y cofinanciamiento.</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2020-2023</td> <td>5. Proceso contractual</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020-2023</td> <td>6. Implementación del proyecto (obras civiles, hidrosanitarias, senderos y equipamiento).</td> <td>70%</td> </tr> </tbody> </table>		Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-17	1. Elaboración del proyecto	5%	31-dic-19	2. Adquisición y legalización del terreno del área de influencia.	13%	31-dic-19	3. Estudio de Impacto ambiental aprobado	2%	2020-2023	4. Acuerdo interinstitucional y cofinanciamiento.	10%	2020-2023	5. Proceso contractual		2020-2023	6. Implementación del proyecto (obras civiles, hidrosanitarias, senderos y equipamiento).	70%
		Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia																				
		31-dic-17	1. Elaboración del proyecto	5%																				
		31-dic-19	2. Adquisición y legalización del terreno del área de influencia.	13%																				
		31-dic-19	3. Estudio de Impacto ambiental aprobado	2%																				
		2020-2023	4. Acuerdo interinstitucional y cofinanciamiento.	10%																				
		2020-2023	5. Proceso contractual																					
		2020-2023	6. Implementación del proyecto (obras civiles, hidrosanitarias, senderos y equipamiento).	70%																				
<p><b>Actividades</b></p> <p>1. Elaboración del proyecto (Levantamiento topográfico y valoración de predios; Negociaciones y legalización de terrenos; Estudio de mercado; Identificación de servicios a prestar; Diseño estructural y arquitectónico; Estudio hidrosanitario; Estudio de impacto ambiental; Viabilidad técnica y económica; Modelo de Gestión)</p> <p>2. Implementación del proyecto (Construcción de obras hidrosanitarias; Construcción de obras civiles; Instalaciones eléctricas; Áreas de esparcimiento; Adecuación de senderos y señalización; Implementación y equipamiento).</p>																								
<p><b>Resultados esperados</b></p> <p>1. Estrategias de promoción turística integral (paquetes).</p> <p>2. Organizaciones y personas prestan servicios de calidad.</p> <p>3. Convenios interinstitucionales.</p> <p>4. Incremento de la afluencia de turistas al Cantón.</p>																								
Presupuesto	867,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón																					
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios (g. Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera).																							
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.3.1 Fortalecer el desarrollo productivo, sostenible y sustentable del cantón mediante el fortalecimiento de actividades productivas que permitan la integración y la dinamización de la economía popular y solidaria para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria.	Política Local/Estrategia de Articulación	Fortalecimiento y desarrollo del turismo patrimonial, cultural, histórico y eco turismo, mediante la gestión planificada del territorio, en coordinación con instituciones públicas y privadas.																					
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Población del Cantón Girón															
Cabecera cantonal	x																							
Urbano	x																							
Rural	x																							
Indicador del proyecto	A finales de enero del 2017, se cuenta con infraestructura e instalaciones adecuadas para la prestación de un servicio turístico de calidad.																							
Instituciones Responsables	GAD de Girón Ministerio de Turismo GADs vecinos Instituciones privadas (agencias de viajes, Cámaras, Asociaciones)	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios, promoción Ministerio de Turismo: Promoción, asesoramiento GADs vecinos: Coordinación Instituciones privadas (agencias de viajes, Cámaras, Asociaciones): promoción y venta de servicios																					

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Gabriela Sisalima





## 20. Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Cedropugro y Lugmahuco

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>														
<b>Proyecto</b>	<b>Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Cedropugro y Lugmahuco</b>														
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>														
	La buena salud de los ciudadanos depende en gran parte de la calidad del agua que consumen; por lo tanto, la dotación de agua segura, contribuye a la disminución de enfermedades infantiles y, sobre todo genera bienestar en la población.														
	<b>Objetivos</b>														
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la dotación de agua apta para el consumo humano. 2. Incrementar la cobertura de servicio de agua potable. 3. Mantener el volumen óptimo de dotación de agua por habitante.														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Hitos (metas intermedias)</th> <th style="text-align: center;">Componentes (entregables)</th> <th style="text-align: center;">% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">31-dic-15</td> <td>1. Estudio Técnico</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2016-2023</td> <td>2. Gestion para Construcción de sistema de captación y</td> <td style="text-align: center;">35%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2016-2023</td> <td>3. Distribución</td> <td style="text-align: center;">45%</td> </tr> </tbody> </table>			Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-15	1. Estudio Técnico	20%	2016-2023	2. Gestion para Construcción de sistema de captación y	35%	2016-2023	3. Distribución	45%
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia												
	31-dic-15	1. Estudio Técnico	20%												
	2016-2023	2. Gestion para Construcción de sistema de captación y	35%												
	2016-2023	3. Distribución	45%												
	<b>Actividades</b>														
1. Levantamiento de información para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades referidas. 2. Estudio de factibilidad técnica y financiera 3. Presupuesto y fuentes de financiamiento 4. Proceso de contratación. 5. Ejecución de obras civiles.															
<b>Resultados esperados</b>															
1. Estudios técnicos para la dotación de agua potable a las comunidades las comunidades de Cedropugro, Lugmahuco. 2. Las comunidades beneficiarias cuentan con el servicio de agua potable permanente y de buena calidad.															
Presupuesto	230,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón BEDE												
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. (a. Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.														
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.												
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Comunidades de Cedropugro y Lugmahuco						
Cabecera cantonal															
Urbano	x														
Rural															
Indicador del proyecto	A noviembre del 2016, 95 familias adicionales en el Cantón acceden a agua segura para el consumo humano.														
Instituciones Responsables	GAD de Girón BEDE	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios construcción BEDE: Financiamiento												

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



## 21. Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Chilchil

Programa	SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES								
Proyecto	Estudios y dotación de agua potable para la comunidad de Chilchil								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	La buena salud de los ciudadanos depende en gran parte de la calidad del agua que consumen; por lo tanto, la dotación de agua segura, contribuye a la disminución de enfermedades infantiles y, sobre todo genera bienestar en la población.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la dotación de agua apta para el consumo humano. 2. Incrementar la cobertura de servicio de agua potable. 3. Mantener el volumen óptimo de dotación de agua por habitante.								
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>								
	31-dic-15	1. Estudio Técnico	20%						
	30-jun-17	2. Construcción de sistema de captación y conducción.	35%						
	30-jun-17	3. Distribución	45%						
	<b>Actividades</b>								
	1. Levantamiento de información para la prestación del servicio de agua potable en las comunidades referidas. 2. Estudio de factibilidad técnica y financiera 3. Presupuesto y fuentes de financiamiento 4. Proceso de contratación. 5. Ejecución de obras civiles.								
<b>Resultados esperados</b>									
1. Estudios técnicos para la dotación de agua potable a las comunidades las comunidad de Chilchil. 2. Las comunidades beneficiarias cuentan con el servicio de agua potable permanente y de buena calidad.									
Presupuesto	378.699,38	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón BEDE						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. (a. Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Comunidades de Chilchil
Cabecera cantonal									
Urbano	x								
Rural									
Indicador del proyecto	A junio del 2017, 95 familias adicionales en el Cantón acceden a agua segura para el consumo humano.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón BEDE	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios construcción BEDE: Financiamiento						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



## 22. Ampliación de la planta de agua potable para dotación al Centro Cantonal, San Vicente, San Juan de Pambadel y Sula-Moisol

Programa	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>																	
Proyecto	<b>Ampliación de la planta de agua potable para dotación al Centro Cantonal, San Vicente, San Juan de Pambadel y Sula-Moisol</b>																	
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>																	
	La proyección de crecimiento de la ciudad y de la población genera una demanda creciente del recurso agua y, requiere de servicio permanente y eficiente.																	
	<b>Objetivos</b>																	
	1. Garantizar la disponibilidad de agua potable a mediano y largo plazo para el Cantón Girón en relación al crecimiento poblacional. 2. Incrementar la cobertura de servicio de agua potable. 3. Mantener el volumen óptimo de dotación de agua por habitante.																	
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>																	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 40%;">Componentes (entregables)</th> <th style="width: 30%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">31-dic-15</td> <td>1. Estudio Técnico</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2016-2023</td> <td>2. Construcción de la planta</td> <td style="text-align: center;">40%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2016-2023</td> <td>3. Obras complementarias</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2016-2023</td> <td>4. Distribución</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> </tbody> </table>				Componentes (entregables)	%	31-dic-15	1. Estudio Técnico	20%	2016-2023	2. Construcción de la planta	40%	2016-2023	3. Obras complementarias	10%	2016-2023	4. Distribución	30%
		Componentes (entregables)	%															
	31-dic-15	1. Estudio Técnico	20%															
	2016-2023	2. Construcción de la planta	40%															
	2016-2023	3. Obras complementarias	10%															
2016-2023	4. Distribución	30%																
<b>Actividades</b>																		
1. Levantamiento de catastro de servicio de agua potable en las comunidades beneficiarias para la realización de mejoras y ampliación. 2. Estudio de factibilidad técnica y financiera 3. Presupuesto y fuentes de financiamiento 4. Proceso de contratación.																		
<b>Resultados esperados</b>																		
1. Infraestructura con vida útil de 25 años. 2. Disponibilidad de agua de calidad para el consumo humano.																		
Presupuesto	500,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón BEDE															
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. (a. Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.																	
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Cabecera cantonal</td> <td style="width: 30%;"></td> <td style="width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal			Urbano	x		Rural			Población beneficiaria	Centro Cantonal de Girón, San Vicente, San Juan de Pambadel y Sula-Moisol						
Cabecera cantonal																		
Urbano	x																	
Rural																		
Indicador del proyecto	A julio del 2017, 2000 familias adicionales en el Cantón cuentan con el servicio de agua potable.																	
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios, ejecución de la obra. BEDE: Financiamiento															

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



### 23. Estudios y construcción de sistemas de alcantarillado en la comunidad de Zapata, Santa Marianita, Aroshuma, Rumiloma y Cooperativa Lentag

Programa	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>		
Proyecto	<b>Estudios y construcción de sistemas de alcantarillado en la comunidad de Zapata, Santa Marianita, Aroshuma, Rumiloma y Cooperativa Lentag</b>		
Descripción del proyecto	Justificación		
	La disposición final de los residuos orgánicos de las familias y de los hogares en el cantón Girón no es la apropiada. La cobertura de alcantarillado en el sector rural de Girón es apenas del 9%; lo que significa que los métodos utilizados ponen en riesgo la salud de las propias familias y, constituyen un factor de contaminación de cultivos y ríos.		
	Objetivos		
	1. Garantizar condiciones higiénicas favorables que impidan riesgos de salud en la población. 2. Evitar la contaminación ambiental con la evacuación inadecuada de los residuos de los hogares. 3. Incrementar el número de predios consorcio de alcantarillado en el centro cantonal.		
	Hitos (metas intermedias)		%
	31-dic-15	1. Estudios Técnicos	15%
	31-dic-15	2. Plan de manejo ambiental.	15%
	2016-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%
	2016-2023	4. Planta de tratamiento.	30%
	Actividades		
1. Estudio técnico. 2. Excavaciones. 3. Tendido de la tubería principal. 4. Acometidas domiciliarias. 5. Construcción de la planta de tratamiento. 6. Puesta en funcionamiento			
Resultados esperados			
1. Comunidades del Cantón evacúan los residuos orgánicos familiares a través de un sistema de tratamiento técnicamente construido y funcionando óptimamente.			
Presupuesto	1,200,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón. Banco del Estado
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.		
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.
Área de intervención	Cabecera cantonal Urbano Rural	Población beneficiaria	Comunidades de Zapata, Santa Marianita, Aroshuma, Rumiloma y Cooperativa Lentag
Indicador del proyecto	A noviembre del 2016, el sistema de alcantarillado está funcionando en un 100%		
Instituciones Responsables	GAD de Girón BEDE	Definición de actividades por responsabilidad	GAD: Estudios, construcción. BEDE: Financiamiento

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



## 24. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de San Martín Grande

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de San Martín Grande</b>								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	La disposición final de los residuos orgánicos de las familias y de los hogares en el cantón Girón no es la apropiada. La cobertura de alcantarillado en el sector rural de Girón es apenas del 9%; lo que significa que los métodos utilizados ponen en riesgo la salud de las propias familias y, constituyen un factor de contaminación de cultivos y ríos.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Garantizar condiciones higiénicas favorables que impidan riesgos de salud en la población. 2. Evitar la contaminación ambiental con la evacuación inadecuada de los residuos de los hogares. 3. Incrementar el número de predios consorcio de alcantarillado en el centro cantonal.								
	En total son 4Km de longitud del sistema.								
	Tanto el alcantarillado como la planta de tratamiento deben garantizar una vida útil de al menos 25 años.								
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia						
	31-dic-15	1. Estudios Técnicos	15%						
	31-dic-15	2. Plan de manejo ambiental.	15%						
	2016-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%						
2016-2023	4. Planta de tratamiento.	30%							
<b>Actividades</b>									
1. Estudio técnico.									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Comunidades del Cantón evacúan los residuos orgánicos familiares									
Presupuesto	280,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón. Banco del Estado						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano		Rural	x	Población beneficiaria	Comunidad de San Martín Grande
Cabecera cantonal									
Urbano									
Rural	x								
Indicador del proyecto	A noviembre del 2017, el sistema de alcantarillado está funcionando en un 100%								
Instituciones Responsables	GAD de Girón BEDE	Definición de actividades por responsabilidad	GAD: Estudios, construcción. BEDE: Financiamiento						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



## 25. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de Naranjito, Santa Rosa, San José, Bellavista, Parcupamba, Sula-Moisol.

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>																	
<b>Proyecto</b>	<b>Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la comunidad de Naranjito, Santa Rosa, San José, Bellavista, Parcupamba, Sula-Moisol.</b>																	
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Justificación</b>																	
	La disposición final de los residuos orgánicos de las familias y de los hogares en el cantón Girón no es la apropiada. La cobertura de alcantarillado en el sector rural de Girón es apenas del 9%; lo que significa que los métodos utilizados ponen en riesgo la salud de las propias familias y, constituyen un factor de contaminación de cultivos y ríos.																	
	<b>Objetivos</b>																	
	1. Garantizar condiciones higiénicas favorables que impidan riesgos de salud en la población.																	
	2. Evitar la contaminación ambiental con la evacuación inadecuada de los residuos de los hogares.																	
	3. Incrementar el número de predios con servicio de alcantarillado en el centro cantonal.																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hitos (metas intermedias)</th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic-16</td> <td>1. Estudios Técnicos</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>31-dic-16</td> <td>2. Plan de manejo ambiental.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>2017-2023</td> <td>3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>2017-2023</td> <td>4. Planta de tratamiento.</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>			Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-16	1. Estudios Técnicos	15%	31-dic-16	2. Plan de manejo ambiental.	15%	2017-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%	2017-2023	4. Planta de tratamiento.	30%
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia															
	31-dic-16	1. Estudios Técnicos	15%															
	31-dic-16	2. Plan de manejo ambiental.	15%															
2017-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%																
2017-2023	4. Planta de tratamiento.	30%																
<b>Actividades</b>																		
1. Estudio técnico. 2. Excavaciones. 3. Tendido de la tubería principal. 4. Acometidas domiciliarias. 5. Construcción de la planta de tratamiento. 6. Puesta en funcionamiento																		
<b>Resultados esperados</b>																		
1. Comunidades del Cantón evacúan los residuos orgánicos familiares a través de un sistema de tratamiento técnicamente construido y funcionando óptimamente.																		
<b>Presupuesto</b>	589,490.77	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón. Banco del Estado															
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.																	
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano		Rural	x	<b>Población beneficiaria</b>	Comunidades de Naranjito, Santa Rosa, Bellavista, Parcupamba, Sula-Moisol.									
Cabecera cantonal																		
Urbano																		
Rural	x																	
<b>Indicador del proyecto</b>	A noviembre del 2017, el sistema de alcantarillado está funcionando en un 100%																	
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón BEDE	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD: Estudios, construcción. BEDE: Financiamiento															

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro



## 26. Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la calle Isauro Rodríguez, calle Juan Girón Sánchez, sector Cachiloma

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS BASICOS INCLUYENTES</b>																	
<b>Proyecto</b>	<b>Estudios y construcción de sistema de alcantarillado en la calle Isauro Rodríguez, calle Juan Girón Sánchez, sector Cachiloma</b>																	
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Justificación</b>																	
	La disposición final de los residuos orgánicos de las familias y de los hogares en el cantón Girón no es la apropiada. La cobertura de alcantarillado en el sector rural de Girón es apenas del 9%; lo que significa que los métodos utilizados ponen en riesgo la salud de las propias familias y, constituyen un factor de contaminación de cultivos y ríos.																	
	<b>Objetivos</b>																	
	1. Garantizar condiciones higiénicas favorables que impidan riesgos de salud en la población.																	
	2. Evitar la contaminación ambiental con la evacuación inadecuada de los residuos de los hogares.																	
	3. Incrementar el número de predios con servicio de alcantarillado en el centro cantonal.																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hitos (metas intermedias)</th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic-18</td> <td>1. Estudios Técnicos</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>31-dic-18</td> <td>2. Plan de manejo ambiental.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>2019-2023</td> <td>3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>2019-2023</td> <td>4. Planta de tratamiento.</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>			Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-18	1. Estudios Técnicos	15%	31-dic-18	2. Plan de manejo ambiental.	15%	2019-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%	2019-2023	4. Planta de tratamiento.	30%
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia															
	31-dic-18	1. Estudios Técnicos	15%															
	31-dic-18	2. Plan de manejo ambiental.	15%															
2019-2023	3. Red de alcantarillado y acometidas domiciliarias.	40%																
2019-2023	4. Planta de tratamiento.	30%																
<b>Actividades</b>																		
1. Estudio técnico. 2. Excavaciones. 3. Tendido de la tubería principal. 4. Acometidas domiciliarias. 5. Construcción de la planta de tratamiento. 6. Puesta en funcionamiento																		
<b>Resultados esperados</b>																		
1. Comunidades del Cantón evacúan los residuos orgánicos familiares a través de un sistema de tratamiento técnicamente construido y funcionando óptimamente. 2. Eliminación de contaminación y riesgos de salud por exposición a residuos orgánicos.																		
<b>Presupuesto</b>	200,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón. Banco del Estado															
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.																	
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano		Rural	x	<b>Población beneficiaria</b>	Habitantes vecinos de las calles Isauro Rodríguez y, Juan Girón Sánchez									
Cabecera cantonal																		
Urbano																		
Rural	x																	
<b>Indicador del proyecto</b>	A noviembre del 2018, el sistema de alcantarillado está funcionando en un 100%																	
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón BEDE	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD: Estudios, construcción. BEDE: Financiamiento															

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Ing. Juan Carlos Pizarro





**27. Actualización predial urbana de la cabecera cantonal de Girón, cabecera parroquial La Asunción y, cabecera parroquial San Gerardo.**

<b>Programa</b>	<b>USO Y OCUPACION DEL SUELO</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Actualización predial urbana de la cabecera cantonal de Girón, cabecera parroquial La Asunción y, cabecera parroquial San Gerardo.</b>		
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Justificación</b>		
	El artículo 55 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán como competencia exclusiva: "Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales"; además, existe un alto porcentaje de predios y viviendas en el Cantón que no constan en el Registro Municipal.		
	<b>Objetivos</b>		
	1. Mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles del Cantón. 2. Contar con datos actualizados a disposición de la ciudadanía. 3. Incrementar la superficie de catastros registrados.		
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>
	31-dic-15	1. Metodología de los Sistemas de valoración y determinación del modelo de ficha catastral.	5%
	2016-2017	2. Levantamiento Predial Girón, La Asunción, San Gerardo	55%
	2016-2017	3. Valoración de las propiedades urbanas de Girón, La Asunción, San Gerardo	30%
	2016-2017	4. Ordenanza de valoración del suelo.	10%
	<b>Actividades</b>		
1. Codificación según el Código de División Política Administrativa de la República del Ecuador (INEC). 2. Trabajo de campo, registro en la cartografía y en fichas catastrales. 3. Valoración del suelo, de edificios, valor de reposición.			
<b>Resultados esperados</b>			
1. Información actualizada para la toma de decisiones del GAD Municipal 2. Fuente de datos confiable para el público en general			
<b>Presupuesto</b>	140,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD Girón, Banco del Estado Ecuador Estratégico
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.		
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.
<b>Área de intervención</b>	<b>Cabecera cantonal</b>	x	<b>Población beneficiaria</b>
	<b>Urbano</b>	x	
	<b>Rural</b>		Área urbana de las parroquias Girón, La Asunción, San Gerardo
<b>Indicador del proyecto</b>	A enero del 2016 se han registrado el 100% de los predios urbanos de Girón, La Asunción y San Gerardo.		
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón BEDE	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD Girón: Estudios, ejecución Banco del Estado: Financiamiento Ecuador Estratégico: Financiamiento

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. Vinicio Peralta



## 28.Actualización de valoración (avalúo) catastral del suelo rural del Cantón Girón.

Programa	USO Y OCUPACION DEL SUELO								
Proyecto	Actualización de valoración (avalúo) catastral del suelo rural del Cantón Girón.								
Descripción del proyecto	Justificación								
	El artículo 55 del COOTAD establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales tendrán como competencia exclusiva: <i>"Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales"</i> ; además, existe un alto porcentaje de predios y viviendas en el Cantón que no constan en el Registro Municipal.								
	Objetivos								
	1. Mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles del Cantón. 2. Contar con datos actualizados a disposición de la ciudadanía.								
	Hitos (metas intermedias)								
		Componentes (entregables)	% relevancia						
	31-dic-18	1. Levantamiento predial por zonas, sectores y manzanas	30%						
	31-dic-18	2.Recoleccion de datos	15%						
	31-dic-18	3. Valoración de las propiedades	35%						
	31-dic-19	4. Ordenanza de valoración del suelo.	20%						
Actividades									
1. Codificación según el Código de División Política Administrativa de la República del Ecuador (INEC). 2. Trabajo de campo, registro en la cartografía y en fichas catastrales. 3. Valoración del suelo, de edificios, valor de reposición.									
Resultados esperados									
1. Información actualizada para la toma de decisiones del GAD Municipal 2. Fuente de datos confiable para el público en general									
Presupuesto	50,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD Girón, Banco del Estado						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano		Rural	x	Población beneficiaria	Área rural del Cantón Girón
Cabecera cantonal									
Urbano									
Rural	x								
Indicador del proyecto	A julio del 2017 se ha valorado el 100% de los predios rurales registrados del Cantón.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón BEDE	Definición de actividades por responsabilidad	GAD Girón: Estudios, ejecución Banco del Estado: Financiamiento Ecuador Estratégico: Financiamiento						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Arq. Vinicio Peralta



29. Regeneración de parque infantil del centro del Cantón Girón.

<b>Programa</b>	<b>USO Y OCUPACION DEL SUELO</b>								
<b>Proyecto</b>	<b>Regeneración de parque infantil del centro del Cantón Girón.</b>								
Descripción del proyecto	<p>Sobre el espacio público disponible, se adecuarán los accesos, barreras de seguridad, caminerías, baterías sanitarias e implementos adecuados para la recreación familiar, eventos deportivos y sobre todo adecuado al uso de niños y adolescentes del cantón.</p> <p>El proyecto consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Áreas de descanso</li> <li>2. Espacios verdes</li> <li>3. Juegos infantiles</li> <li>4. Baterías sanitarias</li> <li>5. Parqueadero</li> <li>6. Graderíos</li> <li>7. Rampas de acceso</li> </ol>	<b>Justificación</b>							
		<p>El ejercicio de derechos de niños, niñas, adolescentes se manifiesta en la recreación y el sano esparcimiento.</p> <p>La generación de espacios con características de desarrollo intelectual, creatividad y esparcimiento contribuye a la formación de la juventud como ciudadanos productivos para la sociedad y para el país.</p>							
		<b>Objetivos</b>							
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar el uso del tiempo libre de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en actividades recreativas, lúdicas, de liderazgo, deportivas y asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.</li> <li>2. Optimizar el espacio físico disponible en el centro de la ciudad con fines de recreación de la población.</li> </ol>							
		<b>Hitos (metas intermedias)</b>	<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>					
		31-dic-15	1. Estudios	20%					
		31-dic-16	2. Ejecución	80%					
		<b>Actividades</b>							
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios arquitectónicos y financieros.</li> <li>2. Viabilidad ambiental</li> <li>3. Instalación de juegos infantiles y áreas de descanso.</li> <li>4. Construcción de parqueaderos</li> </ol>							
		<b>Resultados esperados</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacio apropiado para el desarrollo y esparcimiento de niños y niñas del cantón.</li> </ol>									
<b>Presupuesto</b>	200,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón.						
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	3.7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.								
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.2.2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón a través de seguridad, educación, salud, esparcimiento y dotación de servicios básicos incluyentes con énfasis en migrantes, grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	<b>Política Local/Estrategia de Articulación</b>	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural		<b>Población beneficiaria</b>	Población del Cantón Girón.
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural									
<b>Indicador del proyecto</b>	A diciembre del 2016, se ha ejecutado el 100% del proyecto.								
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Diseño y construcción						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. Silvia Culcay



### 30.Regeneración y Adecuación de Cementerio Municipal

<b>Programa</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES</b>																	
<b>Proyecto</b>	<b>Regeneración y Adecuación de Cementerio Municipal</b>																	
<p>Descripción del proyecto</p> <p>El proyecto pretende dar soluciones a los problemas identificados por la población del Cantón en términos de capacidad disponible, de imagen patrimonial y de contaminación ambiental.</p> <p>En este orden, los componentes básicos del proyecto buscan aportar con:</p> <p>a. Hacinamiento o capacidad disponible a través de la construcción de bóvedas adicionales.</p> <p>b. Imagen patrimonial, es decir el diseño, la accesibilidad y el efecto visual del cementerio.</p> <p>c. Riesgos sobre todo de contaminación ambiental y de daños posibles directos a vecinos del lugar. Para reducir o mitigar se adecuarán las instalaciones necesarias para el correcto tratamiento de los residuos.</p>	<b>Justificación</b>																	
	<p>El índice de mortalidad está en relación directa con el crecimiento de la población si consideramos las muertes por causas naturales; lo que demanda de un mayor espacio físico para el destino final de los restos humanos.</p> <p>El cementerio de Girón está ubicado en el centro de la ciudad, constituyéndose en un elemento importante de convivencia y de imagen por lo que son necesarias las ampliaciones y adecuaciones necesarias para un mejor tratamiento de los todos los factores potencialmente contaminantes.</p>																	
	<b>Objetivos</b>																	
	<p>1. Ampliar la capacidad de carga o abastecimiento de la infraestructura física.</p> <p>2. Mejorar la imagen de la ciudad.</p> <p>3. Evitar la contaminación ambiental.</p>																	
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Componentes (entregables)</th> <th>% relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31-dic-16</td> <td>1. Estudio y diseño de las adecuaciones.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>2016-2019</td> <td>2. Construcción de bóvedas, nichos y baterías sanitarias.</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>2016-2019</td> <td>3. Readecuación de osario, guardianía, jardinería y espacios verdes y accesos.</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>2016-2019</td> <td>4. Iluminación</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table>				Componentes (entregables)	% relevancia	31-dic-16	1. Estudio y diseño de las adecuaciones.	15%	2016-2019	2. Construcción de bóvedas, nichos y baterías sanitarias.	60%	2016-2019	3. Readecuación de osario, guardianía, jardinería y espacios verdes y accesos.	15%	2016-2019	4. Iluminación	10%
		Componentes (entregables)	% relevancia															
	31-dic-16	1. Estudio y diseño de las adecuaciones.	15%															
	2016-2019	2. Construcción de bóvedas, nichos y baterías sanitarias.	60%															
	2016-2019	3. Readecuación de osario, guardianía, jardinería y espacios verdes y accesos.	15%															
2016-2019	4. Iluminación	10%																
<b>Actividades</b>																		
<p>1. Diagnóstico situacional de la infraestructura existente.</p> <p>2. Estudios.</p> <p>3. Construcción de bóvedas.</p> <p>4. Construcción de accesos y espacios verdes.</p> <p>5. Iluminación</p>																		
<b>Resultados esperados</b>																		
<p>1. Capacidad instalada disponible con proyección de 10 años.</p> <p>2. Imagen patrimonial de la ciudad recuperada.</p> <p>3. Control adecuado de factores de riesgo (contaminantes).</p>																		
<b>Presupuesto</b>	50,000.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón															
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.																	
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.															
<b>Área de intervención</b>	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>x</td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural	x	Población beneficiaria	Población del Cantón Girón									
Cabecera cantonal	x																	
Urbano	x																	
Rural	x																	
<b>Indicador del proyecto</b>	A junio del 2017 se ha ejecutado el 100% de la regeneración del Cementerio Municipal de Girón.																	
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios y ejecución															

ELABORACION:

Eco. Carlos Lozada

REVISION:

Ing. Juan Carlos Pizarro, Arq. Silvia Culcay



### 31.Actualización de los planes de ordenamiento territorial urbanos de Girón y la parroquia La Asunción

Programa	USO Y OCUPACION DEL SUELO								
Proyecto	Actualización de los planes de ordenamiento territorial urbanos de Girón y la parroquia La Asunción								
Descripción del proyecto	<b>Justificación</b>								
	El COOTAD y el COPFP establecen como principios para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial : promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir y la construcción de equidad e inclusión en el territorio; fomentar las actividades productivas y agropecuarias; la prestación equitativa de servicios públicos; y, la construcción de un hábitat y vivienda seguros y saludables.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Identificar las áreas potenciales de crecimiento de la ciudad y regular la expansión urbana. 2. Evitar pérdidas materiales y humanas por construcciones en áreas de riesgo. 3. Armonizar el crecimiento de la ciudad con el medioambiente natural preservando áreas de valor ecológico y paisajístico.								
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>								
	<b>Componentes (entregables)</b>		<b>% relevancia</b>						
	2015-2019	1. Gestión para la formulación del estudio.	15%						
	2015-2019	2. Diagnóstico	25%						
	2015-2019	3. Propuesta	30%						
	2015-2019	4. Modelo de Gestión	30%						
<b>Actividades</b>									
1. Análisis del medio natural 2. Zonificación y uso del suelo 3. Distribución de usos del suelo 4. Compatibilidad de usos de suelo con la vivienda (permitido, restringido, prohibido). 5. Diagnóstico de Vivienda, vialidad urbana, Transporte urbano, Densidad poblacional, Equipamiento urbano, Requerimiento de suelo, Redes y conectividad). 6. Propuesta de distribución de la población 7. Propuesta de uso y ocupación del suelo 8. Propuesta de crecimiento Urbano (vías, lotizaciones, infraestructura y equipamiento) 9. Normativas para asentamientos, viviendas e infraestructura 10. Normativas generales (Ordenanzas, reglamentos) 11. Impresiones y difusión									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Documento base para la planificación del crecimiento urbano, la emisión de normativas, la gestión presupuestaria y la planificación cantonal.									
Presupuesto	80,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón BEDE						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.1.1 Regular el uso y ocupación del suelo con la finalidad de reducir riesgos, mejorar la prestación de servicios básicos y evitar la degradación del patrimonio natural.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Población urbana del cantón Girón
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural									
Indicador del proyecto	A diciembre del 2016 se ha actualizado el 100% del Plan de Ordenamiento territorial urbano del cantón Girón.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Elaboración del Plan						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada  
REVISION: Arq. José Astudillo



### 32. Apertura y mejoramiento del sistema vial cantonal y parroquial

<b>Programa</b>	<b>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>		
<b>Proyecto</b>	<b>Apertura y mejoramiento del sistema vial cantonal y parroquial</b>		
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Justificación</b>		
	En el ámbito de las competencias el COOTAD establece que los GAD municipales deben "Planificar, construir y mantener la vialidad urbana".		
	A nivel cantonal, el sistema vial demanda mantenimiento permanente y, mejoramiento por el deterioro que éstas presentan.		
	<b>Objetivos</b>		
	1. Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.		
	2. Incrementar el porcentaje de vías adecuadas del Cantón.		
	<b>Hitos (metas intermedias)</b>		
		<b>Componentes (entregables)</b>	<b>% relevancia</b>
	31-dic-15	1. Catastro vial del Cantón	15%
	31-dic-15	2. Estudios de regeneración urbano del Cantón Girón.	15%
31-dic-15	3. Estudios de regeneración urbano de la parroquia La Asunción.	5%	
31-dic-15	4. Estudios de regeneración urbano de la parroquia San Gerardo.	5%	
2016-2023	5. Construcción y entrega de obras.	60%	
<b>Actividades</b>			
1. Levantamiento catastral vial cantonal, área y estado actual.			
2. Priorización de intervenciones: mejoramiento y apertura.			
3. Gestión de financiamiento			
4. Ejecución de las obras de mejoramiento.			
5. Apertura de nuevas vías en el centro urbano.			
<b>Resultados esperados</b>			
1. Condiciones adecuadas de movilidad de tránsito y peatones.			
<b>Presupuesto</b>	941,850.00	<b>Fuentes de financiamiento</b>	GAD de Girón
<b>Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)</b>	Objetivo 3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.		
<b>Objetivo Estratégico PDYOT</b>	1.2.5.1 Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.
<b>Área de intervención</b>	Cabecera cantonal	x	Población beneficiaria
	Urbano	x	
	Rural		
<b>Indicador del proyecto</b>	Objetivo 3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.		
<b>Instituciones Responsables</b>	GAD de Girón	<b>Definición de actividades por responsabilidad</b>	GAD de Girón: Estudios, ejecución

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Ing. Franklin Guillén



### 33. Plan de movilidad cantonal

Programa	MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD								
Proyecto	Plan de movilidad cantonal								
Descripción del proyecto	<p>El GAD de Girón está en proceso de implementación de las competencias de tránsito asignadas por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV).</p> <p>El ejercicio de las competencias de tránsito tiene un orden regular que comienza con la planificación, regulación, control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, una vez que hayan cumplido con el procedimientos establecido en el COOTAD.</p> <p>El presente proyecto corresponde a la generación de insumos de planificación del tránsito en el Cantón.</p>	Justificación							
		El Art. 264 numeral 6) de la Constitución del Ecuador determina: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal"							
		Objetivos							
		1. Dotar de infraestructura adecuada y en óptimas condiciones para el uso y la gestión del transporte público masivo y no motorizado.							
		2. Incrementar el porcentaje de vías adecuadas del Cantón.							
		Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia					
		31-dic-16	1 Estudio de Necesidades	40%					
		31-dic-16	2. Diagnóstico y jerarquización vial	10%					
		31-dic-16	3. Estudios de factibilidad terminal terrestre	10%					
		31-dic-16	4. Estudio de barreras arquitectónicas	10%					
31-dic-16	5. Señalización	10%							
31-dic-16	6. Semaforización	10%							
2016-2020	7. Revisión técnica vehicular	10%							
Actividades									
1. Diagnóstico de movilidad integra (describir) del cantón.									
2. Estudios de factibilidad técnica y financiera del terminal terrestre.									
3. Diagnóstico y propuesta de barreras arquitectónicas									
4. Estudio de señalización y semaforización									
5. Estudio de factibilidad de la Revisión Técnica Vehicular									
Resultados esperados									
1. Condiciones adecuadas de movilidad de tránsito y peatones.									
Presupuesto	50,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD de Girón						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 3.12. Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e intranacional.								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.5.1 Dotar de condiciones adecuadas de conectividad y movilidad a la población a través del mejoramiento de la infraestructura vial del sector urbano y, coordinar con las instituciones competentes para articular el sistema vial con el sector rural, y fomentar el desarrollo socio-económico del cantón.	Política Local/Estrategia de Articulación	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a las familias el acceso a servicios básicos y a una vida con dignidad.						
Área de intervención	<table border="1"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal	x	Urbano	x	Rural		Población beneficiaria	Población del Cantón Girón Turistas y visitantes
Cabecera cantonal	x								
Urbano	x								
Rural									
Indicador del proyecto									
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Estudios, ejecución						

ELABORACION: Eco. Carlos Lozada

REVISION: Arq. Freddy Machado





### 34. Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional

Programa	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA								
Proyecto	Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional								
<p>Descripción del proyecto</p> <p>El programa se desarrollará en base a lo que establece el COOTAD en el ámbito de las competencias del GAD Municipal.</p> <p>El Fortalecimiento Organizacional tiene como finalidad la formación de capacidades locales que participen activamente en la Gestión Integral del Desarrollo del Territorio cantonal coordinando con los Gobiernos Locales, instituciones del Estado y, sobre todo involucrando a las comunidades y familias en el fomento de su propio desarrollo.</p> <p>El Desarrollo Institucional o hacia adentro tiene como finalidad generar y prestar servicios de calidad hacia los usuarios a través de la capacitación a funcionarios y, mejoramiento de la infraestructura física del GAD Municipal.</p>	<b>Justificación</b>								
	La ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en particular y la Gestión Municipal en general requieren de una base social consolidada y las competencias suficientes de la estructura institucional para la prestación de servicios con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.								
	<b>Objetivos</b>								
	1. Fomentar la participación ciudadana y la corresponsabilidad de los actores sociales en el Desarrollo Cantonal.								
	2. Prestar servicios de calidad a los usuarios.								
	Hitos (metas intermedias)	Componentes (entregables)	% relevancia						
	30-dic-16	1. Diseño de programa de fortalecimiento Organizacional	10%						
	2017-2019	2. Capacitación a lideresas y líderes comunitarios	20%						
	2017-2019	3. Diagnóstico de competencias y, diseño de Plan de Desarrollo Institucional	10%						
	2017-2019	4. Capacitación a funcionarios municipales	40%						
2017-2019	5. Mejoramiento del sistema de información y participación ciudadana	20%							
<b>Actividades</b>									
1. Elaboración del Plan de capacitación a líderes y lideresas (Planificación participativa, incidencia política, derechos humanos, seguridad ciudadana).									
2. Asambleas preparatorias y de validación del plan.									
3. Talleres de capacitación por temas y por segmentos de la sociedad.									
4. Elaboración participativa del plan de desarrollo institucional.									
5. Ejecución de los talleres por temas.									
<b>Resultados esperados</b>									
1. Gestión Municipal participativa y corresponsable en todos los ámbitos.									
2. Prestación de servicios oportunos y de calidad por parte del GAD Municipal.									
Presupuesto	10,000.00	Fuentes de financiamiento	GAD Municipal de Girón						
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PNBV)	Objetivo 1.9. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad								
Objetivo Estratégico PDYOT	1.2.6.1 Construir un modelo de gestión institucional participativo que dinamice la administración interna, que permita la consolidación y corresponsabilidad de los actores locales en la planificación y el	Política Local/Estrategia de Articulación	Gestión Municipal participativa, de calidad y transparente.						
Área de intervención	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cabecera cantonal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td></td> </tr> </table>	Cabecera cantonal		Urbano		Rural		Población beneficiaria	Población del Cantón Girón Personal administrativo del GAD de Girón
Cabecera cantonal									
Urbano									
Rural									
Indicador del proyecto	Al 2019, se ha ejecutado el 100% de los planes de Fortalecimiento Organizativo y Desarrollo Institucional.								
Instituciones Responsables	GAD de Girón	Definición de actividades por responsabilidad	GAD de Girón: Ejecución						

ELABORACION: Carlos Lozada

REVISION: Katty Chimbo



**Formato de evaluación de proyectos mediante hitos**

Nº	Hito	Fecha estimada de cumplimiento	Fecha del monitoreo	% relevancia	% cumplimiento	observación
1	Acuerdos con actores sociales e institucionales para la definición del plan.	30-nov-15		10%		
2	Formulación del Plan de Manejo.	1-may-16		30%		
3	Aprobación del Plan de Manejo por parte del MAE.	30-ago-16		10%		
4	Formulación de la Ordenanza previa declaratoria de Área de Conservación Municipal.	30-oct-16		10%		
5	Declaratoria de Área de Conservación Municipal.	5-dic-16		10%		
6	Ejecución del Plan.	2017-2018		30%		
		<b>% TOTAL DE AVANCE DEL PROYECTO</b>		<b>100%</b>	<b>0%</b>	

**ACTA DEL INFORME DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN GIRÓN SOBRE LA PROPUESTA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GIRÓN AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021: TODA UNA VIDA.**

En la sala de sesiones del GAD Municipal de Girón, a los 20 días del mes de marzo de 2018, mediante convocatoria realizada por su máxima autoridad Sr. José Miguel Uzcha Guamán, se reúne el Concejo de Planificación del GAD, a efecto de conocer y resolver sobre la Propuesta de ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GIRÓN AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021: TODA UNA VIDA.

**ANTECEDENTES**

El Concejo Nacional de Planificación CNP, mediante resolución No. CNP-003-2017 del 22 de Septiembre de 2017, aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021: Toda una Vida**.

La Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES, mediante acuerdo ministerial No. SNPD-065-2017, del 4 de diciembre de 2017 emitió las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

El GAD Municipal de Girón, en concordancia con lo dispuesto por la SENPLADES, debe realizar el alineamiento de sus instrumentos de planificación al **Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021: Toda una Vida**

El acuerdo 65 en la parte pertinente sostiene:

Art 2.- Alcance.- de obligatorio cumplimiento para todos los GAD,

Art 3.- Alineación.- ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas resultados de los PDOT vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidos en el PND 2017- 2021. Este ejercicio se realizara por una solo vez y no constituirá una actualización integral del PDOT,

Art 4.- De la propuesta de alineación de objetivos y metas.-

Los GAD deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus PDOT específicamente con los objetivos y metas definidas en el PND 2017-2021. Los GAD deberán considerar las alertas emitidas previamente por la SENPLADES, de los errores técnicos identificados en el PDOT, reportados al SIGAD.


Art 5.- De la validación de alineación de objetivos y metas.-

La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del GAD, quien la validara y convocara al Concejo de Planificación del GAD, para su revisión y emisión del informe favorable.

### RESOLUCIÓN

El señor Alcalde del José Miguel Uzcha Guamán, manifiesta que una vez que ha conocido y validado la Propuesta de Alineación presentada desde la Dirección de Planificación Institucional, ha realizado la convocatoria correspondiente al Consejo de Planificación Cantonal para su revisión y emisión del respectivo informe.


La Directora de Planificación y Desarrollo Cantonal realiza la respectiva presentación de la propuesta de alineación ante la cual, luego del análisis correspondiente, los miembros del Concejo de Planificación Cantonal, por unanimidad resuelven FAVORABLEMENTE la Propuesta de ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GIRÓN AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2021; TODA UNA VIDA, emiten el presente informe y dejan constancia de lo actuado mediante sus correspondientes firmas:




Sr. José Miguel Uzcha Guamán  
PRESIDENTE DEL CP




Sr. José Virgilio Ramón Quezada  
MIEMBRO DEL CP




Sr. Efrén Aquiles Uchupailla Ortega  
MIEMBRO DEL CP



Arq. José Salvador Astudillo Jimbo  
MIEMBRO DEL CP




Sr. Ing. Juan Carlos Pizarro Almeida  
MIEMBRO DEL CP



Ing. Ximena Ayala Sánchez  
MIEMBRO DEL CP



Arq. Melba Cardenaz Arpi  
MIEMBRO DEL CP



Ing. Jenny Patiño  
SECRETARIA DEL CP



## Memorando N° 091S- GADMG-18

Para:

Arq. Melba Cárdenas/ DIRECTORA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL  
Arq. José Astudillo/ JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL  
Dr. Ernesto Ulloa/ PROCURADOR SINDICO

De: SECRETARÍA

Asunto: RESOLUCIÓN DE CONCEJO

Fecha: 02 de abril 2018

Para los fines pertinentes, anexo al presente sirvase encontrar la **RESOLUCIÓN** tomada por el Concejo Cantonal de Girón en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2018; en el: **SEXTO PUNTO.- Conocimiento, análisis y aprobación de la propuesta de "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Girón al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2018. Toda vida.**

Por lo que luego del análisis respectivo y por unanimidad de los señores concejales presentes: licenciado Fausto Avila Campoverde; señor Fausto Benalcázar Benalcázar; doctor Rodrigo Coronel Patiño; licenciado Javier Panamá Vele; señora María Reibán Abril; y, con el voto favorable del señor Alcalde. **RESUELVE.- Aprobar la propuesta de "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Girón al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2018. Toda vida.**

Sin otro particular suscribo de usted,

Alentamente,

*Ab. Andrea Pesantez Bustamante*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO CANTONAL Y ALCALDÍA**

C.c. Archivo

02-04-18  
Recibido Sr.  
15:00